DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 9 de Agosto de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20065

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Economía y Finanzas

1

Resolución 1.106|977. — Se aprueba la resolución de C.O.P.R.I.N., sobre fijación del precio del azúcar.

2

Resolución 1.107|977. — Se aprueba la resolución de C.O.P.R.I.N., sobre precio y normas de comercialización para el pan y subproductos.

3

Resolución 1.108|977. — Se aprueba la resolución de C.O.P.R.I.N., sobre fijación de salarios para los trabajadores que se ocupan en la esquila.

Ministerio de Justicia

4

Resolución. — Se aprueba la Acordada dictada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo referente a la distribución de asuntos en la materia de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 1.106/977. — Se aprueba la resolución de C.O.P.R.I.N., sobre fijación del precio del azúcar

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 3 de agosto de 1977.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 604 — **Fijación del Precio del Azúcar.**

2.o Autorizar al Banco de la República Oriental del Uruguay a destinar hasta la suma de N$ 990.000.00 (novecientos noventa mil nuevos pesos) del Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar, para el pago a los productores de caña de azúcar por cuenta y orden del Ingenio elaborador.

3.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 604

Fijación del Precio del Azúcar

Montevideo, 29 de julio de 1977.

Visto: el precio fijado por el Poder Ejecutivo a la caña de azúcar para la zafra 1977.

Considerando: que corresponde adecuar el precio de venta del azúcar en sus distintas etapas de comercialización.

Atento: a lo dispuesto por la ley 11.448; decreto reglamentario del 6 de agosto de 1952 y concordantes; artículo 167 de la ley 13.640 de 28 de diciembre de 1967 y la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968,

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

RESUELVE:

1.o Fíjanse los siguientes precios de venta para el azúcar blanco, apto para el consumo directo. con impuestos incluídos:

a) De ingenios a:

Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, Distribuidores, Mayoristas, cooperativas e industriales, en partidas no menores a 2.000 (dos mil)

kilogramos, a razón de N$ 2.748.00 (nuevos pesos dos mil setecientos cuarenta y ocho) la tonelada neta;

b) Del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, Distribuidores, Mayoristas a:

Minoristas, industriales y cooperativas a razón de N$ 2.966.00 (nuevos pesos dos mil novecientos sesenta y seis) la tonelada neta en partidas no menores de 50 (cincuenta) kilogramos;

c) En general, al público y al menudeo precio máximo de N$ 3.16 (nuevos pesos tres con dieciséis centésimos) el kilogramo neto.

Los márgenes de utilidad bruta adjudicados a la intermediación incluyen la totalidad de los gastos no admitiéndose, por ningún concepto o servicio, cargos adicionales en su comercialización (incluso fletes).

2.o Los intermediarios, el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, distribuidores, cooperativas e industriales para comprar directamente este producto en Ingenios, deberán como requisito previo e indispensable para cada compra:

a) Depositar en la Cuenta del Fondo de Estabilización del precio del Azúcar en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Casa Central o Sucursales) N$ 0.09 (nueve centésimos de nuevos pesos) por kilogramo neto del producto en concepto de depósito previo;

b) Entregar a los ingenios el duplicado de la boleta de depósito especificado precedentemente a fin de estar habilitado para efectuar el retiro del azúcar que adquiera.

3.o:

a) Todo propietario de más de 300 (trescientos) kilogramos de azúcar de todo tipo (refinado crudo etc.), excepto moldeado e impalpable, deberá formular Declaración Jurada de existencia a la hora 0 del día de entrada en vigencia de la presente Resolución, ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, dentro de los 20 (veinte) días siguientes a contar de dicha fecha, indicando su nombre, domicilio lugar de depósito del azúcar y volumen de la partida declarada y depositará en el Banco de la República Oriental del Uruguay, en la cuenta del Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar la cantidad de N$ 0.404 (cuatrocientos cuatro milésimos de nuevos pesos) por kilogramo de azúcar declarada. Conjuntamente con la Declaración Jurada se presentará duplicado de la Boleta de depósito bancario correspondiente, o el traspaso de fondos para la cuenta de referencia.

Las Refinerías e Ingenios productores de azúcar, formularán la declaración jurada de existencias quedando exceptuadas de efectuar el depósito referido;

b) Las Refinerías e Ingenios productores de azúcar de remolacha, deberán depositar N$ 0.248 (doscientos cuarenta y ocho milésimos de nuevos pesos) por kilogramo de azúcar, en el Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar a medida que se realice su comercialización.

A tales efectos deberán:

—Efectuar Declaración Jurada ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios de las ventas realizadas en cada quincena, considerándose como fecha de iniciación de éstas los días 1.o y 16 de cada mes.

—Efectuar el pago correspondiente a las ventas de cada quincena dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir del vencimiento de la misma.

No obstante lo anterior el plazo para el pago del depósito correspondiente a la totalidad de las existencias mencionadas, no podrá extenderse más alla del 15 de noviembre de 1977.

4.o Quienes no efectúen los depósitos previstos en el numeral anterior dentro de los plazos que se establecen, tendrán una multa del 10 o|o (diez por ciento) así como un recargo del 5 o|o (cinco por ciento) mensual en concepto de mora.

5.o Proponer al Poder Ejecutivo autorizar al Banco de la República Oriental del Uruguay a destinar de los fondos recaudados por la aplicación de lo dispuesto en el numeral 3.o, hasta la suma de N$ 990.000.00 (novecientos noventa mil nuevos pesos) para el pago a los productores de caña de azúcar por cuenta y orden del Ingenio elaborador.

6.o La presente Resolución entrará en vigencia una vez publicada en 2 (dos) diarios de la Capital.

7.o Elévese al Ministerio de Economía y Finanzas.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 1.o de agosto de 1977, se publicó el decreto 413|977, donde se aprueba el Reglamento del Registro General de Sumarios Administrativos padeciéndose los siguientes errores imputables al taller impresor.

Antes del Visto en la fecha del citado Decreto donde dice: "Montevideo, 25 de julio de 1975" debe decir: Montevideo, 25 de julio de **1977**".

Y dentro del Artículo 12 en la primera línea donde dice: "...decretados ante la...". debe decir: "...decretados antes **de** la...".

En el "Diario Oficial" de fecha 1.o de agosto de 1977, se publicó el decreto 415|977 que dicta normas para asegurar la continuidad del abastecimiento de carne a los Departamentos de Montevideo y Canelones padeciéndose el siguiente error imputable al taller impresor.

Dentro del artículo 6.o en la cuarta línea donde dice: "...tículo 6.o del decreto 273|976 de 20 de mayo de 1976, debe decir: "...tículo 6.o del decreto 278|976 de 20 de mayo de 1976...".

2

Resolución 1 107/977. — Se aprueba la resolución de C.O.P.R.I.N., sobre precio y normas de comercialización para el pan y subproductos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de agosto de 1977.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1966.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 603. — **Precio y normas de comercialización para el plan y subproductos.**

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente. —** VALENTIN ARISMENDI.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD PRECIOS E INGRESOS

(RESOLUCION ORDINARIA N.o 603)

Precio y normas de comercialización para el pan y subproductos

Montevideo, 28 de julio de 1977.

Visto: la actual política trazada por el Poder Ejecutivo.

Considerando: que se han producido modificaciones en los costos de los productos elaborados por los industria-

les panaderos que hace necesaria la adecuación en sus niveles de precios.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso d) de la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

RESUELVE:

1.o:

a) Fíjase para la comercialización del pan y demás productos elaborados por las panaderías del Departamento de Montevideo, los siguientes precios de venta al público con impuesto incluído:

a.i) Pan grande (común o francés) en piezas de 1 kilogramo, el kilogramo N$ 1.10.

Pan grande (común o francés) en piezas de 1|2 kilogramo el kilogramo N$ 1.14.

Pan chico (porteño), el kilogramo N$ 1.17.

Pan flautita (común o francés) en piezas de 100 a 400 gramos, el kilogramo N$ 1.17.

Pan casero común, el kilogramo N$ 1.31.

Pan americano en forma de flauta pan catalán y pan marsellés, el kilogramo 1.42.

El precio del papel, o cualquier otro envoltorio suficiente para el pan entregado por los comerciantes a los consumidores, se ajustará a la siguiente escala:

—Fracciones de hasta 1|2 kilogramo, inclusive N$ 0.08.
—Fracciones de entre 1|2 kilogramo y un kilogramo N$ 0.15.

a.ii) Galleta de campaña, el kilogramo N$ 1.30.

Factura común de grasa (pan con grasa, croissants, galleta dulce y galleta salada), el kilogramo N$ 3.60.

Galleta marina, el kilogramo N$ 2.58.

Galleta malteada, el kilogramo N$ 3.70.

El precio del papel o cualquier otro envoltorio suficiente para galleta de campaña factura común de grasa, galleta marina y galleta malteada, se entiende incluído en el precio de venta al público.

Todos los precios que se establecen precedentemente, se entienden al contado, al mostrador de cualquier comercio.

b) Los comercios de los restantes departamentos de la República podrán recargar los precios fijados en el literal anterior, en hasta un 3 o|o (tres por ciento).

c) Para expender cualquier tipo de galleta de campaña que no figure en el listado precedente, se deberá ofrecer a la venta en forma obligatoria la galleta de campaña común incluída en el listado.

d) Las panaderías deberán expender en forma obligatoria en el horario de 9 a 16, los siguientes productos:

—Pan flauta (común o francés) en piezas de 100 a 400 gramos.
—Pan chico porteño.

Quienes carezcan de los citados tipos de pan en dicho horario, deberán entregar en reemplazo de los mismos y a su precio, cualquier otro tipo de pan que tuvieran para la venta.

e) La Unidad de venta en todos los casos será el kilogramo, sus múltiplos y fracciones con una tolerancia de hasta un 5 o|o (cinco por ciento).

f) El pan americano en forma de flauta y el pan catalán deberán contener como mínimo los siguientes elementos en relación a un kilogramo de harina:

—Levadura, 20 gramos.
—Sal, 20 gramos.
—Extrato de malta, 20 gramos.
—Agua, 600 gramos.
—Grasa vacuna o vegetal, 20 gramos.

g) Las panaderías deberán exhibir en lugar claramente visible al público, listado de precios donde se establecerá:

—Precio de todos los productos que expenden (tarifados o no).
—Precio del papel o cualquier otro envoltorio suficiente para el pan entregado a los consumidores.
—Detalle de la composición del pan americano en forma de flauta y pan catalán.

h) En caso de venta a domicilio, se admitirá un recargo de hasta un 5 o|o (cinco por ciento) sobre los precios del presente listado.

i) En zonas rurales, se admitirá un recargo de hasta un 5 o|o (cinco por ciento) sobre los precios resultantes de la aplicación de los literales a) y b) que anteceden.

j) Los precios que figuran en esta resolución corresponden a productos elaborados exclusivamente con harina de primera calidad. En el caso de elaborarse productos con harina de inferior calidad, deberá solicitarse, ante esta Comisión, la respectiva autorización de precios.

2.o Las violaciones a la presente resolución serán sancionadas de acuerdo al régimen previsto en el artículo 6.o de la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

3.o La presente resolución entrará en vigencia una vez publicada en 2 (dos) diarios de la capital.

4.o Elévese al Ministerio de Economía y Finanzas.

3

Resolución 1.108/977. — Se aprueba la resolución de C.O.P.R.I.N., sobre fijación de salarios para los trabajadores que se ocupan en la esquila.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 3 de agosto de 1977.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 602 — **Se fijan salarios mínimos para los trabajadores que se ocupan en la esquila de zafra 1977/1978.**

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 602

Se fijan salarios mínimos para los trabajadores que se ocupan en la esquila de la zafra 1977/1978

Montevideo, 26 de julio de 1977.

Visto: lo dispuesto por el artículo 3.o de la ley 11.718 de 27 de setiembre de 1951.

Considerando: que, en consecuencia, es procedente fijar los salarios mínimos de los trabajadores que se ocupan en la esquila para la zafra 1977|1978.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o inciso b) de la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968,

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

RESUELVE:

1.o Fíjanse los salarios mínimos de los trabajadores Rurales que se ocupan en la esquila para la zafra 1977-1978 en la siguiente forma:

Esquiladores

—A máquina, cada 100 animales, N$ 24.69.
—A tijera de martillo, cada 100 animales, N$ 38.75.
—Agarradores, cada 100 animales, N$ 4.97.
—Envellonadores, cada 100 animales, N$ 3.18.
—Velloneros, cada 100 animales, N$ 2.84.
—Embolsadores, cada 100 animales, N$ 4.29.

Cocineros

—Para equipos con máquinas de hasta 6 tijeras, por día, N$ 9.88.
—Para equipos con máquinas de más de 6 tijeras, por día, N$ 11.37.
—Para comparsas de hasta 12 trabajadores, por día, N$ 9.88.
—Para comparsas de más de 12 trabajadores, por día, N$ 11.37.

Peones Ayudantes

—Mayores de 18 años, por día, N$ 9.88.
—Menores de 16 a 18 años, por día, N$ 6.33.
—Los esquiladores ganarán N$ 0.016 más por cada animal de raza "Merino".

2.o Los salarios para la esquila de corderos serán los de los animales adultos disminuídos en un 25 o|o (veinticinco por ciento).

3.o Los salarios establecidos en el numeral 1.o regirán para la zafra lanera 1977|1978 y se abonarán a partir del 1.o de setiembre de 1977.

4.o Las infracciones a lo establecido en esta Resolución serán pasibles de las sanciones determinadas en el artículo 5.o de la ley 11.718 de 27 de setiembre de 1951.

5.o Elévese al Ministerio de Economía y Finanzas. — Comisión de Productividad, Precios e Ingresos: Dr. Osvaldo Sánchez Márquez, Presidente-Interventor.

MINISTERIO DE JUSTICIA

4

Resolución. — Se aprueba la Acordada dictada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, referente a la distribución de asuntos en la materia de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 26 de julio de 1977 (*).

Visto: la Acordada dictada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de fecha 21 de julio de 1977.

Considerando: I) Que al disponer la distribución de asuntos de la materia de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, *según* fecha del acto, hecho, cuasidelito o en general supuesto en cuya virtud se reclame responsabilidad, y subsidiariamente de acuerdo con la letra del apellido del actor en caso de no poderse establecer la fecha mencionada, dicho Organo se ajustó al texto de la norma suprema e interpretó realmente su propia finalidad;

II) Que es del caso homologar el criterio del aludido acto administrativo.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo que disponen los artículos 1.o, 43 y 49 (final) del Acto Institucional N.o 8; artículo 2.o del decreto 398|977 de 12 de julio de 1977; y artículo 1.o del decreto 400|977 de igual fecha, en ejercicio de las potestades constitucionales que le son privativas (Constitución, artículo 161, incisos 1.o y 6.o).

El Ministro de Justicia

RESUELVE:

1.o Apruébase la Acordada dictada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de fecha 21 de julio de 1977.

2.o Ofíciese, —con transcripción de la presente resolución—, al Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

3.o Circule por intermedio de dicho Organo a los Juzgados comprendidos en el acto administrativo.

4.o Publíquese en el "Diario Oficial" la Acordada y la presente resolución ministerial.

5.o Sáquese fotocopia de la Acordada e incorpórese la misma en el "Registro de Acordadas del Ministerio de Justicia".

6.o Elévese para su conocimiento a la Presidencia de la República. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

TESTIMONIO

En Montevideo, a veintiún días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete, estando de audiencia el Tribunal de lo Contencioso Administrativo con asistencia de los señores Ministros doctores Arturo R. Figueredo, Presidente, don Gilberto P. Echeverry, don Miguel A. Fernández Viqueira y don Alberto Reyes Terra, por ante el infrascripto Secretario; Dijo: En virtud de lo dispuesto por los artículos 32 y 49 del Acto Institucional N.o 8; Dispone: Los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo conocerán por turnos en la siguiente forma: del 1.o al 10 de cada mes inclusive, actual primer turno; del 11 al 20 inclusive segundo turno y del 21 hasta fin de mes, tercer turno. El turno del Juzgado que deberá conocer quedará fijado por la fecha del acto, hecho, cuasidelito o en general supuesto en cuya virtud se reclame responsabilidad. En caso de que no pudiera establecerse fehacientemente, ésta se fijará por la letra del apellido del actor en la siguiente forma: 1er. Turno de la A a la H; 2.o Turno de la I a la O y 3er. Turno de la P a la Z. Y, a los efectos dispuestos por el decreto de fecha 12 de julio de 1977, dese cuenta al Ministerio de Justicia. — Figueredo; Echeverry; Fernández Viqueira; Reyes Terra: José Carlos Calleriza, Secretario Letrado.

Concuerda: lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fojas ciento cincuenta y tres y ciento cincuenta y cuatro del Libro de Actas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Para constancia, y a efectos de que se remita con Mensaje número cuatrocientos treinta y seis del corriente año dirigido al Ministerio de Justicia, expido el presente que firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete. — José Carlos Calleriza, Secretario Letrado.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 5 de agosto de 1977.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INFORMACIONES

Montevideo, Martes 9 de Agosto de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20065

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

RELACIONES EXTERIORES

Ingreso de mercaderías por vía terrestre

Se dictó un decreto por el cual se establecen normas sobre intervención consular e ingreso de mercaderías por vía terrestre.

ECONOMIA Y FINANZAS

Emisión de Letras de Tesorería en moneda extranjera

Se dictó un decreto por el cual se autoriza al Banco Central del Uruguay a emitir Letras de Tesorería en moneda extranjera dentro de los límites establecidos en las normas vigentes.

En la medida adoptada se ha considerado que el país se ha transformado en plaza financiera internacional, así como la necesidad de usar instrumentos idóneos que permitan regular, directamente la liquidez en moneda extranjera.

Importaciones para el Hospital de Clínicas

Fueron dictadas sendas resoluciones por las cuales se exonera al Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", del pago de tributos a la importación de diversas mercaderías para uso del mismo.

Ley promulgada

Fue promulgada la ley que modifica las tasas porcentuales de impuestos que gravan a los combustibles y derivados del petróleo.

Zonas francas

Se dictó un decreto por el cual se modifican las normas sobre las mercaderías depositadas en zonas francas.

Unidad Reajustable correspondiente a julio

Se decretó fijar el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de julio de 1977 en N$ 23.72 (veinte y tres nuevos pesos con setenta y dos centésimos).

La determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de agosto de 1977, se hará multiplicando el último alquiler por el índice 1,5595.

Trabajadores de esquila

Fueron fijados los salarios mínimos para los trabajadores de esquila de las zafras 1977-1978.

Precios del azúcar y el pan

Fue homologada una Resolución de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos por la cual se fija el precio del azúcar blanco apto para el consumo directo, con impuestos incluídos.

Para el público en general y al menudeo el precio máximo es de N$ 3.16 por kilogramo neto.

Asimismo mediante otra resolución se aprueba resolución de COPRIN que fija los precios y normas de comercialización para el pan y subproductos.

DEFENSA NACIONAL

Comisión Nacional de Oceanología

Se integra la Comisión Nacional de Oceanología en representación del Comando General de la Armada, con las siguientes personas: Capitán de Corbeta (CG) Hugo Lluberas, Jefe del Servicio de Hidrografía Oceanografía y Meteorología de la Armada; Teniente de Navío (CG) Félix Pittier y Teniente de Navío (CG) Juan Robatto. Y se confirma en la misma a sus actuales miembros Dr. Heber Nion e Ingeniero Industrial Ruben Novaro.

Material para telecomunicaciones

Se dictó una resolución por la cual se declara que las adjudicaciones de los materiales a importar de la República Federativa del Brasil para la Administración Nacional de Telecomunicaciones tienen la anuencia expresa del Poder Ejecutivo a los efectos de que el Banco de la República dé curso a la denuncia de importación correspondiente.

Consejo Internacional de Deportes Militares

Se autoriza al Ministerio de Defensa Nacional para que por intermedio de la Dirección de Tiro y Educación Física se proceda a la afiliación de la República al Consejo Internacional de Deportes Militares.

Congreso Mundial de Profesionales de Turismo

Se autoriza a las empresas aéreas que atienden el servicio regular de pasajeros entre Uruguay y Argentina a conceder un descuento del 50 o|o a los pasajes extendidos a los concurrentes al 38 Congreso Mundial de Profesionales del Turismo que se realizará en Buenos Aires entre el 12 y 18 de noviembre próximo.

Tarifa de carga aérea

Se prorroga por 180 días la vigencia de la tarifa de carga aérea a Alemania Federal, Holanda, Suiza, Bélgica, Francia, España, Italia, Inglaterra, Suecia, Noruega y Dinamarca para transporte de prendas de vestir en telas jean. La prórroga se concede a los efectos de satisfacer una corriente de exportación no tradicional.

EDUCACION Y CULTURA

Comité Nacional de Astronomía

Se dictó un decreto por el cual se designa en el Comité Nacional de Astronomía a: Coronel Ernesto Morales, Director del Servicio Geográfico Militar y Capitán de Corbeta (CG) Hugo Lluberas, Jefe del Servicio de Hidrografía, Oceanografía y Meteorología de la Armada.

Y se confirman a sus actuales miembros: Agrimensor Alberto Reyes Thevenet, quien lo presidirá; Cnel. Nilo Amestoy, Director General de Meteorología del Uruguay; Ingeniero Héctor Fernández Guido, Director del Planetario Municipal; Profesor Carlos A. Etchecopar, Director del Observatorio Astronómico y titular de la Cátedra de Astronomía de la Facultad de Humanidades y Ciencias y Agrimensor José Luis Niederer, Director Interino del Instituto de Agrimensura.

Investigaciones Científicas y Técnicas

Se designa al Coronel Ernesto Morales, actual Director del Servicio Geográfico Militar, como Miembro del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas a propuesta del Ministerio de Defensa Nacional y en sustitución del Cnel. Leonardo Pastorino.

Registros de Derechos de Autor

Fueron modificadas las tarifas que la Oficina de Registro de Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional, cobra por inscripción de obras y enajenaciones o transferencias.

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Ley promulgada

Fue promulgada la ley que modifica los montos del impuesto a los ejes. Un impuesto anual de nuevos pesos cien por eje, gravará a los camiones, semiremolques y remolques con una capacidad superior a cinco mil kilogramos.

Paso de Frontera en Rivera

Fue adjudicada la ejecución de la obra Conexión Provisoria del Paso de Frontera en Rivera, con el Camino a Cerro Chapeu, a una empresa de plaza de acuerdo con el resultado del Concurso de Ofertas formulado por la Dirección de Vialidad del MTOP.

Construcción de Broilers

Mediante resolución se aprueba el contrato celebrado entre la Dirección de Arquitectura del MTOP y una empresa de plaza para la construcción de Broilers en la Escuela de Avicultura de Florida.

Gimnasio cerrado

Se aprueba el convenio para la construcción del gimnasio cerrado de un club deportivo en la ciudad de Montevideo.

Obras en Ruta 9 y 109

Fue adjudicada a una empresa de Plaza la ejecución de las obras en Ruta 9 - tramo San Carlos-Rocha.

Asimismo mediante otra resolución se autoriza al MTOP para contribuir con una suma a la ejecución de las obras de mejoramiento del camino que une los tramos ya construidos de Ruta 109 - Aiguá-Rocha, a cargo de la Intendencia de Rocha.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Interés Nacional para Gemas de Artigas Ltda.

Fue declarada de Interés Nacional la actividad industrial de la firma Gemas de Artigas Ltda. referente a la elaboración de productos a partir de ágatas y amatistas, destinados al mercado interno y exportacion.

La referida empresa inició sus actividades el 1.o de marzo de 1972, realizando extracción y exportación de minerales en bruto, integrando progresivamente en los años siguientes su planta industrial con equipamiento apto para la elaboración de productos a partir de ágatas y amatistas.

El proyecto presentado se refiere a una ampliación de producción, aprovechando la circunstancia de haber cumplido la segunda etapa del desarrollo de la misma, eliminando la etapa de extracción y dirigiendo el producto hacia el mercado local y externo.

Cueros bovinos

Se dictó un decreto por el cual se establecen normas sobre la importación en admisión temporaria de cueros bovinos.

Asimismo mediante otro decreto dictado se fijan los reintegros a las exportaciones de cueros bovinos.

AGRICULTURA Y PESCA

Interés Nacional a Exposición del Prado

Fue declarada de Interés Nacional la 22.a Exposición Internacional de Ganadería del Prado organizada por la Asociación Rural del Uruguay que se inaugurará el 14 del corriente mes.

Comercialización de haciendas ovinas

Se dictó un decreto por el cual se liberan los precios de las haciendas ovinas, en todas sus categorías, faenadas en frigoríficos habilitados para exportar, quedando determinados en función de la oferta y la demanda.

El pago directo al productor o consignatario se efectuará dentro de un plazo de setenta días.

Tambos de Maldonado

Se decretó un plazo hasta el 31 de agosto de 1977 para que los productores de leche de Mal-

tomado que a la fecha se encuentren inscriptos en los Servicios Veterinarios Regionales, adecúen sus establecimientos a las condiciones higiénico-sanitarias indicadas en las normas vigentes.

Pagos de haciendas bovinas

Se dictó un decreto por el cual se dispone que el pago del ganado vacuno que se entregue a los frigoríficos desde el 25 de julio al 31 de agosto de 1977 sea hecho en un plazo de quince días, desde haber recibido el frigorífico la hacienda respectiva en su establecimiento.

SALUD PUBLICA

Instalación y funcionamiento de Centros de Alto Riesgo

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado de un Mensaje y Proyecto de Ley que faculta al Poder Ejecutivo para instalar y poner en funcionamiento los Centros de Alto Riesgo y dentro de ellos crear, concretamente el Centro Nacional de Cirugía Cardíaca.

Aunque en este momento existen en nuestro medio recursos humanos y estructuras capacitadas para realizar parcialmente esta asistencia, el Poder Ejecutivo estima que es una obligación del Estado su desarrollo, ampliar su capacidad asistencial y docente y fundamentalmente para organizar las prestaciones de modo que pueda asegurarse la cobertura de la población sin distingos originados por diferencias de índole económica.

En razón de que parte de los recursos y estructuras mencionados pertenecen a Instituciones privadas de asistencia y a Organismos oficiales diversos, se impone la coordinación de todas estas disponibilidades con las propias del Ministerio de Salud Pública, integrándose funcionalmente en un verdadero sistema público que será normatizado y controlado en lo técnico por dicho Ministerio.

Todo lo expresado —prosigue el Mensaje— justifica la creación de un Fondo Nacional de Recursos, así como la integración de su Comisión Administradora con los específicos cometidos que se les asignan entre los que se incluye la financiación de los gastos de instalación, funcionamiento y mantenimiento de los Centros de Alto Riesgo, de los que en esta oportunidad se individualiza al Centro Nacional de Cirugía Cardíaca, pero al que oportunamente se agregarán otros, cuyos estudios de instalación se encuentran muy adelantados.

Comisión de Actualización de Inmunizaciones

Fue derogado el decreto de 7 de junio de 1972 por el cual se creó una Comisión con el cometido de planificar, normatizar, dirigir y sancionar todo lo relativo a la aplicación de vacunaciones y sueros preventivos y a la vez se procedió a la creación de una Comisión de Actualización de Inmunizaciones la que estará integrada por cinco técnicos, especializados en la materia procedentes de varias instituciones estatales y que actuará en la órbita de la División Higiene del M.S.P.

Adquisición de equipos

Fue modificada una resolución anterior, aceptando ofertas de firmas de Argentina y Holanda para la compra de equipos de Fluoroscopia.

Asimismo se dictó otra resolución por la cual se aceptan las ofertas presentadas en Licitación Pública para la adquisición de Tubos de Rayos X.

Pagos en la Escuela Dr. Nery

Se autoriza a la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" a abonar los haberes adeudados a los profesores que dictaron los cursos durante el ejercicio 1976.

Se crean Comisiones

Se crea a nivel de los Centros Departamentales "Comisiones de asesoramiento y cooperación en la lucha antivenérea" con el cometido de coordinar la labor en todo el ámbito departamental, a fin de proceder a la lucha eficaz para la erradicación de dichas enfermedades.

Asimismo mediante otra resolución se integra la Comisión Pro Dispensario del Cerro "Andrés Debarca".

Se ratifican designaciones

Fueron dictadas sendas resoluciones por las cuales se ratifican las designaciones para distintos cargos en dependencias de Salud Pública.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Omisión del IVA en la compraventa de casas de comercio

Es frecuente que se consulte a la Dirección General Impositiva sobre la forma de tributar el Impuesto al Valor Agregado en oportunidad de la venta de casas de comercio.

En atención a tal inquietud se analizan seguidamente distintos casos que pueden plantearse y las soluciones que corresponde darles:

1) Si para liquidar el impuesto por la operación efectuada, se debe considerar como monto imponible el precio pactado o si se estima que en esa cifra ya se halla incluído el impuesto.

El impuesto debe calcularse sobre el precio de venta pactado, sin perjuicio de que las partes puedan suscribir un acuerdo complementario, en el cual se declare que al precio antes pactado corresponde agregar el IVA a la tasa pertinente, estableciéndose su monto. Esta cláusula aditiva debe cumplir con las formalidades del compromiso original, no pudiendo implicar modificación del precio, en el sentido de declarar que en el originalmente pactado se hallaba incluído el impuesto, sino que debe agregarse el importe del mismo al precio estipulado, el cual puede incluir intereses de financiación, igualmente gravados. Este acuerdo complementario pasa a considerarse integrante del compromiso original.

Es decir que, cuando en el precio pactado no se menciona el IVA, éste **en ningún caso** puede considerarse incluído en el mismo.

2) Si tiene el vendedor derecho a cobrar al comprador el impuesto sobre el precio pactado.

Es sujeto pasivo del IVA quien realice los actos gravados por ese tributo en esta situación, el vendedor de la empresa.

Es además de aplicación lo dispuesto en el artículo 22 del Código Tributario en cuanto a solidaridad de los sucesores en operaciones de compra-venta de casas de comercio. En el citado artículo se establece que "Los adquirentes de casas de comercio y demás sucesores en el activo y pasivo de empresas en general, serán solidariamente responsables de las obligaciones tributarias de sus antecesores, esta responsabilidad se limita al valor de los bienes que se reciban, salvo que los sucesores hubieren actuado con dolo. La responsabilidad cesará al año a partir de la fecha en que la Oficina Recaudadora tuvo conocimiento de la transferencia".

3) Monto sobre el cual debe calcularse el impuesto.

El mismo comprende el precio de venta más pasivo exigible transferido menos exentos del IVA. Sobre este monto se aplicarán las tasas correspondientes.

Deducibilidad del IVA en caso concreto de compraventa de una carnicería

Si el comprador abonó el IVA sobre el precio de adquisición del comercio procederá su deducibilidad.

En tal caso se plantean dos situaciones vinculadas a la ubicación territorial.

A) Si la carnicería está ubicada en Montevideo o Canelones.

El artículo 44 del decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975, establece que el IVA correspondiente a la carne vacuna fresca distribuída por la Comisión de Abasto, será abonado en la primera etapa de comercialización. Posteriormente, en el artículo 47, se dispone que: "Las carnicería de los Departamentos de Montevideo y Canelones no tomarán en cuenta las operaciones de compra-venta de carne vacuna fresca distribuída por la Comisión de Abasto para liquidar los impuestos al valor agregado o Tributo Unificado, según corresponda...".

En consecuencia, en la hipótesis planteada, se presentarán varias situaciones:

a) **El establecimiento únicamente vende carne bovina.**

En este caso, el crédito fiscal emergente del impuesto al Valor Agregado incluído en el precio de adquisición del comercio, se trasladará al ejercicio siguiente y así sucesivamente, hasta que el comerciante realice alguna venta gravada por el tributo, ya sea un bien de activo fijo o incluso el propio establecimiento (artículo 35 del decreto 999 975 de 29 de diciembre de 1975).

b) **El establecimiento vende únicamente carne bovina y productos.**

Aquí resulta de aplicación lo establecido en el artículo 34 del decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975, segun el cual: "Cuando se realicen a la vez operaciones gravadas y exentas, la deducción del impuesto a los bienes o servicios no destinados exclusivamente a unas o a otras, se efectuará en la proporción correspondiente al monto de las operaciones gravadas del ejercicio". Este criterio, según el mismo artículo, se aplica también a la adquisición de bienes integrantes del activo fijo.

En consecuencia, el impuesto incluído en las compras gravadas, que el comerciante podrá trasladar a ejercicios futuros, será el resultante de aplicar al total de impuesto comprado, el porcentaje emergente de la relación que existe entre: ventas de carnes bovinas y total de ventas de la carnicería.

c) **El establecimiento vende únicamente, carne bovina y otros productos gravados.**

En este caso, se usará parte del crédito fiscal emergente del Impuesto al Valor Agregado incluído en el precio de compra del establecimiento, contra los débitos resultantes de la venta de productos gravados. El saldo pasará a futuros ejercicios (artículo 35 del decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975).

d) **El establecimiento vende carne bovina, otros productos y productos exentos.**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 34 del decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975 para determinar el crédito computable por las compras gravadas, se deberá aplicar al impuesto comprado, el porcentaje emergente de la relación que existe entre: ventas de carne bovina más ventas de otros productos gravados y total de ventas de la carnicería.

El monto resultante se imputará en primer lugar a los débitos que surjan por la venta de productos gravados y el saldo —si existiere— pasará al próximo ejercicio.

En otras palabras, el impuesto que corresponde a las ventas exentas, se debe integrar al costo.

B) Si la carnicería no está ubicada en Montevideo o Canelones.

En este caso, es de aplicación el régimen general, establecido en el Capítulo V del decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975 y modificativos.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Martes 9 de Agosto de 1977

Tomo 288 | Año LXXI | Número 20065

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5 00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48 00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	60.00
Por año	120.00

(Resolución 1372|76
19 de octubre de 1976)

Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2 00
De más de un año	4 00
De más de tres años	8 00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3 50
De más de tres años	4 50
De más de cinco años	6 50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA BALDOMERA o FRANCISCA o GUILLERMINA PEREIRA de CASTRO (S|1032|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14269 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO PEREZ GABBIANI o GAVIANI (S| 1186|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14272 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA ESTELA EUSTACHIO, (S. 1090|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14108 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ERACLITO PORLEY o PORLEY FERNANDEZ, (V. 448|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14013 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA JULIAN o CLARA ALVAREZ o ALVAREZ CANTERA, (S. 406|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14011 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LOPEZ o LOPEZ PEREZ, (V. 458|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14045 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABEL ROMERO MARTINEZ (S|230|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13610 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA GERLI de BELTRAMI (V|152|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 12425 Jl.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA NICOLINI CONTI o NICOLINI de OLIVARI o NICOLINI CONTI de OLIVARI, (S. 8|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14403 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ECHEVERRIA HOWARD, (E. 1108| citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14478 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINORA o DINORAH EUGENIA ZOPPOLO de VECINO, (E. 704|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14382 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LEITNER o LEITNER EGGERER o LEITNER EGGREER o LEITNER EGGREIR, (E. 518|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 14379 Ag.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIA ORDEIX ESTEVEZ (E|634|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14257 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BLANCO GONZALEZ (E|1062|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14265 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMENICO o DOMINGO CRESCENTE RUSSO (E 1016|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14303 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO MOREIRA, (E. 706|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14109 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ANTONIO ODRIOZOLA ALEGRIA, (Ficha E. 1168|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14147 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MARTINEZ MOREDA (E|700|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11900 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA FERNANDEZ o CIRIACA PAULA FERNANDEZ o CIRIACA FERNANDEZ de GARCIA, (S. 872|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14014 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARBALLIDO, (E. 768|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14031 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO VIVAS MOLINA, (E. 672|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14038 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN VELAZCO (E|2376|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13912 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER ZAMANIEGO, (E. 910|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13859 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BASSOLS LLOPART o JORGE BASSOLS Y LLOPART, (E. 870|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 12249 Jn.30-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBA RODRIGUEZ de CURIEL, (E. 980|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13514 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BASSOLS, LLOPART o JORGE BASSOLS Y LLOPART (E. 870|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12249 Jn.30-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRSAS MAUSOVICIUS (254| 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14298 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MARKO BESAK (156| 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14324 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de MARCELO FELIX GREGORIO LOUSTAU CURUCHET, (682|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13729 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AVEDISSIAN DEMIRDJIAN, (216|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13728 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON MEISELES o MEISELS, (58|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y asimismo a Rosa Elena Sosa, bajo apercibimiento de designársele curador, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 11264 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ ABELLA, (S. 270|977), citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14163 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA COSCIA ROVEGNO, (S. 232|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14016 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL GOÑI TELLECHEA, (S. 176|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 14062 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Tu no dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SIXTO PEIRANO SOSA (S|50|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13924 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE o CLOTILDE OLIVERA de TECHERA. (S. 368|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de setiembre de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13873 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICO DOMINGUEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13872 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JOANA o JANINA KORSKOWSKI o KORSAKOVVSKA de SZOLNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub. 13727 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión d TORIBIO MARTINEZ, (S. 248|977), citándos a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13668 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio Panizza. y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código Civil se hace saber la apertura de la sucesión de la intestada JOSEFINA MARIA GONZALEZ BENTENCOUR o BENTANCOUR (Ficha S. 10|973), emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4.o), con los justificativos de sus parentescos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, mayo 23 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 120.00 20|pub. 9733 Jn.2-v.jn.15. Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER SMULOVICH NITZ de PONIEMAN (S|224|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11660 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARCELA ROBERTIE, (S. 266|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 12190 Jn.30-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS CAZZOLA o CAZZOLLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14276 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ de GUTIERREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14273 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMASA ANTONIA BERRIEL de RAVECCA (F. 372,977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13731 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMEN FLORENTINA BABINO MARONE de RUGGIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14018 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS MEDARDO FIGUEROA JAIME o LUIS MEDARDO JAIME, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14047 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BARREIRO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13977 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO CLERICI RICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14437 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MATTONI SCHIVIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14435 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELFIN RAMON GARCIA LUENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14434 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO MANUEL PARDO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14431 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de TERESA BRUSCO de RUGO, JUAN o JUAN HUGO RUGO TREVILLE y VICENTE HECTOR o HECTOR VICENTE RUGO BRUSCO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977 — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub 13710 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAURINDO GREGORIO MOTTA NIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Riva Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 13707 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GIANNOTTI ANGELINI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13706 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONSERRAT OTERO SILVA de NEGRETTE, (S. 380|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perorio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14466 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERSCH SANDBRAND o HERSCH SANTBRAND, (S. 310|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14448 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRASIA o EUFRACIA AMEIJENDA o AMEIGENDA de LUBARA, (S. 266|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14385 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO SILVA BARBOZA, (S. 198|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14112 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LECUMBERRI o LECUMBERRI ARISTEGUI de ZERBIÑO o ZERBINO, (S. 274|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14149 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN GARCIA IGLESIAS, (S. 282|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14158 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL COTELO NEGRO de do MATO o ISABEL COTELO de do MATO o ISABEL COTELO de do MATO o DO MATO (S|194|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 13987 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA o FELICIA ESPERANZA GARCIA de UBAL (S|264|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13974 Ag.2-v ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de doña ASUNCION ALVES o ALVEZ o ALVAREZ o ALVAREZ PIÑEIRO o PIÑEIRO de FERREIRA y don CRESCENCIO FERREIRO o FERREIRA o FERREIRA CABRERA (S. 268|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13862 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RAUL BOEDO (S. 270|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13529 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIMENA LIDIA o LIDIA ELIMENA RICCI, (S. 550|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13527 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VERGUEIRAS GONZALEZ, (S. 228|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 11175 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CASILDA RUSSO de MARCHESE, (E. 284|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14008 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CARAMES PENA de ANTELO o MARIA CARMEN CARAMES PENA de ANTELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14079 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA MILBURN AGUIRRE o ISABEL MARIA MILBURN de BARRIOLA, (F. A. 148|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14381 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA HERNANDEZ de PEREZ, (F. A. 298|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14384 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TORIBIO o TORIBIO JOSE RODRIGUEZ ROMERO, (A. 104|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14355 Ag.8v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RAFAEL GONZALES MIRANDA, (F. A. 273|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14359 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CAJARVILLE CASENAVE, (F A. 282|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 14352 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO SEVERIANO MENDOZA (F.A. 250|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14267 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA LARROCA de DIAZ (F.A. 288|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14365 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO GARCIA ROSPIDE (F.A. 280|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14394 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA JUANA BERGADA de BARRIOS, (F. A. 280|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14093 Ag.4v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FLORENTINO ROHR WEBER (F. A. 190|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14215 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA COMESAÑA de PICASSO, (F. A. 262|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11777 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MACADAR JAMUY o VICTOR SEITUNE MACADAR JAMUY (F.A. 188|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13924 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA FELIPA ACUÑA de LAGARDE, (F. A. 264|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 13775 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO ANTONIO GONZALEZ o GONZALEZ CASAS Y JUAN GONZALEZ TOJA (F. A. 368|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13709 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELPIDIO VEGA de los SAN-

TOS, (F.A. 132|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13708 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EULISE o EULISES AYALA ALCAIRA o ALCAIDES. (F.A. 202|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13612 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VJEKOSLAV VLADISLAVICH VLADISLAVICH o LUIS VLADISLAVICH VLADISLAVICH, (F. A. 268|977), citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13513 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCON PAPAZIAN. (F. A. 276|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13475 Jl.27-v.og.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO LANDABURU ELGUE, (F. A. 266|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13840 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONDELLI de LONGO, (F. A. 268|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 13839 Ag.1.o-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN ALONSO ACEVEDO, (F. 349|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 14426 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RIVARDITO CASTRO (F. 439|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14311 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA CASTRO de FAVIERE, (F 402|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14042 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA FABUELO de VIGGIANO (F. 364|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13954 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ETCHENIQUE MARTINEZ, (F. 288|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13838 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GARCIA de FERNANDEZ, (F. 382|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13882 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALCANTARA CHAO, (F. 416|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13704 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARDO VAZQUEZ FIGUEREDO, (F. 48|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13730 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA LEVI de SEGRE (F. 352|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 13589 Jl.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA POESIO de PIDUTTI (F.A. 280|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14302 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ONETO MARTINEZ (F.A. 134|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14323 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL FLORES SIENRA (F.A. 278|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13928 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO EDUBIGES o EDUVIGES MARTINEZ, (F. A. 270|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13732 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CLAVIJO BARRETO, (F. A. 196|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13733 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIEGFRIED LANGE PHILIPSEN (F.A. 94|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13647 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIOVANNI o JUAN SINICH (F.A. 222|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13649 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RODRIGUEZ de PATRONI, (F. A. 292|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13497 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MARTIRENA de CAITANO, (F. A. 264|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13532 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ALEXIS MENDEL y VALESKA REUSS de MENDEL, (F. A. 1704|964), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 10904 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARTINEZ (V|347|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14263 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA AMELIA o AMELIA BERGAMASCO DENTE (V|513|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14271 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA FULCO o FULCO RIVAS de PEREZ (V 537|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N $36.00 10|pub. 14321 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA REYMUNDA REYES o REYES CARRIQUE de AGOSTI (V. 439|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14204 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, d[illegible] a de la sucesión de

JULIO o JULIO ANTONIO MARIO CANTARINI SALVUCHI o SALVUCCI, (V. 517|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14012 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LYON KERVYN o KERVIN o KERVYN de MEERENDRE (V|521|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 13023 Ag.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMERICO RIEDL o RIEDL WEBER (S. 111 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6492 Jn.16-v jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ LOPEZ, (V. 357|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14427 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTA MEZZETA o MEZZETTA RODRIGUEZ, (V. 495|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14476 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ELENA GONZALEZ de PIRIZ, (V. 491| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14404 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CABARRO ALVAREZ, (E. 351|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14425 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS QUEIJAS MOSQUERA, (E. 1457|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14401 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO D'ABBISOGNO FORCELLA, (Ficha E. 1359|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14400 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES CHIOCCONI CARDONA (E. 707|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14399 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES SEINWEL o MOISES SAMUEL GLUCKSMAN o GLUCKSMANN MEISELES o MAISELES (E|1421|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14333 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN VALERIO RUIZ RODRIGUEZ, (E. 1339|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14146 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTABANA ACEVEDO o ACEBEDO de LOPEZ, (E. 1331|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13789 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO REDEKOFSKI RUHIG, (E. 1309|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14078 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANTALICIA LEAL o CANTALICIA LARA de MENDEZ, (Ficha E. 1361|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14041 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MOSQUERA de PASCOLL, (E. 2531|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14015 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA THIEBAUT de SARTHOU (E. 1155|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13837 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESPANTOSO o JOSE MARIA ESPANTOSO IGLESIAS (E|1247|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12204 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MACHADO GOYENOLA (E. 879|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13774 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE DIMURO MARINA (E. 1347|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13702 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BERRO (E|225|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13590 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUILAR de GATTO, (E. 173|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13541 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MIGUEZ de RODRIGUEZ (E|1221| 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 30|pub. 11883 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SIMONA GRAJALES, (177|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14383 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ROMERO FERNANDEZ de SALGUEIRO, (221|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14402 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN AMALIA BESENZONI (119|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14299 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CAMI de GARCIA, (577|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14216 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO NELSON BACCINO LASALA, (179|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14205 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de GEREMIAS GONZALEZ GUTIERREZ, (203|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14160 Ag.4-v ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDALDO JUAN SURROCA FERRERO, (229|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13860 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SANCHEZ COSTAS o COSTA, (27|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13871 Ag.1.o-v ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEZZOLANO MARTINEZ, (219|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13870 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA RUFINA CLAVIJO de TOLEDO, (131|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13861 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN MISA CAEIROS (183|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13637 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON LARROSA HERNANDEZ (259|977) citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13607 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FLORENCIO DENIS ARCHENTO o LUIS DENIS, (437|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14044 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ELENA ARAUJO TAPA de BARBACHAN, (S. 281|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14398 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SANTIAGO STENERI PEDEMONTE, (S. 297|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14397 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NISSIM SABETAY BENSASSON (S|219|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 14336 Ag.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO LAMBROSCIANO, (S. 249|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14301 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA INDARTE NAVARRO de ELENA, (S. 203|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14300 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARBEITO, (S. 243 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14162 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIA VERA de DEAGOSTINO o DE AGOSTINO, (231|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14161 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO MARCO FERNANDEZ SILVA (S 499|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13874 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA JUSTA BOSSI de GALANI o GALANIS, (S. 495|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14043 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AMERICO MANCINI ALTIERI, (S. 201|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14017 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PUCCIARELLI o PUCIARIELLO MARTINEZ (S|265|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13927 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO CABELLO SILVA (S|191|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13926 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CESAR o CESARE de DA SILVA o DA SILBA (S|103|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13609 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO GABRIEL BONOMI FESTARI, (S. 321|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 43.20 10|pub. 13496 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOTELO ANDRADE PREZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14436 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN LAPIDO FORMOSO citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14433 Ag.8-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO CARRERE o ANTONIO JOSE CARRERE SAPRIZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14432 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRONIUS SIMAVICIUS MOCKEVICAITE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14430 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SARALEGUI ALONSO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14429 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELISARIO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14277 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES CELINA MAZZUCCO o INES CELINA o CELINA MAZZUCCO PATRONE o PATRON citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14275 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO LENIN GHIGGIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 15274 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14278 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO REY VAZQUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14111 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PEREZ de SIEPCKE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14106 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA GARCIA BECERRA de PEREZ o FRANCISCA GARCIA de PEREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13976 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NYDIA RAQUEL SOSA QUINTEROS o SOSA QUINTEROS de CIBOTTI citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13705 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo 29 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 12364 Jl.6-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR MANUEL o CESAR MANUEL JOSE MARIA PEREZ MIRANDA, (S. 331|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 14336 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO MANUEL VITUREIRA BLANCO. (S. 311|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14113 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE VILCHE o VILCHE GOMEZ de FRANCO, (S. 281|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14025 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ LOPEZ, (S. 309|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14024 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO KARALIS KOSMAN, (S. 333|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14023 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MAGGI de CASTRO (S|321|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13841 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES MEROLA de TROTTA, (S| 575|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13735 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA PASCAL BENTANCOR. (S. 129|977), citándose a herederos. acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13734 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RUIZ o ERNESTO RUIZ PIERPAULI o ERNESTO ARMANDO RUIZ PIERPAULI o ERNESTO ARMANDO RUIZ ROSSELLI PIERPAULI, (S. 287|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13681 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARRIL LODEIRO (S|293|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13611 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO DESIDERIO ICARDI (C|225|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Camapalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13598 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTA u OREZTA o MODESTA RODRIGUEZ de LUZARDO, (S. 289|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977 — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13499 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAIAS FURAS LEVY o SAJE FURAS LEVY, (S. 291|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13498 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL EDMUNDO PORTA GRAJALES o SAUL EDMUNDO PORTA GRANJALES o SAUL EDMUNDO PORTA GAJALES, (S. 319|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977 — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13495 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN JOSEFA MARTELO DOMINGUEZ ALFREDO TABOADA o TABOADA FREIRE y CARMEN GARCIA o GARCIA GOMEZ o CARMEN GARCIA de TABOADA, (S. 149|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 12135 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PASTORIZA de ISLAS o CARMEN PASTORIZA PARDIÑAS de ISLAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14372 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de AMELIA AGUIRRE de SILVEIRA, CANTALICIO SILVEIRA, GUALBERTO SILVEIRA o SILVEIRA AGUIRRE y RAMON SILVEIRA AGUIRRE (F.A. 211|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14380 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO LUCIANO BENTANCOR LIZARAZU, (F. A. 267|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14306 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADHEMAR ALBERTO PANIZZA RUCCI o ADHEMAR PANIZZA RUSSI o RUCCI, (F. A. 225|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 14107 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BAYOLO o JOSE MARIA BAYOLO BERTO, (F. A. 217|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14030 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MONTEIRO o MONTEIRO GIANANNTONIO. (A. 415|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14037 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL de MEDINA CIBILS y JULIA ARTAU ROLLAND de de MEDINA, (F. A. 201|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14010 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROGELIO BAIS (A|669|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 13652 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ELISEO ESTELLANO SANCHEZ (F. A. 263|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13646 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AMELIA RISSO de SALAVERRIA (F. A. 257|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13953 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE PABLO BORGES VARGAS, (F. 585|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruíz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14376 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KIL CARABAJAL ORTEGAS (F. 227|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14036 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA GAMARRA de QUESADA o PAULA GAMARRA de QUESADA, (F. 337|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruíz, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 14320 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IRULEGUY o JUAN YRULEGUY ORTIZ de ZARATE (F. 539|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14266 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FONTENLA CAMBRE de LEMA, (F. 581|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14110 Ag 4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA SIKSTA o SIXTA y ADOLFO MICAK KORTUS (F. 583|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comperezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14226 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TRUJILLO CAMINOS de GOICOCHEA (F. 557|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13703 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO TOSELLI VICENTE FELICIANO GAGLIARDINI MARRA, (F. 319|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13669 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AZAR BARQUI, (F 471|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados paa que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Habilitándose la feria judicial menor — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 12530 Jl.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NACIASENO PEREIRA MACEDO (F. 333|977) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruíz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13952 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE MARIA SILVERA GUZMAN (F.A. 223|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14405 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FLECHA o FLECHAS MORAN, (A. 291|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14347 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL JOSE COLLARES, (F. A. 235.977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1z N$ 108.00 30|pub. 14368 Ag.8-v.set.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CHACON o CHACON LOPEZ (F.A. 503|967) citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparecan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14270 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA ELMIRA IRIBARREN BARRIOS y LUIS EDUARDO IRIBARREN BARRIOS, (F. A. 257|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14322 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN TUDISCO REGINA, (F. A. 253|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 14068 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA IRULEGUY o YRULEGUY CORTABARRIA (F. A. 271|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14092 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRANQUILA JOSEFA MANGIAROTTI TACCONI, (F. A. 411|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14114 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ GARCIA (A|487|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14148 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PEREZ GOMAR SOSA (F.A. 261|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14159 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de ESTEBAN o STJEPAN VARZIC GATTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del C.P.C. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13863 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN FERRIN FRANCO (F.A. 49|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13861 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LADO ROMERIZ (F.A. 175|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13573 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON EDUARDO NOSTRANI ROBAINA, (F. A. 233|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977 — Cesar Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13515 Jl.27-v.ag.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTORIANO AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de mayo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13763 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON NUÑEZ DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 12 de mayo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13764 Jl.29-v.ag.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GONZATTO SOCA, (F. C. S|107|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13818 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO GENTIL BENTANCOR (Ficha Civil V N.o 46|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13617 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ALVAREZ VAZQUEZ de PABABAN (Ficha Civil N.o 292|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 108.00 30pub. 10430 Jn9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO o JOSE FEDERICO o FEDERICO JOSE DE SALVO o de SALVO, (Ficha V. número 211|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 13673 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO ALEJANDRO CARABALLO DORREGO, (Ficha V. Nº 226|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro d, treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de junio de 1977 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13675 Jl.28-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones: PERRONE o PERRONI PERRONE de BENTANCOR de JUAN BENTANCOR VALDEZ y ANGELA TANCOR, (Ficha V. Nº 213|977), citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13674 Jl.28 v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DEDICACION PEREZ de MIRABALLES (Ficha V N.o 221|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13596 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO REYES GOMEZ (Ficha V N.o 236|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13550 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO RITO GUIDOBONO FRAGA (Ficha V N.o 223|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13561 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SAAVEDRA, (Ficha V N.o 426 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 15 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13524 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO ENRIQUE MORALES GONZALEZ, (Ficha V. N.o 121|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dweducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de junio de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13423 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NUÑEZ BENIGNO, (F. 164, V. 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14340 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GREGORIO SILVA RAMOS, "Sucesión", (E. 173, V. 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14341 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA LINARES de LECUNA, "Sucesión", (F. 159, V. 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14342 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GUTIERREZ TEJERA, "Sucesión" (Ficha 190, V. 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro ed treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de julio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14343 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SULPICIO PRAXEDES o PRAGERES CARDOZO o CARDOSO (Ficha 177|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13892 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO BORGES MARTINEZ (Ficha 178,V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13893 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALBERTO CACERES SILVEIRA (F. 149|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13576 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIO CAL (F. 167|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 27 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13577 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA PEREZ RODRIGUEZ (Ficha 175|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13578 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MARTINEZ SALCEDO (Ficha 173,V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13575 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MURATORE SACCO de SACCO (Ficha 182|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13580 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CAPOBIANCO RODRIGUEZ (117 V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13827 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA CHURY de BURGUEÑO (F. 165| V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$. 36.00 10|pub. 11956 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALVAREZ, JUAN SATURNINO, citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo 30 de junio de 1977. — Dra. Raquel Alonso Eloy, Juez Letrado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13995 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BASILIO ALVEZ ANTUNEZ o ALVEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase a sus efectos la próxima feria judicial. — Melo, 16 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteiro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13994 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TIBER PISORNO TELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de julio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N 36.00 10|pub. 13991 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO FONSECA, (Ficha 208|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteiro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13992 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS VEGA DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase a efectos de las publicaciones la Feria Judicial Menor. — Melo, 30 de junio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13993 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVERILDO SILVERA de OSCAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 6 de julio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13996 Ag.3-v.ag.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA NORA SIBYL BENNETT LAMBRECHTS o LAMBRETCHS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de mayo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14094 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DELILA NEGRIN de CONSTANTIN o DELILA MARGARITA NEGRIN de CONSTANTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 23 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12890 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUNDULA ELSA HEDWIG KRÄMER de HERNANDEZ o GUNDULA ELSA HEDWIG KRAMER STRAUBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13770 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA NERY DOTTA de RODRIGUEZ o ELVIRA NERY DOTTA LAZAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de agosto de 1974. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14348 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY OLGA MONDON LONE o LONG de BOLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de julio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14349 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MARGARITA HERNANDEZ de GENES, (Ficha 245 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14095 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO HERNANDEZ, (Ficha 244 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14096 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN HERNANDEZ de ACOSTA, (Ficha 246 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14097 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o ALEJANDRA VIRGINIA SARTORI FRASCHERI de RODRIGUEZ (Ficha 226|C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13914 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA YSILDA SALVAGNO DURAN de AGUIRRE (Ficha 275|C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13913 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ADELINA MELGASI de FOSTER, (Ficha 270 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de junio de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13790 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANIBAL AMBROSIO o AMBROCIO CALLEROS o CALLERO CASALES o CAZALES o CAZALAS y CANDIDA LUJANA o LUJAN CALLEROS o CALLERO CASALES o CASALLES o CASALE (Ficha C. 249|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13653 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA ESTELA NOBLE FERREYRA, (Ficha 189 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de mayo de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13459 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DARDO MOURIÑO GOMEZ, (Ficha 169 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13461 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO BUENAVENTURA SANDES, (Ficha 253 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 13462 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RUBINI, (Ficha 252 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 13463 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o HUMBERTO SALVADOR PESCI o PESCI VIVIANO, (Ficha 173 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13464 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO OLIVER SILVA, (Ficha 172 c. 977) citándos a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13465 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN KEZMAN HODKO, (Ficha 17[illegible] c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta. 28 de abril de 1977.
1) N$ 36.00 10|pub. 13466 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA y MARIA JOSEFA FROGONI PODESTA, (Ficha 170 c 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13460 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO FONTES BRITO (Ficha C N.o 196 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Rosario, 21 de julio de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13884 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de

NICOLAS RAMON VIERA, (Ficha C. N.o 177 Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13829 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RAMON HERNANDEZ, (Ficha C. N.o 166 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de junio de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13830 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GRILL MARTINAT, (Ficha C. N.o 178 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13831 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA LUZARDO de BELTRAN, (Ficha C. N.o 165 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13832 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GUILLERMINA GERBER de KOHLI, (Ficha C Nº 164|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado — Rosario, 15 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13671 Jl.29-v.ag.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA PATRONE GUERRERO o LAURA VIRGINIA PATRON GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Para su publicación se habilita la Feria Judicial Menor. — Durazno, 24 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14081 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MALCEÑIDO o ISABELINO MAXIMO MALCEÑIDO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14102 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de abril de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14103 Ag.4-v.ag.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL NICASIO o NICASIO MAGALLANES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13877 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA BELOQUI de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 23 de junio de 1977 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13493 Jl.27-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAMACIA RODRIGUEZ de GUEVARA, JUSTINO GUEBARA RODRIGUEZ o GUEVARA RODRIGUEZ y de BRIGIDA GUEVARA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de mayo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13559 Jl.27-v.ag.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de LORISEA GILBERTA o GLORISEA GILBERTA LEMBO GALVEZ o LEMBO de PECORA o LEMBO GALVEZ de PECORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de mayo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14449 Ag.8-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ANTONIO ALBERTO DE CARLO o DE CARLO RUIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 14450 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEANDRO CABRAL ACEVEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de junio de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14451 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ZOA AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de junio de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14452 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE ALCIDES LAMELA o LAMELA PESSANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14453 Ag.9-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO PEDRO DOEYO BOASSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13969 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS BRACCO NORIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13970 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA FILOMENA LUISA CRENA de ETCHANDIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13971 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA CATALINA DA CUNHA de ABELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13972 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace sabe la apertura de la sucesión de JUAN CHU FFARDO o CHUFARDO o CHUFARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13659 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace sabe la apertura de la sucesión de ELVIRA MARROCO de ASTENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13660 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace sabe la apertura de las sucesiones de MARIO DOMINGO AGUERRE BOLLA y ANGELA CAMILA GHISOLFO o GHISOLFO de AGUERRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de mayo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 13662 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO VICTORIANO DEI CAS CORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13661 Jl.29 v.ag.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO RODRIGUEZ de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14032 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUETA XIMENEZ o XIMENES de QUIRIQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14033 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATEO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 14064 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13452 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA ISOLINA ALZUGARAY de BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 9 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13447 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELADIO VISITACION o ELADIO CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13449 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEOFILO o TEOFILO CIPRIANO VALIENTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de mayo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13450 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RUPERTO BENTANCOR BENTANCOR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13451 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DEOGRACIA OTERO DE MORALES y MANUEL MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13448 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAZARO FRANCISCO NAVARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13902 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMA MONTERO de GUTIERREZ o MAXIMA MONTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13903 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO PERDOMO RODRIGUEZ BERPA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13904 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OTOLMEDO MARIA FERREIRA DEL PUERTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13905 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CHAHIN MIGUEL BASILIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13906 Ag.2-v.ag.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de OFELIA ROMANA SOSA de SILVA y MIGUEL SILVA (Ficha 71|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14239 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JACINTO CUADRADO LOFREDO (Ficha 472|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de julio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14241 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO RENE RODRIGUEZ PAGOLA (Ficha 464|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de julio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14240 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SEGOVIA (Ficha 113|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de setiembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13909 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA INCHAUSPE ROSA de PELUFFO, (Ficha 324|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 2 de junio de 1977. — A Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 11690 Jn.24-v Jn 30. Jl.21-v.ag 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA GONZALEZ de CUADRADO (Ficha 618|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14242 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELIA BARRIOS CABALLERO de DIAZ (Ficha 467|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14238 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MERGHERIAN (Ficha 321|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11519 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TINA GRATA DONADELLI o DONADELI o DONADELLI SEIDLER, (Ficha 419|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11309 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA COMPAGNONE o DIAZ o ROSA CAMPAGNONE de DIAZ (Ficha 1406|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13571 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA GUERRA de DE LEON (Ficha 251|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13570 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MOREIRA (Ficha 341|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13569 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de UMBELINA CORREA de LEON o UMBELINA CORREA DE NUÑEZ (Ficha 466|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13568 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA STELLA GRIECO GONZALEZ de BONILLA BATISTA (Ficha 297|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13567 Jl.28-v.ag.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLINA TORCUATA CARDOZO de PACHECO y TEOTIMO ODEMAR PACHEOC CARDOZO "Sucesiones", ("B" 59|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13795 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA ZINNO de OBERTI "Sucesión". ("B" 95|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13796 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la Sucesión de GREGORIO FRANCISCO FERNANDEZ "Sucesión". ("B" 89|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 13797 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BONIFACIO LANER CATALDO (B|86|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13486 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINO MARIA "Sucesión Testamentaria" (B|87|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13487 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SALVATIERRA BELVEDERER ó BELVEDER (B|80|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13488 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BUSSORELLI. (Ficha A. 59|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pur. 13798 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA SAPORITTO de SAPORITTO y JUANA SAPORITTO SAPORITTO (F.A. 183|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de noviembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13485 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE DOMINGO PASSARELLO o PASARELLO ROMANZO. (F. A. 9|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de febrero de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14061 Ag.3-v.ag.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO ALBINO KRAMER SCHWARZKOPF (Ficha C N.o 271|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 14245 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA POLESCHUK de MEDVIYUV (Ficha C N.o 220|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 19 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14246 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA FILOMENA MENDEZ RAMIREZ de MELENDREZ, (Ficha C. N.o 284|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13194 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE OJEDA, (Ficha C. Nº 309|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13664 Jl.29-v.ag.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SANTAMARTA ROBATTO (B|94|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de junio de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13751 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA PAZ GONZALEZ de MANEIRO (B|144|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13836 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDORO o IZIDORO VARGAS RODRIGUEZ o RODRIGUES, BLANCA ROSA LAJUNI o LAJUNY o LAJOUNI o LAJOUNY o LAJUNIN y de HECTOR VARGAS LAJOUNI o LAJOUNY o LAJUNIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13752 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FREDDY o JUAN FREDDY o DA SILVA PARREÑO o COSTA DA SILVA (B|547|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de diciembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13753 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINA BLANCA GHISO o ROSALINA BLANCA GHISO de VEGA, (B. 91|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de mayo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13749 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GLECIA o GLESIA o GLECI RODRIGUEZ DA SILVA, (B. 75|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de mayo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 13750 Jl.29-v.ag.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MORA CABRERA (Ficha 65|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de julio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13791 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DUQUE OSCAR DIAZ DA COSTA o DIAS DA COSTA, "Sucesión" (F. 197|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 10 de junio de 1977 — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13792 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPAÑA AMERICA ABREU PEREZ, (Ficha 608|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 27 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13564 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA JULIA SOSA CHALA de CEDRES o EUSEBIA JULIA SOSA de CEDRES, (Ficha 638|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de junio de 1977. — José A Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13565 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR SENA o SENA SANCHEZ o RAMON VICENTE SENA (Ficha 619|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13467 Jl.27-v.ag.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES GARIN de SOBERAL o MERCEDES GARIN GARIN de SOBERAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14252 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado — Salto, 13 de mayo de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13545 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GODOY de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 20 de julio de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13546 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ERNESTO SUAREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1º de junio de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13547 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO OSCAR AMBROSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 27 de junio de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14247 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA ARANSIRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de mayo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14248 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO UMBERTO o HUMBERTO RATTIN MUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de junio de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 14249 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ORDALIA DOS SANTOS de JUAYEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de junio de 1977. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14250 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUAREZ de SICILIANO o MARIA ALTINA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de junio de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14251 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO PRUDENCIO CORTES o CORTES MOLTENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Salto, 30 de junio de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13544 Jl.27-v.ag.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BARRETO CABRAL de BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de julio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14327 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA CAROLINA o CAROLIISIDORA o ISIDORA CAROLINA MASANNA ISIDORA o ISIDRA CAROLINA MASANTE NIEVES de COURTIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de julio de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14328 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CHOMARIA GREGORIA o MARIA RUIZ de CHOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de junio de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14329 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO HAROLDO TORTEROLO AICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14330 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ACUNA de DENIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13684 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AMBROSIO DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13685 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de NELY o NELLY BEATRIZ MONTAÑO RIVERO de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13686 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PEREIRA o PEREYRA QUEVEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13687 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SAAVEDRA ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13688 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GARCIA RUIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13689 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RISSO BRITOS o RISSO BRITO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de julio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13690 Jl.29-v.ag 11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARO RODRIGUEZ (Ficha N.o 517 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13781 Ag.1.o-v ag.12

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN DAVILA de REVETRIA (Ficha N.o 530 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de junio de 1977. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13783 Ag.1.o-v.g.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LINO BARCELO URAN (Ficha N.o 534 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13784 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS ERNESTO PRADO (Ficha N.o 526 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de junio de 1977. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13785 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SABINA ANTONIA IZAGUIRRE y JUAN ANTONIO GIL (Ficha N.o 568 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 29 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13786 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS MISCHENKO VECELIEVA o VESELIEVA (Ficha N.o 498 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13787 Ag.1.o-v.ag.12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LAUREANO FREITAS MAGALLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13654 Jl.29-v ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ROGELIO BELOQUI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de julio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 13656 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ROBERTO SILVA GUERRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante

este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13457 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANGEL BARRAGAN, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de abril de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14375 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de SIXTO DOROTEO MONANCILLO o MONENSIGLIO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de junio de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14374 Ag.8-v.ag.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIO NUÑEZ BARRETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1º de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 14339 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES IGNACIO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1977. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13542 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENILDA ARAUJO y de SECUNDINO CASTILLO o CASTILLA, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 13543 Jl.27-v.ag.9.

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

MONTEVIDEO

BOREAL S. A.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley Nº 9.099 de fecha 20 de setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre los respectivos compromisos de compra venta referente a los solares que más abajo se individualizan:

Solar Nº 19, manzana C: Mario Saavedra Arrizada.

Solar Nº 32, manzana I: Euclides Martínez.

Todos ellos empadronados en mayor área con el número 46.895 según plazo del agrimensor Heber Martorelli, de diciembre de 1963, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 59.163 el 15 de abril de 1968.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. Boreal S. A. (en liquidación). San José, 942, piso 1.
2) N$ 391.50 15|pub. 13523 Jl.27-v.ag.16.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

COMPAÑIA BAO S. A.

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao S.A. para la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio 1975 que se realizará en la Av. Rondeau 1417 el día 17 de agosto de 1977 a las 18 horas para tratar la siguiente orden del día:

a) La memoria, balance general y el estado de ganancias y pérdidas.
b) El informe del Síndico.
c) La distribución de utilidades y forma de pago del dividendo acordado.
d) La retribución que corresponda a los directores y al Síndico por el desempeño de sus funciones.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es indispensable de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales tener depositadas en la Secretaría de la sociedad Laureles 573 entre las 10 y 12 horas y de las 13 y 30 a 15 horas con tres días de anticipación al señalado para la asamblea la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.
3) N$ 130.50 5|pub. 14133 Ag.4-v.ag.10.

COMPAÑIA BAO S. A.

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao S.A. para la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio 1976 que se realizará en la Av. Rondeau 1417 el día 17 de agosto de 1977 a las 18 y 30 horas para tratar la siguiente orden del día:

a) La memoria, balance general y el estado de ganancias y pérdidas.
b) El informe del Síndico.
c) La distribución de utilidades y forma de pago del dividendo acordado.
d) La determinación del número de miembros que deben formar el directorio de acuerdo con el artículo 25.
e) La elección de los miembros del directorio, del Síndico y del Síndico suplente.
f) La retribución que corresponda a los directores y al Síndico por el desempeño de sus funciones.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es indispensable de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales tener depositadas en la Secretaría de la sociedad Laureles 573 entre las 10 y 12 horas y de las 13 y 30 a 15 horas con tres días de anticipación al señalado para la asamblea la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.
3) N$ 159.50 5|pub. 14132 Ag.4-v.ag.10.

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A. (G.H.Y.C.S.A)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1977 a las 15.30 horas en la sede social calle Cerrito 507 piso 4 escritorio 48 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos escrutadores de votos (artículo 29).
2.o) Lectura y consideración del acta asamblea anterior.
3.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados con dictamen del Síndico, del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1977 y distribución de utilidades.
4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 29).

Nota. El directorio hace presente que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la caja de la sede social tres días antes del fijado para la reunión las acciones o certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero a cambio de las cuales se le expedirá un billete de entrada al local de la asamblea en el que constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — El Directorio.
3) N$ 255.20 8|pub. 14411 Ag.8-v.ag.17.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentó Hugo Eguren Perera solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 517 del Cementerio Central (primer cuerpo) cuyo primitivo titular era Vicente Berro.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 26.10 3|pub. 14292 Ag.5-v.ag.9.

Se presentaron MARIA ANGELICA GARCIA de FEIN, DOLINDA MARGARITA ERRASMOUSPE de OLIVERI, DIAMELA BLANCA ERRASMOUSPE de CALACE, MARIA ELENA GUIDO de LEITES y JULIO CESAR RIESTRA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 264 del Cementerio del Buceo cuyo primitivos titulares eran María Erramuspé de Aguerreberry y Juan Erramuspé.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 14070 Ag.5-v.ag.9.

Se presentaron ELA IRENE DELGIORGIO BORSANI, OLGA LEDA DELGIORGIO ALVES, ALBA ELIDA DELGIORGIO COITO, ELIDA GUILIDORO PIZZOLANTI y MARIO OSVALDO PIZZOLANTI ACOSTA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 2119 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Raimundo Delgiorgio.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 14084 Ag.3-v.ag.5.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Carmelo Brasilino y Gilda Inés Gagliardi Panizzi solicitando un certificado que les habilite el uso del Solar número 2281 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran: Elvira P. de Mazzucco, Adela P. de Gagliardi, Emilia P. de Alvarez, Leonardo Panizzi y Aurora Panizzi de Caravadossy.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 14388 Ag.8-v.ag.10

Se presentó Yolanda Enrich Fernández de Saroldi solicitando un certificado que le habilite el uso del Sepulcro N.o 300 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Pedro Enrich.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 26.10 3|pub. 14447 Ag.8-v.ag.10.

Se presentaron María Elena, Carlos Federico, Enrique, Rodolfo, Haydée Guadiela, Marta Ana y Violeta Irene Reissig Pistoletti solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 2 del Cementerio Central 1er. cuerpo cuyo primitivo titular era José María Roo.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Subdirector Interino.
4) N$ 34.80 3|pub. 14412 Ag.8-v.ag.10.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO ALBERTAZZI y NELIDA HILARIA GARCIA de ALBERTAZZI (Ficha V 235|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13844 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ ESTEVAN, CARLOS MARIA y LOPEZ RODRIGUEZ, MILAGROS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 111|963) por auto número 5732 de fecha 30 de junio de 1977 se dispuso dejar sin efecto el régimen de separación de bienes dispuesto por el auto número 11.214 de fecha 6 de setiembre de 1963 y que fuera publicado por edictos en el "Diario Oficial" números 16.830 de 26 febrero 1964 y 16.849 de 31 marzo 1964 y en la Gaceta Comercial números 13.623 de fecha 26 febrero 1964 y 13.642 de fecha 31 marzo 1964.
De este edicto deberán hacerse un mínimo de diez publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 84.00 10|pub. 14440 Ag.8-v.ag.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CAPUCCIO y ELEONOR SOTTO (F. B 690|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub 14373 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EUGENIO DE BAEREMAECKER y ANA MARIA BERARDO (Ficha C. 908|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — María de Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96 00 20|pub 13366 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE MARIA GONZALEZ y BEVERLY SOSA (Ficha B 5?4|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13266 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO BAR y NOEMI GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha C 86|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13261 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FELIX BIDONDO ABETTO y MYRIAM ALBA VERDE SCARSI. (Ficha C. 2030|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1o de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub 13102 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA MARIA ANGELA SOTTER y CIRIACO MATEO RODRIGUEZ. (Ficha D 474|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 11816 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID BARDAVID BITRAN y ESTHER BENSION ANGEL (Ficha D 268|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14294 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER NORBERTO FREIRE y MARIA CRISTINA NUÑEZ (Ficha D 234|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14293 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR VIERA BUA y DELIA SELVA CACHON CEPEDA DE VIERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|276|77), dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 13172 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO GARI y ELIZA PEREZ DEL CASTILLO, (Ficha Nº D. 76|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13108 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA NATALIA MEDINA SARACHO y JULIO FRANCISCO BELLO CONTRERA (Ficha 432|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13397 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MAGDALENA CASAS SANCHEZ y TOMAS RODRIGUEZ PERDOMO (Ficha 282|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 17 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12152 Jn.30-v jn.30. Jl 21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILCA CARDOZO y RUBEN SILVA (Ficha 298|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96 00 20|pub 13164 —1.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTINO DELGADO da CUNHA y MARIA GLADYS ODELLA (Ficha B N.o 934|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13711 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL ALBERTO GARCIA COIROLO e ISABEL ROSOLINA CATALDO ROMAN (Ficha B N.o 398|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13713 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO HUGO PICON y ANA MARIA HERNANDEZ. (Ficha C. 322|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11517 Jn.23 v jn 30. Jl.21-v ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO FOLLE y MARIA AMELIA PIRIZ, (Ficha A N o 170|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, por auto de 21|3|77 — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12069 Jn 29-v jn.30. Jl.21-v ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO RIGAMONTTI y MARIA M. FONSECA (Ficha C 450|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14423 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIGHI REYES de MARAZZI, MARIA y MARAZZI, MIGUEL ANGEL, (Ficha C. 174|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1977. —
5) N$ 96.00 20.pub. 13340 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC BENJUA y SARA WILNER, (Ficha C. 130|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
5) N$ 96 00 20|pub 13269 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO MALEL BUENAVIDA y RENEE MANSKLAID BARCAN (Ficha C|86|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 17 de junio de 1977 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13150 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS ESTIN y AIDA BLANCA SUAREZ (Ficha C. 180|977),

y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 11648 Jn.24-v jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE WALTER LORENZO ORDOÑEZ y RAQUEL HAYDEE FERNANDEZ ROEL (Ficha AB 216|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 14422 Ag.8-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO JORGE CANFIELD y ANA MARIA SALCOVSKY, (Ficha A B. 132|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 31 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 13614 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTITA PRIETO y LAZARO MENONI (Ficha AB 783|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 13240 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON GUALBERTO FERNANDEZ PENNACHI y RAQUEL OVSEJEVI BRENER, (Ficha A 240|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 11932 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RENE CURBELO DIAZ y BEATRIZ DURO PAEZ. (Ficha E. 164|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 14049 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAIAS SILBERMAN e ITA SPAIZAS MILNER. (Ficha E. 556 bis|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 18 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub 12130 Jn 30-v jn.30. Jl 21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALDO LABISSIER y SONIA ESTHER FEDULLO (Ficha E 56|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub. 11819 Jn 30-v jn 30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL MARIA PEREZ DEL CASTILLO c| MARIA PEIRANO BASSO (Ficha E 234|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

5) N$ 96.00 10|pub. 14428 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CORINA BENSASSON contra WASHINGTON DANIEL COZZANI (Ficha E. 264|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 14406 Ag.6-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMONA OLGA FARIAS OLIVERA contra JOSE MARIO RAMIREZ GALMES, (Ficha E. 734|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 25 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 13948 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ESTHER FRAGA contra GERARDO ISIDORO MALLARINI, (Ficha E. 242|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 11941 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL JUAN BORDINO contra ANA MARIA CASTILLO. (Ficha E. 196|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub 11940 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELDA MABEL FRANQUEZ contra JUAN LUBA, (Ficha E. 288|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20 pub. 14091 Ag.4-v.set.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ESTHER DIAZ c| JOSE HERNANDEZ (Ficha E 190|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 14214 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DAMIAN BARRETO c| AVELINA FREITAS MORALES (Ficha E 154|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 14150 Ag.4-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERSON TIDECQ ALONSO y WALKIRIA SANGUINETTI (Ficha V. 1413|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 14356 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL SAMIT MAZZA y MARTA IRENE GUARINO ROSSI (Ficha V 371|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 13845 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA NUÑEZ y ALEJANDRO ELIAS, (Ficha V. 169|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 13103 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS LAZO ALFONZO y GRACIELA SELVA MASTROIANNI (Ficha V. 351|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1977. —

5) N$ 96.00 20|pub. 11763 Jn.27-v.jn30. Jl.21.-ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MORALES MASSI y CARMEN SIRITTO TORRES. (Ficha V. 157|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 11890 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO FERNANDO FLEURQUIN y SUSANA DAUBER (Ficha C 2283|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 13777 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por ZOLKWER ROSENFELD, MAURICIO JUAN y MITNIK PERGIERYCHT, SUSANA (Ficha D 1325|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 13591 Jl.28 v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA ESTER DIAZ y NICOLAS GEORGES CAVANAS. (Ficha C. 363|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos au-

tos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13298 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL BLANCO BLANCO y MARIA DADORI GONCALVES ABREU de BLANCO, (Ficha C. 1055|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 48.00 20|pub. 11905 Jn.28-v.Jn 30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA BELEN FERNANDEZ y AGAPITO NIETO, (Ficha B. 1263|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13949 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR RUBEN DA SILVA y PILAR VALERI, (Ficha C. 771|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14229 Ag.4-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA PEAGUDA y VICENTE o VINCENZO CRAI VENTRE (Ficha D. 287|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. María Amalia Berhuet. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13955 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Júez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARINA JUANA MARTINEZ REY y RUBENS OSCAR MORALES PUNCIOLO (Ficha D 301|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentor de sesenta días — Montevideo, 20 de junio de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 11674 Jn.24-v Jn.30 Jl 21-v ag 10.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARIA TERESA HERNANDEZ y ARTURO GUMERSINDO CARRASCO (Ficha D. 519|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 10 de junio de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11673 Jn.24-v Jn.30 Jl.21-v ag 10

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARANDI CASALLA RAMOSPE y BERTA GLADYS SENA BOUZAS (Ficha D. 183|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días en los respectivos autos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11779 Jn.27.-v.Jn 30. Jl.21.-ag 11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por HUGO IGNACIO IFRAN y NELSA RAMONA VILLAFAN, (Ficha D. 373|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14020 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRENDA AHLERS y ADOLFO CANO, (Ficha V. 121|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14268 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ATCHUGARRY RIZZO y MARIA CRISTINA BONOMI VALERIO, (Ficha V. 411|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 13978 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JORGE REVELLO y MIRTHA L. VIGNOLO BIRAMONTES, (Ficha V. 325|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 13613 Jl.28 v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO CASTRO MELIAN y DIAMELA IVONNE o IVONE RAMOS ALVAREZ (Ficha 37|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13378 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ISMAEL CHAVEZ GONZALEZ y NORMA GLADYS RODRIGUEZ ESPINOSA, (Ficha 355|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, junio 24 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 96 00 20 pub 12068 Jn 29-v Jn 30. Jl 21-v ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO A. SUPPARO y MARIA de los ANGELES VALENCIA (Ficha C 401|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14424 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA REINA MARTINEZ MEDINA y HECTOR ELIAS CAMARGO VEGA (Ficha B N.o 431|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 13712 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VERA y LILIANA BEATRIZ CARDOZO (Ficha C. 427,977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11761 Jn.27.-v Jn 30. Jl.21 -ag 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ENRIQUE DANIEL GARCIA URIOSTE y SUSANA MARIA FOLLE TORRES NEGREIRA (Ficha B. número 787|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 12263 Jn.30-v Jn.30. Jl.21-v ag 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL DE FREITAS y MARIA del CARMEN VALENTIN, (Ficha C. 31|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 13500 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA MARIA ALQUIER y MIGUEL ANGEL OLIVENCIA (Ficha C. 1|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 11787 Jn.29-v.Jn 30 Jl.21-v.ag 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL PETRACCA y MARTA LOPEZ de PETRACCA (Ficha C. 5|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11516 Jn.23-v.Jn.30. Jl.21-v ag.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JOHNSON CAMPS o CAMPO y MARIA ITER NORIS MACHADO (Ficha C. 119|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977 — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 96 00 20 pub. 13846 Ag.1 o-v ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROCCO DE GARET, MARY ISABEL y GARET NUÑEZ, EMILIO, (Ficha C. 147 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14194 Ag.4-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MIGUEL PERELLO y MARIA CRISTINA MARZOL (Ficha A.B 273|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14407 Ag.8-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO CASANOVA y CLIDIA E. TEJERA de CASANOVA (Ficha A. 333 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4648 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELGARDO BARIL y VIVIAN JULI, (Ficha AB. 237 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13776 Ag 2-v ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CAMARGO e IRMA TURRION (Ficha A. B. 3..,977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977 — Esc Mylca Borda de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13843 Ag.1 o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO HADJEZ y CATALINA BENSUSAN (Ficha A. B. 213|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13865 Ag.1.o-v ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GRACIELA PIRIZ y CLEVERT JULIO RODRIGUEZ (Ficha AB 225|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 13387 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO CERVIERI y LILIANA VIOLETA CORTESE (Ficha A B 589|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 0 de diciembre de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96 00 20|pub 11815 Jn 27-v jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JAIME PASSARO y ANA MARIA RODRIGUEZ ANTUNEZ (Ficha A B 147 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 11 de mayo de 1977 — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 96 00 20|pub 11939 Jn.28-v.jn 30. Jl 21-v.ag.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO VICTOR STELLA y ANA MARIA BENECCHI (Ficha E 385|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14213 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GIUCCI y GRACIELA CARMEN POZZI, (Ficha E 369,977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14189 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OMAR PEREZ ALVAREZ y ANA MARIA TERESA CASTELUCCI (Ficha E. 153|977), y que cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14217 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER NELSON VIANA y ALBA MYRIAN CASAVIEJA VARELA, (Ficha E. 727|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 1º de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13929 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ANIBAL RODRIGUEZ GRENNI y MARIA EUGENIA MASTROPIERRO PEREIRA. (Ficha E 9 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1977 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub 13615 Jl.26-v.ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARBO ANTONIO ESQUEF y NELIA MERCEDES MONTIEL (Ficha E 825|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13399 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Miguel Albino Leiestus y Mirta Ana Leviska. (Ficha E 351|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 22 de junio de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 12256 Jn.30-v.jn.30 Jl.21-v.ag 16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEUSA MARIA BRIZOLA GOULART y SERGIO DAOIS CARRASCO LARROSA (Ficha E. 611|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 12129 Jn.30-v jn.30. Jl 21-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRIEGO, CARLOS MARIA contra POLERO ELIDA. (Ficha E 323|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo junio 20 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12637 Jn 29-v Jn 30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO GERARDO ERCOLI y MARIA INES FOLLE, (Ficha E. 95|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 21 de 1977 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 12816 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEMAR JOSE RAGO y ANA MARIA FOLLE, (Ficha E-97|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 12817 Jn.29-v.jn.30. Jl 21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ZACARIAS PIRIZ y MIRTA GAZZANEO (Ficha E. 227|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de mayo de 1977 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 11267 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ROBERT GIORDANO y ANA MARIA OGUES MACHIN. (F. E. N.o 49|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de abril de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 12038 Jl 21-v ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL FEDULLO c|RAMONA MADEROS (Ficha E. 389|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de junio de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 11647 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR O'BRIEN OLIVER c|MARIA INES CARAVIA (Ficha E 233 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 11590 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación conyugal integrada por WALTER ISMAEL CUITIÑO c|MARIA CARMEN SANTOS (Ficha E. 123|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de abril de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 12201 Jn.30-v jn.30. Jl.21-v.ag 16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: "Chiruzzo González de Bergero, María Amelia contra ALEJANDRO BERGERO PINTADO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fi-

cha Civil 112|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 25 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14069 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Marchisio, Nilda contra RUBEN MARIO ROCCA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil 125|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 9 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14026 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Reyes, Ruben Humberto c. ELSA RAQUEL MARTINEZ. Disolución y Liquidació Sociedad Conyugal" (Ficha V N.o 54|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ruben Humberto Reyes y Elsa Raquel Martínez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días en los autos respectivos. — Las Piedras, marzo 25 de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 13738 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en autos VILLA PINTOS ISIDORO PROSPERO e IRAOLA LANDA RAMONA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 182. Año 1977), se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Isidoro Próspero Villa Pintos y Ramona Iraola Landa y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 14 de junio de 1977 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 10|pub. 12230 Jn.30-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en autos: CIUTTI PIPPO JUAN y FELICITAS MARIA DE LEON DE LEON. "Disolución. Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 187. Año 1977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Ciutti Pippo y Felicitas María de León de León y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días — Las Piedras, 2 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 12229 Jn.30-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en autos: GARAY NAYA RENE y LUISA GISELA LEDESMA. Disolución Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha V. número 188|977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por René Garay Naya y Luisa Gisela Ledesma y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días — Las Piedras, 2 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12232 Jn.30-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: SUAREZ MANUEL BASILIO y LIDIA ROSA JUANA DOGLIOTTI. "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha V. número 227|977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Manuel Basilio Suárez y Lidia Rosa Juana Dogliotti, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 21 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12231 Jn.30-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAXIMA ISABEL DELGADO de CAMEJO y CIRILO CAMEJO (Ficha 115|V|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 26 de mayo de 1977 Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13739 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges. ELBIO GONZALEZ LERIDA y MARIA TERESA FLORINDA PERDOMO CHENLO, (Ficha 133|V|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de al ley N.o 10 783. — Pando, 8 de junio de 1977 — Alvaro Juan Boyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 12108 Jn.29-v.jn 30.
Jl.21-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de Letrado de Primera Instancia de Pando, se los cónyuges: YRIBARNE BLANCA S. y JUSTINO LUZARDO DEBRA (Ficha 50|V|977); debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesentas (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783 — Pando, 26 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 12149 Jn.30-v.jn 30.
Jl.21-v ag 16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNULFO PERDOMO y MARIA CRISTINA GONZALEZ, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14003 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO CORONEL y EVAIR GALLO (Ficha 5[00]|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 8 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11984 Jn.29-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: González, Alice Fanny contra ABREU, ADEMAR "Medidas cautelares" (Ficha 63|1977), se hace saber que con fecha 4 de mayo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Alice Fanny González y Ademar Abreu, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 — Melo, 23 de mayo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario
5) N$ 120 00 20|pub. 11798 Jn.27-v.jn 30.
Jl.21-v.ag 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: APARICIO SOLANO MENDEZ y BLANCA ELIDA SILVERA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 37|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de marzo de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 96 00 20|pub. 14004 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Adán Lavalleja Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los autos DIVA BENTANCUR contra ADAN LAVALLEJA RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha 229|977) — Melo, junio 7 de 1977. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 48 00 10|pub 11986 Jn.23-v.jn 30.
Jl 21-v ag 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE WILEN SOSA y MARIA YOLANDA GARRIDO, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 5 de abril de 1976 — Mario V. Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96 00 20|pub 11985 Jn.29-v.jn.30.
Jl 21-v ag 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: SANTA TERESA TECHERA NUÑEZ y CARLOS CELESTINO TESKF NOVO "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (F. 248|977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges y se cita a todos los que tuvieren interés a comparecer a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo 28 de junio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 14002 Ag.3-v.ag.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 393 de fecha 14 de febrero de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAFAEL de los SANTOS AICER LUZ CASTRO DIAZ (Ficha 22|977) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Colonia, febrero 18 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 13771 Ag.4-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos MELGAREJO, GASPAR RAMON y BANEGAS, ELVIRA ZULMA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha C. Nº 153 año 1977) se hace saber al público que por auto de fecha 23 de mayo de 1977, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Gaspar Ramón Melgarejo Bagnasco y Elvira Zulma Bañegas Barrientos, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946 — Rosario, 4 de junio de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub 11964 Jn.29-v.jn.30.
Jl 21-v.Ag.15.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos Cabrera, Luis Saúl contra COLLAZO IRMA AMANDA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C. N.o 134. Año 1977), se hace saber al público que por auto de fecha 10|5|1977 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Luis Saúl Cabrera Rodas e Irma Amanda Collazo Da Silva, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946 —Rosario, 20 de mayo de 1977 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub 11733 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MALAGAMBA de FERREIRA ELSITA con FERREIRA HECTOR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa 445, Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 17 de junio de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Héctor Saúl Ferreira Acosta y doña Elsita Susana Malagamba, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante es-

te Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 25 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20.pub. 14474 Ag.8-v.set.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos SABINO FERREIRA y EUGENIA DEL PINO de FERREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. 732|1976), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los comparecientes, emplazándose por el término de sesenta días a los interesados. — Durazno, diciembre 10 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12736 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN CARLOS TAÑO GONZALEZ y ACILIDES LILIA TORENA ACOSTA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 265|1977), se hace saber al público que con fecha mayo 17 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre Juan Carlos Taño González y doña Acilides Lilia Torena Acosta. y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 25 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12743 Jl.21-v.ag.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: HECTOR CASSANELLO CASARIEGO y MABEL MARGOT LUNA SANCHEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha C. N.o 73|977), se hace saber que por resolución de fecha 17 de marzo de 1977, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Héctor Cassanello Casariego y Mabel Margot Luna Sánchez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Trinidad, abril 12 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13020 Jl.21-v.ag.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que por interlocutoria de fecha 3 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ENRIQUE EUSEBIO ARANA y ANGELA LAZZATTI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o Ley 10.783. — Florida, 17 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13663 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 31 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS HUMBERTO BUGLIO y BLANCA DOLORES GARCIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Art. 6.o ley 10 783. — Florida, junio 13 de 1977 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12912 Jl.21-v.ag.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ELBIO CASIANO SINGLAN con IRMA CORREA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 421, Año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 13 de junio de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Elbio Casiano Singlán y doña Irma Esther Correa y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 22 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12001 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PALACIOS LARROSA IGNACIO con GRACIELA M. GUERRERO GOMEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fº 71, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 20 de febrero de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ignacio Palacios Larrosa y Graciela Marlene Guerrero Gómez. y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 25 de febrero de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12683 Jl.21-v.ag.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de mayo de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE BAENA RIVERA y TERESA CABRERA SANCHEZ (Ficha N.o 315|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 13911 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 1.o de junio de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA FREITAS y ELVIRA KLINGENDER de FREITAS (Ficha 417|977) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 13910 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de junio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER PEREIRA ABEIJON y DAVID JOSE URBIN SORHUET, (Ficha 421|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 13572 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de abril de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL AVILA y MIRTA BLANCA JAUREGUY, (Ficha 277|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12556 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTE NELLYS CORREA NOGUES y RUBEN OMAR LARRECHART ESTRAMIL, (Ficha 53|77) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120 00 20|pub. 11997 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MENDEZ y OLEGARIA MARIA AMADA GOMEZ, (Ficha 91|77), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11996 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MONTAÑES MEDINA y OLIVIA GENOVEVA CAIRO BOSSO (Ficha 404|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11534 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 30 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMAN NELSON KARLEN ROHRER y MILKA NYBIA MONTAÑES GENARO (Ficha 411|977) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11270 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVEIRA, HORTENCIA contra CURIONI, TYDIO RAUL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|141|1977) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tydio Raúl Curioni y Hortencia Silveira, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de mayo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13803 Ag.1.o-v.ag.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE NAZARUK y RUTH ESTHER ORTEGA de NAZARUK (Ficha C N.o 204|977) citándose a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 29 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13195 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos ALCIDES ISMAEL CASTROMAN y VIRGINIA MARIA LIESEGANG de CASTROMAN (Ficha C N.o 277|977) citándose

a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 15 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 13196 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ORLANDO MONTESANO y MARIA ERLINDA FERRET de MONTESANO, (Ficha C. Nº 207|977), citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, 11 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12469 Jl.21-v.ag.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MANUEL GARCIA y MARIA E. HIPOGROSO, (A. 50|977), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días ante esta sede. — Rivera, 29 de junio de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13960 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NELLY PEREIRA de BARRIOS contra SILVIO BARRIOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 19|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Silvio Barrios y doña Nelly Pereira, citándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 10 de mayo de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11971 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALEZ PIOLI BELARMINO y CLAVIJO de GONZALEZ MARIA ELENA (Ficha 549|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos autos sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 16 de junio de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13468 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JULIO ACOSTA ARAUJO y MARTHA SUSANA AMARAL GARCIA, (Ficha N.o 168|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 16 de marzo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12924 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOPICO AIDIÑIAN JORGE ANTONIO y MARQUEZ DA SILVA de DOPICO, SANTA MARILENA (F. 556|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha, 16 de junio de 1977. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11758 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NIEVES MARTHA RAQUEL y HAAB LOPEZ JUAN WALTER (F. 634|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 29 de junio de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13763 Ag.1.o-v.ag.29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Presentado Ema Gladys contra REYNA JUAN JOSE. "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (La. A, Fa. N.o 244|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación, de la sociedad conyugal existente entre Ema Gladys Presentado y Juan José Reyna, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 28 de junio de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13157 Ag.1.o-v.ag.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Insatncia de San José, se hace saber que en fecha 2 de junio del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de LIDIA DEL CARMEN PORLEY y DANIEL GERARDO CHAVARRIA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San José, junio 28 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14331 Ag.5-v.set.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: Julio González contra ISABEL HUGO, "Disolución de sociedad", (Ficha N.o 375 año 1977), se hace saber: Que por resolución de fecha 2 de mayo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Julio González e Isabel Hugo, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 13 de junio de 1977. — Esc. Carmelo Miguel Salaberry, Actuario Encargado.
5) N$ 96.00 20|pub. 13667 Jl.29-v.ag.26.

En autos: Raúl Vázquez contra AMANDA AGUILAR. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 284. Año 1977), se hace saber: Que por resolución de fecha 12 de abril de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Vázquez y Amanda Aguilar, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 11 de mayo de 1977. — Esc. Rúben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
5) N$ 96.00 20|pub. 11559 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

En autos: Marta Raquel Uriarte contra DELIO FELICIANO SOSA. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 152. Año 1976), se hace saber: Que por resolución de fecha 4 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Marta Raquel Uriarte y Delio Feliciano Sosa, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 4 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11558 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por POMPILIO FRANCISCO CUELLO y ROSA FERREIRA citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 27 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13458 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por MOISES HERNANDEZ y MARIA LUISA BORGES, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días — Tacuarembó, junio 3 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11995 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos, mediante resolución N.o 5.625 de fecha 22 de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ISIDRO BENTANCUR CARABALLO y GLADIS ALVIS MACHADO SILVERA (694|C| 1976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 11 de febrero de 1977. — Esc. Rocío Cuadrado de Bado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14338 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución N.o 2007 de fecha 13 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR RIVERO y NELLY SIERIG PEREZ emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 6 de junio de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13198 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don EDISON ENERESIA y doña SUSANA ESTER SARAVIA (Ficha N.o 219 C|1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1977. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 13199 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA ESTHER MOREIRA y JOSELITO VICTORIANO CHARQUERO. (Ficha Nº C. 127|977), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de mayo de 1977. — Esc. Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 11500 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

BIANCHETTI HERMANOS S. A.

(En liquidación)

Se hace saber a los efectos previstos en la ley 2.230 de 2 de junio de 1893 que los accionistas de Bianchetti Hermanos S. A., en asamblea general extraordinaria celebrada con fecha 29 de junio de 1977 resolvieron la disolución anticipada de esta sociedad hallándose actualmente en liquidación.
Los interesados deberán concurrir a la calle Galicia 1074. — El Liquidador.
6) N$ 87.00 10|pub. 13748 Jl.29-v.ag.11.

TACUAREMBO

RUTILIO RODRIGUEZ Y CIA.

Con fecha 31 de mayo de 1977 se procedió a la disolución total de la sociedad.
Acreedores presentarse en calle Concejal Catalogne 257 bis.
6) N$ 116.00 20|pub. 10873 Jl.8-v.ag.5.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don MIGUEL ANGEL MORENO para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los respectivos autos caratulados "Topolanski Inés contra MIGUEL ANGEL MORENO, "Divorcio unilateral" (Ficha D. 148|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los que se seguirán los procedimientos — Montevideo, junio 17 de 1977 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto
7) N$ 144.00 30|pub. 11775 Jn.27-v.jn.30. Jl 21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos. "Sastre, María del Carmen con PADRON, BENITO ANTONIO Divorcio" (B. 344|977), citar y emplazar a Benito Antonio Padrón, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub 13357 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados, Marquez María del Rosario contra FASANO FEDERICO MARIO "Divorcio por causal" (Ficha 340|976), se cita, llama y emplaza a Federico Mario Fasano, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándose defensor de oficio

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 11675 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v ag.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Ruben Ortiz y RAMONA GONZALEZ Divorcio". (FB Nº 282|977), y "Ruben Ortiz y BEATRIZ GONZALEZ A. de pobreza" (F B Nº 270|977). se

Y a los efectos legales se hace esta publicita, llama y emplaza a Ramona Beatriz González, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Tramita auxiliatoria de pobreza. — Esc. Mario V Ventimiglia. Actuario
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31665 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos. "Julia Trotta c|. LUIS ALBERTO DE LEON Divorcio unilateral", (B. 355|975), y "Julia Trotta contra LUIS ALBERTO DE LEON Auxiliatoria", (B. 307|975), citar y emplazar a Luis Alberto De León, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 3 de noviembre de 1976. — Esc Andrés Paselle Actuario Adjunto
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31804 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Prenat Luis Nelson contra RENOIR MARIA LAURA Divorcio por causal de riñas y disputas" (Ficha D. 173|977), se cita llama y emplaza a María Laura Renoir, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 1º de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 14164 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos Bonilla Fanny contra ROSSANI, RICARDO. "Divorcio Unilateral" (Ficha B. 1209|1977), citar y emplazar a Ricardo Rossani, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 27 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 14438 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Gabriela E Callejas contra WILSON LAURO MARTINEZ. Divorcio" (F. 261 977), y "Auxiliatoria de pobreza" (F. 273 977), se cita, llama y emplaza a Wilson Lauro Martínez, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita auxiliatoria — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
7) (R.20|4|55) 20|pub. 31808 Jn.28-v.jn 30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Ciro Gianoli Martínez contra OLGA MORAN 'Divorcio", (Ficha B. 215|977), se cita, llama y emplaza a Olga Morán por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 11432 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Artigas Rómulo Benigno contra PEREZ ROSA VALENTINA Divorcio" (AB|203|77), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Valentina Pérez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 12040 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Cardozo Nelson contra GASCO CLELIA. Divorcio", (A. B. 221|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Clelia Gasco para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
cación. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 11897 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. en autos: ANA MARIA VEGA contra EDUARDO ISSAC MICHETTI. "Divorcio" (Ficha E. 349|1977), se cita, llama y emplaza a don Eduardo Isaac Michetti para que comparezcan dentro del término de treinta días, en los referidos autos a estar a derecho. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, julio 21 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 32198 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Liliana Kay Casella c| GILBERTO SANCHEZ Divorcio" (F E. 51|77), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don GILBERTO SANCHEZ, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, veintidós de marzo de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 13718 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Carina Botto contra Guillermo BETTLES "Divorcio" (F. E. 265|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Guillermo Bettles, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. Hay auxiliatoria de pobreza (F.C. 501|977). — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31796 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en los autos caratulados: "Acuña, Marcos contra A. BALHEGO, NOELI Divorcio", (Ficha 96|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Noeli Balhego, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Melo, 30 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 11983 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, de fecha 29 de diciembre de 1972, dictada en los autos: "Juan Carlos González contra NILZA LAUZ, Divorcio" (Ficha 323,972), se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Nilza Lauz, para que comparezca a estar a derecho en autos, citándoseles igualmente a llenar el previo requisito de la conciliación. — Melo, 24 de noviembre de 1976. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto
7) N$ 144.00 30|pub. 11982 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"Se emplaza al funcionario JUAN ANTONIO BENTANCOR NUÑEZ, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C. C.) 3|pub. 32196 Ag.8-v.ag.10.

"Se emplaza al profesor PABLO CHIARELLI, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C. C.) 3|pub. 32195 Ag.8-v.ag.10.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Emplázase al señor Osvaldo Viera Rapetti de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en la Sección Personal de este Instituto dentro del tercer día hábil en horarios de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.619 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 10|pub. 32182 Ag.5-v.ag.18.

Emplazándose al Sr. Edison Bonifacino de la Dirección Nal. de Correos a presentarse en la Sección Personal de este Instituto dentro del tercer día hábil en horarios de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.619 y, decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 10|pub. 32181 Ag.5-v.ag.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por Resolución del Departamento Administrativo de fecha 11 de julio de 1977 se resol-

vió emplazar al funcionario señor JULIO C. CLEMENTE, Padrón N.o 29.748 para que dentro del tercer día comparezca ante dicho Departamento (segundo piso del Palacio Municipal), presentando los descargos de que se considere asistido, con el objeto de justificar sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante conforme a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto del Funcionario (Decreto N.o 9297 y modificativos). — Montevideo, 2 de agosto de 1977.
8) (C.C.) 5|pub. 32152 Ag.3-v.ag.9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMISION NACIONAL DE ESTUDIO AGROECONOMICO DE LA TIERRA (CONEAT)

Emplazamiento a los propietarios y|o titulares de Explotaciones Agropecuarias

Emplázase desde el 1.o de agosto de 1977 hasta el 9 de setiembre de 1977 inclusive a los titulares de explotaciones agropecuarias y|o propietarios de los padrones que a continuación se relacionan, para que concurran a notificarse de las modificaciones operadas en los Indices de Productividad y Valor Real, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados.

Dicha notificación se realizará en Montevideo en la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra (CONEAT) Colonia 892, Piso 2, en el horario de 13 a 18 horas para el caso de todos los padrones situados dentro del territorio de la República, o en las Oficinas Departamentales de Catastro en el horario de 13 a 18. horas

La aclaración de los valores se realizará sólo en Montevideo, Calle Colonia 892, Piso 2, en el horario de 13 a 18 horas.

ARTIGAS

Padrones números

36	171	178	183	184	250	308	341	351
353	360	361	364	365	366	394	408	410
425	448	468	501	505	519	550	555	561
573	585	588	605	615	635	649	650	657
659	685	687	697	699	701	722	727	730
742	764	765	769	778	796	798	799	815
821	849	850	858	859	862	863	865	871
884	892	894	902	916	929	945	958	964
979	986	1023	1029	1033	1040	1041	1064	1083
1084	1120	1154	1220	1251	1280	1286	1353	1365
1440	1455	1489	1504	1510	1522	1525	1529	1545
1554	1568	1600	1613	1618	1627	1641	1647	1652
1655	1682	1695	1696	1717	1785	1793	1795	1808
1816	1830	1870	1881	1895	1899	1901	1030	1931
1990	1996	2031	2038	2051	2055	2080	2081	2086
2108	2152	2156	2159	2187	2190	2202	2210	2213
2236	2249	2252	2258	2267	2283	2285	2294	2298
2312	2341	2346	2350	2358	2376	2418	2474	2478
2508	2548	2578	2584	2585	2603	2632	2704	2722
2724	2725	2732	2734	2749	2754	2777	2782	2783
2784	2796	2797	2811	2812	1813	2816	2817	2222
2873	2875	2881	2897	2914	2938	2944	2971	2972
2973	2974	2975	2984	2985	2998	3022	3024	3040
3070	3082	3083	3084	3088	3112	3117	3139	3140
3151	3202	3203	3208	3217	3218	3227	3228	3235
3333	3345	3354	3400	3406	3412	3434	3441	3450
3452	3476	3467	3608	3708	3745	3749	3763	3768
3791	3792	3814	3820	3826	3827	3828	3829	3864
3879	3880	3881	3882	3883	3884	3885	3886	3887
3888	3889	3891	3892	3898	3909	3925	3932	3933
3934	3935	3936	3937	3938	3939	3941	3943	3944
3945	3946	3951	3952	3953	3954	3955	3956	3957
3958	3961	3962	3963	3964	3965	3966	3967	3969
3970	3971	3974	3975	3976	3977	3978	3980	3981
3983	3985	3986	3987	3988	3989	3990	3991	3993
3994	3995	3996	3997	3998	3999	4001	4002	4003
4004	4005	4006	4007	4008	4009	4010	4011	4012
4013	4014	4015	4016	4017	4018	4019	4020	4021
4022	4023	4024	4025	4026	4027	4028	4029	4030
4031	4032	4033	4034	4035	4036	4037	4038	4039
4040	4041	4043	4044	4045	4046	4047	4049	4050
4051	4052	4053	4055	4056	4057	4058	4059	4061
4068	4069	4070						

SALTO

Padrones números

8	150	214	425	445	479	547	582	594
598	626	692	757	768	777	787	793	816
818	831	849	873	1006	1094	1128	1138	1151
1231	1266	1269	1281	1311	1330	1405	1411	1437
1438	1445	1447	1510	1556	1574	1604	1617	1744
1756	1757	1841	1846	1892	1931	2183	2248	2266
2519	2532	2564	2581	2786	3095	3137	3146	3154
3222	3244	3365	3367	3453	3544	3742	3743	3782
3785	3848	3931	3984	4225	4466	4623	4712	4745
4749	4781	4831	4837	4842	4999	5058	5125	5286
5293	5336	5370	5380	5689	5957	5959	6226	6536
6620	6678	7025	7057	7114	7123	7138	7179	7180
7182	7183	7195	7196	7197	7199	7200	7201	7206
7207	7208	7210	7212	7213	7216	7217	7218	7219
7220	7221	7233	7234	7236	7237	7242	7344	7251
7252	7253	7256	7260	7261	7262	7265	7266	7267
7268	7269	7270	7271	7272	7273	7275	7277	7278
7280	7288	7289	7290	7291	7292	7293	7294	7295
7296	7297	7299	7303	7305	7306	7309	7312	1313

Padrones números

7314	7315	7316	7318	7319	7321	7322	7323	7324
7325	7326	7327	7328	7329	7330	7331	7332	7334
7345	7347	7348	7349	7351	7352	7353	7354	7355
7356	7358	7359	7372	7373	7375	7377	7382	7383
7384	7385	7394	7395	7396	7397	7400	7401	7402
7404	7405	7406	7407	7409	7410	7411	7412	7413
7414	7415	7416	7420	7421	7424	7425	7426	7427
7430	7431	7432	7433	7434	7435	7437	7438	7439
7449	7450	7451	7453	7454	7456	7457	7458	7463
7466	7467	7468	7469	7470				

RIO NEGRO

N.os Padrón

35	44	99	107	114	138	156	157	158
174	175	184	189	220	235	239	249	300
318	364	365	367	368	378	417	434	446
447	488	492	547	573	580	598	600	622
624	629	630	655	660	691	701	705	711
725	755	763	767	856	907	924	1009	1022
1084	1125	1138	1152	1208	1240	1257	1263	1305
1306	1263	1364	1379	1412	1413	1426	1428	1444
1487	1568	1614	1617	1665	1667	1668	1702	1714
1715	1734	1741	1745	1755	1783	1879	1883	1897
1912	1945	1965	1980	2034	2047	2048	2069	2072
2094	2101	2126	2143	2146	2168	2202	2207	2277
2292	2296	2299	2330	2352	2463	2465	2540	2574
2610	2612	2626	2707	2725	2726	2731	2734	2737
2749	2794	2860	2887	2917	2963	2984	2985	2986
2987	2988	2989	2990	2991	3016	3017	3030	3036
3073	3166	3184	3211	3239	3256	3276	3293	3333
3345	3353.	3379	3382	3546	3558	3605	3639	3666
3671	3688	3740	3741	3742	3743	3759	3775	3776
3780	3787	3788	3789	3813	3827	3837	3841	3842
3846	3847	3848	3849	3850	3852	3853	3854	3855
3856	3857	3858	3859	3860	3863	3867	3868	3869
3878	3879	3880	3882	3883	3884	3885	3886	3887
3888	3889	3890	3891	2892	3893	3894	3895	3896
3897	3899	3902	3903	3904	3905	3906	3907	3909
3910	3912	1913	3914	3915	3920	3921	3922	3923
3927	3928	3929	3933	3944				

TACUAREMBO

N.os Padrón

194 3764 3961 3963 4245 4868 4974 5321 5659 5794 5797 5862 6478 6479 7577 9155

LAVALLEJA

N.os Padrón

4364 12893 12922 12923 12924

COLONIA

N.os Padrón

17397 17398 17399

SAN JOSE

Padrones números

240	257	1236	1528	1884	2286	2384
2389	2396	2456	2484	2492	2495	2530
2568	2569	2584	2615	2666	2762	2764
3198	3873	4281	4362	4521	4854	5358
5661	5854	5912	6022	6124	6174	6348
6902	6928	7059	7117	7134	7540	7808
7809	9921	9992	10043	10238	10239	10240
10241	10242	10243	10244	10245	10541	10759
10806	10807	10808	11658	12788	12914	12920
12978	13267	13268	13269	13270	13511	13512
13513	13514	13515	13802	13821	14244	14245
14246	14247	14664	15004	15036	15041	15084
15085	15086	15087	15089	15090	15107	15111
15125	15126	15127	15153	15154	15155	15156
15188	15189	15190	15206	15298	15325	15329

FLORES

Padrones números

273	287	329	363	577	610	634	637	751
787	945	1009	1427	1442	1629	1665	1801	1835
1981	2263	2269	2280	2338	2352	2455	2518	3419
3505	3516	3519	3520	3521	3522	3523	3524	3525
3527	3528	3530	3531	3532	3533	3534	3535	3536
3537	3538	3539	3541	3542	3543	3544	3545	3546
3547	3548	3551						

MONTEVIDEO

Padrones N.os

59202 405230

DURAZNO

Padrones N.os

1036 1039 1932 4681 6229 7005 8004

FLORIDA

Padrones números

22	24	33	49	54	55	95
109	134	140	155	188	189	190
194	205	215	230	281	282	283
293	302	315	322	352	386	393
394	406	449	855	916	1014	1261
1276	1277	1278	1279	1303	1306	1314
1329	1341	1346	1357	1359	1371	1374
1381	1382	1412	1415	1424	1828	1923
1926	1931	1935	1940	1962	1964	1982
2006	2009	2019	2035	2036	2039	2041
2043	2082	2106	2110	2115	2123	2126
2133	2143	2149	2151	2155	2170	2178
2194	2223	2232	2240	2268	2269	2283
2288	2296	2300	2301	2303	2306	2454
2570	2582	2592	2621	2633	2637	2638
2646	2656	2666	2673	2685	2697	2714
2715	2781	2832	2875	2896	2902	2925
2942	2962	2966	2995	2998	3028	3060
3063	3066	3103	3153	3171	3206	3249
3397	3399	3478	3518	3521	3524	3525
3527	3528	3547	3648	3653	4094	4377
4379	4404	4405	4425	4469	4470	4471
4472	4481	4485	4594	4601	4607	4637
4670	4681	4702	4715	4718	4722	4724
4736	4745	4755	4759	4766	4769	4774
4797	4798	4825	4853	4881	4913	4930
4960	4974	4979	5016	5064	5086	5111
5133	5142	5149	5162	5165	5168	5172
5180	5181	5185	5186	5192	5193	5205
5229	5293	5310	5317	5318	5325	5343
5345	5352	5360	5361	5379	5492	5503
5513	5590	5597	5609	5647	5648	5655
5723	5739	5777	5793	5805	5809	5810
5812	5813	5821	5823	5833	5845	5846
5850	5866	5898	5908	5981	5990	5995
6046	6059	6074	6077	6103	6112	6113
6131	6133	6135	6140	6145	6149	6188
6242	6243	6265	6329	6335	6349	6351
6352	6364	6365	6366	6371	6390	6409
6444	6474	6531	6552	6602	6613	6621
6626	6627	6628	6638	6662	6691	6695
6707	6722	6781	6783	6837	6853	6877
6886	6890	6897	6902	6941	6976	6992
6994	7035	7039	7075	7114	7119	7140
7145	7155	7163	7172	7181	7189	7200
7205	7225	7226	7241	7332	7339	7340
7341	7403	7467	7469	7471	7480	7481
7491	7598	7603	7606	7621	7623	7625
7629	7631	7638	7665	7668	7683	7686

7700	7704	7739	7743	7758	7763	7764
7780	7821	7867	7939	8083	8189	8262
8305	8323	8338	8350	8359	8398	8456
8462	8467	8540	8541	8634	8653	8368
8669	8682	8707	8730	8746	8761	8785
8792	8811	8817	8819	8879	8883	8900
8907	8909	8910	8918	8926	8927	8966
9127	9123	9129	9196	9197	9209	9222
9225	9227	9229	9238	9257	9271	9302
9339	9350	9351	9352	9365	9381	9382
9389	9411	9423	9425	9472	9480	9580
9583	9586	9603	9630	9653	9706	9713
9741	9742	9744	9745	9746	9747	9769
9803	9805	9807	9845	9851	9853	9880
9922	9939	9952	9964	9966	9967	9970
10003	10016	10112	10113	10125	10176	10222
10295	10296	10303	10317	10329	10349	10359
10371	10372	10376	10403	10436	10450	10452
10456	10460	10461	10469	14471	10502	10503
10558	10572	10597	10598	10604	10632	10640
10688	10692	10693	10703	10711	10712	10713
10737	10774	10776	10811	10821	10854	10855
10862	10907	10924	10925	10926	10927	10934
10962	11000	11001	11028	11041	11044	11083
11087	11090	11098	11102	11144	11145	11153
11158	11163	11177	11197	11224	11233	11236
11245	11249	11250	11251	11253	11256	11259

Padrones números

11260	11271	11414	11416	11432	11466	11498
11517	11518	11519	11520	11521	11522	11523
11524	11525	11526	11570	11603	11627	11711
11716	11726	11854	11856	11859	11862	11875
11876	11878	11891	12343	12450	12530	12545
12546	12547	12629	12654	12700	12721	12737
12738	12379	12740	12741	12752	12753	12787
12791	12793	12794	12795	12844	12909	12913
12932	12933	12936	12946	13113	13114	13136
13138	13141	13153	13155	13173	13175	13210
13211	13212	13223	13233	13241	13242	13247
13257	13258	13259	13260	13261	13262	13263
13264	13265	13266	13274	13275	13276	13277
13278	13294	13295	13300	13304	13312	13313
13325	13326	13343	13345	13350	13355	13356
13357	13367	13377	13379	13391	13392	13393
13394	13395	13396	13397	13398	13399	13401
13402	13403	13404	13406	13412	13419	13433
13434	13435	13440	13444	13445	13447	13448
13449	13450	13452	13456	13467	13468	13469
13472	13474	13475	13476	13477	13478	13479
13480	13481	13482	13483	13485	13486	13487
13494	13495	13496	13497	13498	13510	13519
13520	13521	13522	13528	13529	13530	13531
13532	13533	13534	13535	13540	13541	13554
13560	13561	13562	13567	13584	13588	13589
13590	13595	13596	13598	13599	13600	13601
13602	13607	13611	13612	13626	13627	13631
13633	13634	13635	13637	13639	13644	13646
13647	13649	13650				

MALDONADO

Padrones N.os

2405 4956 8242 10392

CERRO LARGO

Padrones N.os

4273 8152 8166 8167 10651 10652 10655
10656 10780 10781

SORIANO

Padrones N.os

342 8522

PAYSANDU

Padrón N.o

199

ROCHA

Padrones N.os

516 17357 19198 20197

RIVERA

Padrones N.os

504 1789 1797 7711

8) (C. C.) 10|pub. 32125 Ag.1 o-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto J. Parga Lista, dictada en autos: CASCALLARES MAXIMO y HERNANDEZ VIOLETA PAULINA, (Ley 10.674, V|83|977) se cita, llama y emplaza a Ramón Vargas y Martha Alonso cuyo domicilio se desconocen por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Nelly P. de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
8) N$ 108.00 30|pub. 10428 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Insancia de Colonia dictada en autos: Gringruz, Abraham c| DARDO ANTONIO SALVADOR BERTINO y JORGE PALMA "Juicio de cesación de condomnio" (Fa. 220|977) se emplaza por el término de noventa días a Dardo Antonio Salvador Bertino y Jorge Palma para que comparezcan en juicio a contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 23 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) N$ 144.00 30|pub. 14351 Ag.8-v.set.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9338. Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 358|977). se cita al propietario del padrón Nº 9338, manzana 1.115, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31762 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 10.140. Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 366|977) se cita al propietario del padrón Nº 10.140, manzana 2343 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31763 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.339. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 369|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.339, manzana 1115, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art 307 C.P.C.) — Maldonado 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31764 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.114; Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 376|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.114, manzana 1.293 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31765 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 9.050, Juicio ejecutivo", (Ficha N.o 375|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.050 manzana 1.275 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31766 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 10.071 Jucio ejecutivo" (Ficha N.o 363|977), se cita al propietario del padrón Nº 10.071, manzana 333, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31767 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.340, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 370|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.340, manzana 1.115 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31768 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 11.064, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 362|977) se cita al propietario del padrón Nº 11.064, manzana 1.289 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31769 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 10.996, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 382|977) se cita al propietario del padrón Nº 10.996, manzana 1.022 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31770 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 10.997, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 381|977) manzana 1.022 de Punta del Este a estar a se cita al propietario del padrón Nº 10.997, derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31771 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 11.004. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 380|977) se cita al propietario del padrón Nº 11.004, manzana 1.022 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31772 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.888, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 371|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.888, manzana 328, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31773 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado" contra PADRON 10.078. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 385|977) se cita al propietario del padrón N.o 10.078, manzana 333 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub 31774 Jn.24-v.jn.30. Jl.21.-ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado" contra PADRON N.o 10.092. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 384|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.092, manzana 336 Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 31775 Jn.24.-v.jn.30. Jl.21.-ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado" contra PADRON N.o 12.359. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 389|977) se cita al propietario del padrón N.o 12.359, manzana 331 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 31776 Jn.24.-v.jn.30. Jl.21.-ag.24.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.304 de fecha 22 de junio de 1977 y Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 92.529 de fecha 30 de junio de 1977, han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle Carlos Mac Coll el siguiente inmueble:

Padrón N.o 405.235, superficie afectada 2.800 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 2 de agosto de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 32155 Ag.3-v.ag.12.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS DE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto en las leyes 13.958 de fecha 10 de mayo de 1971 y 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, hace público que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado al amparo de lo dispuesto en la ley 13.958 el predio destinado a servir de asiento a la Subestación B (Melilla), ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 403.886 propiedad del señor Eduardo Vieira y otra. Asimismo se ha declarado la urgente toma de posesión del predio designado.

De acuerdo a lo dispuesto por ley, se cita a los propietarios, sus apoderados o representantes, a todos aquellos que tengan derechos reales sobre dicho inmueble para que concurran al Departamento de Bienes Raíces de UTE. Palacio de la Luz, 10.o Piso, o al Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, donde por el término legal estará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Prensa y Relaciones Públicas.
9) (C.C.) 10|pub. 32112 Jl.29-v.ag.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.990 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 359|77) se cita al propietario del padrón N.o 6.990, manzana 249 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31820 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.160 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 357|77) se cita al propietario del padrón N.o 8.160, manzana 1171 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31821 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.754 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 357|77) se cita al propietario del padrón N.o 3.754, manzana 1017 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31822 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5.240 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 370|77) se cita al propietario del padrón N.o 5.240, manzana 1042 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31823 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.405 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 372|77) se cita al propietario del padrón N.o 8.405, manzana 1177 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub 31824 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.738 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 356|77) se cita al propietario del padrón N.o 3.738, manzana 1016 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31825 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1.040 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 348|77) se cita al propietario del padrón N.o 1.040, manzana 247 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub 31826 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8253 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 382|977), se cita al propietario del padrón número 8253, manzana 377, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario
9) (C. C.) 30|pub. 31827 Jn.29-v.jn.30. Jl 21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8938. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 384|977), se cita al propietario del padrón número 8938, manzana 1183 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31828 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|INHOSA PADRON N.o 3.307. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 679.974), se cita al propietario del padrón N.o 3.307, manzana 1.029 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.), — Maldonado, 24 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31737 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2808 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2381|974), se cita al propietario del padrón N.o 2808, manzana 581 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31724 Jn.21-v jn 30. Jl.21-v ag 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 176|2.063. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 618 976), se cita al propietario del padrón N.o 176|2.063, manzana 29, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, junio 8 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31736 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8981. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 373|977), se cita al propietario del padrón número 8981, manzana 1272 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.).

Y para constancia expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31829 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra LAFFONE, SAMUEL y ALEJANDRO, PADRON N.o 249. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 487|974), se cita al propietario del padrón N.o 249, manzana 42, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de mayo de 1977 — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31738 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra CANEBAL FUENTES, JESUS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 725|974) se cita al propietario del padrón N.o 1.910, manzana 473, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub 31739 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v ag 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 17|017 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 642|1976) se cita al propietario del padrón número 17|017 manzana 4 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de junio de 1977 — A Roberto Borges, Actuario
9) (CC.) 30|pub 31725 Jn.21-v jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 16|2164 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 639| 1976) se cita al propietario del padrón número 16|2164 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 639| ... tar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31726 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2301 "Juicio Ejecutivo (Ficha 636|1976) se cita al propietario del padrón N.o 6|2301, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31727 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 72|101 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 631| 1976) se cita al propietario del padrón número 72|101, manzana 13 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defenosr de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31728 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2282 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 596| 1976) se cita al propietario del padrón número 6|2282, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31729 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 33|000 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 633| ... ar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31730 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2300 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 635| 1976) se cita al propietario del padrón número 6|2300, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31731 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2307 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 637| 1976) se cita al propietario del padrón número 6|2307, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31732 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 176|2023 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 557| 1976) se cita al propietario del padrón número 176|2023, manzana 29 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31733 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 311|504 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 608| 1976) se cita al propietario del padrón número 311|504, manzana 23 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31734 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 107|219 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 616| 1976) se cita al propietario del padrón número 107|219, manzana 18 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31735 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 12.338 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 360|977) se cita al propietario del padrón N.o 12.338, manzana 329 de Punta del Este, a estar a derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31715 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 11.634 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 361|977), se cita al propietario del padrón N.o 11.634, manzana 339, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31716 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 12.326 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 368|977), se cita al propietario del padrón N.o 12.338 manzana 327, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31717 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10.117 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 378|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.117, manzana 338, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31718 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10.196 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 379|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.196, manzana 1.009 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31719 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.168 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 393|977), se cita al propietario del padrón N.o 8.168, manzana 378, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31720 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10.398 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 352|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.398, manzana 1.028 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31721 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 9.363 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 353|977), se cita al propietario del padrón N.o 9.363, manzana 1 020, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31722 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10.485 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 351|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.485, manzana 342 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31723 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 8169 Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 394|977) se cita al propietario del padrón Nº 8169, manzana 378 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31703 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 8215, Juicio ejecutivo", (Ficha número 395|977), se cita al propietario del padrón número 8215, manzana 1019 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307, C.P.C). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31704 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 8476. Juicio ejecutivo", (Ficha número 397|977), se cita al propietario del padrón número 8476, manzana 263 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.) — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31705 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 5777 Juicio ejecutivo", (Ficha número 392|977), se cita al propietario del padrón número 5777 manzana 341 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31706 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 9319 Juicio ejecutivo", (Ficha número 374|977), se cita al propietario del padrón número 9319, manzana 1243, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307, C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31707 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 9282. Juicio ejecutivo". (Ficha número 359|977) se cita al propietario del padrón número 9282, manzana 284 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31708 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado. c|. PADRON número 2307 Juicio ejecutivo". (Ficha número 390|977), se cita al propietario del padrón número 2307, manzana 237 de Junta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
9) (C.C.) 30|pub. 31709 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado. c|. PADRON número 9316 Juicio ejecutivo", (Ficha número 356|977), se cita al propietario del padrón número 9316, manzana 1243 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
9) (C.C.) 30|pub. 31710 Jn 21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON nu-
EDICTO — Por disposicion del señor Juez
mero 12337 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 357| 977) se cita al propietario del padrón N.o 12337 manzana 329 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub 31712 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 11641 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 355| 977) se cita al propietario del padrón N.o 11641 manzana 355 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31713 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10094 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 383| 977) se cita al propietario del padrón N o 10094 manzana 336 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub 31714 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.ag.19.

10–Incapacidades

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: BARRIOS BATISTA ADELAIDA JUANA "Incapacidad" (Ficha V Nº 341|976). se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3951 de fecha 24 de mayo de 1977. la incapacidad de Adelaida Juana Barrios Batista, designándose curadora legítima a su hija Blanca Baldomira González Barrios de Bentancor. — Las Piedras, 17 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
10) N$ 36.00 10|pub. 13676 Jl.29-v.ag.11.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA DELIA CRISTECH IRAZABAL. "Presunta incapaz". (Ficha C. Nº 125|977), se hace saber que por resolución Nº 1989 de fecha 2 de junio de 1977, fue decretada en estado de incapacidad María Delia Cristech Irazábal, designándose curadora de la misma a su madre legítima Delia Tomasa Irazábal de Cristech. — Trinidad, 14 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenozi Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 13581 Jl.28-v.ag.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos CAMARGO, LODOILA, "Su incapacidad" se hace saber que por resolución número 8786 de fecha 19 de noviembre de 1970, se declaró a Lodoila Camargo Pintos, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que la represente en todos los actos civiles y como su curador, a su hermano legítimo don Aurelio Camargo Pintos. — Tacuarembó, 13 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

Y para constancia, siento el presente, que signo y firmo en la ciudad de Tacuarembó, a trece días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.
10) N$ 172.00 10|pub. 13655 Jl.29-v.ag.11.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYRA BEATRIZ PEDRAZZI ARIAS, domiciliada en Misiones 1373 escritorio 3, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Uruguay Ortiz y Perla Echevarren. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
tuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 13715 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ALBERTI, HUGO SERGIO. "Información de vida y costumbres", (Ficha C. A. 78|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Hugo Sergio Alberti Paolino constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1334, piso 5, Apto. 9, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrece la información de vida y costumbres, solicitando se tome declaración de los testigos Jorge Ariel Patritti Bermúdez y Francisco Ruggiero Navarra expidiéndoseme testimonio. Hugo Sergio Alberti. — Martín Tornaría". — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 13950 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCEP TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "BERNARDO LARRE BORGES. constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre 1356 escritorio C al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador y Escribano solicito se tome información a los señores Carlos Vignola y Jorge Jaureguiberri para que depongan sobre mi vida y costumbres expidiéndose testimonio. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 13593 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó MARIA ALICIA CURI PEREZ, domiciliada en Joaquín Núñez N.o 2952, optando a los títulos de Procurador y Escribana, ofrece testimonio de Lucía Martínez y Susana González. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub 13716 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace constar que se presentó LUCIA MARTINEZ PUGLIA de EGOZCUE, domiciliada en la calle La Paz 1266, que optando a los títulos de Procurador y Escribana ofrece testimonio de Susana González y Auristela Clara. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 13714 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. CARLOS LUIS MAESO DUCLOS constituyendo domicilio en Avda. Uruguay 1826 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a Fernando Luis González Fernández y Angel Peralta sobre mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Carlos L. Maeso. — W. Cobas. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 13479 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, RUBEN DOMINGUEZ MARTINEZ, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 746, Esc. 3 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la información testimonial de los Dres. Isaac Oks y Emilia Raquel Terceiro, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio, Ruben Domínguez. — M. Susana Talbo Amorós. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 14158 Ag.4-v.ag.17.

12–Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o 143|1976.
Construcción vestuarios, servicios higiénicos, taller electro-mecánico.
Fecha de Apertura: 6 de setiembre de 1977, hora 16.00.
Precio del Pliego de Condiciones, N$ 30.00 (nuevos pesos treinta).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13:30 a 18:00 horas
Por más información por el teléfono 98 23 53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 32199 Ag.8-v.ag.10.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para adquisición de víveres por el trimestre octubre, noviembre y diciembre destinados al menú del personal de la Armada Nacional.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar el 1.o de setiembre de 1977 en el Servicio de Aprovisionamiento Muelle Fluvial Hangar A puerta N.o 15 primer piso a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 10 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 13 horas en el citado Servicio.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 32192 Ag.8-v.ag.19.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de baterías

destinadas a los vehículos de la Armada por el año 1977.

La recepción y propuestas del primer llamado tendrá lugar el 30 de agosto de 1977 el Servicio de Aprovisionamiento Muelle Fluvial Hangar A puerta N.o 15 primer piso a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 11 horas en igual lugar.

Los pliegos de cindiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 13 horas en el citado Servicio.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C.C.) 10|pub. 32193 Ag.8-v.ag.19.

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
Llamado a Licitación Pública N.o 1-977

La Dirección de Sanidad Animal llama a interesados a suministrar garrapaticida fosforado para la preparación de hasta 15:000.000 de litros de baño.

El Pliego de Condiciones y demás informaciones, pueden ser retirados en las Oficinas de la División Campañas Sanitarias, Dpto. de Lucha contra la Garrapata, calle Colonia número 892, Tercer Piso, Tel. 98 02 93.

Fecha de Apertura: 6 de setiembre de 1977.
Primer Llamado: Hora 14.
Segundo Llamado: Hora 14 y 30. — Bernabé Bentancur, Director de Sanidad Animal.

12) (C. C.) 3|pub. 32189 Ag.5-v.ag.9.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Dpto. de Compras
Licitaciones Públicas Año 1977

Licitación N.o 50|977 — Arroz Carolina y|o Patna.

Apertura: 12 de setiembre de 1977, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 12 de setiembre de 1977, a las 16 horas.

Valor del Pliego: N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente para oficinas públicas.

12) (C. C.) 8|pub. 32190 Ag.5-v.ag.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 49|977. — 6 chasis. — Apertura: 23 de agosto de 1977 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 23 de agosto de 1977, a las 16 horas — Valor del pliego: N$ 10.00

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente de oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 32147 Ag.2-v.ag.11.

13—Llamados a Acreedores

MONTÈVIDEO

Ley 26 de setiembre de 1904 — URUPESCA S. A. llama a acreedores barco teléfono. — Treinta y Tres 1374. Esc 105.

13) N$ 58.00 20 pub 10438 Jl.11-v.ag.8.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Riles S. A. llama a acreedores Rincón N.o 487, Esc 207.

13) N$ 58.00 20|pub 12943 Jl.15-v ag.12.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 8 de agosto de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ELBIO ISMAEL ALBA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Santos 5140 y CRISTINA RAQUEL PERRONE, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Orden 4788.

LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hungría 3662 Apto. 4 y MARIA de los ANGELES LESUE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3662 apartamento 4.

DUQUE DOMINGUEZ, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Humbol N.o 4138 Apto. 3 y MARI ETEL PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Federico Abadie 2940 Apto. 601.

OFICINA N.o 2

LUIS ALBERTO BARREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4290 y SUSANA NOELLY FABREGAT, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Guaruyalo N.o 4312.

JUAN AGUSTIN BALZANI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1233 Apto. 41 y EMILIA TERESA PUJOL, 40 años soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1233 Apto. 41.

JORGE RUBEN JALFIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2917 y SULTANA OZKATAN, 20 años, soltera, estudiante, turca, domiciliada Cerrito 196 Apto. 4.

OFICINA N.o 3

JULIO CESAR CARRIL, 21 años, soltero, marino militar oriental, domiciliado Francisco Vázquez Cores 3008 bis e IVONE DORIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2900.

DOMINGO ANTONIO COSSATTI, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Isabela 3427 y ADRIANA LORELEY RICON, 19 años soltera, oriental, domiciliada Isabela 3394.

OVIDIO JESUS RIVERO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juncal 1481 y TERESA SILVEIRA, 22 años soltera, oriental, domiciliada Juncal 1481.

CARLOS ALBERTO CABRERA 39 años, divorciado, peletero, oriental domiciliado Ombú 3115 y BLANCA RAMONA SILVERA, 47 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ombú 3115.

OFICINA N.o 4

CARLOS ALBERTO FERRARIS, 28 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado Solano Antuña 2892 y JULIA ROSA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2892.

NERY FERREIRA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado San Salvador 1561 y MARIBEL DUARTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1561.

FRANCISCO SOLANO LIMA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sarandí 342 y MARIANELA FIRPO, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada San Martín 3315.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4589 y SANTA TERESA ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cont. Colman 5752.

SERGIO WILLIAM FERRARI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 4036 Apto. 1 y SILVANA GULLUNI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Angel 3703.

OSCAR FIGUEIRO, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 4231 y MARLEY SALDIVIA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle 6 N.o 64 (Barrio Casabó).

OFICINA N.o 5

HECTOR GONZALEZ, 17 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Milan 2556 y ANA MARIA SOSA TARABAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tomas Toribio 1412 Apto. 1.

JOSE LUIS GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2634 bis y MARICEL LAURA PEREZ, 26 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2405 Apto. 204.

LUIS FELIPE GIL, 35 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Canelones 877 Apto. 1 y Luis Paca Listur, 50 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Canelones 877 Apto. 1.

RUBEN SERGIO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2477 y MARIA CRISTINA MUELA, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Ucrania 1215 Apto. 4.

OFICINA N.o 6

JUAN CARLOS MACIEL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1826 Apto. 15 y MARIA del CARMEN SOSA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes N.o 944.

JOSE ANTONIO MONZA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mazzini 3081 y ELISA BETTIS HERNANDEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Saint Rosas N.o 5059.

JORGE FAUSTO MUCCINELLI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano Antuña 2710 Apto 301 y MARIA del PILAR VAZQUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Piedras 112 Apto. 6.

JORGE TOMAS MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huidobro 1345 y MARTA ETHEL ULFE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Labandeira 3285.

ABAYUBA MARTINEZ, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3923 Apto. 2 y CLAUDIA NINI SANCHEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Silvestre Blanco 2591 Apto. 203.

GONZALO ENRIQUE MONTAÑO, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Roque Graseras 684 y DENISE PAULLIER, 23 años soltera, secretaria, oriental, domiciliada San José 975.

HUGO WALTER MORA, 31 años soltero, militar, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1031 Apto 11 y SILVIA BEATRIZ ARENAS, 24 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2059 Apto. 4.

WILSON EDUARDO MOSCARDI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lorenzo Pérez 3128 y LILIANA DELIS ESPINOSA, 29 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 2397.

OFICINA N.o 7

OSCAR ROBERTO PUÑALES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 1971 Apto. 5 y ELBA NAIR MARQUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental; domiciliada José B. y Ordóñez 1971 Apto. 5.

OFICINA N.o 8

ALBERTO BRAULIO RENTERIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 2210 Apto. 3 y GRACIELA NOEMI UMPIERREZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ahití 1810.

AMERICO RISOTTO, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Batlle y Ordóñez 1605 Apto. 3 y BEATRIZ SUSANA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2079.

OFICINA N.o 9

SINFORIANO SANTOS, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Murrillo 2648 Apto. 2 y EVA ZULY BENITEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horacio Quiroga 6278.

FREDDY DANIEL SILVERA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Humbolt 4315 y MARIA del CARMEN PEREIRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Gazeta 1329.

ENRIQUE JONNY SCHER, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Ma. Pérez 2880 Apto. 901 y SUSANA ASKENAZI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2196.

OFICINA N.o 10

VICTOR HUGO NORIEGA, 20 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Calle A N.o 7763 (Cno. Maldonado kilómetro 16) y MERCEDES LEONOR RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A N.o 7763 (Cno. Maldonado Km. 16).

LUIS ALBERTO OLIVERA, 37 años, divorciado, comerciante oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 8265 Apto. 2 y MARIA del CARMEN SILVEIRA, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Eduardo Raiz 1775.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ag.10.

Montevideo, 5 de agosto de 1977

OFICINA N.o 1

WALTER EDUARDO AGUILAR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Casavalle 3111 y NATALIA ISABEL D'AMICO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Casavalle 2789.

LAUDINOR AVILA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1789 Apto. 102 y GRACIELA JOSEFINA ALFANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asturia 1449.

JOÃO de SOUZA, 38 años, soltero, comerciante, brasileño domiciliado Juan Jacobo Rouseau 3793 y ELIZABETH MARQUES, 24 años, soltera, brasileña, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3793.

RAMON JUSTO ALBORNOZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2680 Apto. 2 y MIREYA MARIA del VERDUM CANO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores N.o 2680 Apto. 2.

JORGE RAMON ARTECONA, 19 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Dante 2130 y BLANCA LUZ PEREZ, 16 años, soltera, artesana, oriental domiciliada Dante 2130.

RAUL ALVARO DALMAS, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Galicia 2135 Apo. 2 y SHIRLEY SILVIA ALFIE, 19 años, solera, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 1931 bis apartamento 7.

LUIS ALBERTO ASAMBUYA, 27 años, soltero dibujante, oriental domiciliado Andrés Lamas 3635 y LUCIA RAMONA PALUCI, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3882.

KERVOK AZAGAN, 38 años, soltero, comercio, libanés, domiciliado Ibirapitá 2782 y DORA SONIA HADJINLIAN, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Máximo Gómez 4339.

OFICINA N.o 2

ORESTE BIANCHETTI, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Charrúa 2388 y VILMA SOLANGE CRIADO, 38 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3441 bis.

NELSON CARLOS BUGNA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 3627 y EVA ALEJANDRINA VILLEGAS, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 7026.

EDGARDO NELSON BENINCASA, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Vecinal 3545 (Barrio Cerro) y MIRNA BEATRIZ TRAVIESO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Metol 3623.

OSVALDO JOSE BUONO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Br. Artigas 2691 y MARIA LAURA ESTRADE, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada 21 de Setiembre número 2616.

OFICINA N.o 3

ANIBAL EDUARDO CALCAGNO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justino Zabala Muniz 5738 y SILVIA ELENA CAIMI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2066.

JORGE OSCAR CAPEANS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1437 bis Apto. 15 y MARIA CRISTINA POUSADA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1437 bis Apto. 15.

ELISEO ERNESTO CASTRO, 28 años, soltero, obrero, oriental domiciliado Reyes 1553 y CECILIA CIURKINAS, 33 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Esmeralda 407.

OFICINA N.o 4

WALTER LEITON, 34 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado Santiago de Figueredo 3991 y MARIA ERNESTINA BONILLA, 22 años soltera, modista, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 19.

RICARDO BRUNO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yucutuja 1427 y ALICIA PUONZO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4258.

ERNESTO FERNANDEZ, 32 años, soltero, peluquero, oriental domiciliado Santa Lucía 4528 Apto. 2 y MARIEL SILVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Guara 137 Apto. 2.

HIOINIO FERNANDEZ, 35 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Carabela 3385 y CARLOTA del ALBA FRAIGOLA, 35 años soltera, aparadora, oriental, domiciliada Industria 2810 apartamento 2.

OFICINA N.o 5

ELBIO WALTER GOMEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1639 y SANDRA DANISE DOLDAN, 14 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Ejido 1163.

GUSTAVO MARCELINO GORLERO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Parva Domus 2524 y MARIA MERCEDES CORREA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 810.

HECTOR ARMANDO GATTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2212 y LILIAN ROSA ERMAN, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Saenz Peña 5384.

OFICINA N.o 6

JOSE ANTONIO MARTIRENA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Martín Berinduague 1054 y MARIA TERESA BONACCI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rancagua 3682.

MIGUEL ANGEL MARQUEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Unidad Casavalle - Senda 10 N.o 4876 y MIRTA SUSANA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Unidad Casavalle - Senda 10 N.o 4876.

JUAN PEDRO MINETTI, 24 años, soltero, mecánico ornero, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3310 y RAQUEL INES DOMINGUEZ, 24 años, soltera, domiciliada San Martín 3117.

JUAN MARINESCU, 69 años, viudo, jubilado, boliviano, domiciliado Agraciada 1623 y ROSITA ÑAUFMAN, 65 años, divorciada, rumana Cilegal, domiciliada Agraciada 1623.

KRIKOR MAGARIAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amado Nervo 3699 y ROSITA SOLAKIAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2584.

OFICINA N.o 7

MIGUEL ANGEL POSTIGLIONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1146 y GRACIELA MARY LAPORTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1274.

ORLANDO PIEDRA BUENA, 29 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Barcelona 1629 y LIDIA MARTA DOS SANTOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3735.

OFICINA N.o 8

SERGIO RAMIREZ, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Praia do Flamengo 66 - Río de Janeiro (Brasil) y MABEL MARIA SALA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1384.

ELBIO ALBERTO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Calle 127 N.o 2106 Apto. 302 (Malvín Norte) y MARYORI GUILLEMET, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 122 N.o 2173 Apto. 002 (Malvín Norte).

BOLIVAR RODRIGUEZ, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Nabaja 1618 y MARIA JUANA ACUÑA, 49 años, soltera, oriental domiciliada Horizonte N.o 5022.

LORENZO JUSTINIANO RODRIGUEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2754 y ELSA IRENE ORTELLADO, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2757 4.o Piso Apto 7.

OFICINA N.o 9

GUSTAVO FERNANDO SASCO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julio Herrera y Reissig 540 y MARIA VIRGINIA ROVELLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 256.

MIGUEL SCATURCHIO, 24 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Agaces 3953 y MARGARITA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 9204 (B. Gori).

OFICINA N.o 10

RAMON VIDAL, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Leopardi 1671 bis y MARIA del PILAR BLANCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Real 4689.

ROBER MORGAN USCUDUM, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapadores 4680 y MARIA de LOURDES RODRIGUEZ, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Zapadores 4680.

RUBEN ALBERTO VIÑOTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado To[illegible]celli 3886 y MIRTHA SUSANA LEMA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iberia 3983.

JOSE ANTONIO VAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipane 5483 y GRACIELA MARGOT PION, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4060 Apto. 1.

MARTIN DAVID THOMASSET, 33 años, soltero, marino militar, argentino C| Nat., domiciliado Lezica 6378 y ADRIANA HELENA LOUREIRO, 25 años, soltera, maesra, oriental, domiciliada Dr. Morelli 3417.

14) N$ 5.00 3 pub. v.ag.9.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Sucesores de RAFAEL OLIVER. "Prescripción adquisitiva", (Ficha. C. 928|971), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los sucesores de Rafael Oliver, en la persona de su apoderado Dr. Néstor Bolentini, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un inmueble sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 37.154 con un área de 1.383 metros cuadrados 85 decímetros que según plano del agrimensor Guillermo H. Mateos del 4 de febrero de 1971, inscripto en Catastro con el Nº 65.378 tiene 32 metros 22 de frente al S. E. a la calle Heredia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos Manuel Pay Pérez y Bernardo Guillamon y|o sus sucesores, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 392|974).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32166 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: ZENEN GARCIA GONZALEZ. "Prescripción" (596|976), se cita, llama y emplaza, a quienes se consideren con derechos respecto de los bienes que se individualizarán, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención.

Bienes: I) Una cuarta parte indivisa de un terreno y chacra, con accesiones y mejoras ubicada en el paraje Solís Chico, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón número 6.283, con un área de 8 hectáreas 5.969 metros 92 centímetros, señalada con el número 1 del plano de Héctor Carlomagno de junio de 1941; con frente a la carretera Nacional a Maldonado (hoy Ruta 8). II) La cuarta parte indivisa de un terreno de chacra ubicado en Solís Chico, Séptima Sección Judicial de Canelones, Padrón N.o 6.283, con una superficie de 8 hectáreas 5.969 metros 92 decímetros, señalada con el N.o 1 en el plano de mensura del agrimensor Héctor Carlomagno, con frente a la Carretera Nacional a Maldonado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 10764 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AURORA ARIAS, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto al siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 141.284, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésima Sección) que según plano del Agr. Ramón G. Gutiérrez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 23.611, está emplazado en la manzana 240 y señalado con el Nº 63 de dicho plano y consta de una superficie de 332 metros cuadrados 60 decímetros, con 10 metros de frente al Suroeste de frente a la calle Pedro Celestino Bauzá 3814.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 11773 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JOSE C. PRETI, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno con sus construcciones, alambrados y demás mejoras que comprenden y le acceden, empadronados en conjunto con el N.o 049632, ubicados en la zona suburbana en la Novena Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoctava), paraje denominado "Pueblo Lavalleja", señalado con los números 2 y 3 de la manzana 41 en el plano del Agrimensor Federico Delgado, de marzo de 1910, inscripción en el Dpto. Nacional de Ingenieros el 20 de abril siguiente, y por estar unidos tienen una superficie de 849 metros 55 decímetros con 18 metros 37 centímetros de frente al Noroeste al Camino General Artigas, hoy Camino de las Instrucciones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los linderos existentes: propietarios de los padrones 49.631, 49.605 y 49.604 y a José Siglio o Giglio, María E. V. de Yougarelli y Fco. Caserzo y Armando Yapor, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) N$ 432.00 30|pub. 9458 Jn.13-v jn 30, J.l21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FRESCO CASULLO, LUISA ADELINA y otros. "Prescripción treintenaria", (Ficha C B 571| 976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luisa Adelina Fresco Casullo, Elisa Gladys Fresco Casullo y Nélida Marta Fresco Casullo iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien:

La tercera parte indivisa de un terreno y construcciones, ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 52.931, señalado con Nº 3 en plano del agrimensor M. E. Avilés, de diciembre de 1907, superficie 418 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados, con frente al N. E., a calle Bernardo Susviela 4217; al S. O. linda con Angel Moratorio, al N. O. con solares 1 y 2 y al S. E., con solar 4 del mismo plano

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en particular a los herederos de Lucía Saldaña de López y|o sucesores, para que comparezcan a este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 13237 Jl.22-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado SARACHO JUAN G. y MARIA DEL CARMEN CASTILLO de SARACHO (F C. 2429| 976), solicitando la prescripción adquisitiva de los siguientes bienes: Padrón N.o 49.110 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, que consta de una superficie de 296,15 metros cuadrados y con 10 metros de frente al Noreste a la calle Pintos Cardeiro.

Padrón N.o 49.111 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 296,10 metros cuadrados y con frente 10 metros al Noreste a la calle Pintos Cardeiro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a los propietarios de los padrones linderos: N.o 49.144, 49 109, 49.112 y 49.144 señores María Venafro, Ramón Fuentes Cairo, Andrés Fernández Medina y Juan Fracaroli Castelli. También se emplaza por el término de noventa días a Nicolás Roberto, Carlos Alberto, María Esther y Francisco José Storace Arrosa y Petrona Arrosa y|o sus sucesores a que se presenten en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuarse con la gestión. — Montevideo, abril 18 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 13737 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA DOMINGA MARONNA (F. C 1059|972), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del bien: solar de terreno, ubicado en la 22.a, antes Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón número 77.551, con freinte a la calle Hum, Sud-Oeste, mide 8 59 de frente y tiene una superficie de metros cuadrados 368 con decímetros cuadrados 94.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el presente bien y en especial a los señores Jesús Ayala, padrón N.o 077550, Ignacio Adi, padrones números 77.552 y 77 557, Pascual Sabatino, padrón N.o 117.559 y además a los señores Felipe Maronna y Pascua Petrelli de Ricci, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y se continuarán los procedimientos. — Montevideo, febrero 23 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 13176 Jl.2[illegible]-v.set. 1.o.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: IGNACIO BITANCOURT "Prescripción" (Ficha A N.o 463|976) se hace saber que se ha presentado Ignacio Bitancourt iniciando acción de prescripción adquisitiva contra los que se consideren con derecho al siguiente inmueble;

Una fracción de chacra ubicada en la 1.a sección judicial del departamento de Artigas empadronado con el N.o 1.298 que según plano levantado por el Agrimensor Miguel A. Saldaña en octubre de 1971 el que fue inscripto con el N.o 3.694 el 5 de noviembre de ese mismo año en la Dirección Departamental de Catastro se compone de una superficie de 7 hectáreas; 6.278 metros cuadrados; 1.803 cms; es de forma irregular y se deslinda así: Línea recta de 60 mts. 37 cms. al Sureste de frente a Camino Público; al Sureste línea quebrada formada por tres rectas que miden: la 1.a 315 mts. 91 cms. y corre de Este a Norte; la 2.a 195 mts. 51 cms. y corre de Norte a Sur; lindando ambas con el padrón N o 1237; y la 3 a 226 mts. 03 cms. corre de Este a Norte y linda con padrón 1..295; al Noroeste línea recta de 128 mts. 90 centímetros lindando con padrón 1.285; y al Nor - este, línea quebrada formada por dos rectas que miden 285 mts. 90 cms. la 1.a y corre de Oeste a Este; y la 2.a de Norte a Este y mide 302 mts. 81 cms. lindando ambas con padrón N.o 1.280.

En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá la acción. — Artigas, 3 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

16) N$ 540.00 30|pub. 14346 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: PEREIRA, MANUEL y SERAFIN ELIRIO "Prescripción treintenaria" (Fa B. N o 28|974) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los herederos de Genuario Dalmiro Pereira o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: fracción de chacra y sus mejoras señaladas con el N.o 685 de la manzana 97 del plano general y oficial del Agrimensor Juan H. Jaureche de marzo de 1907, compuesta con una superficie de 11 hectáreas 8059 metros, empadronada con el N.o 309, séptima sección judicial del departamento de Artigas. — Bella Unión, mayo 30 de 1977. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario

16) N$ 252.00 30|pub. 11875 Jn.27-v jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: HUGO R. CAMARA "Prescripción treintenaria", (Ficha A Nº 526|976), se hace saber que se ha presentado Hugo R. Cámara, iniciando acción de prescripción adquisitiva contra los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Una fracción de campo empadronado con el Nº 2043, compuesta según plano del agrimensor Enrique Fajardo de abril de 1935 y copia expedida por el Agr Arsenio Núñez, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro, el 5 de junio de 1950, de 233 hectáreas, 6752 metros 8031 centímetros, lindando: al Norte camino vecinal por medio con Revello hermanos y sucesión Baptista, al Oeste cerco de piedras y Zanja de Lemos por medio con Revello hermanos, al Sur con la sucesión de Sebastián de Oliveira Madeira y al Este con esta misma sucesión y con la sucesión de Cirino Fagúndez

En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se proseguirá la acción. — Artigas, 30 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino. Actuario

16) N$ 360.00 30|pub 11961 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos RODRIGUEZ PEREZ, CECILIO "Prescripción treintenaria" (Ficha Civil 126|1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien, y en especial a los sucesores de Esteban Cerizola: fracción de terreno y sus mejoras, padrón 2433, ubicado en el Huerto 64 de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, Santa Lucía. Paraje Mataojo, con una superficie de 2 Há 2.751 metros cuadrados 17 decímetros que linda por el Norte 133,90 metros sobre camino vecinal, por el Este 350,60 metros sobre camino al Paso de Mataojo, por el Sur 41 metros lindero a Omar A. Larre y por el Oeste 293.60 metros lindando con Américo Marichal; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 25 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario

16) N$ 288.00 30|pub 12449 Jl.21-v set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: VIGO de BONELLO, ALBA LUZ. "Prescripción adquisitiva treintañal", (F. C. 348 977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alba Luz Vigo de Bonello promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el padrón Nº 1 223, el cual tiene una superficie de 688 metros y 2 decímetros que deslindan metros 17.15 de frente al W. a la calle Piedras; metros 39.90 al Norte con el padrón Nº 1222, metros 17,30 al Este con parte del padrón 1.226; y metros 40,15 al Sur, con parte del padrón 1 224; ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 27 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub 13894 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: PEREZ GONZALEZ, ANDRES y otros "Prescripción treintenaria", (F C. 22|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Andrés, Eleodoro, Cándido Gregoria, Celedonia Cándida y Laura Pérez González, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el padrón Nº 3.233, sito en la Décima Sección de Canelones. Tala, paraje Barrancas, compuesto de una superficie de 25 Hás., 195 metros 30 decímetros

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 4 de marzo de 1977. — Marta E. de Peluffo Actuaria

16) N$ 252.00 30|pub 11366 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en los autos caratulados YARDINO SPATOLA, JUAN CARLOS IRINEO, "Prescripción Treintenaria" (F|163|C|977) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Carlos Irineo Yardino Spatola, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el solar de terreno sito en Villa San Jacinto, actualmente ciudad de San Jacinto, 14a. Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 63, compuesto de una superficie de 314 metros 2.220 centímetros, deslindada al Sureste: metros 18,065 de frente a calle San Ramón; Noreste metros 11.28 de frente a calle Las Piedras. Este ochava de 5 metros a conjunción de calles San Ramón y Las Piedras; Noroeste: metros 21.48 lindando con padrón 63 y al Suroeste: metros 1.495 lindando con padrón 62.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días, para que se presenten y en especial a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Pena de Rebufello Eugenio R. bufello Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomas, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 5 de mayo de 1977. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 10750 Jn.14 v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos NEYRA MARIA CELIA y OTROS. "Prescripción Adquisitiva", (F. 724|976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón N.o 5786, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, el que según plano del agrimensor Simón López Chirico inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el N.o 5862 el 29 de abril de 1977 tiene una superficie de 125 hectáreas 2190 metros cuadrados y se deslinda así:

Al Norte padrón 2074; al Noreste padrón 5785; al Sur, padrones 5783 5802 y 7026 y al Suroeste y Noroeste padrón 5782, a que comparezcan a deducir sus derechos, en especial a los herederos de Luisa Abad en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Melo, 3 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyrc, Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 14001 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se han presentado EFIRO JESUS DIAZ y ENA ABAD. (F. 116|977), solicitando la adquisición por prescripción del bien que se detalla:

Terreno y construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo, padrón 1619, superficie 245 metros 60 decímetros teniendo frente al Sur a la calle Gral Artigas y frente al Oeste por ser esquina a la calle Ansina

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tuvieren derechos sobre el bien por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos — Melo, 26 de abril de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto

16) N$ 216.00 30|pub. 11981 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos. RIVOIR BALOTTA DAVID RICARDO "Prescripción" (Ficha C número 29 año 1977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los herederos; a don Manuel Durrutti a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Inmueble padrón rural N.o 1915 ubicado en la 3.a sección judicial del Dpto de Colonia (paraje Colonia Cosmopolita) el cual según plano del agrimensor Bismarck Perera Indurain de marzo de 1960 inscripto el 28 de junio del mismo año en la Dirección Gral. de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el N.o 3877 tiene una superficie de 6 hectáreas: 8495 metros 58 decímetros. Confina según dicho plano por SE en 141 mts. 90 cts. con Camino de 17 metros; por SO 500 mts. 80 cts. con padrón N.o 10.672; por NO 131 mts. 65 cmts. con padrón N.o 6489 N.o 1914. — Rosario, 21 de abril de 1977. — Por Ent. 500 mtrs. entre 60 comas ocupan ... Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 10870 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Nelson Alonzo contra los sucesores de FRANCISCO BAZZI, Prescripción treintenaria" (C. 399|975) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Bazzi o a toda persona que se considere con derecho al padrón Nº 527 de la Primera Sección de Durazno, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos — Durazno, 17 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub. 14104 Ag.4-v.set.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu dictada en autos. ELIDA MARIA ANDREANI de SUAREZ "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. N o 63|977) se cita y emplaza a Victorina J. Alvarez y sucesores y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del inmueble rural padrón número 1096 Segunda Sección Judicial con una superficie de 4 Hás. 1.721 metros 80 con frente a la calle N.o 16-S (21), para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, 27 de mayo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub 11317 Jn 21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Fiscal Letrado Departamental por El Estado contra sucesores de MANUEL ALVAREZ de OLIVERA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha N o 1335|76), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Fiscal Letrado Departamental, solicitando la prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, que componen los padrones N os 1645, 1672, 3926, 4221 y 4799; Superficie 1.525 hectáreas 273 metros lindando; Por el Norte con padrones N os 4975, 1770 y 4993; Por el Sureste y Este, con el Océano Atlántico; Por el Sur con el Arroyo Balizas y con propiedades de Casilda Rub'o de Olivera y otros: y por el Noroeste y Oeste, con sucesores de Angel María Rivero y otros, según plano del agrimensor Arturo López Blanquet inscripto el 13 de setiembre de 1943 con el número 104 en la Oficina Departamental de Catastro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, 15 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) (C. C.) 30|pub. 32029 Jl.21-v.set.1.o.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictado en autos; COITINHO ARNALDO por sí y su hijo ARTIGAS "Rectificación de partidas" se ha dispuesto la siguiente rectificación de partidas:
Acta N.o 185 del año 1933 donde dice hijo natural de María Coitiño debe decir hijo natural de María Coitinho, Acta N.o 28 del año 1967 donde dice hijo de doña Chagas debe decir hijo de doña Marina Chagas por ser lo verdadero y lo que corresponde. — Tacuarembó, 22 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 14007 Ag.3-v.ag.23.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO ANGEL SATRAGNO GARCIA, solicita la inscripción de la obra inédita titulada "Segunda Luna de Miel" (bajo sobre cerrado y lacrado) de la cual se declara auto. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 13648 Jl.28-v.ag.10.

JUAN MARIA FORTUNATO DE IZURCO solicita la inscripción de la revista titulada "Foro Literario" de la cual se declara redactor adjunto. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 13643 Jl.28 v.ag.10.

ROSA NIDIA VEGA ACEVEDO, solicita la inscripción de las obras tituladas "Gnoseología" y "Antropología" de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General, (SPD)
17) N$ 29.00 10|pub. 13634 Jl.28-v.ag.10.

Julio Célmar Sosa Perdomo, solicita la inscripción de la obra titulada "Adhesivos: Control de Calidad" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.P.D.).
17) N$ 29.00 10|pub. 13557 Jl.27-v.ag.9.

ANDRES RUBENS HERMIDA BARREIRA solicita la inscripción de la obra titulada "Experiencias Clínicas-Evaluación de una Terapia" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 13426 Jl.26-v.ag.8.

ISIDRA MIRTA ALVAREZ de CARABALLO solicita la inscripción de la obra titulada: "Dionisio Díaz y María Díaz" escultura en hormigón, de la que se declara autora. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 14071 Ag.3-v.ag.16.

CARLOS MANINI RIOS, solicita la inscripción del juego de triángulos "Pitágora", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 14040 Ag.3-v.ag.16.

RUBEN HUGO BRESCIANO VESPA, solicita la inscripción de la obra titulada "El Cabildo de Montevideo", de la que se declara autor. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General.
17) N$ 29.00 10|pub 14220 Ag.4-v.ag.17.

Freddy Dell'Aqua, solicita la inscripción de la obra titulada "Diagrama Mágico" de la cual se declara autor — Montevideo, 27 de julio de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General, (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 14420 Ag.8-v.ag.19.

Alicia Volonté de Zito, solicita la inscripción de foto de la cual se declara autora. — Montevideo, 27 de julio de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 14419 Ag.8-v.ag.19.

Ing. Lazar y Cía., solicita la inscripción de Logotipo característico de la Empresa, del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 14377 Ag.8-v.ag.19.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: HUGO ARIEL SALVATELLA y MIRTA RAQUEL ARRUA. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1930|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde en la misma el contrayente figura como: Hugo Ariel Arrúa, debe decir: Hugo Ariel Salvatella, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 29 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32176 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ROBERTO ALVEZ. "Rectificación de partida", (Ficha E. 756|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Alvez en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como: Roberto Alvez Alsina, debe decir: Oriente Alvez Rodríguez por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32151 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimientos de TERESA REINA y NANCY PUENTES, (V. 866|976), donde la madre figura como: Teresa Puentes, debe decir: Teresita Puentes, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32172 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de NESTOR WILMAR CACERES y BRENDA ESTHER TORINO (V. 266|977), donde el contrayente figura como "Nestor Wilmar Torino", debe decir "Néstor Wilmar Cáceres", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, julio 28 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 10|pub. 32148 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de CARLOS ARNOLDO NUÑEZ, (V|10|977) en el sentido de que donde dice: "Reconocido por don Arnoldo Muniz", debe decir: "Reconocido por don Arnoldo Núñez", por así corresponder — Montevideo, mayo 20 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 13381 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:
Matrimonio de ANTONIO WERFIL DARIO PEREZ y ELBA HORTENCIA ROMAN, (V 154| 977), donde dice: Antonio Uberfil Darío Pérez, debe decir Antonio Werfil Darío Pérez, y donde dice: Elba Hortensia Román, debe decir: Elba Hortencia Román — Nacimiento de María Cristina Pérez, donde el padre figura como Antonio Uberfil Darío Pérez Barrios, debe decir: Antonio Werfil Darío Pérez Barrios, y donde dice: que es hija legítima del declarante y de Elba Hortensia Román Román, debe decir: que es hija legítima del declarante y de Elba Hortencia Román Román — Nacimiento de Antonio Eduardo Pérez, donde dice: que es hijo legítimo de Antonio Pérez, debe decir: que es hijo legítimo de Antonio Werfil Darío Pérez Barrios, y donde dice: y de Elba Román, debe decir: y de Elba Hortencia Román, por así corresponder. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) N$ 162.00 15|pub. 13248 Jl.22-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA ELBIA RECOBA de DUSSER, en el sentido que donde el apellido del contrayente figura como: Duecer, debe decir: Dusser, por así corresponder. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 14230 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de AMPARO GIANINA CASELLA CAMILO, donde la madre de la inscripta figura como: Nora, debe decir: Mera, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 13900 Ag.2-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: WERBA STOCK, LAURA JARDENA. "Rectificación de partida". (Ficha F. 388|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Jardena Werba Stock, pues donde su apellido paterno figura Nerba, debe decir: Werba, y donde su nombre figura: Yardena, debe decir: Jardena. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 14264 Ag.5-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado GREGORIO DIAZ y BASILISA REGUERO (F. C. 534|977), solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de su menor hijo Miguel Angel, en el sentido que donde dice: Josefa Regueras, debe decir: Basilisa Reguero, y donde dice: Basilisa Josefa Regueros, debe decir: Basilisa Reguero, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación.
Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, ... — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32178 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado SUSANA ROSA DI BENEDETTO BUONO, (F. C. 634|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Zulma Bueno, debe decir: Zulma Buono, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 14056 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de ORLANDO D'ANGELO y, MARIA GLADYS MARTINEZ. (V|389|977), pues en la misma donde dice que el compareciente nació el 9 de julio de 1925 debe decir: "9 de octubre de 1925 y donde la esposa figura nacida el 20 de julio de 1927, debe decir: "20 de julio de 1930" y donde dice que es hija de Julio Martínez fallecido y de Haydée Martínez, debe decir: "hija natural de Ayiée Martínez". — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 108 00 15|pub 13400 Jl.26-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ARTURO MOTA y JUANA MARIA GOMEZ. "Rectificación de partida". (Ficha E. 477|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde en la misma el contrayente figura como: Arturo Motta, debe decir:

Arturo Conrado Mota, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 32018 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: ONELA IRMA MARGHIERI. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1175|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde en la misma dice "Malguieri" debe decir "Marghieri" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31836 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: UBALDO MARTIN ROSANO y AURELINA TABAREZ. "Rectificación de partida", (Ficha E. 1459,977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de los dos comparecientes en el sentido de que donde la contrayente figura como: Aureliana, debe decir: Aurelina; b) De nacimiento de Andrés Rosano Tabárez en el sentido de que donde figura el apellido de su padre y en la nota marginal el mayo como: Rossano, debe decir: Rosano; c) De nacimiento de Javier Rosano Tabárez en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como: Waldo Rosano, debe decir: Ubaldo Rosano; y d) De nacimiento de Estela Beatriz Rosano Tabárez en el sentido de que donde sus padres figuran como: Waldo Rosano y Aurelia Tabárez, debe decir: Ubaldo Martín Rosano y Aurelina Tabárez, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 162.00 15|pub. 14115 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de DANIEL RUBER SOSA y ADELA NALERIO, (V. 669|975), donde la contrayente figura como: Adela María Yanez, debe decir: Adela Nalerio. Nacimiento de HECTOR FERNANDO SOSA NALERIO, donde dice: hijo de Ana María Yanez, debe decir: Adela Nalerio. Nacimientos de ADELA INES, RUBEN DANIEL, YAQUELIN AMADA y JULIO JESUS SOSA NALERIO, en todas, donde la madre figura como: Adela María Yanez, debe decir: Adela Nalerio, por así corresponder.

Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32179 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de REBECA LICHTENFELD BRINKIER, (V. 203|977), donde la inscripta figura con el nombre de Riveka, debe decir: Rebeca, por así corresponder. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 14090 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ANALIA LOURDES MACHADO SUAREZ, pues en la misma donde el padre de la inscripta figura como Liberado Hugo Machado debe decir: Liberato Hugo Machado, por así corresponder.

Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, julio 23 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32068 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DEYANIRA ARAUJO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de nacimiento de sus hijos menores María Amalia y Félix Isidro pues en todas ellas donde dice Delmira Sosa debe decir Deyanira Araújo por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub 32041 Jl.22-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Beatriz Pilar Piñeyrúa Roldán, en el sentido que donde dice: hija natural de José María Piñeyrúa, debe decir: hija legítima de José María Piñeyrúa y de su esposa Blanca Rosa Roldán, por así corresponder. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 14439 Ag.8-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LIOSI LEDESMA PEREIRA, en el sentido que donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32173 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor NERY NELSON PEREZ MANOUKIAN, pues en la misma, donde el apellido materno del inscripto figura como Marukian, debe decir: Manoukian.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Esc. Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 13717 Jl.29-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIO CESAR SARACENO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como Saracino, debe decir; Saraceno por así corresponder. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario
19) N$ 54.00 15|pub. 13401 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ERVEJITO ABREU, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como Abreo, debe decir: Abreu, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 30 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32025 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de NATIVIDAD CASANOVA RODRIGUEZ (Ficha B. 63|977), pues en la misma donde el sexo figura como: femenino, debió decir: masculino. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 14206 Ag.8-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIO ENRIQUE HECTOR TROUDE LESCOUT, (Ficha B. 193|977), pues en la misma donde el apellido paterno figura como "Tronde", debe decir, "Troude". — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 13979 Ag.2-v ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA ELENA LARRALDE ICHUSTE (Ficha B 7|977), pues en la misma donde el apellido materno figura como Icharte |debe |decir |Ichuste Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32046 Jl.25-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se trata la rectificación de la partida de nacimiento de GRAZIANA FOTI DEAMBROSI, pues donde el apellido paterno figura como "Fati", debe decir, "Foti". — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 13516 Jl.27-v ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JULIAN ILDEFONSO LATORRE y MARIA LUISA SIMONETTI, pues en la misma donde el apellido materno de la compareciente figura como: Navarro, debe decir: Vátvara. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 13956 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "MARIA TERESITA FRANCIA Y JOSE SIXTO MACHADO por sí y por sus hijos. Rectificación de Partida" (Ficha C. B. 45|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Teresita Francia y José Sixto Machado por sí y en representación de sus menores hijos: Adriana Carolina, David Waldemar, Milka Esther, María Sandra, Adelwis Cristina, Laura Alexandra, Dardo Walter y María Auxiliadora, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos en el sentido de que donde dice: José Sixto Machado, debe decir: José Sixto Bergara Machado, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32130 Ag.1.o-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: LUQUEZ ABEIRO, PABLO GABRIEL y NELSON WALDEMAR. "Rectificación de partidas y auxiliatoria", (Ficha C B. 647|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Anastasio Luquez y Marta Mabel Abeiro solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Pablo Gabriel y Nelson Waldemar en el sentido de que donde dice: Aveiro, debe decir: Abeiro que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32128 Ag.1º-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: VIERA ALVEZ EDITH RAQUEL, "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha CC.77|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Concepción Viera e Hilda Alvez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Edith Raquel Viera Alvez en el sentido de que donde dice: ocho de enero de 1960 y catorce de junio de 1939 debe decir: Veintisiete de agosto de 1963, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32100 Jl.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: RIJO, EMETERIA. "Rectificación de partida", (Ficha F. 819|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alberto Cayetano Correa y Emeteria Rijo, pues donde la contrayente figura como nacida el 3 de marzo de 1916, debe decir: 3 de marzo de 1917. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub 14067 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos ROJAS AIRES, GLADYS EXEQUIELA. "Rectificación de Partida" (F. 565|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Exequiela Rojas Aires, pues donde su madre figura como "María Elida Aires de Rojas", debe decir "María Elida Catalina Aires de Rojas". — Montevideo, julio 25 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 13933 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: SIRONI, ENRIQUE, "Rectificación de Partida, (Ficha F. 307|77) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Sironi, pues donde su apellido materno figura como Gasparini debe decir: Gasperini. — Montevideo, mayo 31 de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub 13383 Jl.26-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado: MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PUENTES (F. C. 1439|1976), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, debe decir: diez de febrero de mil novecientos cincuenta.

Se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32177 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado DEMETRIA AURORA ALVAREZ, (F. C. 657|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo en el sentido que donde en la misma figura: Cetto, debe figurar: Celto.

Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de junio de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

19) (R.20|4|955) 15|pub. 32101 Jl.28-v.ag.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del seños Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Matrimonio de ELIDA IRMA BRUN, en el sentido que en donde la partida de matrimonio figura como "Brum" debe decir "Brun" Acta N.o 7 de fecha 27 de enero de 1945 en la Segundo Sección del Departamento de Canelones (Santa Lucía) — Canelones, 26 de mayo de 1977 — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 12163 Jn.30-v.jn.30 Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del seños Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de Nacimiento de MIRTA MABEL CABARA en el sentido de el sentido de que donde aparece como hija natural debe aparecer como "hija legítima", siendo su padres Juan Ramón Cabara y María Enriqueta Velázco, nacida el 9 de octubre de 1947 en la 18.a Sección de Montevideo, Acta número 2691 — Canelones, 26 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario

19) N$ 72.00 15|pub 12162 Jn.30-v jn.30. Jl.21-v,ag.9.

EDICTO. — Por disposición del seños Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: BALDIVIA AVERAME REINA GRACIELA y W. ANTONIO. Rectificación de partidas" (F C. N o 112|977). se hace saber, que ante este Juzgado se presentó la señora Julia Lucía Averame, a los efectos de tramitar la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Reina Graciela y W. Antonio Baldivia Averame, en el sentido de que, donde dice en la de Reina Graciela "hija legítima del declarante y de su esposa doña Julia Lucía Asurame y en la de Wilson Antonio "hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Julia Lucía Anerame", debe decir "Averame" — Canelones, 8 de junio de 1977 — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 108.00 15|pub. 12161 Jn 30-v.jn 30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando. en autos caratulados: LACRUZ SCANAROTTI, LUIS EDUARDO 'Rectificación de Partida" (F 186|V|77), se hace saber que ante ésta se presentó el gestionante iniciando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "La Cruz" debe decir: "Lacruz". por así corresponder

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando, 28 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 13422 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GRACIELA BEATRIZ RUIZ DIAZ GONZALEZ en el sentido de que donde dice comparece Domingo Raúl Ruiz debe decir comparece Domingo Raúl Ruiz Díaz Acosta. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 24 de marzo de 1977. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub 32040 Jl.22-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WILSON TEIXEIRA DE MELLO DE OLIVEIRA, (F. 144|977), de la siguiente manera: donde dice: Waltemir Techera, debe decir: Eutiquio Waltemir Teixeira de Mello, y donde dice: que es hijo legítimo del declarante y de Ana Irene Olivera, debe decir: Anna Irena de Oliveira.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo. 21 de junio de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 14000 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ANAIR COITIÑO "Rectificación de partida", (N.o 45, año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Anair Coitiño en el sentido que donde dice el día 5 de agosto, debe decir el día cinco de agosto de mil novecientos treinta y ocho", que es lo correcto.

Se hacen estas publicaciones a los efectos legales — Melo, 22 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario

19) N$ 90 00 15|pub. 11988 Jl.21-v.ag.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PIRIZ ANDRES, RAMONA, AIDA, JUANA, BLANCA y RAMON "Rectificaciones de partida", (Ficha 1226|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas:

a) Matrimonio de Andrés Píriz y Elida Ramona Díaz, donde dice: Elida Ramona Díaz, debe decir: Hilaria Ramona Díaz; b) Nacimiento de Juana Zulma y Blanca Elba Alonzo, donde los inscriptos aparecen como hijas de Andrés Alonzo, debe decir: hijas de Andrés Píriz y donde dice: Zoilo Alonzo y Estanislada Piriz, debe decir Estanislada Píriz; c) Defunción de Ramona Hilaria Díaz de Alonzo, donde dice: Alonzo, debe decir: Píriz. — Minas, 25 de julio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

19) N$ 108.00 15|pub. 14035 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: MONSUAREZ SOSA JOAQUIN JESUS, "Rectificación de partida" (Ficha N.o 435|977), se hace saber que se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido qu donde dice: Monzuáres y|o Monzuarez, deb decir: Monsuarez — Minas, 23 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Ad Junto.

N $54.00 15|pub. 13453 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ADRIANA VIRGINIA ZEBALLOS MENENDEZ, "Rectificación de partida", (Ficha 349|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Miguel Angel Zeballos e Irma Nelly Menéndez de Zeballos solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Virginia Zeballos Menéndez en el sentido que donde el padre de la inscripta aparece con el nombre de: Manuel Angel, debe decir: Miguel Angel. — Minas, 28 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 13074 Jl.21-v.ag.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de GODOFREDO DORNELLES FLORES y JENNY SOARES (B 69|77) en el siguiente sentido; donde dice: Dornoll; debe decir: Dornelles; donde dice: Geni Suárez; debe decir: Jenny Soares — Rivera, 20 de mayo de 1977 — Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 54.00 15 pub 12916 Jl.21-v ag.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CONCEPCION ROLDAN, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: sexo femenino, debe decir: masculino, donde dice: hija, debe decir: hijo, y donde dice: Tomasa Pintos de Oliveira, debe decir: sólo Tomasa Pintos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 27 de junio de 1977. — Delmar González Brum, Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 14253 Ag.5-v.ag.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en los autos FAJARDO BUCERO, ANTONIA VENTURA, "Rectificación de partida". (Fa. A. 188|977), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: masculino, debe decir: femenino y donde dice: Juan Pedro, debe decir: Antonia Ventura. — San José, 26 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 13670 Jl.29-v.ag.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) En las partidas de nacimiento de Marcelo Gabriel Piñeyro Lima y de Silvia Nazaret Piñeyro Lima; y b) En la partida de matrimonio de Juan Francisco Piñeyro y Mirna Silvia Lima, donde figura por error el apellido Piñeiro, debe decir: Piñeyro, por ser ello lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 14 de diciembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub. 14077 Ag.3-v ag.23.

20–Remates

MONTEVIDEO

MARIO VILA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: 'Mastrángelo Caprio, Francisco c| MASTRANGELO, ROSA B. Partición". (Fa. C|318|975), se hace saber que el próimo 30 de agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala N.o 1328, por intermedio del martillero señor Mario Vila, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 8.529.30) del siguiente inmueble; solar padrón N.o 154.544 y sus construcciones sito en la Decimoquinta Sección de Montevideo, que según plano del Agrimensor José Maranesi, inscripto en la Dirección de Topografía se señala con el N.o 5 de la letra "A", y consta de una superficie de 114 metros cuadrados con 12 decímetros cuadrados, con metros 5 44 al N.E. de frente a la calle Joaquín Núñez N.o 2826; metros 29.30 al S.E. que linda con el solar N.o 5 letra "B" del mismo plano; metros 2.50 al S.O. lindando con propiedad de Alfredo Guglielmi y metros 30.16 al N.O., que linda con sucesiones Funes y M.a Bruno de Ferrer y otros.

SE PREVIENE: a) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o del importe de su oferta en garantía; b) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero y

c) Que los títulos y demás antecedentes están Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo N.o 523 Piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 26 de 1977. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 270.00 15|pub. 14442 Ag.8-v.Ag.29.

MANUEL AGUIRRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos. Raúl Wilkoriski o Wilkorwski contra RAQUEL WILKORISKI y otros. "Cesación de Condominio" (F. C. 662|1975), se hace saber que el próximo 17 de agosto a las 14 y 30 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328). se procederá por intermedio del martillero Manuel Aguirre, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de las tasaciones o sea N$ 13.726.67, del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que la acceden, ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo (antes 8.a) empadronado con el número 10.672, de la manzana 657. en el barrio "Samuel Lafone", señalado con el N.o 3 en el plano levantado por el Agrimensor Guillermo P. Rodríguez en enero de 1907, con una superficie de 234 metros cuadrados, 26 decímetros que se deslindan así: 8 metros 90 centímetros de frente al Este, a la calle Zapicán, entre las de Santa Fe y Entre Ríos, estando señaladas las puertas de entrada de los edificios con los Nros. 2509 y 2515.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada su oferta.

2.o) Que los gastos de escritura, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo N.o 523, Piso 5).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiilia, Actuario.
20) N$ 252.00 15|pub. 12265 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Vázquez Scalabrino, Horacio, Gualconda, Julieta, Washington; c| VAZQUEZ SCALABRINO, MARTA SUSANA. Cese condominio" (C|551|975), se hace saber: que el 8 de setiembre próximo a las 15 horas, en la calle Zabala 1323, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil, rematará en pública subasta, al mejor postor, con base de N$ 26.918.66; Solar con edificio y mejoras que le acceden, Padrón 118.059, Decimoquinta Sección Judicial, Montevideo (antes Decimoctava Sección). Superficie: 278 metros 10 decímetros cuadrados, con metros 10.00 de frente a calle Eduardo García de Zúñiga (ex Legionarios), 2271.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará, en el acto, en efectivo, el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada; 2.o) Títulos (Segunda copia) y antecedentes, de manifiesto en Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, 4.o piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 48.00 5|pub. 14310 Ag.5-v.ag.11.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno autos: Caja Nacional de Ahorro Postal c| ROBERTO GARCIA y OLGA REGUEIRA "Ejecución hipoteca" (B|687|974) se hace saber que el 19 de agosto próximo a las 16 horas en Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil venderá en pública subasta al mejor postor; Solar con edificios y mejoras que le acceden padrón 57972 6.a sección judicial de Montevideo superficie 260 metros 48 dmts. cuadrados teniendo 7 metros 945 milímetros frente Oeste a calle Joaquín de Salterain entre Lavalleja y Rivera distando punto medio mts. 25,57 cmts. de esta última.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta siendo de su cargo además Comisión del Rematador, IVA, gastos e impuestos de escrituración que legalmente correspondan; 2.o) Títulos antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 5.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 13112 Jl.21-v.ag.10.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: Julio Soffer c| ENRIQUE ANDRES GATTO SOSA "Juicio ejecutivo" (C|309|976) se hace saber que el próximo 31 de agosto a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación: N$ 2.332 del siguiente bien:

Terreno y construcciones, mejoras y demás accesiones sito en la 18 sección judicial de Canelones (Balneario Atlántida) señalado con el N.o 3 en el plano del Agr. Juan Carlos Peluffo inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 3183 el 19 de marzo 1970 empadronado con el N.o 4839 (antes N.o 262) consta de una superficie de 214 mts. 65 dcms. lindando al N.E. 14.22 cmts. de frente a calle N.o 7 entre 8 y 10.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca N.o 83 N.o 2700 Serie 150). 4.o) Que el bien se encuentra gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay por un monto originario de UR. 1363 con 6364 diez milésimas desconociéndose el monto de lo amortizado al día de hoy. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
20) N$ 90.00 5|pub. 14131 Ag.4-v.ag.10.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Soffer, Julio c| JORGE ESTEBAN FERNANDEZ WILMER "Juicio ejecutivo" (359|976) se hace saber que el próximo 23 de agosto a las 15 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Oficial Alguacil al remate sobre la base de N$ 1.224.00 del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y edificio sito en la 18.a sección judicial (antes 7.o) de Canelones (Atlántida) empadronado con el N.o 3506 señalado con el N.o 1 en el plano del Agr. Edgardo Goyret inscripto con el N.o 1604 en la Oficina de Catastro de Pando el 18 de enero de 1962 con una superficie de 231 mts. 84 dms. y 9 mts. de frente al S. a la Rambla Costanera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma. 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador, los gastos de escritura e impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario Exp. Hip. DEC 570|970 N.o 6593 Serie 000 existiendo un gravamen a favor de dicha institución en garantía de un préstamo de UR 2592,9054 desconociéndose el monto actual de la deuda. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
20) N$ 285.60 17|pub. 13875 Ag.1.o-v.ag.23

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Helmuth Arriens contra RODOLFO LANGER, Juicio Ejecutivo". (Ficha 515|976), se hace saber que el próximo 31 de agosto a las 15 horas en el local de la A. N. R. y C. (Zabala 1328) por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación o sean N$ 30.240.00 del siguiente bien:

Fracción de terreno con el edificio en ella construido sita en la Decima Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 111.465 con una superficie de 768 metros con 14 metros de frente a la calle Pedro D. Murillo (antes Santa Rosa) N.o 6.334 entre Córcega y Havre

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada y si no lo hiciera se prescindirá de ella y se continuará el remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura certificados, comisión del rematador etc. 3) Que los títulos y demás antecedentes se hallan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Valparaíso 1225 a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
20) N$ 198.00 15|pub. 13594 Jl.28-v.ag.17.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: Cerisola Izeta, Milton c| UBER EDISON ASTOR ARIAS "Juicio ejecutivo" (F. 865|975) se hace saber que el próximo 5 de setiembre a las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Raúl Arureta Goyena asistido del Alguacil del Juzgado en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 13 8) a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 8.626.67 del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la 19 sección judicial de Montevideo padrón N.o 176.628 que según plano del Agr. O. Scotti Blanco de octubre de 1942 inscripto en Catastro con el N.o 7998 tiene una superficie de 52 mts. 8000 cms.; con 6 mts. 20 cms. al Este de frente a la calle Guaná 2461 entre las de Simón Bolívar y Obligado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del precio. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos del bien referido que se encuentran en el Banco Hipotecario (Hipoteca N.o 9483). — Montevideo, 29 de julio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$72.00 5|pub. 14009 Ag.3-v.ag.9.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en autos Oficinas London contra JESUS PEAGUDA "Desalojo" (Libro 24, Folio 543), se hace saber que el próximo 10 de agosto, a las 14 y 30 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351) procederá a la venta, en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación: Sierra de carnicer.; Registradora; Picadora de carne; Balanzas; sierras y demás bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 13521 Jl.27-v.ag.9.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección

EDICTO. — Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo. — En autos Wilhelm Reininger contra MABEL BOSCH DE VIERA. "Reconocimiento de firma" (Libro 23, Folio 35), el 10 de agosto del corriente el martillero Rafael Ladaga, Matrícula 1351 rematará previa tasación una heladera tipo familiar modelo F. 80 con base de N$ 200.00 embargada e inventariada en autos, en el local de la calle Yaro N.o 1121 a la hora 15.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el veintidós de julio de mil novecientos setenta y siete. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 13520 Jl.27-v.ag.9.

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra NORBERTO HERNANDEZ SOSA "Ejecución hipotecaria" (Ficha C N.o 422|976), se hace saber al público que el día miércoles 31 del próximo mes de agosto, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, se procederá por intermedio del rematador, señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, a la venta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con el edificio que contiene, empadronado con el N o 901, situado en la localidad de Santa Rosa (Zona Urbana), Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el N.o 3 en el plano del Agr. Ruben Borbonet Freire, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 4 de setiembre de 1952, compuesto de una superficie de 1.000 metros y da frente al norte a calle Pública de 17 metros de ancho.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, debiendo depositar el saldo restante, previamente a la liberación y entrega del bien; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rema-

tador, como asimismo los impuestos nacionales y municipales que graven el acto; c) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 17 de junio de 1977. — Esc. Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 242.00 15|pub. 12233 Jn.30-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.9.

CARLOS MESA PARODI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctora Irma J. Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| LUIS CESAR MILBER PAREJA y otros". Medidas preparatorias e intimación". (Ficha C, número 335|974), se hace saber al público que el día martes 30 del próximo mes de agosto, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el Rematador, señor Carlos Mesa Parodi, asistido del señor Alguacil, por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público, con la base de las ⅔ partes de su tasación (Tasación, nuevos pesos 3.355,00), del siguiente inmueble: una fracción de campo, ubicada en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Sauce) con las construcciones y mejoras que contiene, edificio de dos plantas, construcción moderna y otra más antigua, empadronada con el N.o 9.639, señalado en plano del Agrimensor Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 24 de mayo de 1934, compuesto de una superficie de 3 hectáreas, 6.675 metros y da frente al Sureste en metros 110.20 a Camino Vecinal existente.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien; b) Que serán de su cargo la comisión del Rematador, como asimismo los impuestos Municipales y Nacionales que gravan el acto; c) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Las Piedras, 27 de julio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 384.00 15|pub. 14479 Ag.8-v.ag.29.

JOSE DANIEL BALLES SILVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALBERTO FARAGO o FARACO DAVILA y otros "Ejecución hipotecaria" (Ficha C número 458|976), se hace saber que el día miércoles 31 del próximo mes de agosto, a la hora 15 y 30 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el rematador doctor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil, por ante el señor Actuario, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, los siguientes inmuebles: Tres fracciones de campo y demás mejoras, situado en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Sauce), empadronadas con los N.os 1402 (dos de ellas en conjunto) y 1405, a saber: Padrón número 1402: Se compone con las fracciones números 1 y 2 en el plano del Agr. Alberto J. Raffo, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 28 de julio de 1971, compuestas de una superfiice de: fracción N.o 1: 3 hectáreas 3.619 metros 15 decímetros y da frente a Ruta N.o 67; fracción N.o 2: 2 hectáreas 5.167 metros 73 decímetros y da frente a Ruta 67.

Padrón N.o 1405: Se compone de una superficie de 4 hectáreas 6.997 metros 60 decímetros y da frente al Noroeste a servidumbre de paso de 4 metros de ancho y se señala con el N o 1 en el plano del agrimensor J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 24 de julio de 1952.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien. Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, como asimismo los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo. Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 17 de junio de 1977. — Esc. Alberto Márques Rimaldi, Actuario.

20) N$ 422.00 15|pub. 12234 Jn.30-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.9.

CARLOS MESA PARODI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos caratulados: Labanca Meijides, Juan Domingo y otros c| LUIS ALBERTO LABANCA MEIJIDES "Cesación de condominio" (Ficha C N.o 499|976) se hace saber que el día martes 16 de agosto próximo a la hora 15 y en las puertas del Juzgado calle Garibaldi 546 el martillero Carlos Mesa Parodi asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (tasación nuevos pesos 13.836) del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que comprenden y le acceden ubicada en el paraje El Gigante zona rural de la 4.a sección judicial del departamento de Canelones empadronada con el N.o 5130 antes 11.836 en mayor área señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de agosto de 1932 compuesta de una superficie de 5 Há. 5.391 mts. 80 dcmts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Las Piedras, 28 de junio de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub. 13678 Jl.29-v.ag.18.

COLONIA

HECTOR MARIO ALBERNAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ZUBILAGA DE SOUTO, CARMEN, "Juicio Ab-Intestado", (Ficha 162|973), se hace saber que el próximo 29 de agosto hora 14 y en el lugar de ubicación se procederá por el martillero Mario Albernaz, asistido del Alguacil Ad-hoc del Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Colonia (Carmelo) a la venta de los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad;

a) Padrón Nº 1.699, con una superficie de 528 metros y 17 metros de frente al Sur a calle Defensa; b) Padrón Nº 1.675 con una superficie de 395 metros 14 decímetros con 11 metros 55 centímetros al Sur a calle 12 de Febrero y 34 metros 36 centímetros de fondo y frente, (por ser esquina) a calle Gral. Rivera. Base: las ⅔ partes de sus valores reales o sean las sumas de N$ 471,33 y N$ 786,00 respectivamente.

Se previene que: a) el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; b) serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados e impuestos que la Ley pone a su cargo; c) los títulos de propiedad respectiva se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Dr. Elías M. Piatniza Altman, Juez de Paz.

20) N$ 198.00 15|pub. 13915 Ag.2-v.ag.22.

CESAR ARAGUSTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GENUARIO ROSA, JOSE, "Herencia yacente". (F. C. 554|973), se hace saber que el 31 de agosto próximo a la hora 15.30, en la finca de autos, calle José P. Varela casi Manuel de Lobo, se rematará por el martillero César Aragusto, asistido de la Sra. Alguacil: 1) El inmueble padrón 1.305, ubicado en esta Primera Sección, sobre la base de N$ 460.67; 2) Una bicimoto marca "Velo-Solex 380", matrícula Nº 584, con caja.

Se previene: a) Que el mejor postor del inmueble, deberá abonar al contado el 20% de su oferta y el de la bicimoto, el total de la misma; b) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y demás que la ley y reglamentos le impongan, serán de cargo del adquirente.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Colonia, 29 de julio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 14098 Ag.4-v.ag.24.

CESAR ARAGUSTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Grandich. Roberto contra OLGA RENEE FERNANDEZ. Juicio ejecutivo", (F. C. 21|977), se hace saber que el 31 de agosto próximo a la hora 15, en la finca sita en calle José P. Varela casi Manuel de Lobo, se rematará, por el martillero César Aragusto, asistido de la Sra. Alguacil, sobre la base de N$ 433,33, un televisor marca "Lasser" de 23' con mesa y antena.

Se previene: que el mejor postor deberá abonar al contado, al aceptarle su oferta y, asimismo comisión del rematador e impuestos.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Colonia, 29 de julio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) N$ 72.00 15|pub. 14099 Ag.4-v.ag.17.

HECTOR MARIO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Bombaci, Agustín contra TABAREZ, LUIS ANTONIO. Juicio ejecutivo", (Ficha C. 199|976), se hace saber que el día 30 de agosto de 1977 a las 15 horas y en el lugar de su ubicación (Depósito del señor Agustín Bombaci) Barrio Centenario de esta ciudad, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1 compresor "Globe Compressor" serial número 10.875 Type D—90—A con motor eléctrico CKF, Nº 4213358, de 370 watts, 1.420, tasado en N$ 800,00; 1 máquina para vulcanizar cubiertas, completa, sin marca ni número con 12 taloneras y 4 separadores, 1 base de 1.100 y 1 apretador de cubiertas y quemador de dos picos, tasada en N$ 1.200,00; 1 máquina para vulcanizar cámaras marca "Stenorizer", tasada en N$ 80,00; 1 gato hidráulico "Sollevatore", para 5 toneladas, con palanca tasado en N$ 70.00; y 1 pie para pelar manchones, tasado en N$ 30.00.

Se previene: 1) Que la venta se efectúa sobre la base de las ⅔ partes de las respectivas tasaciones; 2) Son de cargo del comprador los impuestos correspondientes y comisión del rematador. — Carmelo, 25 de julio de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Batró. Actuaria Adjunta.

20) N$ 132.00 10|pub. 13916 Ag.2-v.ag.15.

DURAZNO

OTTO MULLER

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos: FABIAN GENARO FERREIRA, Sucesión; "Investigación de Paternidad y Petición de Herencia" (L.o 45, F.o 522), se hace saber que el día 18 de agosto de 1977 a la hora 15, frente a las puertas del Juzgado Letrado de Paz de la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno (La Paloma), por intermedio del martillero, señor Otto Müller asistido del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Durazno, se procederá a la venta en pública subasta con la base de nuevos pesos, ciento cincuenta (N$ 150.00) la Há. (hectárea), de dos fracciones de campo ubicadas en el paraje "Arroyo del Estado" Séptima Sección Judicial de Durazno, empadronados con los números 2840 y 5132, con una superficie total de 375 (trescientos setenta y cinco) hectáreas, 2713 (dos mil setecientos trece) metros. 37 (treinta y siete) decímetros.

Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en efectivo, así como los honorarios del martillero e impuestos, en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cuenta del adquirente. Los autos y títulos del bien a subastar, están de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Durazno comisionado, donde podrán ser examinados por los interesados. — La Paloma, 15 de junio de 1977. — Saúl N. Fabre Barrado, Juez de Paz.

20) N$ 234.00 15|pub. 11288 Jl.21-v.ag.10.

FLORES

ARTURO CUEVAS CACERES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: ILDA MARIA VICENTA VERDE PEREIRA, "Presunta incapaz", (Ficha C. Nº 425|975), se hace saber que el día 30 agosto próximo a las 14 horas en el hall de este Juzgado, con la asistencia del Sr. Alguacil, se procederá a la venta por parte de rematador Arturo Cuevas Cáceres, de ¼ parte del inmueble rural, padrón Nº 2.027 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, y con una superficie total de 1 Há. 9.32 metros 17 decímetros con frente a la Ruta Nacional Nº 14, y sobre la base de N$ 1.668,00

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. — Trinidad, 29 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 13471 Jl.27-v.ag.16.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: SANGLAR, PEDRO. "Sucesión. Ab - intestado", (Ficha C. Nº 1099|970), el día 11 de agosto de 1977 a las 14 horas, en la ciudad de Sarandí Grande, donde se encuentran ubicados (Avda. Artigas casi Dr. Romero), el martillero. Hermes Filippini (Mat. 463), rematará sin base y al mejor postor los bienes muebles inventariados en autos.

Se previene: que el mejor postor deberá abonar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada y todos los gastos, impuestos comisiones que correspondieren.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Sarandí Grande, 21 de julio de 1977. — Juan Carlos Figueroa, Juez de Paz (Interino).

20) N$ 72.00 10|pub. 13490 Jl.27-v.ag.9.

PAYSANDU

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Carlos R. Olsen y Mabel Soto de Olsen contra MOLINA y MIERES S. C. Juicio ejecutivo", (Letra A, Nº 207, año 1976), se hace saber que el día 20 de agosto de 1977 a las 9 horas en el local, sito en calle Charrúas 846, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del martillero Carlos A. Thevenet, asistido del Alguacil de este Juzgado, los bienes embargados e inventariados en autos a fojas 5 a 7 inclusive.

Se previene: que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá hacerla efectiva más el 14,4% (Inc. IVA) de comisión. — Paysandú, 21 de julio de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) N$ 96.00 10|pub. 13601 Ag.1o-v.ag.12.

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: EMILIO SARRAUTE. "Venta judicial", (Ficha A. 70|977), se hace saber que el día 31 de agosto de 1977 a las 15.30 horas en el hall de este Juzgado el martillero Carlos A. Thevenet asistido de Actuario y Alguacil del Juzgado rematará sobre la base de N$ 39.435,33 correspondiente a las ⅔ partes de su valor real, el siguiente bien:

Padrón Nº 1.047 de la Primera Sección Judicial de Paysandú y una superficie de 320 metros 83 decímetros, con 12 metros 25 centímetros al Norte frente a calle 18 de Julio distando su punto medio del frente 15 metros 725 milímetros de la esquina con la calle Montecaseros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento (10%) de la misma; b) Que el adquirente dispondrá de un plazo de noventa (90) días a partir del remate para la escrituración y pago del saldo de precio; c) Que los gastos de escrituración, impuestos y honorarios del rematador que la Ley pone de cargo del comprador, correrán de cuenta del adquirente; d) Que la titulación pertinente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.

20) N$ 216.00 15|pub. 13802 Ag.1º-v.ag.19.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Iser Trogu Aguirre contra MIGUEL ANGEL READ. Juicio ejecutivo". (B. 62|976), el 17 de agosto de 1977 a las 15 horas en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl A. Ramade asistido del señor Alguacil, rematará sobre la base de N$ 1.666,66 que corresponde a las ⅔ partes de su tasación, un camión marca "Bedford" modelo 1951 empadronado en Young con el Nº J-2. 2339. — Paysandú, 28 de julio de 1977. — Esc. Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 13895 Ag.2-v.ag.15.

RIO NEGRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Gerónima Antonia y Tomás Amaral contra CLAUDIA INES y TERESA AMARAL, Cesación de condominio", (Ficha C. 605 974), el 29 de agosto de 1977 a las 14 horas, en puertas del Juzgado Letrado (Avenida 18 de Julio 1224), el martillero público Liber González (matrícula 186 R.U.C. 130013740014), asistido del Alguacil del Juzgado, rematará el bien inmueble Padrón N.o 1279 ubicado en manzana N.o 107 con una superficie de 1.151 metros cuadrados con frente a calle Hughes N.o 1624 de la Primera Sección Judicial de Río Negro ciudad de Fray Bentos, con la base de nuevos pesos dos mil sesenta y siete (N$ 2.067.00) importe 2|3 parte de tasación, con todas sus mejoras.

Se previene que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma y que serán de su cargo los gastos de escritura, comisión de rematador e Impuesto Municipal.

Que los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados a estos autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 22 de julio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

20) N$ 480.00 15|pub. 13663 Ag.2-v.ag.22.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Rocha, dictada en autos: "Blanca Rosa Pereyra Graña de Rivero contra IGNACIO LARRAÑAGA REDIN. Juicio ejecutivo", (Lº 21, Nº 221, folio 493), se hace saber que el día 2 de setiembre de 1977, a las 15 horas en el local, sito en Florencio Sánchez 28 se procederá por intermedio del señor Martillero Roberto Bruno a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las ⅔ partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos, un piano sin marca y una máquina de hacer churros. — Rocha, 22 de julio de 1977. — Esc. Sandra Presa Baycé. Juez de Paz.

20) N$ 72.00 10|pub. 13794 Ag.1º-v.ag.12.

ADAUTO PUÑALES LASCANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PEREIRA de OLIVERA, EUGENIA y PEREIRA de PUÑALES, VELIA. "Venta judicial", (Ficha 1140|972), se hace saber que el día 31 de agosto de 1977, a las 15 horas, se procederá por el rematador don Adauto Puñales Lascano, (Mat. 1040), asistido del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha, en el lugar de ubicación del bien, en calle 1º de Agosto esquina 18 de Julio de esta ciudad, a la venta en remate público al mejor postor, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus edificios construcciones, pavimentos, medianerías y demás mejoras ubicada en la manzana Nº 4 de la ciudad de Lascano, empadronada con el N.o 863, compuesta de una superficie de setecientos noventa y tres metros, sesenta decímetros, con frente a las calles 1º de Agosto y 18 de Julio.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo como garantía de la misma. — Lascano, 28 de junio de 1977. — Dr Eduardo Turell Araquistain. Juez de Paz.

20) N$ 108.00 10|pub. 13469 Jl.27-v.ag.9.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIA ANGELICA MINOLI CIRILIANO, solicitando expedición de Segunda Copia, de las siguientes escrituras.

1) Escritura de partición autorizada por el Esc Roberto Pérez Priore, el 19 de agosto de 1969, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el N o 1070 al Folio 294 del Libro 634, y por la cual le fueron adjudicados a la compareciente los siguientes bienes: a) Solar de terreno con sus mejoras dominiales y edificios, ubicado en la 19 Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 84.283, que según título tiene una superficie de 314 metros cuadrados y según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 60.320 el 9 del mismo mes y año, de 315 metros cuadrados 06 decímetros cuadrados, con 10 metros de frente al Oeste-Noroeste, a la Avda General Flores, distando su punto medio 38 metros 06 de la esquina con la calle Luis Meilan ... y b) Solar con sus edificios y mejoras, Padrón 143.514, ubicado en la 10 Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Lumen Cabezudo de 9 de octubre del mismo año, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de diciembre del mismo año, está señalado con el N.o 9 y tiene una superficie de 535 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados, con 12 metros al Sureste, de frente a la calle Aconcagua, distando su punto medio 26 metros 30 de la esquina con la calle Alejandro Gallinal y 2.o) Escritura de compraventa del Padrón N.o 84.283, autorizada por el Esc. Manuel C. Domínguez, inscripta con el N.o 720 al Folio 197 del Libro 621, y por la cual el señor Angel Américo Minoli, adquirió de Alejandro Mora Magariños, dicho solar.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 7 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

21) N$ 216.00 10|pub. 13980 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictado en los autos: CONGREGACION ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS. "Segunda copia". (Ficha E.1.769|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Trinidad Olivera en representación de la Congregación Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús solicitando se les expida una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Manuel C. Cataño el 15 de octubre de 1940 por la cual, Anunciación Gómez Gómez compró a Carmen Panizza y Pedro Malagamba el bien inmueble del Departamento de Montevideo empadronado con el N.o 167.074 de la Decimoprimera Sección Judicial, con una superficie de 664 metros 60 decímetros y 15 metros 65 centímetros de frente a la calle Paez número 2218.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 120.00 10|pub. 14279 Ag 5-v.ag.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo en autos caratulados: dos SANTOS DE PAZ, MARIA LUISA "Segunda copia de escritura" (Ficha 664|976) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó doña María Luisa dos Santos de Paz solicitando la expedición de segunda copia de las escrituras de compraventas siguientes: a) compraventa autorizada por el Esc. Regino Llanos el 11 de julio de 1935 por lo que Eusebio Robles vendió a José María Paz Barros un terreno con construcciones en la manzana 394 de Melo 1.a sección judicial de Cerro Largo padrón N.o 4340 con una superficie de 900 metros con frente sobre la calle Aparicio Saravia en una extensión de 25 metros; y b) compraventa autorizada por el Esc. Carlos M. Paravis el 28 de setiembre de 1943 por la que Anunciación Torres vendió a José María Paz Barros un terreno baldío en la manzana 394 de Melo 1.a sección judicial de Cerro Largo padrón N.o 4342 con una superficie de 900 mts. con frente de 20 mts. sobre calle A. Saravia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 1.o de diciembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

21) N$ 144.00 10|pub. 14196 Ag.4-v.ag.17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JACOBO WATENBERG RAJCHYK. (F. 408|977), solicitando la expedición de las segundas copias de escrituras de compra-venta respecto de: un terreno solar, situado en el

balneario La Paloma, Décima Sección Judicial de Rocha, empadronado con el N.o 567, señalado con el N.o 11 de la manzana letra B en el plano del agrimensor José M. Gambini, de abril de 1934, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de abril de 1934 compuesto de una superficie de 437 metros 50 decímetros; dicha escritura fue autorizada en esta ciudad, por el escribano José A. Ribot Llana, el día 13 de junio de 1960 y adquirió a la señora Odila Amaral de Borsani 2.o) Don Raúl Carlos Borsani, siendo de estado casado con doña Odila Amaral, hubo el citado bien por compra a los esposos: Gerardo Santos Novas y Soledad Martínez de Santos Novas; mediante escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Nilo A. Mendoza el 24 de mayo de 1947 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el número 380 al F.o 252 del L.o 24 el día 20 de junio de 1960.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Rocha, 19 de mayo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

21) N$ 468.00 10|pub. 13566 Jl.28-v.ag.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados ACOSTA DIONISIO "Segunda copia", (Letra A, Ficha 158|977), se hace saber que ha sido solicitada por Dionisio Acosta la expedición de segunda copia del inmueble urbano padrón Nº 7082 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto compuesto de una superficie de 384 metros 66 decímetros según plano del agrimensor F. Danilo Goslino, inscripto con el Nº 1840 el 6 de noviembre de 1962 en Catastro de Salto.

La escritura de compra venta fue otorgada el 23 de febrero de 1970 por Odila Cesarina Mendieta y otro, y autorizada por el escribano Eduardo R. Malaquina Ugolini.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 11 de mayo de 1977. — Angel Malvasio. Actuario Adjunto.

21) N$ 96.00 10|pub. 13480 Jl.27-v.ag.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: LILIA CLELIA MARCHISIO ZARATE. "Segunda copia de escritura", (Ficha Nº 407, año 1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lilia Clelia Marchisio Zárate solicitando se le expida segunda copia de la escritura que autorizara el Escribano E. Alfredo Llarena, en Mercedes, departamento de Soriano el 3 de abril de 1972, por la cual Juan Francisco Trujillo y su esposa Lidya Arocena Correa, orientales vendieron a Lilia Clelia Marchisio Zárate, argentina, casada con Angel Sironi de quien se encuentra separada judicialmente de bienes que compró un solar y edificios, sito en la Primera Sección Judicial de Soriano ciudad de Mercedes, padrones números 7.965 y 2.073, que según planos del agrimensor Mario Eduardo Bellini inscriptos en la Oficina de Catastro de Soriano el 12 de enero de 1942, 29 de noviembre de 1948 y 7 de junio de 1971, fracciones 1, 2 y 3 con superficie total de 627 metros 53 decímetros, cuyo deslinde es el siguiente:

Al Norte línea quebrada compuesta de 5 rectas que miden y lindan respectivamente de primera a quinta inclusive: orientada de Este a Oeste, 21 metros 40 centímetros con padrones 5.393 y 2.061; orientada de Sur Sureste a Nor Noroeste con 21 metros 40 centímetros con padrón 2.061; de Oeste a Este con frente a la calle Roosevelt de 13 metros 21 centímetros orientada de Nor Noreste a Sur Suroeste de 14 metros 11 centímetros y la última orientada de Oeste a Este con 7 metros 61 centímetros lindando éstas dos últimas con el padrón 2.062, 16 metros 91 centímetros al Este, lindando con padrón 7.912; 39 metros 63 centímetros al Sur lindando con padrón 2.072 y al Oeste 9 metros 50 centímetros de frente a la calle Herrero y Espinosa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 25 de mayo de 1977. — Esc. Rubén Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.

21) N$ 216.00 10|pub. 13788 Ag.1º-v.ag.12.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

EL RUBIO S.R.L.

Contrato: T. y Tres, 20 julio 1977.
Inscripción: Registro de Comercio de T. y Tres, 28 julio 1977, N.o 10 F.o 30 L.o 24.
Objeto: Tapicería y afines.
Socios: GABINO MEDINA SILVA; AMIRA SARACHO de MEDINA; GRACIELA MEDINA.
Administradora: Amira Saracho de Medina.
Domicilio: S. Gadea 456, T. y Tres.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de 2 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 14337 Ag.5-v.ag.16.

INGENIERIA DE SEGURIDAD URUGUAYA LIMITADA

Contrato: 27 junio 1977.
Inscripción: 28 julio 1977, N.o 542, F.o 1.893, L.o 2 de Contratos.
Socios: ALFREDO VALDES del PINO, NESTOR HUGO MAYOU y JUAN SANCHEZ VALIÑO.
Capital: N$ 9.000 por partes iguales.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Plaza Thais 1493, Montevideo.
Objeto: Fabricación, comercialización y prestación de servicios de elementos de seguridad.
22) N$ 87.00 10|pub. 14309 Ag.5-v.ag.18.

EAGLEY LTDA.

Contrato: 2 julio 1977.
Registro: N.o 533 al F.o 1.861 del L.o 2.
Capital: N$ 1.000
Socios y aportes: BRUNO SEDELMAYR, 42 o|o; CARLOS PEÑASCO: 28 o|o; ALFREDO CARRARA, 15 o|o; y VICTOR BOUCAI: 15 o|o.
Objeto: Industrialización, importación, representación, distribución y comercialización de productos de cosmética y tocador.
Administración: Bruno Sedelmayr y Carlos Peñasco, conjunta o separadamente.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14308 Ag.5-v.ag.18.

MAYOR LTDA.

Contrato: 23 de junio de 1977.
Registro: N.o 445, folio 1554, libro 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ, DINA GONZALEZ de FERNANDEZ, JORGE NELSON COLL CASELLA y MARIA JULIA VILLA de COLL.
Objeto: Edición, publicación, importación, exportación, producción, imprenta, representación, publicidad y demás operaciones referente a todo tipo de publicaciones.
Administración: Jesús Fernández Rodríguez.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14262 Ag.5.-v.ag.18.

DON NRIQUE LTDA.

Contrato del 1.o de abril de 1977 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 221 al folio 792 del libro N.o 2 de Contratos.
Objeto. Exportación, producción, industrialización, importación, exportación de productos de minas, canteras, yacimientos y similares.
Razón social: "Don Enrique Ltda.".
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Socios: DAVID CHEGUHEM NALLEN, MARIA ERNESTINA SOSA MACIEL, y JOSE CABRERA HERNANDEZ.
Capital: N$ 45.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: David Cheguhem.
22) N$ 116.00 10|pub. 14244 Ag.5.-v.ag.18.

DISTRIBUIDORA DAMBOLENA LTDA.

Contrato: 27 de junio de 1977.
Inscripción: N.o 453, Folio 1591, Libro 2.
Socios: DIEGO DAMBOLENA VILLALBA, CARMELITA SESPERES, CARLOS ALBERTO DAMBOLENA SESPERES, DIEGO TEODORO SEGOVIA DAMBOLENA.
Capital: N$ 16.000.00.
Objeto: Compraventa y distribuidora de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Diego Dambolena Villalba.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 13931 Ag.5-v.ag.18.

NEW EXPORT LTDA.

Contrato: 5 de julio de 1977.
Inscripción: N.o 453, folio 1584 v. libro 1.
Plazo: 20 años.
Socios: ANDRES MOSKOVICS y HAYDEE RICART.
Capital: N$ 1.000 00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Exportación, importación, representaciones, financiación e intermediación de bienes muebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 69.60 10|pub. 13701 Ag.2-v.ag.15.

CREVEN S.R.Ltda.

Contrato: 22 de julio de 1977.
Inscripto: N.o 53, Folio 211, Libro 8 de Contratos.
Socios: CLOVIS EDUARDO AGUILAR, NELSON RAFAEL PELLEGRINO; CARLOS JESUS MOLINA, JOSE IGNACIO BRACCO, MARIA ISABEL PELLEGRINO, DARDO EMILIO PARADELA.
Objeto: Comercialización de mercaderías, especialmente artículos de hogar, neumáticos, calzado.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Dr. Oscar R. González 887. (Florida).
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Clovis Eduardo Aguilar.
22) N$ 87.00 10|pub. 13973 Ag.2-v.ag.15.

DIMENSION PUBLICITARIA S.R.L.

Contrato: 13 de julio de 1977.
Inscripción: N.o 484; Folio 1682; Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Socios: ALBERTO HUGO RODRIGUEZ GENTA y NILDA ESTELA RODRIGUEZ GENTA.
Administración: Alberto Hugo Rodríguez Genta.
Objeto principal: Operaciones vinculadas al ramo de publicidad, ediciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, representaciones, importación y exportación.
22) N$ 87.00 10|pub. 13967 Ag.2-v.ag.15.

ASSIST-CARD LTDA.

Contrato: 20 de junio 1977.
Socios: IGOR CARLOS SVETOGORSKY PEREZ y NICOLAS KEGLEVICH.
Domicilio: Río Negro 1354, Piso 4.o, Oficina 17, Montevideo.
Registro: N.o 488, Folio 1706, del Libro número 2.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: La venta de servicios de asistencia integral en el exterior para viajeros, la prestación de los mismos en este territorio, la importación y exportación de bienes, y la representación de empresas nacionales y|o extranjeras.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 13950 Ag.2-v.ag.15.

TAURO LTDA.

Contrato: 1.o junio 1977.
Inscripción: N.o 494, Folio 1387, Libro 2 Contratos
Objeto: Compraventa de mercaderías nuevas y usadas.
Socios: JORGE PETER CARDOZO, SEGUNDO BEDER COSTA, WILLIAM COSTA BAEZ.
Administración: Jorge Peter Cardozo y Segundo Costa.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.100.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 13953 Ag.2-v.ag.15.

QUIMAG LTDA.

Contrato: 2 de junio 1977.
Inscripción: N:o 392, Folio 1383, Libro 2 Contratos.
Objeto: Consignación compraventa de autos nuevos y usados.
Socios: HECTOR HUGO MAGNOU ARGENZIO, LOURDES QUIÑONES PIÑEIRO.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 13942 Ag.2-v.ag.15.

MILCAM S.R.L.

Según contrato otorgado el 27 diciembre de 1976 la sociedad denominada Milcam SRL, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 455, folio 1598, libro 2, realizó las siguientes modificaciones:

I) Aceptó la incorporación en calidad de socios a los señores Jaime Agustín Milburn Leindekar y Agustín Enrique Leindekar Bonner.

II) El plazo de la sociedad es de 5 años a contar del 12 marzo de 1976

III) El capital social estará constituído por la cantidad de N$ 50.000.00.

22) N$ 116.00 10|pub. 13382 Jl.26-v.ag.8.

FILGUEIRAS Y MUÑOZ LTDA.

Contrato: 27 de junio de 1977
Registro: Comercio de Maldonado, Nº 62, folios 210 al 212, tomo 16.
Socios: Rosendo David Filgueiras y Guillermo Muñoz Aguiar.
Objeto: Explotación de extracción de piedra y otros minerales.
Plazo: dos años, prorrogable por períodos iguales automáticamente de un año.
Capital: N$ 6.000,00.

Administración: Ejercida por los dos socios.
Domicilio: Parada 2 de Punta del Este.
22) N$ 87.00 10.pub. 13908 Ag.2-v.ag.15.

COPADI S.R.L.

Contrato: 15 de octubre de 1974.
Registro: N.o 38, folio 135, libro 3 de Contratos.
Socios: DOMINGO ENRIQUE QUINTEIRO y RODOLFO RODRIGUEZ LOURIDO.
Capital: N$ 600.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Distribución y venta mercaderías.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Bulevar Artigas 3783.
22) N$ 87.00 10.pub 13736 Jl.28-v ag.17.

ARTRIAN LTDA.

Contrato: 15 de abril de 1977.
Inscripción: 6 de mayo de 1977, N.o 260, folio 125, libro 2 de Contratos.
Socios: ANGEL BOUCHERLES, MIGUEL TRIAS PEREZ y MIGUEL TRIAS PEREYRA.
Objeto: Carpintería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Boucherles cosjuntamente con otro socio mayor de edad.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 58.00 10.pub. 13745 Jl.29-v.ag.11.

KURDIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Contrato: 30|6|977.
Registro Público de Comercio: N.o 478, F.o 675, L.o 2.
Socios: RUBEN PABLO KURDIAN CHAKERIAN, VALENTINA KALEMKERIAN TAKVORIAN.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Compraventa, distribución, importación, exportación, industrialización de productos alimenticios, textiles, plásticos, metalúrgicos, vestimenta y otros.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13638 Jl.28-v.ag.10.

EL EMPORIO DE LAS CORREAS S.R.L.

Contrato: 23 agosto 1976
Registro: N.o 635, folio 2161, libro 2.
Socios: CARLOS ALBERTO BRIOZZO STARICO y FERNANDO DANIEL SENATORE SENATORE.
Capital: N$ 2.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compraventa de repuestos para automotores y máquinas industriales, agrícolas y afines y artículos eléctricos para el hogar, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub 13693 Jl.29-v.ag.11.

LINCOLANA S.R.L.

Contrato: 1.o de julio de 1977 inscripto con el N.o 480 al folio 1671 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE VILLARONGA DI FIORIDO y RAFAEL MERCADAL CORTEZ.
Capital: N$ 10.000 00 aportados por partes iguales.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Compra y venta de lana, cueros, cerdas, y frutos del país
Plazo: Un año con prórrogas automáticas por igual tiempo
Domicilio, Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13692 Jl.29-v.ag.11.

INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.

Por documento de 15|VI|977 el ingeniero OSVALDO HUGO PERELLI y ERCILIA SUSANA MAYUCALDE de PERELLI, constituyeron "Ingeniería de Construcciones Civiles S.R.L.".
Objeto: Empresa constructora.
Domicilio: Roxlo.
Capital: N$ 20.000.00 totalmente integrado por partes iguales.
Duración: 20 años.
Administración: ambos socios actuando indistintamente.
Inscripción: N.o 489 F.o 1709 L.o 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 13603 Jl.28-v.ag.10.

BELTON LTDA.

Cesión de cuota social y modificación de sociedad: 15 de enero de 1976
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 15 de julio de 1977 con el N.o 496 Fo. 1734 Lo N.o 2 de Contratos, ISAAC NISSIM MASQUIL MICHAEL y SAUL FARBOWICZ cedieron a Motek Farbowicz 334 cuotas sociales de Belton Limitada y modificaron el contrato acordando la representación legal de la sociedad al señor Masquil con uno cualquiera de los restantes socios.
El 20 de enero de 1976 inscripto en el citado registro el 15 de julio de 1977 con el N.o 499 al F.o 1727 del L.o N.o 2 de Contratos Isaac Nissim Masquil Michael cedió a Blima Mendlovich de Farbow'cz 133 cuotas sociales y a Marcel Farbowicz 200 cuotas sociales y se modificó el contrato social acordando la representación legal de la sociedad a dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 203.00 10|pub. 13651 Jl.28-v.ag.10.

ARAN LIMITADA

Fecha de contrato. 21 junio 1977.
Inscripción: N.o 457, F.o 1.604, L.o 2.
Socios: ARTURO LEZAMA MONTORO y ANTONIO JAIME LEZAMA ASTIGARRAGA.
Dirección y representación: Arturo Lezama Montoro.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil)
Objeto: Importación, exportación y varios.
22) N$ 58.00 10|pub. 13585 Jl.28-v.ag.10.

BYALTRO LTDA.

Contrato: 1.o junio 1977.
Inscripción: 3 junio 1977, N.o 362, F.o 1279, Libro N.o 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios y aportes. PEDRO TROCCOLI y ZULEMA TEJERIA cada uno N$ 850.00, CESAR CORNEJO, ERNESTO MIRABAL y JURANDI ACOSTA, cada uno N$ 100.00.
Administración: Tróccoli o Tejeria, indistintamente, o Cornejo, Mirabal y Acosta, con Tróccoli y|o Tejeria.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 13608 Jl.28-v.ag.10.

ASTILLERO DEL LITORAL LTDA.

Por documento de 17|V|977 el ingeniero JULIO CESAR ROCCO y ALBERTO DIAZ SAPIN, constituyeron "Astillero del Litoral Ltda".
Objeto: Trabajos metalúrgicos y navales, estudios de Ingeniería y montajes.
Domicilio: Solís 1480.
Capital: N$ 20.000.00 totalmente integrado por partes iguales.
Duración: 20 años.
Administración: ambos socios indistintamente.
Inscripción: N.o 388 F.o 1548 L.o 1 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 13602 Jl.28-v.ag.10.

OSCAR E. FOSSATI LIMITADA

Por documento de fecha 15 de enero de 1976. Inscripto: en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 153 al folio 555, libro 2 de Contratos,
Se modifica la administración y representación.
La administración quedará a cargo de Oscar E. Fossati, María Gloria Terminelli de Fossati, Nelson Hugo Castro y Carlos Ismael Román Recoba.
La representación y uso de la firma social será ejercida por Oscar E Fossati y|o María Gloria Terminelli de Fossati, indistintamente
22) N$ 116.00 10|pub 13478 Jl.27-v.ag.9.

FUDHE LIMITADA

Contrato: 20 de mayo de 1977.
Inscripción: N.o 447, F.o 1561, L.o 1 de Contratos.
Razón social: Fábrica Uruguaya de Herrajes S.R.L.
Socios: Rubens López Delgue, Walter José Lorenzo Fernández y Antonio Segade Mareque.
Capital: N$ 2.000,00, Rubens López nuevos pesos 1.000,00, Walter Lorenzo N$ 750,00 y Antonio Segade N$ 250 00.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Negocios industriales y comerciales relativos al ramo metalúrgico y del plástico.
Plazo: 5 años prorrogable
Administración: los tres socios actuando do conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 13491 Jl.27-v.ag.9.

DROGUERIA DEL NORTE LTDA.

Por documento otorgado el 18|II|977, inscripto en el Registro de Comercio de Tacuarembó con el Nº 19 del folio 75 al folio 76, Nelson Alberto Pintos Molli y Marta Josefa Techera, cedieron a Hugo Humberto Denicola Barozzi, las cuotas que les correspondían en la Sociedad "Droguería del Norte Limitada".
22) N$ 87.00 10|pub 13456 Jl.27-v.ag.9.

DURYFLOR LIMITADA

Contrato: 12 de julio de 1977
Registro: Nº 471, folio 1642, libro 1.
Socios: LUIS FRANCISCO MORELLI COLOMBRES, BEATRIZ REBAGLIATTI, SERGIO DIENA AVIGDOR, ELFRIEDE MEKYSKA, ALVARO JOSE PEDRO PONCE de LEON ZAS y SILVIA MARTA BURGHI DUPIN
Objeto: Consignación y comercialización de frutos del país.
Capital: N$ 1500 00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: José Pedro Ponce de León Zás.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13454 Jl.27-v.ag.9.

OSCAR E. FOSSATI LIMITADA

Por documento de 6 de marzo de 1974 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 152 al F.o 553 L.o 2 de Contratos la señora María Hortencia López Vilar de González cedió la totalidad de su participación al señor César Elbio Fossati Uslenghi.
En consecuencia la sociedad queda integrada por Oscar Elbio Fossati Uslenghi, María Gloria Terminelli Nitoli, Nelson Hugo Castro Gómez y Carlos Ismael Roman Recoba.
Administración: Oscar Fossati, Nelson Hugo Castro, Carlos Ismael Roman Recoba.
22) N$ 116.00 10|pub. 13477 Jl.27-v.ag.9.

CAMEL LTDA.
PUBLICACION CONTRATO

Contrato: 20 de junio de 1977.
Inscripción: N.o 77, Folios 262|266, el día 23 de junio de 1977., en el Registro de Comercio de Canelones.
Socios: RUBENS MILTON ZINOLA SERRATO, ROSA DELLA RATTA BISCARDI y URUGUAY AMERICO ZINOLA SERRATO.
Administración: Uruguay Américo y Ruben M. Zinola Serrato, indistintamente o dos cualesquiera de los socios actuando con uno de estos.
Objeto: Industrialización y comercialización de caucho, goma y afines.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 116.00 10|pub. 13556 Jl.27-v.ag.9.

TRANSPORTES LA TABLADA S.R.L.

Contrato: 12 julio 1977.
Inscripción: 19|7|977, N.o 504, Folio 1760, Libro 2.
Socios: JOSE WASHINGTON FISCHETTI y MATILDE EIRAS.
Capital: N$ 30.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Empresa de Transportes, Importaciones y Exportaciones.
Plazo. Tres años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 13531 Jl.27-v.ag.9.

BENEDYKT Y GIL S.R.L.

Contrato: 1.o de julio de 1977.
Inscripción: N.o 460, Folio 1063. Libro 1 de Contratos, el 13 de julio de 1977.
Capital: N$ 50.000.00 aportados por partes iguales.
Socios: SIEGWART SCHMUL BENEDYKT LICHTENFELD y BASILIO GIL CRESPO.
Domicilio: Montevideo.
Denominación: "Cacique Ltda.".
Plazo: 2 años, renovable automáticamente por periodos similares.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, industrialización de cualesquiera tipos de materias primas y|o sucedáneos, representaciones, negocios agropecuarios.
Administración: Dos socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 13512 Jl.27-v.ag.9.

HIERRO LIMITADA

Contrato: 11 julio 1977.
Registro: 19 julio 1977 N.o 505 F.o 1763 L.o 2.
Capital: N$ 25.000.00.
Plazo: 100 años.
Socios; RICARDO DEL GIANELLI y FELIX CELENTANO GRUOSSO.
Administración: Félix Celentano.
Objeto: A) Comercialización materiales de hierro en todas sus formas, maderas y afines; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13890 Ag.1.o-v ag.12

LANZARO-ZAMBRA S.R.L.

Contrato: 20 junio 1977.
Inscripción: N.o 465 F.o 1624 L.o 1.
Socios: AIDA MARIA CROSE PASELLI de LANZARO y HECTOR CARLOS ZAMBRA MARQUISA.
Capital: N$ 4.000.00
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio en general, ferretería, pinturería.
22) N$ 58.00 10|pub. 13847 Ag.1.o-v.ag.12

GADI S.R.L.

Socios CARLOS PINKUS y LUISA BANEVUR.
Objeto: Comercio de bienes y productos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
Registro Público y General de Comercio; Inscripto el 15 de julio de 1977 con el número 495 al Folio 1731 del Libro N o 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 13501 Ag.1.o-v.ag.12.

GRILLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 19 mayo 1977.
Inscripción: N.o 358 F.o 1253 L.o 1.

Socios: ELBIO ARTURO MOTTA BERTOLO y FRANCISCO EDUARDO VIERA RUOCCO.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Objeto: Compra y venta de frutas y verduras, comercialización o industrialización de los productos. Importaciones, exportaciones.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Calle Loreto Gomensoro 803 Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 13867 Ag.1.o-v.ag.14.

MADERERA ORIENTAL LTDA.
Contrato: 1.o julio 1976.
Registro: N.o 529 folio 1875 libro 1 fecha 30 de julio de 1976.
Socios: Roberto Malinow; Abraham Malinow.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fábrica de madera compensada.
Plazo. Un año prorrogable.
Domicilio: Edison 4218 Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 14022 Ag.3-v.ag.16.

RIMALOA LIMITADA
Contrato: 24 de mayo de 1977.
Registro Público de Comercio N.o 18 del folio 72 al F.o 74.
Socios: Yamandú Martínez Arce; Juan Angel Riccetto y Luis Basilio Lorduguin.
Capital: N$ 24.000.00 partes iguales.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de materia prima y productos relacionados con la agropecuaria y forestación.
Representación y comisiones. Compra-venta arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles.
Comercialización de todo tipo de mercaderías.
Administración: Yamandú Martínez Arce y Juan Angel Riccetto.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 145.00 10|pub. 14006 Ag.3-v.ag.16.

LEITES Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Denominación: Panificadora Oriental.
Contrato: 19 junio 1977 inscripto Registro Público Departamental de Comercio de Salto N.o 30 Fos. 115 al 118 el 27 junio 1977.
Socios: MARIA DEL CARMEN CORREA SILVA y ANA MARIA MENONI IZAGUIRRE.
Capital: N$ 2.000.00 anotado por partes iguales.
Administración: Ana María Menoni Izaguirre.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Plazo: Dos años a contar de la constitución.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de panadería y artículos afines y la fabricación, distribución y venta de productos alimenticios en general.
22) N$ 145.00 10|pub. 13987 Ag.3-v.ag.16.

FRANCO Y DIAZ LIMITADA
Contrato: 10 junio 1977.
Socios: Mirta Esther Franco Coronel y Eloida Díaz Rodríguez.
Objeto: Torrefacción, elaboración, comercialización de café y cereales.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambas, indistintamente.
Domicilio: Melo.
22) N$ 58.00 10|pub. 13999 Ag.3-v.ag.16.

BORBA Y SUAREZ LIMITADA
Cesión de cuota y modificación de contrato de fecha 30 de mayo de 1977.
Julio César Suárez Leis cedió a Delia Cardozo Martirena su cuota.
Nueva razón social: Borba y Cía. Limitada.
Administración: Juan Saturnino Borba Delgado y Delia Cardozo Martirena.
22) N$ 72.00 10|pub. 13998 Ag.3-v.ag.16.

ROCCA Y ESTEVES LTDA.
Contrato: 2 mayo 1977 inscripto Registro Público Departamental de Comercio de Salto N.o 23 F.o 86 al 90 el 31 mayo 1977.
Socios: Héctor Aurelio Rocca Silva y Aníbal Daniel Esteves Leites.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta o separadamente.
Plazo: 50 años a contar de su constitución.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Objeto: Comprar, vender o permutar por cuenta propia o de terceros artículos de tienda, bazar, menage, ferretería, joyería, etc.
22) N$ 116.00 10|pub 13988 Ag.3-v.ag 16

ARTURO C. LAUNY LTDA.

Contrato de 1.o de julio de 1977 inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 483 F.o 1690, Libro N.o 2 de Contratos
Socios: Arturo Carlos Launy Iglesias, Pablo Rafael Pontolillo Gallo y Emeterio Pérez Baña.
Objeto: Comisiones en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000.00 (mil nuevos pesos) aportado el 50 o|o por el señor Arturo Launy y el 25 o|o cada uno de los demás socios.
Administración: Arturo Carlos Launy Iglesias.
22) N$ 116.00 10|pub. 14083 Ag.3-v.ag.16.

FUTURO S.R.L.
Contrato: 20 de abril de 1977.
Inscripción: N.o 328 F.o 1.115 y sig.
Libro de Contratos Durazno.
Socios: Luis Alberto Rossi y Lérida Pérez de Rossi.
Administración: Lérida Pérez de Rossi.
Capital: N$ 500.00.
Objetos: Compra y venta de motos, bicicletas y sus repuestos y accesorios y compraventa de bebidas, golosinas y cigarrillos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 87.00 10|pub. 14082 Ag.3-v.ag.16

EL ESCOCES S.R.L.
Contrato: 25 de julio de 1977.
Inscripción: 27 de julio de 1977 N.o 535 F.o 1868 Libro 2.
Socios: Beltrán Alberto Vidal Casal y María Cristina Aguiar de Vidal.
Administración; Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Venta, importación y distribución de bebidas alcohólicas y comestibles envasados o no en todas sus formas, etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 14064 Ag.3-v.ag.16.

AUDACE LTDA.
Constituida el 8 julio 1977 por María Regina Breuer, María Cristina Picón Navarro y Estela Mary López Rosemberg e inscripta en el Reg. Público y General de Comercio con el número 524 F.o 1832 L.o N.o 2.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: 2 socias cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización, confección y venta de toda clase de artículos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14059 Ag.3-v.ag.16

FERNANDEZ HELGUERO Y KOBRIN S.R.L.
Constituida por documento privado del 22 de junio de 1977 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 442 al F.o 1555 del Libro N.o 2 de Contratos.
Nombre: Fernández Helguero y Kobrin S.R.L.
Socios: Ernesto Fernández Helguero y Jorge Kobrin.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Prestación de toda clase de servicios, importación, fabricación y venta en todas sus etapas de toda clase de bienes muebles e inmuebles o mercaderías.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Los socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo, Coronel Lorenzo Latorre 1168.
22) N$ 145.00 10|pub. 14051 Ag.3-v.ag.16.

JARDEN LTDA.
Contrato 13 de julio de 1977.
Inscripto el 21 de julio de 1977 N.o 512 F.o 1788 L.o 2 de Contratos.
Socios: Lustgarten Bernardo; Turm o Turim Lea; Lustgarten Moisés Isaac; Zunsztern Teresa Lila.
Administración; indistinta.
Capital: N$ 60.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: en Montevideo.
Objeto: Confección y venta de artículos de vestimenta.
22) N$ 87.00 10|pub. 14046 Ag.3-v.ag.16.

ARPE LTDA.

Contrato: 20 junio 1977.
Registro de Comercio N.o 397 F.o 1382 Libro 1 Contratos.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios y aportes. Aaron Katz N$ 2.700.00; Perla Birenbaum de Katz N$ 300.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Representaciones, comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Administración Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 14039 Ag.3-v.ag.16.

EFIMENCO Y CIA. LTDA.

Contrato: 7 junio 1977 inscripto Registro Público Departamental de Comercio de Salto número 29 F.o 110 al 114; 20 junio 1977.
Socios: Evset Efimenco Caterinca y Carlos Omar Oriñuela Tafernaberry.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta o separadamente.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Plazo: 50 años a contar de su constitución.
Objeto: Comprar, vender o permutar por cuenta propia o de terceros productos agropecuarios, semovientes, frutos del País, maquinarias, vehículos, repuestos, neumáticos, específicos, fertilizantes, bienes muebles o inmuebles etc.
22) N$ 116.00 10|pub. 13989 Ag.3-v.ag.16.

DERMUR LIMITADA
Contrato: 20 de junio de 1976.
Inscripción: N.o 425, folio 1513, libro 1o.
Socios: Uberfil Federico Delbene Garaté, Miguel Manuel Lasus, y Jaime Rubin.
Objeto: Laboratorio Dermatológico.
Capital: N$ 9.000,00 (nuevos pesos nueve mil m|n.) por partes iguales.
Administración: A cargo del socio señor Miguel Lasus.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14116 Ag.4-v.ag.17.

SUPERMERCADO SOL S.R.L.
Contrato: 30 de abril de 1977.
Inscripción: N.o 11, Folio 51, el 6 de junio de 1977.
Socios: ATAHIDES BORBA BORBA y CARLOS ALBERTO VIERA OLIVERA.
Objeto: Compra y venta por mayor y menor de: comestibles, bebidas, herramientas, ropas, artículos del hogar, papelería, librería, bazar y anexos, industrialización, comercialización, importación y exportación de cualquier clase de mercaderías.
Domicilio: Departamento de Cerro Largo.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 14197 Ag.4-v.ag.17.

CENTRO S.R.L.
Contrato: 26 de julio de 1977.
Inscripción: N.o 534, Folio 1864, Libro 2 de Contratos.
Socios y Capital: JULIO CESAR AÑON, N$ 1.250.00; JOSE LUIS BALBI N$ 1.250.00; OLGA H. BOEDO, N$ 1.250.00 y PATRICIA M. LANGDON, N$ 1.250.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto principal: Reparación de automotores.
22) N$ 87.00 10|pub. 14203 Ag.4-v.ag.17.

MULTISERVICE LIMITADA
Contrato: 25 de abril de 1977.
Socios: WILLIAM ARTHUR HARTE y CESAR BURGOS CAPRA.
Capital: N$ 5.000.00, integrado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Servicios varios, reparaciones, asesoramiento.
Duración: 2 años prorrogable automáticamente.
Registro: N.o 372, Folio 1316, Libro 2 de contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 14166 Ag.4-v.ag.17.

MAXIJACK LTDA
Contrato: 4 julio 1977.
Inscripto: 14 julio 1977, N.o 474, Folio 1658, Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y Aportes: NELSON FARIÑA nuevos pesos 333.00, MAXIMO LEVI, JACK CATAN RESTO, partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Ramo: Importación.
22) N$ 58.00 10|pub. 14165 Ag.4-v.ag.17.

EL GALLO S.R.L.
Registro Comercio N.o 494, Folio 1718, Libro 1.
Socios: ROBERTO BOUZA LOPEZ y JOSE VILLAR VILANOVA.
Objeto: Explotación, Panadería, Confitería, anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 58.00 10|pub 14157 Ag.4-v.ag.17.

GARCIA Y BERTOA LIMITADA
Constituimos Sociedad Responsabilidad Limitada, junio 20|977.
Registrada: Montevideo, N.o 436, Libro 2.
Denominación y Razón Social: "Café Cervantes" y "García y Bertoa Limitada".
Objeto: Café y Bar.
Domicilio: Agraciada 3648|50.
Capital: N$ 30.000.00.
Administradores: José García y Manuel Bertoa, uno o los dos
Plazo: 3 años, prorrogable indefinidamente.
Firmado: JOSE GARCIA FONTE y MANUEL BERTOA.
22) N$ 87.00 10|pub. 14152 Ag.4-v.ag.17.

FLOR DE ASTURIAS LIMITADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Registrada, junio 8 1977, Montevideo; N.o 418, Libro 1.
Denominación y Razón Social: "Flor de Asturias Limitada".

Objeto: Panadería, Confitería, afines.
Domicilio: Alejo Rossell y Rius 1545.
Capital: N$ 30.000.00.
Administradores: José María Calvete, Aurora Gómez, uno o los dos.
Plazo: 3 años prorrogable.
Firmado: JOSE M. CALVETE y AURORA GOMEZ de CALVETE.
22) N$ 87.00 10|pub. 14151 Ag.4-v.ag.17.

ELY CALZADOS LIMITADA

Contrato: 6 de junio de 1977.
Inscripción: Registro Comercio de Colonia N.o 32 F.o 147 a 150; Tomo año 1977 (9 junio 1977).
Objeto: Producción, comercialización y exportación de calzados, artículos de cueros y cueros en general.
Capital y aportes: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Socios: STELIOS AUGOUSTIS PAPACRISTODULU y MANUEL SOFOULIS PAPACRISTODULU.
Administración y uso de la firma social: indistinta. En caso de fallecimiento, incapacidad u otro motivo; el restante y el cónyuge del socio impedido: María Luisa Tusus e Trini Hadjiraftis.
Plazo: Veinte años.
Domicilio: Ituzaingó entre L. Fuica y Cerrito (Rosario, Colonia).
22) N$ 145.00 10|pub. 13885 Ag.8-v.ag.19.

DEL PRADO LIMITADA

Contrato: 15 julio 1977.
Inscripción: N.o 536, folio 1.872, libro N.o 2.
Socios: ARAMIR MACHADO PORTO y AILMAR MACHADO PORTO.
Objeto: Panadería y afines.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: a cargo de ambos socios indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 14467 Ag.8-v.ag.19.

RECO LTDA.

Contrato: 1.o febrero 1977.
Registro: N.o 35 F.o 143 L.o 8.
Socios: ALVARO TISCORNIA y ABEL CONO MIQUEIRO.
Capital: N$ 1.000.00 por mitades.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Distribución y venta de mercaderías.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Cardozo N.o 459 (Florida).
22) N$ 58.00 10|pub. 14466 Ag.8-v.ag.19.

RIPLAT-EXPORT LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1976.
Inscripto: N.o 659, folio 2.361, libro N.o 1 de contratos.
Socios: PEDRO JULIO ROIG y HELIOS APARICIO.
Objeto: Promoción del Comercio Internacional o Agente.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: 3 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14441 Ag.8-v.ag.19.

PLASTICOS 77 S.R.L.

Contrato: 24,5|977.
Registro: N.o 339, F.o 1.183, L.o 1.
Socios: WALTER CANDIDO MIGUES VERGARA, ANDRES JOSE FERREIRA LAGO y ANTONIO GARCIA GONZALEZ.
Capital: N$ 9.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación de toda clase de artículos.
Administración: Tres socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14387 Ag.8-v.ag.19.

DISTRIBUIDORA DARLING LIMITADA

Constituida el 30 de abril de 1977. Inscripta en Registro de Comercio N.o 24, L.o 2 de Contratos.
Objeto: Comercialización, distribución, venta de caramelos, dulces, galletitas, gomas mascar, chocolate, industria dulce y alimentación.
Domicilio: Montevideo.
Duración: Un año y prórrogas de un año.
Capital: mil nuevos pesos.
Socios: JUAN ENRIQUE RANFTL; HELIOS PEDRO MARTINEZ; LEONEL ARSENIO RAMONTE SERVETTI.
Administración: un socio.
22) N$ 87.00 10|pub. 14408 Ag.8-v.ag.19.

ERNESTO FONTANA E HIJO S.R.L.

Contrato: 1.o junio 1977.
Socios: ERNESTO FONTANA CONTE; ROBERTO DOMINGO GAVEGNO.

Objeto: Producción y venta de vinos.
Capital: N$ 20.000.00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años, prórrogas automáticas de 2 años.
Registro: Libro 2, Folio 1.583, N.o 450.
22) N$ 58.00 10|pub. 14331 Ag.8-v.ag.19.

AIR EXPRESS CARGO LTDA.

Contrato: 20|4|977.
Registro: L o 2 N.o 239 F.o 850.
Socios: ISAAC PRZECHADZKI KOLOR, ENRIQUE REPERGER CORPONAI y CARLOS SANSONE PERNAS.
Capital: N$ 6.000.00 aportando 60 o|o Isaac Przechadzki, 20 o|o Enrique Reperger y 20 o|o Carlos Sansone.
Administración: Isaac Przechadzki o conjunta.
Objeto: Agencia de carga, transportes, ventas de pasajes, reservas de hotel, compra y venta de objetos y bienes muebles e inmuebles.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 14421 Ag.8-v.ag.19.

ADAFAN S R.L.

Contrato: 21 julio 1977.
Registro: N.o 503, F.o 1.748, L.o 1.
Socios y aportes: SAMUEL PSETIZKI, nuevos 4.500.00; JACOBO KALECHSZTAJN, nuevos pesos 4.500; JACOGO GOLDSTEJN, nuevos pesos 500.000; HUGO CESAR DUTRA, N$ 500.00.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Taller de Confecciones.
Administración: Samuel Psetizki y Jacobo Kalenchsztajn conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 817.00 10|pub. 14386 Ag.8-v.ag.19.

LA RURAL LIMITADA

Contrato: 13 de julio de 1977.
Registro N.o 543 F.o 1896 L.o 2.
Socios: Juan M. Hernández Almirati, Daniel G. Hernández Almirati y Bernardino Casella.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 5.010.00 en partes iguales.
Objeto: Parrillada, etc.
Administración: Dos socios cualesquiera.
22) N$ 58.00 10|pub. 14370 Ag.8-v.ag.19

ODELCA LIMITADA

Contrato: 20 de julio de 1977.
Registro; N.o 531 F.o 1855 L.o 2.
Socios: Daniel Enrique Passanante De Giuli y Osvaldo Arturo Rodríguez Bonfiglio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
Objeto: Compra, venta, comisiones, etc.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 14371 Ag.8-v.ag.19

HORIZONTE CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato del 30 mayo 1977 inscripto con el N.o 47 del F.o 148 al 150 del Tomo N.o 16 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: Héctor Joaquín, Ramón Isauro, Blás Hermenegildo y Domingo Albérico Umpiérrez Jorge y Waldemar Olden Medina Umpiérrez.
Objeto: Construcciones y afines.
Domicilio: Maldonado.
Administración; Blás Hermenegildo Umpiérrez Jorge exclusivamente.
Plazo: Hasta el 31 marzo 1978 y prórrogas automáticas de un año más cada una.
Capital: N$ 20.000.00.
Aportes: N$ 4.000.00 cada socio.
Balance: 31 de marzo.
Utilidades: en proporción al capital aportado.
22) N$ 116.00 10|pub. 14354 Ag.8-v.ag.19

SUAREZ Y SIENRA LIMITADA

Contrato: 30 de marzo 1977.
Inscripto: N.o 250 F.o 884 L.o 1.
Socios: Roberto Suárez; Juan José Sienra; María del Carmen Mutilva.
Objeto: Compraventa y distribución productos alimenticios.
Plazo; Dos años prorrogables.
Capital: N$ 1.500.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Roberto Suárez.
22) N$ 58.00 10|pub. 14353 Ag.8-v.ag.19.

BERRETA Y JOSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 29 de abril 1977.
Socios: Ruben Oscar Berretta y Luis Oscar José.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas.
Objeto: Explotación de estaciones de servicios, compra, venta, exportación, importación y explotación de máquinas, accesorios y anexos.

Administración: Indistinta de los socios.
Domicilio: Colonia.
Inscripción N.o 28 F.o 133 al 135 Tomo año 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 14350 Ag.8v.ag.19.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 155.397. — Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca



clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 14285 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 155.538. — Montevideo, 2 de enero de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Thea (Therapeutique et Applications) S. A. — Francia, solicita marca:

NYCTALUX

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 14256 Ag 5.-v.ag.18.

ACTA No. 155.393. — Montevideo, julio 22, 1977. — Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca: JEMIS, clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14286 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 155.395. — Montevideo, julio 22, 1977. — Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca: VISTA, clases 12, 18 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14289 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 155.555. — Montevideo, agosto 3, 1977. — Co nesta fecha, Enrique Ariel Ametrano (Uruguay), solicita marca KUBITOZ, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14283 Ag.5-v.ag.18.

ACTAS N.os 155.404 y 2.515. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Manfredo Cikato por Impresora Polo S. A. (Montevideo), solicita marca: PATATIN-PATATAN, clases 4, 5, 14, 15, 21, 23, 26 29 32 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 14223 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 2.523. — Montevideo ,agosto 2 de 1977. — Con esta fecha, Inés Fanny Couto Mannise, de Montevideo (Uruguay), solicita marca MODA-VISION, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14198 Ag.4-v.ag.17.
23) N$ 29.00 10|pub. 14198 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.411. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita marca "Dexa Rhinospray", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14225 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.557. — Montevideo, agosto 3 1977. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca ENRICHED FLAVOR clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14457 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.556. — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Billy Fox, por Parfums Guy Laroche (Francia), solicita marca J'AI OSE clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14456 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.531. — Montevideo, agosto 2 1977. — Oscar Bacot por Generación 2001 S.R.L. (Montevideo), solicita marca MOULIN ROUGE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14455 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.551. — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita marca KINGSTON clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 14458 Ag.8-v.ag.19

ACTA N.o 155.406. — Montevideo, julio 25 de 1977 — Billy Fox por Boehringer Mannheim Gmbh (Alemania) solicita marca: CHEMSTRIP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 13721 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.365. — Montevideo, julio 20 de 1977. — Walter Jones por Felotex Ltda (Uruguay), solicita marca: CARTER'S clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13720 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.452. — Montevideo, julio 27 1977 — Billy Fox por Cummins Engine Company, Inc. (USA), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13945 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.476. — Montevideo, julio 28 1977. — Oscar Bacot por Cafés Emperador S. A. (Montevideo), solicita marca CEBACAO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $29.00 10|pub. 13944 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.482 — Montevideo, julio 28 1977. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal (Francia), solicita marca ELSEVE FREQUENCE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13921 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.453. — Montevideo, julio 27 1977. — Billy Fox por Cummins Engine Company, Inc. (USA), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13945 bis Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.479. — Montevideo, julio 28 1977 — Jones & Cía. S. A. Compañía Laminadora S. A. C.O.L.S.A. (Montevideo), solicita



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13920 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.408. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Oscar Bacot por Ranco S. A. (Montevideo), solicita marca: UNISEX clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13723 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.434. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Metalplas - Artefatos Esportivos Ltda. (Brasil), solicita marca CENTURY, clase 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 13742 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS N.os 155.466 y 2.521. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. S. A. United Artists Corporation (E. U. América) solicita marca LA GUERA DE LAS GALAXIAS, clases 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 13825 Ag.1º-v.ag.12.

ACTA N.o 155.388 — Montevideo, julio 21 1977 — Guzmán González Ruiz por Suavegom Tucumán Sacif (Argentina), solicita marca; SUAVEGOM clases 6a y 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 13510 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.350. — Montevideo, 15 de julio de 1977. — Alida Espel (Uruguay), solicita la marca ALIDA ESPEL. clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 13041 Jl.20-v.ag.10.

ACTA N.o 155.515. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Jorge Huver Rodríguez González (Uruguay), solicita la marca COLORFILM de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13964 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.377. — Montevideo, julio 21 de 1977. — Billy Fox, por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca: BOMBA clase 1 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13536 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.357. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Benigno Bentancor (Montevideo) solicita marca



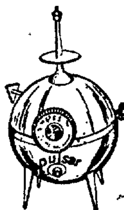
clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13470 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.402. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Alejandro Labacá, por Rodolfo Martino (Uruguay), solicita marca MILAPUNTES clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13553 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.325. — Montevideo, julio 13 1977. — Arakel Antonio Kehyaian Arakelian (Montevideo), solicita marca

clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13550 Jl.27-v.ag.10.

ACTA N.o 155.326. — Montevideo, julio 13 1977. — Enrique Eguren Carrasco y Juan Carlos Ogues (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 145.00 10|pub. 13551 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.378. — Montevideo, julio 21 de 1977. — Billy Fox por Parke, Davis & Company (USA), solicita marca NITROSTAT clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13534 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.379 — Montevideo, julio 21 de 1977. — Billy Fox por Parke, Davis & Company (USA), solicita marca: LOESTRIN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13535 Jl.27-v.ag.9.

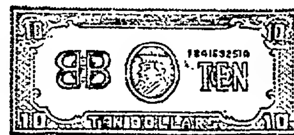
ACTAS N.os 155.345 y 2.508 — Montevideo, 14 julio 1977. — Manfredo Cikato por Nallib Omar Maneh (Argentina), solicita marca: AMERICA ESTUDIO DE MERCADOS Y ESTADISTICAS clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13537 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.401. — Montevideo, julio 22 1977. — Guzmán González Ruiz por Promerco S. A. (Argentina), solicita marca: SINCLAIR clase 15a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13508 Jl.27-v.ag.9.

ACTAS N.os 155.343 y 2.506. — Montevideo, 14 julio 1977. — Manfredo Cikato por Nallib Omar Maneh (Argentina), solicita marca: LLAVE DE ORO clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58 00 10|pub 13539 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.398. — Montevideo, julio 22 1977 — P. Dubourg por Gema Uruguaya Ltda. (Montevideo), solicita marca: PENNSYLVANIA clase 12 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13525 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.410. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Oscar Bacot por Branda's S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13724 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.433. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Metalplas - Artefatos Esportivos Ltda. (Brasil), solicita marca PREMIER, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13741 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.435. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Metalplas - Artefatos Esportivos Ltda. (Brasil), solicita marca MIGNON, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13743 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.432. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Erna Siegmund, por The House of Edgeworth Incorporated (Suiza), solicita marca V.I.P., clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13744 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.438. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Jones y Cía. Urexport S. A. Montevideo solicita marca SURGELADOS KRIOS clases 1 y 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13680 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 2.513. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Juan Francisco Castillo Ocampo (Uruguay) solicita la marca PREVISION MINAS clase 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13640 Jl.28-v.ag.10.

ACTAS N.os 155.376 y 2.512. — Montevideo, 20 de julio de 1977. — González Ruiz por Gruppo Industriale Agrati-Garelli SpA. (Italia) solicita marca

clase 24 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13856 Ag.1.o-v.ag.12

ACTA N.o 155.456. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Udal S.A. (Uruguay) solicita marca



clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13853 Ag.1.o-v.ag.12

ACTA N.o 155.468. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Intertex Ltda. (Uruguay) solicita marca MEDIA-LOCA clase 4. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13849 Ag.1.o-v.ag.12

ACTA Nº 155.463. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. Mc. Graw Hill, Inc. (E. U. de América) solicita marca SCHAUM'S, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13822 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA Nº 155.464. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. Mc. Graw Hill, Inc. (E. U. de América) solicita marca GREGG clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 13823 Ag.1º-v.ag.12.

ACTA N.o 155.407. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Oscar Bacot por Noguera y Cía., Sociedad Anónima (Montevideo). solicita marca: GRAVINA, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13722 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.399. — Montevideo, julio 22 1977 — Wilson Morgade, por Intertex Ltda. (Uruguay), solicita marca ATLAS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13526 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.375. — Julio 20 1977. — Guzmán González Ruiz por Carlos Rother & Compañía (Uruguay), solicita marca: EQUUS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29 00 10|pub. 13511 Jl.27-v.ag.9.

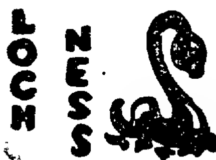
ACTA N.o 155.457. — Montevideo, julio 27 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay), solicita marca VENADEM clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13852 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 155.412. — Montevideo, julio 25 1977. — Guzmán González Ruiz por Cannon Saci. (Argentina), solicita marca MUJERCITAS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10,pub. 13854 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 155.396. — Montevideo, julio 22, 1977. — Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca: PLAX, clases 12, 18 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14288 Ag.5-v.ag:18.

ACTA N.o 2.517. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Héctor Fariña (Uruguay), solicita la marca SERVICE BANK clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13975 Ag.2-v.ag.15.

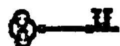
ACTA N.o 155.352. — Montevideo, 15 de julio de 1977. — Enrique Tato por Hipertex S.A. (Montevideo) solicita marca



clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 13682 Jl.29-v.ag.11

ACTA N.o 155.443. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Julio César Tabares (Uruguay) solicita la marca BELLA ITALIA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13639 Jl.28-v.ag.10.

ACTAS N.os 155.344 y 2.507. — Montevideo, 14 julio 1977. — Manfredo Cikato por Nallib Omar Maneh (Argentina), solicita marca:



clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 13538 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.462. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía Mc. Graw Hill, Inc. (E. U. de América) solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13821 Ag.1º-v.ag.12.

ACTAS N.os 155.465 y 2.520. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. S. A. United Artists Corporation (E. U. América) solicita marca STAR WARS, clases 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13824 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA Nº 155.467. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía S. A. Toyo Chemical Co Ltd. (Japón), solicita marca VINI - TAPE clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13826 Ag.1º-v.ag.12.

ACTA N.o 155.458. — Montevideo, julio 27 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay), solicita marca TALPISAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13851 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 155.362. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Jones y Cía. S.A. Lohmann Tierzucht Gmbh Alemania solicita marca



clase 3 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 13622 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 155.394. — Montevideo, julio 22, 1977. — Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca: LORUS, clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14287 Ag.5-v.ag:18.

ACTA N.o 155.340. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Ruben Arrolli por Topol SRL (Montevideo) solicita marca CAGI clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13481 Jl.27-v.ag.9.

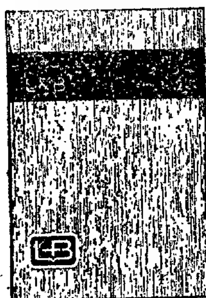
ACTA Nº 155.497. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Interdandy Ag. (Suiza), solicita marca STIMOROL, clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14028 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 2.516. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Building S. A. (Uruguay), solicita la marca



clases 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 14089 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 155.487. — Montevideo, julio 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Imperial Group Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 14065 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 155.459. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay) solicita marca "VACUOLIL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13850 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 155.400. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Enrique Tato por Klaukol S. A., (Argentina), solicita marca KLAUKOL, clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14119 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 155.421. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Enrique Tato por Jacobo Mintz S. A. (Montevideo), solicita marca BOLAMATIC, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14118 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 155.442. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Ruben Arrolli por Plásticos Uruguayos S.R.L. (Montevideo), solicita marca: AMIKA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14117 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.501. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Oscar Bacot por Electroplast S. A. (Montevideo), solicita marca: SICAT, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14210 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.502. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Oscar Bacot por ANTIA, MOLL & Cía. Ltda. (Montevideo), solicita marca: ANTIAMOLL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14209 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.518. — Montevideo, agosto 1.o de 1977. — Billy Fox por Winthrop Products Inc. (USA) solicita marca: PANADEINA, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14208 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.498 — Montevideo, julio 29 de 1977. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA) solicita marca: TUPPERWARE, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14207 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.405. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Manfredo Cikato por Fábrica de Calzado Peruano S. A. (Perú) solicita marca NORTH STAR", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14224 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.550. — Montevideo, agosto 3 1977. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca CLUB 21 clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14459 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 2.518. — Julio 26 de 1977. — González Ruiz por Saúl y Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca servicio: LIFE ADVERTISING, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14168 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.415. — Montevideo, julio 25 1977. — Guzmán González Ruiz por Scott Paper Company (USA) solicita marca: TRANSKOTE, clases 4, 5, 6, 9, 14, 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14170 Ag.4-v.ag.17.

ACTAS Nros. 155.514 y 2.522. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Jorge Huver Rodríguez González (Uruguay), solicita la marca MICROSISTEM clases 25, 26, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13965 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.414. — Montevideo julio 25, 1977. — Guzmán González Ruiz por Scott Paper Company (USA) solicita marca: WARREN, clases 4, 5, 9, 14, 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14171 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.413. — Montevideo, julio 25, 1977. — Guzmán González Ruiz por Scott Paper Company (USA), solicita marca: STRIPKOTE, clases 4, 5, 6, 9, 14 15 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14172 Ag.4-v.ag.17.

ACTAS Nros. 155.403 y 2.514. — Montevideo, 22 julio 1977. — Manfredo Cikato por Impresora Polo S. A. (Montevideo, solicita marca



clases 4, 5, 14, 15, 21, 23, 26, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 14222 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.516. — Montevideo, agosto 1.o 1977. — Oscar Bacot por Ente Autárquico Mundial 1978 (Argentina), solicita marca



clases 4 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 14212 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.473 — Montevideo, julio 27 1977. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: ANTIGASTRINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14169 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.549. — Montevideo, agosto 2 1977. — Oscar Bacot, por Monte Paz, S. A. — (Montevideo), solicita marca ALDO'S clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14460 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 2.524. — Montevideo, agosto 3 1977. — Oscar Bacot por Juan Antonio Rodríguez Cabrera (Montevideo), solicita marca GRUPO MARACAIBO clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14461 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.530. — Montevideo, agosto 2 de 1977 — Oscar Bacot, por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 14454 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.535. — Montevideo, agosto de 1977. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo, agosto de 1977. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca 2000 clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14462 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.533. — Montevideo, agosto 2 1977. — Oscar Bacot por Generación 2001 S.R.L. (Montevideo), solicita marca ADALID clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14463 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.532. — Montevideo, agosto 2 1977. — Oscar Bacot por Generación 2001 S.R.L. (Montevideo), solicita marca ENMANUELLE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14464 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.559. — Agosto 3 1977. — González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Uruguay) solicita marca FUNSAFLEX clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14417 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.545. — Montevideo, agosto 2 1977. — Guzmán González Ruiz por Compañía Azucarera Conray Saic. (Argentina), solicita marca CONRAY clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14418 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.558. — Agosto 3 1977. — González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Uruguay) solicita marca FUNSA RALLY clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14416 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.572. — Montevideo, 4 agosto de 1977. — Carlos Enrique Seoane Ottonello (Uruguay), solicita la marca IMPERIAL-CORD de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14414 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No 155.513. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Fernando Molinaro (Uruguay), solicita la marca VELOVIS clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14393 Ag.8-v.ag.19.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 222. — Montevideo, julio 18, 1977. — P. Dubourg por Ignacio Villaro (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Tapón inviolable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14284 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 20.378. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Oscar Bacot, por CPC International Inc. (USA) solicita patente "Concentrado de enzima glucosa - isomerasa estabilizada y procedimiento para preparar el mismo", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 668.380 de fecha 19 de marzo de 1976. De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 13725 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 20.470. — Montevideo, julio 20 de 1977. — Sebastián Tamozzo, Milton Banchero y Oscar Muños, (Uruguay), solicitan patente de invención para "Procedimiento para el tratamiento de residuos plásticos reaprovechándolos". — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$. 58.00 10|pub. 13310 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 1.083. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — P. Dubourg por León Chebi S.A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Envase". Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13599 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o U275. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Stemar S. A. Montevideo solicita modelo de utilidad: "Faja térmica reductora". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13621 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 20.469. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Consumers Glass Company Limited Canadá solicita patente de invención para: "Tapón de rosca para botella de vino" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13620 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 20.376. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Oscar Bacot, por Shell Internationale Research Maatschappij B.V. (Holanda), solicita patente para: "Preparación de Meta-Ariloxi-Benzaldehídos" denunciando prioridad solicitudes británicas Actas 4.577|76 y 27.675|76, de fechas 5 febrero 1976 y 2 julio 1976, respectivamente. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 13533 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o U159. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Luis Cassanaz (Montevideo) solicita modelo utilidad "Mecanismo de acople de tracción y barras de comando para cortadora de césped". Publíquese conforme la ley N.o 14.549. — Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13986 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 1.061. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Ruben Arrolli por Gerardo Loza (Paysandú) solicita modelo "Parrilla para motociclo". Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13483 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o U215. — Montevideo, 20 de mayo de 1977. — Rubén Arrolli por Ricardo Viegas (Montevideo) solicita modelo utilidad "Circuito de iluminación". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13482 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 20.468. — Julio 15 1977. — González Ruiz por Germán Jorge (Uruguay) solicita patente: "Proceso de intercambiar sectores de gajos de pelotas". — Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13855 Ag.1.o-v.ag.12.

ACATA N.o U 263. — Montevideo, julio 5 1977. — Humberto Franqui y Raúl Cazenave (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Agarradera múltiple". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13549 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o U 160. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Dr. José Artigas (Montevideo), solicita modelo de utilidad; "Suela ortopédica". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13548 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o U153. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Enriqueta Sosa Dias de Lombardo (Montevideo) solicita modelo utilidad "Molde para material fraguable". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13484 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 1.096 — Montevideo, julio 21 1977. — Guzmán González Ruiz por Alejandro Fallabrino (Montevideo), solicita modelo industrial: "Tapón de botella". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13507 Jl.27-v.ag.9.

ACTA No 1.095. — Julio 14 1977. — Germán Jorge (Uruguay), solicita diseño industrial: "Dibujos de sectores de gajos de pelotas con colores distintos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13509 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o U158. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Rómulo Marne Aurucci, Luis Cassanaz (Montevideo) solicita modelo utilidad "Parrilla de altura regulable". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13984 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o U157. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Luis Cassanaz (Montevideo), solicita modelo utilidad "Aparato para licuados". Publíquese conforme la ley N.o 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13985 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 1.097. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda. Uruguay solicita patente modelo industrial: "Volante para grifería" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14052 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 1.100. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda. Uruguay solicita patente modelo industrial "Volante de grifería" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14054 Ag.3-v.ag.16

ACTA N.o 1.101. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda. Uruguay solicita patente modelo industrial: "Base para encendedor" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14056 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 1.099. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda. Uruguay solicita patente modelo industrial: "Volante para grifería" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14055 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 1.098. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda. Uruguay solicita patente modelo industrial: "Volante para grifería" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14053 Ag.3-v.ag.16

ACTA N.o 20.446. — Junio 8 1977. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt. (Alemania) solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de cuero". — Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14173 Ag 4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.460. — Montevideo, julio 5, 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Akt. (Alemania), solicita patente invención: "Disposición para Microteléfonos de aparatos telefónicos con superficies de empuñadura ensanchadas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14174 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.461. — Montevideo, julio, 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Akt. (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento y dispositivo de conmutación para instalaciones telefónicas privadas, particularmente instalaciones para comunicaciones en cadena". — Publíquese conforme ley 10.089| — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14175 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.477. — Montevideo, agosto 2 de 1977. — Orlando Mazza Porro (Uruguay), solicita patente de invención para "Juego electrónico de entretenimiento" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14156 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.463 — Julio 5, 1977. — González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Akt. (Alemania), solicita patente invención: "Instalación telefónica, especialmente instalación para comunicaciones en cadena guiada mediante teclado, con dispositivos de coadición y para participación en la conversación". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14177 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.102. — Montevideo, julio 27 1977. — Guzmán González Ruiz por Rodolfo Fernández Devoto (Uruguay), solicita modelo industrial "Colgante Móvil". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14179 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.103. — Montevideo, julio 27 1977. — Guzmán González Ruiz por Rodolfo Fernández Devoto (Uruguay), solicita modelo industrial "Colgante Móvil". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 14180 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.104. — Montevideo, julio 28 1977. — Guzmán González Ruiz por Osvaldo Albertori (Uruguay), solicita modelo industrial "Barreros Exteriores". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14161 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.090. — Julio 14 1977 — González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Ag. (Alemania), solicita modelo industrial "Microteléfono para estaciones telefónicas". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14183 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o U 239. — Montevideo, junio 15 1977. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt. (Alemania), solicita modelo utilidad "Pistola dosificadora de émbolo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14188 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.462 — Montevideo, julio 5, 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Akt. (Alemania), solicita patente invención: "Microteléfono hermético para instalaciones telefónicas compuesto por dos mitades de carcasa". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14176 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.091. — Montevideo, julio 14 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Ag. (Alemania), solicita modelo industrial para "Estación telefónica de mesa con accionamiento de pulsos selectores a botonera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14184 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.092 — Montevideo, julio 14 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Ag. (Alemania), solicita modelo industrial para "Estación telefónica de mesa con accionamiento de pulsos selectores a selector numérico". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14185 Ag.4-v.ag.17.

ACTA U 289. — Montevideo, agosto 1º de 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Personal Products Company (E. U. América) solicita modelo de utilidad: "Tampón catamenial". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14120 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.093. — Montevideo, julio 14 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Ag. (Alemania), solicita modelo industrial para "Estación telefónica de mesa con selector numérico y teclas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14186 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o U 277. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Fernando Molinaro (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad: "Aparato para gimnasia correctiva". — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14410 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o U 285. — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Oscar Bacot por Alfredo Mariño Bellini (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Grampas para el armado y/o fijado de baldosas tipo "Parquet". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 14465 Ag.8-v.ag.19.

25-Ventas de Comercios

Prometí vender al señor Emilio Viaño Gómez carnicería sita en Montevideo, Avenida Carlos María Ramírez N.o 2090, tomando posesión 31 de julio 1977. Acreedores: Francisco de Medina N.o 1505 (Ley 26|9|904). — MARIA SILVEIRA CAMBON
25) N$ 116.00 20|pub. 14307 Ag.5-v.set.2.

Prometimos vender Panadería "Solymar", calle Joaquín Requena N.o 2135. Interesados presentarse ley 26 setiembre 1904, a Escribana Elmassian, Gaboto 1390 (Apto. 001) — Montevideo, 1.o julio 1977. — LUCIANO COLLAZO. — MANUELA GARCIA.
25) N$ 116.00 20|pub. 14295 Ag.5-v.set.2.

Interviniendo A. Sanjurjo, venta a Jauja S.R.L. Bar Jauja, Bartolomé Mitre 1367. Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — YOLANDA CANDIA CASSULLO de CASCIOTTI. — JULIO CASCIOTTI CANDIA. — CARLOS CASCIOTTI CANDIA. — ELENA VIGNOLO VAZQUEZ. — ENRICO CASCIOTTI GENTILOZZI. — GLORIA CASSULLO VARELA.
25) N$ 116.00 20|pub. 14291 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Gerardo Marcell Vázquez Penino comercio de Almacén y Comestibles. Pernas 2360. Acreedores en comercio. — ALBERTO RAFAEL RODRIGUEZ DIAZ. — LIDIA RODRIGUEZ de PEREIRA. — ANDRES PEREIRA.
25) N$ 116.00 20|pub. 14261 Ag.5.-v.set.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Roberto Leonardo Velázquez, Carnicería sita en Avellaneda N.o 4305, el 18 de mayo de 1977. Acreedores en la misma. — CAREKIN CHIFTEIAN. — SANTIAGO CHIFTEIAN. — ROSITA CHIFTEIAN. — LUIS ALBERTO CHIFTEIAN. — ARTIN CHIFTEIAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 14260 Ag.5.-v.set.2.

Prometimos vender a Cine Miami S.R.L. el comercio que en el ramo de cine gira en esta ciudad calle Daniel Fernández Crespo número 1763, que se denomina "Cine Miami". Acreedores en Avda. 18 de Julio 841, Piso 4, Esc. 7. — Esc. José Righetti. — Por SAUDEC HAROLDO GARCIA AROCENA y JULIO AROCENA NOCETTI.
25) N$ 174.00 20|pub. 13951 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender Panadería El Gallo, sita Kil. 28 de Cno. Maldonado (Canelones), a El Gallo S.R.L. (en formación). Acreedores: Río Negro 1370, Esc. 304. — RICARDO FERNANDEZ, ROBERTO BOUZA.
25) N$ 116.00 20|pub. 13932 Ag.2-v.ag.30.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Se declaró de utilidad pública por ley N.o 14.142 de 3 de julio de 1973 la expropiación del patrimonio de la "Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo, Ltda.", con domicilio en 25 de Mayo 702|06, designándose los bienes que integran el activo por resolución N.o 2138| 973 de 13 de diciembre de 1973. Acreedores: presentarse en el citado domicilio.
25) (C. C.) 20|pub 32149 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Pancini e Introini Ltda. Panadería Artigas, Sauce Canelones.
Acreedores a la misma. — LUIS y PEDRO INTROINI.
25) N$ 58.00 20|pub. 13677 Jl.29-v.ag.26.

Prometimos vender a Juan Angel Lenzi Rizzo la Provisión sita en Colón N.o 551, Ciudad de San José. Acreedores en 25 de Mayo 696. — ALFREDO NAVARRO. — MARY BUSTO de NAVARRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13691 Jl.29-v.ag.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Irma Gutiérrez de Canavesi el comercio de Miguelete 1970. — Acreedores al mismo. — ANGEL VAZQUEZ y MARIA FILOMENA PAREDES.
25) N$ 58.00 20|pub. 13584 Jl.28-v.ag.24.

Prometimos vender a C.O.L.T. (Cooperativa Oriental de Líneas Terrestres), el establecimiento comercial en el ramo de transporte de pasajeros, encomiendas y cartas, con sede en José Pedro Ramírez y Rodó, en el Departamento de Rocha.
Acreedores en el mismo, ley 26 de setiembre de 1904. — JULIO GONZALEZ QUINTANA, — BLANCA DE CASTRO. — ERICO NICANOR GONZALEZ. — ZULMA DIAS.
25) N$ 174.00 20|pub. 13600 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cambadú prometimos vender a Sergio Cabrera Rodríguez, comercio en Garibaldi 2250 Acreedores Magallanes 1412 — TABARE WASHINGTON SEQUEIRA PADE y SELVA OPISO NOVERI.
25) N$ 58.00 20|pub. 13439 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cambadú prometimos vender a Bélgica Machado Lages, comercio en José Ma. Delgado 1951. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE ABATE PECORELLI, ELIA ASTORE SICA, FRANCISCO ANTONIO ALFANO GIUDICE y PASCUALINA SICA DI MATTEO.
25) N$ 116.00 20|pub. 13437 Jl.26-v.ag.22.

Prometimos vender a Graciela Beloqui Alojamiento Paysandú 1307.
Acreedores en el mismo (Ley 26|9|1904). — LUIS ALBERTO VAQUE. — MARIA VICENS.
25) N$ 58.00 20|pub. 14019 Ag.3-v.ag.31.

Prometí vender a Caracé Echevarría panadería de Río Branco 726 Melo.
Acreedores a la misma. — JOSE MARIA SILVA CUBON.
25) N$ 24.00 20|pub. 13997 Ag.3-v.ag.31.

Prometemos vender a José Díaz y María Asunción Díaz la alpargatería y zapatería de Reconquista 615.
Ley 26 setiembre 1904. Acreedores al mismo. — MARIA M. de SANTANA.
25) N$58.00 20|pub. 14072 Ag.3-v.ag.31.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender Bar "Europa Express" sito en Avenida 18 de Julio N.o 1749 a los señores Jacobo Nahmias, Luciano Vázquez y Neldo Terra. Acreedores presentarse en el mismo. — JOSE MOUZO. — LUIS GARCIA. — FRANCISCO y JOSE MARIA MARTINEZ LOIS. — CELSO GONZALEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 13037 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cambadú prometimos vender a Enrique Frois y Coral Dos Santos, comercio en Dante 2350. Magallanes 1412. — AVELINO VILLAVERDE PARDO y RAQUEL SUSANA DOMINGUEZ DIAZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13438 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí compromiso compraventa giro artículos niños, confecciones, etc., de Rivera 3525 a Gladys Amanda Barcia. Acreedores Hocquart 2177 apartamento 1. — ALBA ESTHER SILVEIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 13408 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por venta del comercio de General Rivera 3225 por parte de la Sra. Helvecia Morán de Freiría, a la Srta. Alba Esther Silveira Rodríguez con fecha 1.o de julio de 1975.
25) N$ 116.00 20|pub 13891 Ag.1.o-v.ag.29.

Cedimos parte cuota social "La Choppera Ltda." 8 de Octubre 4351. Acreedores Figurita 2843 Apto. 11. — ROBERTO MARTINEZ y ALICIA CAMPOS de MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13866 Ag.1.o-v.ag.29.

Ley 26 setiembre 1904. — Comunico vendí a Durán y Romero, Panadería, Camino Carrasco N.o 330. Acreedores al mismo. — Montevideo, julio 1977. — JOSE ANGEL GALLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13842 Ag.1.o-v.ag.29.

Prometimos vender carnicería, sita en Uruguayana 3158 a Alberto Requeijo. — Acreedores: en la misma. — JOSE FERREIRA ALONSO. — TERESA PAVLIC.
25) N$ 58.00 20|pub. 13362 Jl.26-v.ag.22.

Prometimos vender a Rosa Rodríguez de Pardo almacén de Constitución 2004. Acreedores al mismo. — ARIEL NICASIO BARNETCHE GONZALEZ. — EMA BENTANCOR de BARNETCHE.
25) N$ 58.00 20|pub. 13231 Jl.22-v.ag.18.

Prometimos vender a Jorge Fernández el café y bar de Hocquart 2249. Acreedores al mismo. — GILBERTO JOSE NUÑEZ LOPEZ. — HILDA NELIS INZUA ITURRIAGAGOITIA de NUÑEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13232 Jl.22-v.ag.18

Prometimos vender a Urbana Morales de Pérez, el almacén de Dr. Pouey y Batlle y Ordóñez, Las Piedras. — Acreedores: al mismo. — FERNANDO ROTTA. — MELANIA PEREIRA de ROTTA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12795 Jl.12-v.ag.9.

Prometí vender a Lincoln Lenin Seoane el 30 de junio de 1977, bar "Club S. Diego Lamas", sito en Avda. Oribe esquina Mª Olimpia Pintos, ciudad de Tacuarembó. — Acreedores: en el mismo. — GERVASIO ABERO ALBANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12849 Jl.14-v.ag.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Salón Quiniela y Afines en Rivera 2039 bis a Mirta Larrosa. Acreedores presentarse Paraguay 1321 Esc. 802. — ISABEL ZENI de LARRAÑAGA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12939 Jl.15-v.ag.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Omar Rivas y Angel Fasolo Almacén y Fiambrería, Martín C. Martínez 2854. Acreedores al mismo. — OSVALDO M. TETTONI. — MARTA REBOLLO.
25) N$ 58.00 20|pub 12944 Jl 15-v.ag.12.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Elsa Lucía Alvariza, comercio, calle Yaguarón 1074. — Acreedores: al mismo. — EMILIA MENCHACA de TRIGO. — HERNAN RUFINO TRIGO RUSO.
25) N$ 58.00 20|pub 12937 Jl.15-v.ag.12.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender salón en Ibicuy 1205 a Ivonne Santaana y Teresita Lissardy. — Acreedores: al mismo — WASHINGTON DIAZ GONZALEZ. — BETTY H. NOCETTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 12676 Jl.6-v.ag.5.

Ley 26 setiembre 1904. — "Compañía Minera Cerro Redondo", de Minas, prometió vender a "Aldun S. A." su activo y pasivo. Acreedores: Rincón 487, piso 11 de Montevideo.
25) N$ 58.00 20|pub. 14409 Ag.8-v.set.5.

Prometí vender a Constantino y Delmiro González el almacén de Dr. Vicente Basagoity N.o 4402. Acreedores al mismo. — LEONCIA DOMINGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 14444 Ag.8-v.set.5.

Ley 26|9|904. — Antonio Dominguez Fernández y Adelina Rey, cedimos nuestros derechos, a Luciano Fajardo y otro, panadería "Centenario", sita en Lavalleja N.o 677, Las Piedras,. Acreedores, en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 14446 Ag.8-v.set.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio Carlos Reyles 1801. — Acreedores al mismo. — AMADELIA JUAREZ VEGA. — MERCEDINO CHIRIVAO AGUIAR.
25) N$ 58.00 20|pub. 13503 Jl.27-v.ag.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos promesa de venta "Supermercado Santa Rosa" sito en Avenida Rivera y calle Treinta y Tres, Canelones a "La Casera Sociedad en Comandita por Acciones". — Acreedores al mismo. — JUAN A. RODRIGUEZ ARBULO. — MARIA TERESITA FIGUEREDO.
25) N$ 116.00 20|pub. 13558 Jl.27-v.ag.23.

Prometí vender café y bar Washington Beltrán 1801. — Acreedores al mismo. — JOSE RAMON CEA BECERRA. — LUISA ALVES LOPEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13502 Jl.27-v.ag.23.

Doña DOLORES PEREZ de VEIRO vendió comercio sito en Julio César 1651, a doña C. Lidia Martino de Sorrondegui. — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub. 13505 Jl.27-v.ag.23.

Prometí vender a María del Pilar Rodríguez Tastás, farmacia "Pilcomayo", de Pilcomayo 5352. — Acreedores: presentarse en Treinta y Tres 1373, Apto. 403. — MARIA ANGELICA MARQUES ALGALARRONDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12806 Jl.13-v.ag.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 1.o de junio de 1977, prometí vender a Antonio Ibáñez, Farmacia del Este (Constituyente 1527). Acreedores en la misma. — AIDA AIZEN de EASTON.
25) N$ 58.00 20|pub. 12841 Jl.13-v.ag.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ramón Díaz Peña, comercio Charrúa 1955. Magallanes 1412. — SUSANA RAQUEL MORENA ELNOS, ANGEL EDUARDO BARDANCA, ELENA PARADELA OTERO y JESUS BARDANCA.
25) N$ 58.00 20|pub. 13436 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos vender a Merper Ltda. Negocio Botones Fantasías. San José 843 — Acreedores 25 de Mayo 395 P. 3 Esc 6
25) N$ 58.00 20|pub. 13052 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26 setiembre 1904 — Porfin S.R.L. adquiere Rotisería 21 de Setiembre 2458 "A". Acreedores al mismo — Noviembre 5, 1976. — ENRIQUE PIQUE FIGUERAS. — ELODIA MACHADO FAJARDO
25) N$ 58.00 20|pub. 13054 Jl.20-v.ag.16.

27-Varios

MONTEVIDEO

A.N.P
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

PEDIDO DE PRECIOS INTERNACIONAL
N.o 2|977

Obras en el Puerto de Montevideo

Se llama a interesados en proyectar financiar y construir Obras de Ampliación en el Puerto de Montevideo, consistentes en:

A) Una explanada para Contenedores anexa al Muelle de Escala.
B) Un Muelle para pesqueros en zona Mántaras.

Las propuestas se recibirán el 14 de octubre de 1977 a las 16 horas.

Los recaudos, al precio de N$ 200.00, podrán retirarse a partir del 8 de agosto próximo en el Departamento de Suministros, Rambla 25 de Agosto de 1825 N o 160 m. 3er. Piso.
27) (C. C.) 3|pub. 32174 Ag.5.-v.ag.3.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PEDIDO DE PRECIOS INTERNACIONAL
N.o 2|977
Obras en el Puerto de Montevideo

Se llama a interesados en proyectar, financiar y construir obras de ampliación en el Puerto de Montevideo, consistentes en:
A) Una explanada para Contenedores anexa al Muelle de Escala.
B) Un muelle para pesqueros en zona Mántaras.
Las propuestas se recibirán el 14 de octubre de 1977 a las 16:00 horas.
Los recaudos, al precio de N$ 200.00 podrán retirarse a partir del 8 de agosto próximo en el Departamento de Suministros, Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 160, Tercer Piso.
27) (C. C.) 2|pub. 32201 Ag.8-v.ag.9.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
DELEGACION DEL URUGUAY
S.O.N.C.U.
Programa BE.CON.

La Comisión Técnica Mixta (C.T.M.) de Salto Grande, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (leyes números 13.958, de 10 mayo de 1971; 9.722, de 18 de noviembre de 1937; 3.958, de 28 de marzo de 1912 y 14.627, de 5 de enero de 1977), hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de:
Noventa y cinco (95) inmuebles ubicados en Villa Constitución, 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto, y
Sesenta y siete (67) inmuebles ubicados en Pueblo Belén, 8.a Sección Judicial del mismo Departamento.
Y para todos los cuales el Poder Ejecutivo ha dictado el correspondiente decreto de designación y toma urgente de posesión.
Dichos inmuebles están señalados en los planos parcelarios Nros. 429, 430, 431 y 432, los cuales se encuentran de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (SONCU), Guayabo 1729, piso 4, local 402, (Edificio del Notariado), y en el Juzgado de Paz de las respectivas Secciones Judiciales, y corresponden a los propietarios según Catastro y números de Padrón que se expresan a continuación:

LOCALIDAD: BELEN

8.a Seción Judicial del Departamento de Salto

1. Manzana N.o 73, Padrón N.o 302, Propietario según Catastro, Estéban Alfonso
2. Manzana N.o 74, Padrón N.o 303, Propietario según Catastro, El Estado - C.N.E.F.
3. Manzana N.o 75, Padrón N.o 304p., Lote b, Propietario según Catastro, Venjamín Lima.
4. Manzana N.o 89, Padrón N.o 662p., Lote b, Propietario según Catastro, Iracema Dubarry de Chamorro.
5. Manzana N.o 90, Padrón N.o 331p., Lote b, Propietario según Catastro, Rúben Yamandú Dávila.
6. Manzana N.o 90, Padrón N o 332p., Lote b, Propietario según Catastro, Antonio Saracho.
7. Manzana N.o 90, Padrón N.o 568 p., Lote b, Propietario según Catastro, Mario S. Finozzi.
8. Manzana N.o 108, Padrón N.o 367p., Lote b.1, Propietario según Catastro, Matilde Orihuela.
9. Manzana N.o 109, Padrón N.o 368p., Lote b, Propietario según Catastro, Francisco Farinha.
10. Manzana N.o 110, Padrón N.o 369, Propietario según Catastro, Juan Ibarra.
11. Manzana N.o 110, Padrón N o 575p., Lote b, Propietario según Catastro, Basilicio Couto
12. Manzana N.o 120, Padrón N.o 390p., Lote b.1, Propietario según Catastro, Raúl Castro Altuna.
13. Manzana N.o 123, Padrón N.o 394p., Lote b, Propietario según Catastro, José Lura.
14. Manzana N.o 123, Padrón N.o 395p., Lote b, Propietarios según Catastro, Isabel Celci y Fermina Aída Flores.
15. Manzana N.o 123, Padrón N.o 396, Propietario según Catastro, Antenor Goncálvez.
16. Manzana N.o 124, Padrón N.o 397p., Lote b, Propietario según Catastro, Juan Francisco Freitas.
17. Manzana N.o 124, Padrón N.o 399p, Lote b, Propietario según Catastro, Juan Francisco Freitas.
18. Manzana N.o 125, Padrón N.o 400p., Lote b, Propietario según Catastro, Juan Francisco Freitas.
19. Manzana N.o 126, Padrón N.o 403p., Lotes b.1 y b.2, Propietario según Catastro, Juan Bautista Zunini.
20. Manzana N.o 126, Padrón N.o 404, Propietario según Catastro Miguel Antuña.
21. Manzana N.o 131, Padrón N.o 410p, Lote b, Propietario según Catastro, Juan María Trinidad
22. Manzana N.o 131, Padrón N.o 411p., Lote b, Propietarios según Catastro, Eustaquio Ipar y Suces:ón Juan Peirano.
23. Manzana N.o 134, Padrón N.o 653p., Lotes a, b y c, Propietario según Catastro, Juan María González.
24. Manzana N.o 134, Padrón N.o 638, Lotes a y b, Propietario Juan María González.
25. Manzana N.o 134, Padrón N.o 418p., Lote b, Propietario según Catastro, Rodolfo Villar.
26. Manzana N.o 135, Padrón N.o 419p., Lote b, Propietario según Catastro, Martina A. de Acevedo.
27. Manzana N.o 136, Padrón N.o 420p., Lote b, Propietario según Catastro, Andrés Acerbis.
28. Manzana N.o 136, Padrón N.o 594p., Lote b, Propietario según Catastro, Sucesión Amalio Soutto.
29. Manzana N.o 137, Padrón N.o 422, Propietario según Catastro, Rodolfo Villar.
30. Manzana N.o 137, Padrón N.o 654, Propietario según Catastro, Armando A. Corti.
31. Manzana N.o 137, Padrón N.o 656, Propietario según Catastro, Juan P. Valenti.
32. Manzana N.o 138, Padrón N.o 427p., Lote b, Propietario según Catastro El Estado - Ministerio del Interior.
33. Manzana N.o 139, Padrón N.o 431p., Lote b, Propietario según Catastro, Suc. de Coralio Rolín Alvarez.
34. Manzana N.o 139, Padrón N.o 432, Propietarios según Catastro, El Estado - Promitente comprador: Juan C. Arredondo.
35. Manzana N.o 142, Padrón N.o 439p., Lotes a y b, Propietario según Catastro, Margarita Zunini de Requelme.
36. Manzana N.o 147, Padrón N.o 447p., Lote b, Propietario según Catastro, Beatriz Gladys Laborda.
37. Manzana N.o 148, Padrón N.o 448p., Lote b, Propietario según Catastro, Fortunata Acevedo de Souto.
38. Manzana N.o 148, Padrón N.o 449p., Lote b, Propietario según Catastro, Alberto Alvez.
39. Manzana N.o 149, Padrón N.o 451p., Lote b, Propietario según Catastro, José Luis Ibarra.
40. Manzana N.o 150, Padrón N.o 452, Lote b, Propietario según Catastro, Hilario Berneda.
41. Manzana N.o 152, Padrón N.o 456p., Lote b, Propietario según Catastro, Antonia B de Soutto.
42. Manzana N.o 153, Padrón N.o 460, Propietario según Catastro, Mirna Nadier Acerbis.
43. Manzana N.o 153, Padrón N.o 461, Propietario según Catastro, Eduardo Rubido
44. Manzana N.o 154, Padrón N.o 464p., Lote b, Propietario según Catastro El Estado - CONAE.
45. Manzana N.o 155, Padrón N.o 465p., Lote b, Propietario según Catastro, El Estado - CONAE.
46. Manzana N.o 156, Padrón N.o 469, Propietario según Catastro, Ruperto Dubarry
47. Manzana N.o 157, Padrón N.o 472p. Lote b, Propietario según Catastro, El Estado - CONAE.
48. Manzana N.o 157, Padrón N.o 473p., Lote b, Propietario según Catastro, Dolores Finozzi de Dematte.
49. Manzana N.o 163, Padrón N.o 487p., Lote b, Propietario según Catastro, Eugenio Silva.
50. Manzana N.o 164, Padrón N.o 490p., Lote b, Propietario según Catastro, María González.
51. Manzana N.o 165, Padrón N.o 492, Propietario según Catastro, Máximo Pintos.
52. Manzana N.o 165, Padrón N.o 493, Propietario según Catastro, Robustiana Costin.
53. Manzana N.o 166, Padrón N o 496p., Lote b, Propietario según Catastro, Mario Valenti.
54. Manzana N.o 167, Padrón N.o 497p., Lote b, Propietario según Catastro, Emilia Protto.
55. Manzana N.o 169, Padrón N.o 502p., Lote b, Propietario según Catastro, Julio Rosas.
56. Manzana N.o 169, Padrón N.o 503p., Lote b, Propietario según Catastro El Estado - CONAE.
57. Manzana N.o 169, Padrón N.o 504, Propietario según Catastro Angélica Rosas de Goncálvez.
58. Manzana N.o 170, Padrón N.o 505p., Lote b, Propietario según, Catastro, El Estado - CONAE.
59. Manzana N.o 171, Padrón N.o 506p., Lote b, Propietario según Catastro, Ramón Mañosa.
60. Manzana N.o 178, Padrón N.o 517p., Lote b, Propietario según Catastro, Eugenio Silva.
61. Manzana N.o 178, Padrón N.o 518p., Lote b, Propietario según Catastro, Leandro Saldamando.
62. Manzana N.o 186, Padrón N.o 531, Propietarios según Catastro, Carlos, Mari, Raúl, Felicito y Eduardo Cruz Luzardo.
63. Manzana N.o 187, Padrón N.o 535p., Lote b, Propietario según Catastro, Victoriano Bastos.
64. Manzana N.o 162, Padrón N.o 484, Propietario según Catastro, Estanislao de Olivera.
65. Manzana N.o 168, Padrón N o 498p., Lote b, Propietario según Catastro, Dorila Aipuy.
66. Manzana N.o 168, Padrón N.o 499p., Lote b, Propietario según Catastro, Hugo Nelson Carballo.
67. Manzana N o 155, Padrón N.o 466p., Lote a, Propietario según Catastro, Martina Martínez de Moreira.

LOCALIDAD: VILLA CONSTITUCION

11.a Sección Judicial del Departamento de Salto

68. Manzana N.o 9, Padrón N.o 43p., Lote b, Propietarios según Catastro, Sucesión Balbiani e Iglesias.
69. Manzana N.o 9, Padrón N.o 44p., Lote 1, Propietario según Catastro, Caja Popular Fomento Agrícola Ganadero de Salto.
70. Manzana N.o 9, Padrón N.o 44p., Lote 2, Propietario según Catastro, Caja Popular Fomento Agrícola Ganadero de Salto.
71. Manzana N.o 11, Padrón N.o 37p., Lote 3, Propietario según Catastro, Margarita U. de Pinasco.
72. Manzana N.o 11, Padrón N.o 37p., Lote 4, Propietario según Catastro, Margarita U. de Pinasco.
73. Manzana N.o 18, Padrón N.o 739p., Lote 1, Propietarios según Catastro, Carlos y Alba Baldassari Arizmendi.
74. Manzana N.o 18, Padrón N.o 739p., Lote 2, Propietarios según Catastro, Carlos y Alba Baldassari Arizmendi.
75. Manzana N.o 18, Padrón N.o 739p., Lote 5, Propietarios según Catastro, Carlos y Alba Baldassari.
76. Manzana N.o 18, Padrón N.o 80p., Lote b, Propietario según Catastro, El Estado - CONAE.
77. Manzana N.o 18, Padrón N.o 79p., Lote 3, Propietario según Catastro, Edilberto L. Baldassari Grande.
78. Manzana N.o 18, Padrón N.o 79p., Lote 4, Propietario según Catastro, Edilberto L. Baldassari Grande
79. Manzana N.o 19, Padrón N.o 81p., Lote 3, Propietario según Catastro, Emérito Martínez.
80. Manzana N.o 19, Padrón N.o 521p., Lote b, Propietario según Catastro, Rufino Meirelles.
81. Manzana N.o 25, Padrón N.o 105p., Lote b, Propietario según Catastro, Estado - Ministerio del Interior.
82. Manzana N.o 26, Padrón N.o 103p., Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10, Propietario según Catastro, Maldini y Bortagaray.
83. Manzana N.o 26 Padrón N.o 599, Propietario según Catastro Emilio Gigliazza.
84. Manzana N.o 26, Padrón N.o 600, Propietario según Catastro Ruben Pérez Fagúndez.
85. Manzana N.o 26, Padrón N o 601, Propietario según Catastro. Emilio Ghigliazza.
86. Manzana N.o 26, Padrón N o 512p., Lote b, Propietario según Catastro, Benicio S. Cabral.
87. Manzana N.o 26. Padrón N.o 917, Propietario según Catastro, Benicio S. Cabral.
88. Manzana N.o 27. Padrón N.o 102p., Lote b, Propietario según Catastro, Segundo Echenique.
89. Manzana N.o 33, Padrón N o 835, Propietario según Catastro, Agustín Néstor Sena.
90. Manzana N o 33. Padrón N.o 844, Propietario según Catastro. Bernabé López Solís.
91. Manzana N.o 33. Padrón N.o 652, Propietario según Catastro. Eduardo Silveira.
92. Manzana N.o 33. Padrón N.o 128, Propietario según Catastro. Enrique Rafael Sosa
93. Manzana N o 33. Padrón N o 878, Propietario según Catastro Hugo Enrique Giménez.
94. Manzana N.o 33. Padrón N.o 819, Propietario según Catastro. Walter Abel Baldassari.
95. Manzana N.o 33, Padrón N.o 651, Propietario según Catastro, José Oxandabarat Scarone.
96. Manzana N.o 34, Padrón N.o 788p., Lote b, Propietario según Catastro, Eugenio Gallo.
97. Manzana N.o 34. Padrón N.o 789, Propietario según Catastro. César Costa.
98. Manzana N o 35 Padrón N.o 135, Propietario según Catastro. Alejandro Morales.
99. Manzana N.o 39. Padrón N.o 578p., Lote b. Propietario según Catastro, Dablen Nasif Shalan.
100. Manzana N.o 39. Padrón N.o 150p., Lote b, Propietario según Catastro, Praderi Olivera De Borges.
101. Manzana N.o 39. Padrón N.o 152p, Lote a, Propietario según Catastro. Vicente Arzuaga.
102. Manzana N.o 39. Padrón N.o 152p, Lote b, Propietario según Catastro, Vicente Arzuaga.
103. Manzana N.o 39, Padrón N.o 153p, Lote 1, Propietario según Catastro, Pedro Biguart.
104. Manzana N.o 39, Padrón N.o 153 p, Lote 2, Propietario según Catastro, Pedro Biguart.
105. Manzana N.o 40, Padrón N.o 148, Propietario según Catastro. Adán, Carlos A. y Juan José Derrégibus.
106. Manzana N.o 40, Padrón N.o 149p, Lote 1, Propietario según Catastro, Agustín Arizmendi Burna o Amílcar Baldassari.
107. Manzana N.o 40, Padrón N.o 149 p, Lote 2, Propietario según Catastro, Agustín Arizmendi Burna o Amílcar Baldasari.
108. Manzana N.o 40, Padrón N.o 149 p. Lote 3, Propietario según Catastro, Agustín Arizmendi o Amílcar Baldassari.
109. Manzana N.o 40, Padrón N.o 149 p. Lote 4, Propietario según Catastro, Agustín Arizmendi o Amílcar Baldassari.
110. Manzana N.o 40, Padrón N.o 149p. Lote 5, Propietario según Catastro, Agustín Arizmendi o Amílcar Baldassari.
111. Manzana N.o 42, Padrón N.o 145 p. Lote b, Propietario según Catastro, Segunda Lafuente de Benítez.
112. Manzana N.o 46, Padrón N.o 171, Propietario, Sucesión Juan Bautista Oxandabarat.
113. Manzana N.o 46, Padrón N.o 170p. Lote a, Propietario según Catastro, el Esado - U.T.E..
114. Manzana N.o 46, Padrón N.o 170p. Lote b, Propietario según Catastro, Desiderio Martínez.
115. Manzana N.o 46, Padrón N.o 759p, Lote b, Propietario según Catastro, Blanca Arizmendi de Fioritti.
116. Manzana N.o 46, Padrón N.o 854p. Lote b, Propietario según Catastro, Nelson M.a Bertiz.
117. Manzana N.o 47, Padrón N.o 446p. Lote b, Propietario según Catastro, Ernesto Umpierre.
118. Manzana N.o 47, Padrón N.o 172p. Lote b, Propietario según Catastro, Sucesión Donato H. Martínez.
119. Manzana N o 47, Padrón N.o 173, Propietario según Catastro, Ruben Mabel Frola.
120. Manzana N.o 49, Padrón N.o 176p. Lote 1, Propietario según Catastro, Sucesión Enrique Benetti.
121. Manzana N.o 49, Padrón N.o 176p. Lote 2, Propietario según Catastro, Sucesión Enrique Benetti.
122. Manzana N.o 49, Padrón N.o 176p. Propietario según Catastro, Sucesión Enrique Benetti.
123. Manzana N.o 49, Padrón N.o 176p. Lote 3, Propietario según Catastro, Sucesión Enrique Benetti.
124. Manzana N.o 49, Padrón N.o 176p. Lote 5, Propietario según Catastro, Sucesión Enrique Benetti..
125. Manzana N.o 49, Padrón N.o 176p. Lote 6, Propietario según Catastro, Sucesión Enrique Benetti.
126. Manzana N.o 49, Padrón N.o 176p. Lote 7, Propietario según Catastro, Sucesión Enrique Benetti.
127. Manzana No 50, Padrón No 180p. Lote 1, Propietario según Catastro, Hilda y Alfonzo Echeniqu ey Matías Reyna
128. Manzana N o 50, Padrón N.o 180p, Lote 2, Propietario según Catastro, Hilda y Alfonzo Echenique, y Matías Reyna.
129. Manzana N.o 54, Padrón N.o 188p. Lote b, Propietario según Catastro, Enrique Saldaña.
130. Manzana N.o 55, Padrón N.o 186p, Lote 5, Propietario según Catastro, Víctor Pierri.
131. Manzana N.o 55, Padrón N.o 186p. Lote 7, Propietario según Catastro, Víctor Pierri.
132. Manzana N.o 55, Padrón N.o 504p. Lote 6, Propietario según Catastro, Aparicio Abadie.
133. Manzana N.o 55, Padrón N.o 504p. Lote 3, Propietario según Catastro, Aparicio Abadie.
134. Manzana N.o 55, Padrón No .504p. Lote 4, Propietario según Catastro, Aparicio Abadie.
135. Manzana No 57, Padrón N.o 592p. Lote 5, Propietario según Catastro, Lindolfo Pereira Costa.
136. Manzana N o 61, Padrón N.o 892, Propietario según Catastro, Francisca Ester y Agripina Leguisamo.
137. Manzana No 61, Padrón N.o 893, Propietario según Catastro, Juan José Leguisamo.
138. Manzana N.o 62, Padrón N.o 214, Propietario según Catastro, Ernesto Cruz.
139. Manzana N.o 62, Padrón N.o 215p. Lote b, Propietario según Catastro, Sixto Olguin
140. Manzana N.o 63, Padrón N.o 777, Propietario según Catastro, Julio César Vieira.
141. Manzana N.o 63, Padrón N.o 863, Propietario según Catastro. José Néstor Martínez.
142. Manzana N.o 63, Padrón N.o 573p. Lote a, Propietario según Catastro, Miguel Arizmendi.
143. Manzana N.o 64, Padrón N.o 597p. Lote b. Propietario según Catastro, Delcia Díaz de Conti.
144. Manzana N.o 64, Padrón N.o 799p. Lote 1, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez.
145. Manzana N.o 64, Padrón N.o 799p., Lote N.o 2, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez.
146. Manzana N.o 64, Padrón N.o 218p., Lote 6, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez
147. Manzana N.o 64, Padrón N.o 218p. Lote 9, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez.
148. Manzana N.o 64, Padrón N.o 218p. Lote 10, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez.
149. Manzana N.o 64, Padrón N.o 218p., Lote 11, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez.
150. Manzana N.o 64, Padrón N.o 218p., Lote 12, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez.
151. Manzana N.o 64, Padrón N.o 218p. Lote 13, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez.
152. Manzana N.o 68, Padrón N.o 231, Lote b, Propietario según Catastro, Ercilia Chiappa de Costa.
153. Manzana N.o 70, Padrón N.o 222p. Lote b, Propietario según Catastro, Ercilia Chiappa de Costa.
154. Manzana N.o 71, Padrón N.o 219, Propietario según Catastro, Simón Pérez.
155. Manzana N.o 71, Padrón N.o 850p. Lote b, Propietario según Catastro, Yolanda V. de Roascio.
156. Manzana N.o 71, Padrón N.o 220p. Lote b. Propietario según Catastro, César Omar Acosta.
157. Manzana N.o 71, Padrón N.o 221p. Lote b, Propietario según Catastro, Luis Alberto Estévez.
158. Manzana 85(Q)*, Padrón N.o 260, Propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.
159. Manzana 102(Q)*, Padrón N.o 261, Propietario según Catastro, Sucesión Leandro Silveira.
160. Manzana N.o 107(Q)*. Padrón N.o 282, Propietario según Catastro, Regino Costa.
161. Manzana N.o 40, Padrón N.o 149p. Lote 9, Propietario según Catastro, Amílcar Baldassari.
162. Manzana N.o 103(Q)*, Padrón N.o 262, Propietario según Catastro, Mauro Rabeili.

(*) Manzana del Ejido de Quintas.

Este Aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título, y en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles, la iniciación del trámite de expropiación.

Nota: la oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Otra: Se hace presente a los interesados, que tanto en los Juzgados de Paz de la 8.a y 11.a Secciones Judiciales del Departamento de Salto como en el local de esta Oficina, puede ser consultada la relación de mejoras comprendidas en la zona a expropiarse a cada propietario. — Montevideo, agosto de 1977.

27) (C.C.) 10|pub. 32187 Ag.5-v.ag18.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
OFICINA DE SUMARIOS

Se cita al funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas señor Julio Vázquez, emplazándolo a comparecer dentro de tres días a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. (Ley 14.416, Art. 24; decreto 241|969, artículos 3.o y 4.o) — Fdo. Dr. Leonel E. Franzoni Etcheverry, Instructor Sumariante.

27) (C. C.) 3|pub. 32183 Ag.5-v.ag.9.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Dirección

Se pone en conocimiento de los ciudadanos JORGE DOROTEO ALVES VILA, FERNANDO PALLEJA y MIGUEL ANGEL PASANANTE, que por resoluciones del Ministerio del Interior de fecha 1.o de junio del corriente año que corren por expedientes 6557|977, 6559|977 y 6560|977 respectivamente, se dejan sin efecto los nombramientos de los mismos, los que fueran designados para ocupar un cargo de Agente de 2.a (Contratado) en estos Institutos; procediéndose así de acuerdo al artículo 53 decreto 640|973. — Montevideo, 20 de julio de 1977. — La Dirección del Departamento de Personal.

27) (C. C.) 3|pub. 32175 Ag.5.-v.ag.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PERSONAL

De acuerdo a lo dispuesto por resolución N.o 88.212 de fecha 14 de abril de 1977, se notifica al funcionario Sr. Julio César Camacho, Padrón N o 23.110, que se ha operado la renuncia tácita por abandono al cargo que desempeñaba en el Servicio de Mantenimiento de Obras Civiles, aceptándose la misma en consecuencia. — Montevideo, 4 de agosto de 1977.

27) (C. C.) 5|pub. 32171 Ag.4-v.ag.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al señor Sixto Buenahora Helguera, Credencial Cívica serie NIB 5.126, que la Intervención del Consejo de fecha 22|XI|976, resolvió el archivo del Expediente Asunto N.o 2509|973, relacionada con presuntas irregularidades en los pedidos de mercaderías de los Auto-Servicios. — Montevideo, agosto 4 de 1977. — Departamento de Personal.

27) (C. C.) 3|pub. 32203 Ag.8-v.ag.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al señor Carlos Martín Arvallo, Credencial Cívica serie BZA 16.781, que la Intervención del Consejo de fecha 22 noviembre de 1976, resolvió el archivo del Expediente Asunto N.o 2509|973, relacionada con presuntas irregularidades en los pedidos de mercaderías de los Auto-Servicios. — Montevideo, agosto 4 de 1977. — Departamento de Personal.

27) (C. C.) 3|pub. 32202 Ag.8-v.ag.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 58 del decreto 640|973, se hace saber que el Consejo Nacional de Subsistencias sancionó a las firmas en la fecha que a continuación se expresa, en la siguiente forma:

Agustín Martínez. N$ 130.00, 3|VI|975.
José Mendoza. N$ 20.00, 24|XII|975.
Tomás Alberto Pérez Ferrari, N$ 25.00 31|X|975.
Heber Fuentes, N$ 90.00, 20|X|975.
Nolberto Díaz, N$ 15, 2|IX|974.
Martín D. Melián Hernández, N$ 10.00 28|II|975.
Sarandí Fernández, N$ 100.00 2 días suspensión, 26|IV|974.
Isabel Maeso de Mazari, N$ 12.00, 13|V|975.
Eugenio Ares, N$ 70.00, 21|X|975.
Walter Núñez De Los Santos, N$ 180.00 12|V|976.
Juan Osvaldo De Los Santos, N$ 40.00, 3 días clausura, 31|VIII|976.
Luis Remigio Lemaire, N$ 50.00, 3 días clausura, 30|VIII|976.
María Marta Borysink de Ferrari, N$ 25.00, 18|VI|976.
Mariano Molina González, N$ 180.00, 4 días clausura, 27|VIII|976.
Celiar A. Casatti, N$ 50.00 9|VIII|976.
Carmen G. de Rodríguez, N$ 75.00, 5 días clausura, 25|III|976.
Felicia Silvera de Fernández, N$ 3.00, 26|V|974.

27) (C. C.) 3|pub. 32204 Ag.8-v.ag.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE NUEVA HELVECIA

Con motivo de la inspección que se practica en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia, se llama a todas las personas que se consideren acreedoras de esta Unidad Ejecutora, para que presenten sus cuentas por cuadruplicado; en Montevideo: Inspección General de Hacienda (División Administración Pública) Paysandú 941, tercer piso.

En Nueva Helvecia: Administración del Centro Auxiliar.

Se acuerda al efecto un plazo único que vence el día 10 de agosto de 1977 a las 18 horas. — Nueva Helvecia, 1º de agosto de 1977. — Cr. Pompeyo Ragni. — Juan C. Nilson. — Carlos Molino. Inspectores de Hacienda.

27) (C. C.) 3|pub. 32143 Ag.2-v.ag.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA

Se notifica al señor Rodolfo Maidana de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de enero de 1976, de la siguiente resolución:

1.o) Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones (decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969), del peón, contratado (a jornal), de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor RODOLFO MAIDANA, Credencial Cívica serie BBA 8.437.

2.o Comuníquese.

27) (C. C.) 10|pub. 32169 Ag.4-v.ag.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Expte. 9570|74|Mec.; Adj. 9554|73|P.E. Adj. 11.201|73|H.Cl.

NOTIFICACION

De la siguiente resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República, referente a la Sra. Mabel Zabalza Waskman.

Montevideo, 15 de junio de 1977.

Visto: la situación de la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", Sra. Mabel Zabalza Waskman.

Resultando: 1) Que por resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de setiembre 26 de 1974 se le decretó un sumario administrativo;

2) Que la medida dispuesta obedeció al procesamiento de la misma por actividades subversivas;

3) Que de acuerdo a lo que surge de autos (Fs. 37) la misma cesó en el desempeño de su cargo de Practicante de Medicina el 31 de diciembre de 1973; por lo que la Dirección General de Recursos Humanos (División Sumarios) y la Dirección General de Servicios Jurídicos recomiendan la clausura de los procedimientos sumariales.

Considerando: que habiéndose extinguido el vínculo funcional existente entre la sumariada y la Universidad de la República producido por el cese de la misma en su cargo de Practicante de Medicina del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", corresponde clausurar el sumario incoado.

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 de octubre 28 de 1973,

El Rector Interventor

RESUELVE:

1) Clausúrase el sumario incoado a la señora Mabel Zabalza Waskman.

2) Comuníquese, etc. — Fdo. Cr. Jorge A. Anselmi, Rector Interventor".

27) (C. C.) 3|pub. 32184 Ag.5-v.ag.9.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos "Comando General del Ejército c|. NOYA, MARIA SOCORRO y otros. Escrituración de oficio". (Ficha 2.729|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Socorro Noya, León Hipólito Lascourreges y Radamés Segade y|o sus sucesores de cualquiera de ellos a cualquier título a efectos de que comparezcan ante esta Sede a otorgar escritura de enajenación del inmueble empadronado con el N.o 127.185 en este departamento de Montevideo, a favor del Estado (Ministerio de Defensa Nacional), bajo apercibimiento de que en caso de no concurrencia, la escritura referida será otorgada de oficio por el señor Juez. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31606 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Moreto Guillaume, Miguel Estébano Pedro, contra FELIPE SOULES FANJEAN y otra. "Cancelación de Hipoteca" (Ficha B. 88|977), se cita, llama y emplaza a don Felipe Soules Fanjean y doña Juana o Jane Mikolajowiez de Soules para que comparezcan dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar al decreto N.o 4522, Montevideo, junio 13|977.

Se provee; previa consignación de la cantidad ofrecida, decrétase: Con citación por diez días, dentro de cuyo término podrán deducirse observaciones que se practicará por edictos por el término de 90 días, téngase por extinguida de pleno derecho la hipoteca y ofíciese al Registro respectivo para la cancelación de la inscripción. Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos N$ 100.00 háganse desgloses y archívese. — Fernández Rey y Blanca Pereda de Ruiz. — Montevideo, junio 30 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 288.00 30|pub. 13919 Ag.2-v.set.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Dirección Nacional de Viviendas contra COOPERATIVA MATRIZ DE VIVIENDA 25 DE AGOSTO. Disolución y Liquidación" (F. C. 1018|976), se hace saber que por auto número 12.740 del 18 de noviembre de 1976 se declaró judicialmente disuelta a la Cooperativa Matriz de Vivienda 25 de Agosto. En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con interés en oponerse a esta gestión. Los acreedores deberán presentarse en el mismo plazo en Cuareim 1527, los días martes, miércoles y jueves de 18 a 20 horas, con los justificativos de sus créditos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 13761 Jl.29-v.set.8.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: "Sosa Gervasio y Olivera, Ramona contra herederos de CERVINO BARONE, ANTERO. Escrituración judicial". (Ficha V. 303|977), se presentaron Gervasio Sosa y Ramona Olivera de Sosa solicitando la escrituración judicial del bien:

Solar de terreno con los edificios y construcciones existentes sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 91.504, con una superficie de 500 metros en 10 metros al S. O. de frente a la calle Vigía.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos a cualquier concepto de Antero Cervino Barone, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Se habilitó la feria judicial menor. Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

27) N$ 252.00 30|pub. 12423 Jl.5-v.ag.16.

RESOLUCION DE CONTRATOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita y emplaza a los herederos de Ramón Risso a comparecer en autos: "Ludvina Nauduzys de Zakauskas c| herederos de RAMON RISSO. Resolución de contrato y daños y perjuicios" (Ficha C. B. 149|974), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a quien se dará traslado de la demanda.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Humberto O. De León. Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 10983 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

ESCRITURA DE OFICIO
Juzgado Letrado re Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CLUB SOCIAL Y RECREATIVO DE BOCHAS LAURELES - Esc. de Oficio (F. C. 145.877), solicitando la escrituración de oficio del padrón N.o 36.207. En consecuencia, se cita, llama y emplaza e intima a doña Beatriz Aguiar de Vallaro y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que concurran al otorgamiento de la escritura de compraventa, dentro del plazo de diez días. — Montevideo, junio 16 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) N$ 60.00 10|pub. 13601 Jl.28-v.ag.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Regueiro Ramiro y Morero de Regueiro, Romilda Elsa contra MACHADO, ELDO NEVER. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 187|977), se cita, llama y emplaza a Eldo Never Machado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) (ley 12.309) 10|pub. 32138 Ag.2-v.ag.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Pellerey, Alfonso Quinto y Rojas de Pellerey, Enilda Gladys contra FERREIRA, JOSE EDUARDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 144|977), se cita, llama y emplaza a José Eduardo Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). Montevideo junio 10 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 31700 Jn.24 v jn.30. Jl.21-v.ag.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Finocchietti Carlos y Silveira de Finocchietti, Ana contra SEGUNDO, RAMON y SILVA MAGDALENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 142|977), se cita, llama y emplaza a Ramón Segundo y a Magdalena Silva para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en el término de noventa días. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309) — Montevideo, junio 7 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 31778 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor

Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Fuentes, Manuel y Rosado de Fuentes, Rita Ires contra RUIZ, NERYS MIRTHA, Pérdida de la Patria Potestad C 190|977", se cita, llama y emplaza a Nerys Mirtha Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309) — Montevideo, junio 28 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 31846 Jn.30-v.jn 30. Jl.21-v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Pereira de Dopazzo, Martha y Dopazzo, Jorge Andrés c| PEREIRA de ZURDO, ANA MARIA y ZURDO, CARLOS "Pérdida de la Patria Potestad" (C|34|977) se cita, llama y emplaza a Ana María Pereira de Zurdo y a Carlos Zurdo para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 12309). — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32014 Jl 21-v.set.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Prieto, Enrique y Soca de Prieto, Dominga contra PERE, JUAN RAMON ELISEO y RAMIREZ, MARGARITA NATIVIDAD. "Pérdida de la Patria Potestad' (C. 363|976), se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Eliseo y a Margarita Natividad Ramírez, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 32026 Jl.21-v.set.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno Dra María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a SILVINO GIMENEZ y TERESA MENDEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Quiroga Ricardo e Irma Vidal de Quiroga c| SILVINO GIMENEZ y TERESA MENDEZ. P.P.P." (Ficha B 959|976), dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31585 Jn.15-v.jn.30. Jl21-v.ag.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ROSARIO MANUEL GONZALEZ y EDELMA CASARAVILLA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gagliardi, Luis y Echeverría, María c| GOMEZ, ROSARIO MANUEL y CASARAVILLA, EDELMA - P.P.P." (Ficha B-284|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31688 Jn.20-v.jn 30. Jl.21-v ag.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno, se cita, llama y emplaza a LENUAR FISCHER para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Souza, Abelino y Jorge, Nilza c. FISCHER, LENUAR P. P. P.". (Ficha B-1.143), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31686 Jn.20-v jn.30. Jl 21-v ag.18.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a COLLARES ROUSSERIE, DANIEL ADOLFO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Quintieri, María Antonieta contra COLLARES ROUSSERIE, DANIEL ADOLFO "Guarda" (F. B. 375|975), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30 pub. 31651 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Rubén Finamore para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Beiro, Jorge Manuel y otra contra FINAMORE, RUBEN, P.P.P." (Ficha B-298|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13 209 del 17 de diciembre de 1963 En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a veinte de junio de mil novecientos setenta y siete. — Doctora Luz M Barcalá, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31837 Jn 30-v.jn 30. Jl.21-v ag.31.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE FRAGA FREIRE, OSCAR FRAGA FREIRE, RODOLFO FREIRE y AGUSTINA FREIRE DE FRAGA, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "De León Víctor contra JUAN JOSE FRAGA "Escrituración judicial" (Ficha 316|976), que se tramita ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse la escrituración de oficio — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 12262 Jn.30-v jn.30. Jl.21-v.ag.31.

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ADUANA
Convocatoria

Se convoca a los asociados con una antigüedad no menor de 3 años a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de agosto de 1977, a la hora 18 en primer llamado, y para el día 19 de agosto de 1977 a la hora 18 en segundo llamado, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria Anual Inventario y Balance al 30 de junio de 1974.
2) Memoria Anual Inventario y Balance, al 30 de junio de 1975
3) Designación de 2 socios asistentes para firmar el Acta de la Asamblea. — Alberto Catenaccio, Presidente. — Rubens A. Barbieri, Secretario.
27) N$ 72.50 5|pub. 14395 Ag.8-v.ag.12.

DOÑA CARLOTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme al artículo 492 del C. de Comercio, se hace saber al comercio, la banca y el público en general que el 20 de abril de 1977 se disolvió "Doña Carlota Sociedad en Comandita por Acciones" — Montevideo, julio 27 de 1977. — NELIDA IGARABIDE — CIRA IGARABIDE. — MARIA AGUEDA IGARABIDE.
27) N$ 87.00 10|pub. 13778 Jl.29-v.ag.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Roberto Ellis Amestoy se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 562 ubicado en la 2.a sección judicial de Florida con frente camino a la Escobilla con una superficie total de 2 Hás. 8879 metros cuadrados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 4 de noviembre de 1976. — Teresita Etchevérry de Taranto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30|pub. 10508 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

LAVALLEJA

POSESION URGENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictad en autos: Intendencia Municipal de Lavalleja contra sucesión CHALITA y otros. "Posesión Urgente" (Ficha 64|977), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al bien inmueble:
A) Padrón N.o 3822 ubicado en Minas; primera sección judicial de Lavalleja de un área de 399 metros cuadrados y 90 decímetros cuadrados.
B) Padrón N.o 3823 ubicado en Minas; primera sección judicial de Lavalleja de un área de 193 metros cuadrados y 84 decímetros cuadrados; para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a establecer derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 1.o de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32028 Jl.28-v.set.1.o.

POSESION URGENTE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictado en autos. Intendencia Municipal de Lavalleja con SUCESION CHALITA y otros Posesión urgente" (Ficha 64|977) se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al bien inmueble:
A) Padrón N.o 3822 ubicado en Minas, primera sección judicial de Lavalleja de un área de 399 metros cuadrados y 90 decímetros cuadrados.
B) Padrón 3823 ubicado en Minas primera sección judicial de Lavalleja de un área de 193 metros cuadrados y 84 decímetros cuadrados para que comparezcan dentro del término de 90 (noventa) días a establecer derechos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 9 de junio de 1977. — Cnel. (R) Mario S. Barbé, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.
27) (C.C.) 30|pub. 31681 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

PAYSANDU

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Jorge W. Masselot y María Isabel Farinha de Masselot contra LEONARDO SILVA y GRACIELA BELMONTE DE SILVA, "Pérdida de la patria potestad", (Ficha C. 33|977), se emplaza a Leonardo Silva y a Graciela Belmonte de Silva, por el término legal a comparecer en autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Paysandú, 16 de mayo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria
27) N$ 60.00 10|pub. 13800 Ag.1º-v.ag.12.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA ELENA BERCIANOS HESSEGER, 'Emancipación" (Ficha C. 50|976), se hace saber que doña María Elena Bercianos Hesseger fue emancipada y autorizada para ejercer el comercio todo en cumplimiento de los artículos 280, inciso 4º y 281 del Código Civil y Art. 10 del Código de Comercio
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de marzo de 1977. — Milka Verde Placedes de Rodríguez de Legar Actuaria.
27) N$ 60.00 10|pub. 13799 Ag.1º-v.ag.12.

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos "De Giorgi, Atilio y Portillo de De Giorgi. Teófila contra PALMIRA GARCIA de ACOSTA y JESUS ACOSTA Pérdida de la Patria Potestad" (A| 172|977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Palmira García de Acosta y a Jesús Acosta, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose la feria judicial menor a este efecto — Salto, junio 16 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
27) N$ 180 00 30|pub. 12090 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos caratulado "Héctor González Bruno c|a Sucesores de GALINDO VAZQUEZ Escrituración Judicial". (F. 617|976), se cita, llama y emplaza a los co-promitentes vendedores Galindo Vázquez Vertiz y Dora Da Silva de Vázquez y|o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos dentro de. término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Tacuarembó, 24 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 10420 Jn.9-v.jn.30. Jl.21v.ag.10.

SORIANO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — En autos: PETRONILA HORTENSIA MANEIRO. "Posesión notoria de estado civil de hija natural de Leonaro Díaz (Ficha Nº 570, año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Petronila Hortensia Maneiro iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de Leonardo Díaz y se mandó citar y emplazar a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 24 de mayo de 1977. — Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad - hoc.

27) .. (R. 20 4|55) 10 pub. 32124 Ag.1.o-v.ag.12.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MILLAN PAGLIANO o PAGGLIANO de QUIROGA, (S. 422|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 14545 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAMONA o JOSE CAMONA MELLONI, (204|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 14556 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA CECCONE de LEMA, (242|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 14555 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTINIANA o MARIA LUISA RADICHI CAIMI de ACTIS y CARLOS ACTIS FORESTO, (198|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 14550 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA LERCARI de DE CRECENZIO o de DECRESENCIO o LORCARI de DECRESENCIA o AMERICA LERCARI PERA de DE CRECENZIO o de DECRESENCIO (S. 2588|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 14553 Ag 9-v.ag 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA LARROSA de LEPRE, (S. 254|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 14544 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA SUSANA DEVINCENZI de MARTINEZ o DEVINCENZI PEREZ de MARTINEZ, (S. 286|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 14548 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VASILE LESCAIAN ARDELEAN, (F. A. 294|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 14560 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA ANGELA SMITH VENTRE, (V. 177|967), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 14542 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CARRACEDO o CARRASEDO de CHIARLE (E|1225|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 11564 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OMAR BUZO LAGO (E|1341|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 14543 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO SCHINCA POGGI (235|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 14559 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OCTAVIANO LADARIO BARBARITO QUINTELA (261|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 14558 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOLA ANTONIA CASTIÑEIRA FOJO o LOLA CASTIÑEIRA (225|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 14557 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS WALTER AZANZA (269|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 14551 Ag.9-v ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CABALEIRO PALACIOS (229|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 14554 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RICCI SCAGLIONE o RICCI SCAGLIONI (S|229|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 14562 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de

doña ELCIRA o ERCILIA JULIANA BENVENUTO o BENVENUTTO o BENBENUTTO TORRES o BENBENUTO TORRES y doña AMANDA ROSSI BENBENUTTO o BENSENUTO (S|247|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14561 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RICCI o RICCI MEZZETTA de VARELA (S|313|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14546 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE OLIVAR u OLIVAR PELUFFO (S 317|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14529 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO FACUNDO SANCHEZ BRITOS (F.A. 279|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14534 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PIEDAD (Ficha B 78|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1977. — Oscar Casas Hartman, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14521 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PINO CORTI, MARIA LUCIA (B|110|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de agosto de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14520 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO SALOME LAMELA (B|91|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14518 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISBINA JACINTO PEREIRA de PAYRET, "Sucesión" (B. 228|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14516 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA DEMETRIA RODRIGUEZ AMESPIL o RODRIGUEZ AMESPIL de ECHEVERRIA, (S. 325|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14486 Ag.9-v.ag.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEONOR o LEONOR ISABEL GALLO de RADESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de mayo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14509 Ag.9-v.ag.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCELO FRANCISCO DEL PUERTO BARRERA, citandose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14487 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON OLIVERA ESTEFAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14488 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de URSULO o URSULO HILARION o URSULO HILARINO o URSULO HILARIO FAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14489 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRUNO BON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de julio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14490 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTINA FAJARDO de ROCHA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14491 Ag.9-v.ag.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELIO GUILLERMO CUELLO, (Ficha 451|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de julio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14506 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA MOREIRA o ANITA MOREIRA, (Ficha 425|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14507 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO MENDEZ REYES, (Ficha 415|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de junio de 1977.— José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14505 Ag.9-v.ag.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA CATALDA MERELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de febrero de 1977. — Milka Vera de Rodriguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14513 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JAUREGUY o JAUREGUI de GRATTAROLA, (Ficha A. 97|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de junio de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14514 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BENITO ASCHIERI, (Ficha A. 107|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14517 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO EMILIO FIRPO, (Ficha A. 113|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de julio de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14519 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA SANCHEZ de ACUÑA, (Ficha A. 109|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14522 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRONIA FELIPA GALLARDO de CHAPPE, (Ficha A. 98|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de junio de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14515 Ag.9-v.ag.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ROBERTO BARRIOS (Ficha C N.o 283|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14485 Ag.9-v.ag.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN RASQUIN BIDART o VIDARTE, (Ficha N.o 512 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Se ha habilitado la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Mercedes, 17 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario Encargado.

1) N$ 36.00 10|pub. 14494 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ANA GARCIA o ANA GARCIA VARELA, (Ficha N.o 250 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.

1) N$ 36.00 10|pub. 14495 Ag.9-v.ag.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de HERMOGENES BERRIEL, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de mayo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 10874 Ag.9-v.ag.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FILADELFA CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de agosto de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 14586 Ag.9-v.ag.22.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

COARCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Coarco S. A.", para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 17 de agosto de 1977, a las 18 horas en su domicilio social, Plaza Independencia 811, Esc. 4, al 6, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al decimoctavo ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1977; 2º) Distribución de utilidades; 3º) Designación de directores titulares y suplentes; 4º) Retribución al Directorio; 5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a este acto, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en el domicilio de la sociedad ante de iniciarse el mismo. — Montevideo, 21 de julio de 1977.

3) N$ 23.20 1|pub. 14579 Ag.9-v.ag.9.

BANFED
BANCA FEDERADA DEL INTERIOR

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de BANFED (Banca Federada del Interior), para la asamblea general ordinaria a efectuarse el sábado 27 de agosto de 1977, a la hora 9.30, en la ciudad de Canelones, calle José E. Rodó 359, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades, memoria del Directorio e informe de la comisión fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1977; 2.o) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene: a) Que se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, el inventario, balance general, memoria del Directorio e informe de la comisión fiscal; b) Que los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, por lo menos con tres días de anticipación al acto mediante certificado habilitante que expedirá una cualquiera de las Gerencias de la Sociedad, previa exhibición y depósito de las acciones o de recibos que acrediten su depósito a cualquier título en instituciones bancarias. — El Directorio.

3) N$ 29.00 1|pub. 14580 Ag.9-v.ag.9.

MONTELAN S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Montelán S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 1977 a las 16 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc 3 para tratar la siguiente orden del día:

1º) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de marzo de 1977; 2º) Elección del Directorio de la sociedad para los ejercicios 1977|78, 1978|79 y 1979|80; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para 1977|78, 1978|79 y 1979|80; 4º) Distribución de utilidades

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 16 del día 27 de agosto de 1977. — El Directorio.

3) N$ 46.40 2|pub. 14585 Ag.9-v.ag.10.

MACLEAN Y STAPLEDON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria anual que tendrá lugar el día 12 de agosto de 1977 a las 19 horas en el local social ubicado en la calle Colón 1486 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.
2) Elección de directorio y Síndico.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados supletorios con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) N$ 69.60 3|pub. 14481 Ag.9-v.ag.11.

PAYCUEROS
PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Paysandú Industrias del Cuero S.A. (Paycueros) para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 1977 a las 11 horas en nuestro local de la calle Luis Batlle Berres y Avda. Salto de la ciudad de Paysandú con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas que constituirán la Comisión de Escrutinio y firmarán el acta de la asamblea (Art. 44 de los estatutos sociales).
2) Lectura del acta anterior.
3) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades y carta del Síndico correspondientes al 28 ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1976.
4) Fijación del número de directores y sus suplentes y elección de los mismos.
5) Elección del Síndico y su suplente.
6) Varios y eventuales.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 43 del estatuto social deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad en Montevideo, calle Cerro Largo 777 o en Paysandú calle Luis Batlle Berres y Av. Salto antes del 15 de agosto de 1977 recibiendo el certificado de ese depósito expedido por la Gerencia donde constará la cantidad y número de las acciones y votos a que tienen derecho. — El Directorio.

3) N$ 31.90 1|pub. 14482 Ag.9-v.ag.9.

LEVADURA URUGUAYA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Levadura Uruguaya S.A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 16 de agosto de 1977 a las 10 horas en Camino Carlos A. López 7547. Se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Nombrar Presidente de la asamblea.
2.o) Considerar la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1977.
3.o) Ratificación de los sueldos de los directores.
4.o) Nombrar nuevo directorio.
5.o) Nombrar Síndico y fijar remuneración del mismo.
6.o) Nombrar un accionista para firmar el acta junto con el Presidente.

El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación cerrándose en el acto de iniciación de la asamblea. — Montevideo, agosto de 1977. — El Directorio.

3) N$ 20.30 1|pub. 14480 Ag.9-v.ag.9.

HIELOGAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día sábado 20 de agosto de 1977 a la hora 11 y 30 en la planta industrial del Camino Tomás Tomkinson 1468 (Paso de la Arena) para considerar el siguiente orden del día:

a) Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio 1976|77.
b) Retribución al Síndico.
c) Memoria y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1976|77.
d) Designación de directores y sus suplentes respectivos.
e) Designación de Síndico y suplentes.
f) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas depositarán sus acciones o recaudos bancarios de las mismas en el Banco La Caja Obrera (Casa Central), 25 de Mayo esquina Treinta y Tres tres días antes como mínimo al de la realización de la asamblea y se les entregará un certificado nominativo que servirá de entrada a la asamblea y expresará el número de votos a que tendrán derecho. El accionista puede hacerse representar por medio de carta poder o telegrama por cualquier persona con las solas limitaciones legales y estatutarias.

Se recuerda a los señores accionistas:
1) Que cada N$ 600.00 integrados dan derecho a un voto.
2) Que se podrá tomar resolución cuando esté representado en primera convocatoria el 50 o|o de las acciones integradas. Si no hubiera número a la hora indicada la asamblea se reunirá media hora más tarde y sesionará con cualquier número de asistentes.
3) Que las asambleas constituidas de acuerdo a los estatutos representan a la totalidad de los accionistas y sus resoluciones obligan a todos ellos sin excepción alguna disidentes o no hayan o no concurrido a las mismas. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — El Directorio.

3) N$ 46.40 1|pub. 14570 Ag.9-v.ag.9.

BANCO REAL DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Treinta y Tres 1476 el día 24 de agosto de 1977 a la hora 10 y 30 para tratar el siguiente orden del día:

a) Memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico del ejercicio vencido al 30 de junio de 1977 (artículo 12).
b) Destino a dar a las utilidades (artículo 28).
c) Retribuciones a los directores y Síndico (artículo 23).
d) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Para poder formar parte de la asamblea los accionistas o quienes los representen deberán presentarse a inscribir sus acciones en el registro de accionistas y obtener la correspondiente autorización de entrada al local de la asamblea por lo menos con una anticipación de 24 horas al día designado para la realización de la misma según lo dispuesto a través del artículo 15 de los estatutos. Montevideo, 25 de julio de 1977. — El Directorio.

3) N$ 29.00 1|pub. 14563 Ag.9-v.ag.9.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMAR RUBEN DE LAMER y CARMEN ANTONIA CAMACHO (Ficha AB 180|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 13864 Ag.9-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE D'OTTONE SCOTTI e ILDA ROSARIO PARRILLO PETRONE (Ficha E 210|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 14493 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Rosenda Mercedes contra EDUARDO FERNANDEZ Divorcio por la causal de Sola Voluntad" (Ficha D 51|977) se cita, llama y emplaza a Eduardo Fernández a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. Este edicto se tramita con auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|955) 30|pub. 32209 Ag.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL IGNACIO GONZALEZ y BEATRIZ MARIA AMELIA CASTRO (Ficha E 433|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 14547 Ag.9-v.set.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: MARTIRENA CORINA con ARAMBILLETE FRANCISCO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 278 año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 16 de mayo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Francisco Olegario Arambillete y doña Corina Margarita Martirena y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 2 de agosto de 1977. Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 14492 Ag.9-v.set.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha de junio de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAYMUNDO ROGELIO GOLFARINI GIACOIA y CELIA ESTHER EUGENIA AGUERREBERY GOYECHE (Ficha N.o 435|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 14496 Ag.9-v.set.6.

7—Divorcios

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Perochena, Daniel Aníbal contra FRIAS DE PEROCHENA, MARIA LAURA, Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza", (Ficha A. Nº 52| 977), se emplaza a María Laura Frías de Perochena, por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, además se le cita para llenar el requisito de la conciliación. — Esta gestión se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú, 25 de julio de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 10|pub. 32207 Ag.9-v ag.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Cabrera Bidegaray, Liney Carmen contra RODRIGUEZ, AMANTINO CANDIDO. "Divorcio por la sola voluntad" (F.a A. N.o 612|1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la persona Amantino Cándido Rodríguez, a los efectos de estar a derecho en los autos referenciados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se tramitó Auxiliatoria de Pobreza. — San José, julio 29 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

7) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32180 Ag.9-v.set.30.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

I. L. P. E.
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO

Se emplaza a la funcionaria señorita LIDIA MERCEDES MESA LOPEZ, Cédula de Indentidad N.o 1:310.461, para que en el término de tres días a contar de la fecha de esta publicación, se reintegre al desempeño de sus funciones, o aduzca razones fundadas para no hacerlo, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Sección Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 32221 Ag.9-v.ag.11.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), cita, intima y emplaza al señor ODAIR CABRERA CURBELO, (cargo 414|172, Nº único 146.986), para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Seccón Intendencia, Palacio de la Luz, Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio Nº 52 90.549, de fecha 29 de agosto de 1952.

8) (C.C.) 3|pub. 32220 Ag.9-v.ag.11.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección de Topografía

Expropiación destinada para la ampliación del edificio sede de la Dirección General de Meteorología del Uruguay.

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación del inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, de acuerdo con el artículo 4º de la ley Nº 3.958. de fecha 28 de marzo de 1912, ampliada por el artículo 1º de la ley Nº 5.348 de fecha 12 de noviembre de 1915 y resolución del Poder Ejecutivo número 51.412 del 25 de enero de 1977, delineado en el plano levantado por el Ing. Agrimensor Nelson Deus en marzo de 1977 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación Nº 1. — Padrón Nº 520. — Propietario: Matilde María Lalanne Courtoisie: — Area: 197 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados.

Los que se consideren con derecho al bien en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del M.T.O.P., calle Sarandí 390, tercer piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Rómulo Rebufello, Oficial Administrativo. — Héctor M. Pedetti, Jefe de la Sección Servicios Administrativos.

9) (C.C.) 8|pub. 32216 Ag.9-v.ag.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 8: Brig. General Juan A. Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez, Arroyo Del Medio.
Ubicación: 7a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente: N.o 0671.
Propietario: Alfredo Ramón Rado Lete.
Padrón N.o 1469 (parte).
Area a expropiar: 5 Hs. 6102 metros cuadrados, 84 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 26.
Tramo: Arroyo Sarandí de Barceló R. Branco.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 4720.
Propietario: Enilda Tejera.
Padrón N.o 3618 (parte).
Area a expropiar: 4 Hs. 6032 metros cuadrados.

Ruta N.o 12.
Tramo: Florida - San Ramón.
Ubicación: 5.a Sección del Departamento de Florida.
Expediente N.o 6909.
Propietario: Yamil Sreidin.
Padrón N.o 9891 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 6223 metros cuadrados.
Ruta N.o 9 Cnel. Leonardo Olivera.
Tramo VI: Castillos - Fortaleza Santa Teresa.
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0249.
Propiedad de: Roberto y Elsa María Nisivoccia de Thevenet.
Padrón N.o 1782 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 0439 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí N.o 390, Esquina Zabala, 4.o Piso, por el término legal.

Montevideo, junio 23 de 1977.

9) (C. C.) 8|pub. 32217 Ag.9-v.ag.18.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno; JOSE BONAVOTA CACCIANTE, constituyendo domicilio en Avenida Ricaldoni N.o 2860, apartamento 101, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se interrogue a Carlos Guadiol Dulout y Luis Paseggi di Yorio sobre mi honradez de vida y costumbre, expidiéndose testimonio. — José Bonavota, Gladys Fernández. — Montevideo, junio 21 de 1977". — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

11) N$ 60.00 10|pub. 14566 Ag.9-v.ag.22.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Licitación Pública N.o 2-0184 (Importación)
Ladrillos refractarios.
Apertura: 23 de setiembre de 1977, a las 16 horas.

Valor del pliego de condiciones: N$ 15.00 (nuevos pesos quince).
La apertura de las ofertas presentadas en esta licitación se realizará en la Sala de Licitaciones —Edificio Ancap (Paysandú y Avda Agraciada) Primer Piso.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular las consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 14 horas a las oficinas de la Sección Compras de la División Portland, ubicada en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C. C.) 1|pub. 32214 Ag.9-v.ag.9.

Licitación pública N.o 4|0382. — Artículos de oficina. — Apertura: 14 de setiembre de 1977, hora 14.
Licitación pública N.o 4|0383. — Artículos de archivo. — Apertura: 7 de setiembre de 1977, hora 14.
Licitación pública N.o 4|0384. — Papel higiénico y papel toalla. — Apertura: 31 de agosto de 1977, hora 14.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles, en horario de 9 a 16 horas, a las Oficinas de Compras de la División Servicios Generales, ubicadas en el 8.o piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 1|pub. 32213 Ag.9-v.ag.9.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
PLAN 30 LOCALIDADES
Préstamo B.I.D. N.o 432|SF-UR.
Licitación Pública Internacional N.o 1360
Equipos electromecánicos para la nueva planta de Potabilización de Nueva Helvecia

Llámase a Licitación Pública Internacional para el suministro de Equipos Electromecánicos para la Nueva Planta de Potabilización de Nueva Helvecia a saber: Electrobombas, motores eléctricos, instrumentos eléctricos de comando, protección y medida, accesorios y repuestos.
De acuerdo al contrato de préstamo N.o 432|SF-UR., aprobado por ley N.o 14.497, se deberá tener en cuenta:
a) Sólo se considerarán ofertas por suministros provenientes de países miembros elegibles del Banco Internacional de Desarrollo.
b) Los pagos por suministros provenientes de Argentina, Brasil, México y|o Venezuela podrán hacerse, a opción del B.I.D. en la moneda de dichos países al cambio vigente para operaciones entre esos países y dicho Banco.
Los recaudos y la nómina de países elegibles pueden consultarse en la Oficina de Licitaciones de O.S.E., Carlos Roxlo 1275, Piso 3, en el horario de 13 a 18 horas y pueden adquirirse en la misma Oficina por la suma de N$ 100.00 (nuevos pesos cien).
El acto de apertura se llevará a cabo en el lugar antes indicado el día 18 de octubre de 1977 a las 15 y 30 horas. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 32212 Ag.9-v.ag.11.

Licitación Pública Internacional de Obras N.o 1361
Construcción de la nueva planta de Potabilización de Nueva Helvecia

Llámase a las empresas que han sido precalificadas en su oportunidad para la construcción de plantas de Potabilización, a Licitación Pública Internacional para la Construcción de la Nueva Planta de Potabilización de Nueva Helvecia
La Licitación comprende la totalidad de los trabajos de construcción y el suministro de los materiales (de plaza e importados) necesarios para la realización de los mismos. Quedan únicamente exceptuados los suministros de equipos electromecánicos (electrobombas elevadoras, proveedoras, de lavado de vacío y de dosificación de cloro, motores eléctricos para los mismos, instrumentos eléctricos de comando, de protección y de medida) los que serán entregados por la Administración. Incluye asimismo el transporte de dichos materiales desde depósitos de O.S.E. en Montevideo hasta la localidad, así como su montaje y la construcción de los tableros de comando que reúnen los instrumentos antes citados y su instalación. También incluye la puesta en marcha de la planta en general y de cada uno de los equipos.
De acuerdo al Contrato de Préstamo número 432|SF-UR., aprobado por ley N.o 14.497 sólo podrán tenerse en cuenta propuestas provenientes de empresas precalificadas en su oportunidad para ese tipo de obras
Estas empresas pueden consultar los recaudos en la Oficina de Licitaciones de O.S.E. Carlos Roxlo 1275. Piso 3. en el horario de 13 a 18 horas y pueden ser adquiridos en la referida Oficina por la suma de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos).
La adquisición de los recaudos es requisito indispensable para la presentación de ofertas.
El acto de apertura se llevará a cabo en el lugar antes indicado el día 19 de octubre de 1977 a la hora 15 y 30. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 32211 Ag.9-v.ag.11.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Llamado a precios para la venta de inmuebles en la ciudad de Melo

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para la venta de tres unidades de propiedad horizontal en el edificio "Bancelar" de la ciudad de Melo, calle Aparicio Saravia, apartamentos Nros. 202, 402 y 502.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración —Sector Servicios, Casa Central— 2.o Piso sobre Solís y en la Sucursal Melo del Banco.
La apertura de propuestas se realizará, con las formalidades de práctica, en Montevideo, en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio (calle Minas 1402), en presencia de los interesados concurrentes, el día 7 de noviembre de 1977, a las 14 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32218 Ag.9-v.ag.11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 829

Llámase a licitación pública para el "Otorgamiento de Permisos para Extracciones de Arena o Canto Rodado Sub-Acuático en el Río de la Plata, Río Uruguay y Río Negro, con destino a la exportación", de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Ciudadela N.o 1414, 2.o Piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.
Valor del Pliego Particular de Condiciones N$ 40.00 (nuevos pesos cuarenta).
Apertura de las propuestas: Primer llamado: día 7 (siete) de setiembre de 1977 a las 14 (catorce) horas; en el local de la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela N.o 1414, 2.o Piso, Montevideo.
Segundo llamado: Día 7 de setiembre de 1977 a las 16 horas en el mismo local mencionado precedentemente. — La Dirección.
12) (C. C.) 7|pub. 32215 Ag.9-v.ag.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública 7210
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 12.000 kilos de lana lavada para colchones.
Los señores oferentes establecerán el tipo de lana que ofrecen.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 5 de setiembre de 1977 a las 09:00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el día 5 de setiembre de 1977 a las 09:30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32219 Ag.9-v.ag.11.

BANCO ALDAVE Y MARTINEZ
(En liquidación - Ley 14.446)

LLAMADOS A OFERTAS Nos. 9 y 10

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley 14.332, se convoca a los Organismos del Estado interesados en la compra de los siguientes inmuebles:
I) Local comercial y 10 apartamentos en propiedad horizontal, ubicados en la calle La Paz 1707|9|11, Montevideo.
II) 6 unidades de garage por régimen propiedad horizontal, ubicadas en el edificio "Parking" de la calle Rincón 537, Montevideo.
Los interesados deberán retirar la información correspondiente en Plaza Independencia 811 P. B., en el horario de 13 a 17 horas hasta el día martes 9 de agosto.
Apertura de ofertas: Miércoles 10 de agosto, hora 14. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.
12) N$ 17.40 1|pub. 14582 Ag.9-v.ag.9.

BANCO DE COBRANZAS
(En liquidación - Ley 14.446)

LLAMADO A OFERTAS N.o 25

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley 14.332, se convoca a los Organismos del Estado interesados en la compra del inmueble ubicado en la 12a Sección Judicial de Montevideo, padrón 83.954, con frente a la Avda. Gral. Flores y la calle Rivadavia, que comprende 13 locales comerciales, todo en un padrón.
Los interesados deberán retirar la información correspondiente en Plaza Independencia 811 P. B. en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día martes 9 de agosto.
Apertura de ofertas: Miércoles 10 de agosto, hora 14. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.
12) N$ 17.40 1|pub. 14581 Ag.9-v.ag.9.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de agosto de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

VICTOR HUGO ALMADA, 46 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Heine N.o 1750 y CLARA VILMA TORT, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senén Rodríguez 4645.
FERNANDO YAMANDU DE PRO, 21 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1591 Apto. 201 y VIVIAN BRANDA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Alarcón 1430 Apto. 8.
MARIO SERGIO ANDRADE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curva de Maroñas 4858 Apto. 4 e IRENE SEIJAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Las Primicias 4669.
BLAS DUARTE, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1640 y CATALINA JOSEFINA COLOBIO, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1442.

OFICINA N.o 2

JOSE BONAVOTA, 36 años, soltero, comerciante, italiano C|L, domiciliado Avda. Ricaldoni 2860 Apto. 101 y SONIA GLADYS PIAGGIO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2303.
MIGUEL ANGEL BARBOZA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asturias 1484 y EDDITA NATIVIDAD BALIERO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 20 Mts. número 387 Apto. 2 (Barrio Belvedere).
WALTER BALANZANI, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Isla de Flores 1291 y NORMA GALEANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1279 Apto. 4.
AUGUSTO BACCI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco J. Muñoz 3065 y GILDA NAHIR GRANAROLI, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Gral. Rivera 5584.
MIGUEL ANGEL ECHEVESTE, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Constitución 2251 y RITA VIRGINIA GIORDANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3816

OFICINA N.o 3

MARIO NELSON CANTERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3432 Apto. 4 y CONCEPCION LOURDES DE VARGAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 3432 Apto. 4.
LUIS ARIEL CABALLERO, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado José Mármol 908 e IRIS YUDITH MENDEZ, 18

años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal C|N Barrio 8 (Cerro).

LUIS EDUARDO CARABALLO, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Oficial 20 Metros N.o 4544 (Piedras Blancas) y MARIA del CARMEN ESPINOSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7 N.o 4893.

ROBERTO CABRERA, 58 años, divorciado, jubilado, oriental domiciliado Lorenzo Carnelli 1080 Apto. 10 y ELIDA AGUSTINA SALINAS, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1566 apartamento 6.

OFICINA N.o 4

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, 22 años, soltero, construcción, oriental, domiciliado Batoví 2265 y JULIA ESTHER TAVAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1617.

JUAN ALBERTO LOPARDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1007 y MARIA ADELA CASTRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2663.

RAQUEL LUJAN, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 9 de Abril 1686 Apto. 1 y MARGARITA BARBOZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 9 de Abril 1686 Apto. 1.

OFICINA N.o 5

JAVIER ISMAEL HERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiavari 3009 y NELLY CABALAR, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Chiavari 3009.

JUAN EVARISTO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5022 bis y OLGA GRACIELA CASTELLAZZI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quiebrayugos 4682.

OFICINA N.o 6

JUAN ANTONIO MONDINO, 38 años, soltero, calefaccionista, oriental, domiciliado Francisco Romero 3704 y MARIA MANUELA GUEDES, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Méndez 3742.

JULIO WASHINGTON MORO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4737 y SILVIA ELENA MATOS, 26 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1276 Apto. 23.

OFICINA N.o 7

JUAN ANTONIO PEREZ, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Fernández Crespo 2181 y MARIA de los ANGELES SALGADO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Navarra 1932 Apto. 7.

CARLOS JULIO PRIETO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5225 y MARY GLADYS PORTA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Caramurues 1261.

ALBERTO DANIEL PEREIRA, 28 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado Río Grande 888 y MYRIAM GRACIELA VISCARDI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 5999.

OFICINA N.o 8

ROBERTO JUAN AGUSTIN ZERBINO, 56 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado República del Perú 1379 apartamento 702 y MARY JANET CARAMES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibirapitá 2785.

JOSE RICARDO RUSSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Granaderos 4218 y MARY ROSA MARTIN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano García 2465.

OFICINA N.o 9

LUCAS MARIANO SILVA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Siracusa 2207 y MARIA LILA MARTIRENA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Siracusa 2208.

LUIS ALFREDO SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Loinaz 5256 y MELVA CELICA PADILLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Loinaz 5256.

JUAN CARLOS SUAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Suárez 3013 Apto. 8 y GLADYS SUSANA MARTINEZ, 35 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Juan Paullier 2965.

DANIEL ALBERTO SUAREZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Yaguarón 1472 Apto. 2 y LYLIAM SUSANA FERREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 2258 Apto. 4.

OFICINA N.o 10

WILMAN WASHINGTON VIDAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 7219 y GLADYS ADRIANA IRAZOQUI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 40 Mts. número 1869 (Paso de la Arena).

MIGUEL ANGEL TRANQUILO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gauna 3710 y GLADYS ALICIA DE LOS SANTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1876 bis.

JUAN CARLOS VALES, 21 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Tacuatí 6281 y MIRTA ROSA CASSOU, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santa María 1694.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ag.11.

LISTA COMPLEMENTARIA DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR REALIZADOS DURANTE LOS AÑOS 1975-76 QUE NO LLEGARON A TIEMPO A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION.

AÑO 1975

DURAZNO

NOVIEMBRE

1.a Sección —

Nelson Saúl Rodríguez 22 años, soltero, comerciante, oriental y María Isabel Teraies 15 años soltera oriental.

Vicente Félix Pineiro, 21 años, soltero, empleado, oriental y Susana Elifian de Souza, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Marcos Alberto Umpierrez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Norma Lilián Quijano, 20 años, soltera, oriental.

Jesús Osvaldo Fernández 25 años, soltero, músico, oriental y Mirna Amada Feirrer, 19 años, soltera, enfermera, oriental.

Héctor Machado, 25 años, soltero, militar, oriental y Blanca Flor Sosa, 16 años, soltera, oriental.

Raúl Hugo Chaine, 20 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Nair Sendic, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Luciano Montes de Oca, 32 años, soltero, empleado, oriental y Nibia Ether Luzardo, 29 años, soltera, peluquera, oriental.

Hugo Gabino Budez, 19 años, soltero, militar, oriental y María del Carmen Díaz, 18 años, soltera, oriental.

Héctor Eusebio Ocampo, 31 años, soltero, comerciante, oriental y Margarita Julia Cabrera, 26 años soltera, oriental.

Néstor Galeano, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Marta Violeta Corbo, 25 años, soltera, nurse, oriental.

Erico Roberto Galli, 26 años, soltero, empleado, oriental y Marta Alejandrina Viera, 25 años, soltera, oriental.

Néstor Alfredo Rodríguez, 21 años, soltero, militar, oriental y Graciela Martínez, 18 años, soltera oriental.

Dionisio Lebe Rojas, 22 años, soltero, jornalero, oriental, y María del Carmen Gallo, 18 años soltera, oriental.

Juan Antonio Cardero 24 años, soltero, comerciante, oriental y María Rosaura Sastre, 18 años, soltera, oriental.

Hugo René Sastre, 40 años, divorciado, mecánico, oriental y María Susana Robles, 16 años, soltera, oriental.

Pedro Antonio Núñez, 23 años, soltero, militar, oriental y Celia Margarita Otaiza, 17 años soltera, oriental

Francis Asdrubal Viñoly, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María González, 21 años, soltera oriental.

Carlos Bibiano Martínez, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Ramona Toya, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Ruben Albornoz, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Delia Bentancor, 21 años, soltera, oriental.

DICIEMBRE

David Chahaud, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Melda Estela Carbajal, 25 años, soltera empleada, oriental

Juan Carlos Torales, 29 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Celestina Laguna, 22 años, soltera, empleada, oriental.

José Luis Torales, 24 años, soltero, empleado, oriental y Olga Raquel Delonte, 16 años, soltera, oriental.

Juan Victor Villanueva, 30 años soltero militar oriental y Graciela María Marichal, 19 años, soltera modista, oriental.

Alcides Dardo Alegre, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ada Teresita Barrios, 18 años soltera oriental.

Azrrael Ernesto Gamboa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nahir Isabel Guanco, 19 años, soltera, oriental.

Julio César Xicarts, 33 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Lilián Casaviela, 20 años, soltera estudiante oriental.

Rivera Angel Núñez, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Somma 21 años, soltera oriental.

Rubén Darío Rossi, 22 años, soltero, empleado, oriental e Iris del Rosario Olivera, 15 años, soltera oriental.

Domingo Rune Alvornoz, 36 años, soltero, hacendado, oriental y Lila María Fagúndez, 24 años, soltera, oriental.

Domingo Ruben Silvera, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nancy Teresita Guerrero, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Miguel Angel Rojas, 24 años, soltero, militar, oriental y Gloria Mabel Rodríguez, 17 años, soltera oriental.

Willian Gereo Cena 21 años, soltero, militar, oriental y Beatriz Rovira, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Pedro Uruguay Zapata, 21 años soltero, empleado, oriental y Magdalena Porcile, 18 años, soltera, oriental.

Walter Francisco García, 22 años, soltero, militar, oriental y Susana Marlene Romero, 15 años, soltera, oriental.

Luis Hugo Acevedo, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Luz Giordano, 20 años, soltera, profesora, oriental.

José Ismael Ainzo, 22 años, soltero, comerciante oriental y Mely Margot Moreno, 24 años, soltera, oriental.
José Alberto Bentancor, 21 años, soltero, militar, oriental y Mercedes Nery Pérez, 20 años, soltera, oriental.
Walter Blanco Lazo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Audema Guerrero, 22 años, soltera, oriental.
Henry Heredio González, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Rosa Marcelina Montes de Oca, 23 años, soltera, oriental.
José Juan Bellerati, 18 años, soltero, empleado, oriental y Delicia Gregoria Buñez, 20 años, soltera, profesora, oriental.
Walter Adán Silva, 32 años, soltero, empleado, oriental y Hortencia Esther Cardozo, 31 años, soltera, oriental.
Jesús María Peralta, 24 años, soltero, empleado, oriental y Susana Raquel Fernández 15 años, soltera, oriental.
Edinson Javier Torena, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Shirley Nair Mohozzo, 17 años, soltera, oriental.
Adelquis Horacio González, 20 años, soltero, militar, oriental y Marta Mabel Rivas, 14 años, soltera, oriental.
Carlos Omar Garay, 20 años, soltero, militar, oriental y Ana María De León, 21 años, soltera, oriental.
Alberto Matonte 22 años, soltero, militar, oriental y Olga Romero, 19 años, soltera, oriental.

AÑO 1976

CERRO LARGO

DICIEMBRE DE 1976

1.a Sección —

Cleider Nery Reyes, 25 años, soltero, militar, oriental y Selva Borche, 26 años, soltera, oriental.
José Rodis Machado, 40 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Alemán, 30 años, soltera, modista, oriental.
Félix Caballero, 50 años, divorciado, albañil, oriental y María Julia García, 49 años, viuda, modista, oriental.
Enrique Martínez, 22 años, soltero, militar, oriental y Susana Olivera, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Norberto Rodríguez, 46 años, soltero, empleado, oriental y Santa Dolores Pereira, 35 años, soltera, oriental.
Juan Antonio González, 36 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel Ferreira, 24 años, soltera, oriental.
Hugo Ariel Ancheta, 27 años, soltero, empleado, oriental e Idia Teresa Vidal, 26 años, soltera, maestra, oriental.
José Arisón Silvera, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Mabel Silveira, 19 años, soltera, oriental.

Albertino Rodríguez, 28 años, soltero, tornero, oriental y Rosa Paz, 25 años, soltera, oriental.

Ruben Rodríguez, 23 años, soltero, albañil, oriental y Estela Betty Antoria, 19 años, soltera, oriental.

Ariel Miranda, 19 años, soltero, mecánico, oriental y María del Rosario Núñez, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Washington Toledo, 22 años, soltero, soldado, oriental y María del Carmen Silveira, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Roberto Calcagno, 40 años, viudo, jornalero, oriental y Florita Tamnet Acuña, 14 años, soltera, oriental.

Dinarte Motta, 55 años, divorciado, jornalero, oriental y Mirta Ramírez, 41 años, soltera, oriental.

Sixto Martínez 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Estela Lucero, 14 años, soltera, oriental.

Rafael Diogo Jara, 22 años, soltero, bancario, oriental y Teresa Gorbea Vaz, 25 años, soltera, oriental.
Eulalio Souza, 24 años, soltero, comercio, oriental y Soni Martha Souza, 24 años, soltera, oriental.
Altamir Suárez, 32 años, soltero, empleado, oriental y María José Calvo, 30 años, viuda, empleada, oriental.
Shuber López, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Aurora Alvarez, 17 años, soltera, oriental.
Leonel Da Silva, 20 años, soltero, policía, oriental y María de Lourdes Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
José Celmar Milindres, 22 años, soltero, construcción, oriental y Olga Margo Gómez, 22 años, soltera, comercio, oriental.
Juan Elbio Vaz, 23 años, divorciado, comercio, oriental y Marta Cecilia Barreto, 23 años, soltera, oriental.
Walter Washington Maleano, 19 años, soltero, empleado, oriental y Rosemary Núñez, 16 años, soltera, oriental.
Casildo Martínez, 21 años, soltero, jornalero oriental y Mirza Estela Bentancor, 15 años, soltera, oriental.
Wilfredo González, 22 años, soltero, comercio, oriental y Aurora Isabel Solimando, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Estefan, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Glenis Morel, 20 años, soltera, oriental.
Criseldo Celestino Romero, 20 años, soltero, militar, oriental y Shirley Susana Alvarez, 18 años, soltera, oriental.

DURAZNO

ENERO

1.a Sección —

Miguel Angel Díaz, 22 años, soltero, militar, oriental y Reina Isabel Ríos, 22 años, soltera ,empleada, oriental.
Nicolás Armando Areoso, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Agresta, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Antonio Beledo, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Chacón, 30 años, soltera, oriental.
José Luis Olveira, 21 años soltero, militar, oriental e Isabel Teresita Martelana, 20 años, soltera, tejedora oriental.
Victor Hugo Meneses, 33 años, soltero, militar, oriental y Elba Carmen Filippini, 34 años, soltera, profesora, oriental.
Rodolfo Atilio Píriz, 23 años, soltero, hacendado, oriental y María Cristina Viñoly, 24 años, soltera empleada, oriental.
Santos Silveira, 28 años, soltero empleado, oriental y Teresita Mary Santos, 24 años, soltera, oriental.
Roberto Nelson Rethemias, 24 años, soltero, mecánico, oriental, y Margarita Zulema Moreira, 24 años, soltera, oriental.

Angel Antonio González, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elbia Francia Castelli, 31 años, soltera, maestra oriental.
Roberto Ariel Malladoie, 23 años, soltero, militar, oriental y Marta Isabel Samaniego, 16 años, soltera oriental.

Rodolfo Silvera, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Stela Maris Fernández, 17 años, soltera oriental.

Raúl Elbio Ranchel, 28 años, soltero, empleado, oriental y Urbana Stela Castro 32 años, soltera, oriental.

Héctor Julián Pereira, 21 años, soltero, militar oriental y Teresa Martínez, 24 años, soltera ,oriental.

Luis Alberto Larrosa, 22 años, soltero, militar, oriental y Alba Rosa Montiel, 15 años, soltera, oriental.

FEBRERO

1.a Sección —

Darío Nicolás Zamarrena, 28 años, soltero, profesor, oriental y Ada Agustina Silva, 24 años, soltera maestra, oriental.
Raúl Abelardo Nogueira, 21 años, soltero, empleado, oriental y Marianela Revello, 23 años, soltera, oriental.
Guillermo Martínez 21 años, soltero, militar, oriental y Gilmanth Lilián Castro, 15 años ,soltera, oriental.
Ismael Hernández, 64 años, viudo, jubilado, oriental y María Barcos, 56 años, divorciada, oriental.
Carlos Raúl Godoy, 25 años, soltero, maestro, oriental y Mirta Regina Machado, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Néstor Hugo Rodríguez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Teresita Piñero, 16 años, soltera, oriental.
José María Quijada, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nilza Nair Martínez, 22 años, soltera, oriental.
Jorge Alberto Vignoli, 27 años, soltero, hacendado oriental y Sonia Harley González, 19 años, soltera oriental.
Donal Gustavo Bernech, 20 años, soltero, militar, oriental y Gladys Maximina Gómez 20 años, soltera oriental.
Angel Luis Lobelcho 34 años, divorciado, empleado ,oriental y Gladys Margot Ilunday, 25 años, soltera, oriental.
Gregorio Catalino Lorenzo, 66 años, viudo ,jubilado ,oriental y Leonarda Delia García, 49 años viuda, profesora, oriental.
Narciso Hernández, 45 años, soltero, camionero, oriental y Lelis Baudilia Peralta, 30 años ,divorciada, oriental.

MAYO

3.a Sección —

Mario Miguel Gómez 24 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Griselda Gómez, 18 años, soltera, oriental.

PAYSANDU

JUNIO

2.a Sección —

Orlando Alvarez, 40 años, divorciado, médico, oriental y Nelly Margot Romero, 29 años, divorciada, oriental.
Delfor Santos Rosamen, 49 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Julia Quiroga, 62 años, viuda, jubilada, oriental.
Jorge Raúl Scaralini, 25 años, soltero, empleado, argentino y María Clavelina
Basilio José Mussio, 60 aaños, viudo, oriental.
Barreto, 31 años divorciada empleada, oriental.
Basilio José Mussio, 60 años, viudo, comerciante, oriental y Angela Burgués 48 años, divorciada, oriental.
Juan Carlos Nan, 22 años, soltero, chapista, oriental y Beatriz Doris Flores, 16 años, soltera oriental.
Luis Martínez, 33 años, divorciado, empleado, oriental y María Laura Ruiz, 38 años soltera, profesora, oriental.
Iber Daniel Coiro, 47 años, divorciado, comerciante, oriental y Clara Ermilda Pereira, 34 años, divorciada, modista, oriental.
Umberto Máximo Torri, 55 años, divorciado, jubilado, oriental y María Elida Frendoy, 53 años, divorciada, comerciante, oriental.

JULIO

6.a Sección —

Bernabás Sancristóbal Sosa, 42 años, soltero, comercio, oriental y Ondina Es-

tela Barbosa Pereira, 29 años, soltera, oriental.

Wilman Ramírez Muñoz, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Rodríguez Telesca, 22 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Jorge Luis Fernández, 27 años, soltero, empleado, oriental y Teodora Mabel Guichón, 25 años, soltera, oriental.

Ivo Ricardo Báez, 22 años, soltero, estudiante, oriental y María Graciela Baptista, 25 años, soltera, estudiante, oriental.

AGOSTO

6.a Sección —

Wáshington Pablo Borba Machado, oriental, soltero, jornalero, 28 años, y Olga Azucena Collares, oriental, soltera, 19 años.

SETIEMBRE

8.a Sección —

Hugo Walter Zapata, 34 años, divorciado, policía, oriental y María del Rasario Sellanes, 24 años, soltera, profesora, oriental.

OCTUBRE DE 1976

6.a Sección —

Ernesto Esteban Santana, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Raquel Duarte Gloria, 38 años soltera, oriental.

Ariel Gaspar Ramos Cristiano, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Cristina Meireles Albano, 18 años, soltera, oriental.

Teófilo Ramón Martínez Recalde, 28 años, soltero, policía, oriental y Nilma Gularte Brandao, 28 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Luis Alberto Ortiz, 22 años, soltero, albañil, oriental y Juana Aldora Cánepa, 18 años, soltera, oriental.

NOVIEMBRE

6.a Sección —

César Hugo Márquez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Marlena Vera Barboza, 20 años, soltera, oriental.

DICIEMBRE

Miguel Antonio Gómez Ichazo, orientol, soltero, 30 años, jornalero y Zully Margot Sosa Galván, oriental, soltera, 17 años.

ROCHA

NOVIEMBRE

1.a Sección —

Homero Delfín Brañas Peláez, 24 años, soltero, militar, oriental y Ana María Osano Pérez, 21 años, soltera, militar.

Juan Bautista Somma Farías, 20 años, soltero, hacendado, oriental y Nelly Pérez Guerra, 18 años soltera, oriental.

Walter Víctor Cabrera Costa, 20 años, soltero, hacendado, oriental y Myriam Martha Mijalovich, 20 años, soltera, oriental.

Angel Presa Corrales, 29 años, soltero, empleado, oriental y Mary Stella Feijoo Gutiérrez, 30 años, soltera, maestra, oriental.

Raúl Dámaso Ramírez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Silvera Silva, 17 años, soltera, oriental.

Wáshington Adimar Núñez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ana Inés Escobar Bay, 17 años soltera, estudiante, oriental.

Wáshington Alberto Olivera, 24 años, soltero, empleado, oriental y Palmira Elizabeth Ferreira 22 años, soltera, oriental.

Richard René Navarro, 20 años, soltero, empleado, oriental y Juana Núñez Silvera, 19 años, soltera, empleada, oriental.

DICIEMBRE

1.a Sección —

ULISES ROBERTO FOSSALI, 22 años, soltero, estudiante, oriental y María Nelly Cabrera Correa, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Eduardo Seguessa, 26 años, soltero, maestro, oriental y Nelly Marina Pereyra, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Jorge Daniel Santarelly, 19 años, soltero, chofer, oriental y María Esther Gómez, 21 años, soltera, oriental.

Elbio Ricardo Pérez Da Costa, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Cardoso, 23 años, soltera, oriental.

José Guzmán Brun, 23 años, divorciado, empleado, oriental y Cristina Mary Silvera Longeau, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Carlos Abel Péyrot Pereyra, 22 años, soltero, empleado, oriental y Susana Ivonne Navarro, 20 años, soltera, oriental.

Julio César Galusso, 18 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Elizabeth Bandera, 19 años, soltera, oriental.

Mario Alberto Huelmo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Altez Méndez 18 años, soltera, oriental.

Jacinto Félix Cardoso 20 años, soltero, militar, oriental y María Cristina Silvera, 15 años, soltera, oriental.

José Cardoso Silveira, 28 años, soltero, hacendado, oriental y María Elides Machado, 19 años, soltera, oriental.

Mario Daniel Rodríguez Mombrú, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelsa Raquel Sosa Núñez, 21 años, soltera, oriental.

Milton Edison Santana, 22 años, soltero, marino militar, oriental y Sonia Mabel Redín Píriz, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos Julio Rodríguez Ferreira, 25 años, soltero, militar, oriental y María Gloria Machado Velázquez, 27 años, soltera, oriental.

Dicter Ahlig Stube, 37 años, divorciado, hacendado, oriental y Viazul Esther Sosa Marrero, 37 años, divorciada, empleada, oriental.

Luis Enrique De Los Santos, 22 años, soltero, militar, oriental y Juana Victoria Martirena, 20 años, soltera, oriental.

César Alberto De Los Santos Farías, 25 años, soltero, hacendado, oriental y María Teresita Pereyra Morosini, 30 años, soltea maestra, oriental.

Carlos Javier Sosa, 22 años soltero, empleado, oriental, e Isis Dais González, 19 años, soltera, oriental.

Orosmán Pino Sención, 21 años, soltero, empleado, oriental e Ileana Veiga Sosa, 18 años, soltera, oriental.

Angel De León Rocha, 24 años, soltero, marinero, oriental y María Edelma Martínez, 39 años, divorciada, oriental.

Julio Espel Silva, 46 años, divorciado, empleado, oriental e Hilda Felló Villizzio, 52 años, soltera, empleada, oriental.

Alberto Carlos Pingeón, 79 años, viudo médico, francés y Damiana Morales, 64 años, soltera, argentina.

Carlos Alberto Pereyra, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Mary Pérez Moreno, 22 años, soltera oriental.

Víctor Hugo González, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Susana Beatriz Mora Aparicio, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Carlos Alberto Martínez, 23 años, soltero, militar, oriental y Sylvia Margarita Rosas, 18 años, soltera, oriental.

SALTO

ENERO

11.a Sección —

Juan Pedro Chácharo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Griselda Teresita Viera Arzaguet, 26 años, soltera, oriental.

Daniel Enrique Villalba Pérez, 20 años, soltero, comercio, oriental y Sirlhey Graciela Giménez Tesis, 20 años, soltera, oriental.

Abel Ferreira De Los Santos, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Auxiliadora Rodríguez Costa, 32 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Nava Giménez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Marinela de Lourdes Ramírez, 18 años, soltera, oriental.

Marcos Ariel Oliva Robalez 22 años, soltero, albañil, oriental y Lidia Angélica Scripñik Kondratiu, 17 años, soltera, oriental.

Abdón de Paula Martínez, 22 años, solotero, jornalero, oriental y Elsa Elizabeth Fagúndez Britos, 17 años, soltera oriental.

DICIEMBRE

7.a Sección —

Celestino Gómez, 60 años, soltero, jornalero, oriental y Ernestina Albernáz 59 años, soltera, oriental.

Jesús Noel Chagas, 27 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Montero, 23 años, soltera oriental.

Heriberto Aldemar Pintos, 28 años, soltero, empleado, oriental y Miria Silva, 21 años, soltera, oriental.

SORIANO

ENERO

Roberto Silva, 47 años, soltero, empleado, oriental y Gladis Judith Villanueva 46 años, soltera, oriental.

Ramón Enrique Larraza, 24 años, soltero, empleado, oriental y Amparo de Lourdes Varela, 24 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Aboal, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Mary Blanchi 24 años, soltera, oriental.

FEBRERO

12.a Sección —

Roque Raúl Cuestas, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Beatriz Vila 19 años, soltera, oriental.

Sergio Marcos Alegre, 21 años, soltero, empleado, oriental y Juanita Nery Rodríguez, 23 años, soltera, empleada, oriental.

MARZO

12.a Sección —

José Ariel Pereira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Beatriz Rosano, 18 años, soltera, oriental.

Martín Nicolás Imás, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Maris Mabel Hernández, 22 años, soltera, oriental.

ABRIL

12.a Sección —

Miguel Angel Lascalia, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Aida Beatriz Fiorito, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Alejandro Oscar Kramarenko, 22 años, soltero apicultor, oriental y Carmen Isabel Barboza, 19 años, soltera, oriental.

MAYO

12.a Sección —

Nelson Ariel Chelle, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Julia Cristina Pujolar, 24 años, soltera, oriental.
Luján Alcides Gianechini, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Teresita Quevedo, 16 años, soltera, oriental.
Edgardo Eusebio Pujolar, 19 años, soltero, empleado, oriental y Julia Estela Lencina, 16 años, soltera, oriental.

JUNIO

12.a Sección —

Basilio Pablo Shkurti, 21 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Gladys Romero, 16 años, soltera, oriental.
Víctor Omar González, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Myriam Rutt Ayala, 36 años, divorciada, oriental.
Juan Francisco Villalba, 35 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Susana Sartori, 18 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Berger, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Delia Taño, 15 años, soltera, oriental.

JULIO

12.a Sección —

Hugo Omar Bruno, 22 años, soltero, empleado, oriental y Libia Leonor Loitey, 18 años, soltera, oriental.

AGOSTO

12.a Sección —

Daniel Fernando Ramos, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Ethel Cabral, 20 años, soltera oriental.
Humberto Abel Preste, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Graciela Martínez 24 años, soltera, oriental.

SETIEMBRE

12.a Sección —

Edgardo Jorge Scheeff, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Mercedes Irigaray, 29 años, soltera, secretaria comercial, oriental.

OCTUBRE

12.a Sección —

Humberto Manuel Pereira, 46 años, divorciado, comerciante, oriental y Dinorat Raquel Scaroni, 41 años, soltera, empleada, oriental.
Antonio Raúl Mallarine, 54 años, divorciado, comerciante, oriental y Rocío del Alba Villarreal, 37 años, soltera, oriental.
Juan Manuel Chulak 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Salzar, 22 años, divorciada, oriental.

DICIEMBRE

6.a Sección —

Miguel Angel Fripp, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Angélica Yolanda Díaz, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César Caquias, 33 años, soltero, empleado, oriental y Elda Mabel Cocaro, 34 años, soltera, oriental.
Richard Hugo Medina, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Cavia, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Enrique Julián Chavasco, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Winma Inocencia Udaquiola, 18 años, soltera, oriental.
José Luis Rozales, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Gregoria Nélida Mott, 28 años, soltera, oriental.
Rubens Martín Aguirre, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Beatriz Bonilla, 20 años, soltera, oriental.

TREINTA Y TRES

SETIEMBRE

5.a Sección —

Homero Giménez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Adela Oyamburen, 15 años, soltera, oriental.

16—Prescripciones

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos caratulados: Litman Mauricio y otra c| ISOLA, MARIANO (y sucesores de) "Prescripción" (Ficha 498|977) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se dirá a sus anteriores propietarios; al señor Mariano Isola, a Julio Supervielle y Amalia Saavedra, a Antonio Tisonni y a la sociedad S.A.C.I.F. o a sus sucesores a cualquier título universal o singular y a todos aquellos que se consideren con derechos a cualquier título en el inmueble deslindado fracción de terreno arenoso y mejoras sito en la 1.a sección judicial del Dpto. de Maldonado paraje Cantegril en la actualidad padrón actual número 4562 (antes 8168 que a su vez formaba parte del 435) mensurada por el Agr. Antonio Asuaga Nougué en octubre de 1947 de una superficie de m. 219.218 con 79 dms. cuadrados cuyo deslinde es el siguiente: al NW recta de 89 mts. 58 cms. de frente sobre calle Pública; al NE recta de 14. mts.; y al SE recta de 200 mts. 97 cms. con padrón 435; al Sur termina en punta de lanza de 309 mts. 85 cms. de recta con padrón 498 a fin de que por sí o por medio de apoderado, legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de agosto de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
16) N$ 478.00 30|pub. 14508 Ag.9-v.set.22.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "MARIA MERCEDES MOLINA BRAZEIRO. Rectificación de partida" (Ficha E. 536|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Felipe Molina y María Delia Brazeiro, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de María Mercedes, en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como "José Felipe Moyano" debe decir "José Felipe Molina Moyano", por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 23 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 32209 Ag. 9-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "DOLAGARAY, ALBERTO. Rectificación de partida" (Ficha CA. 216|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lucía Palpo de Dolagaray solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo, en el sentido de que donde dice "Donagaray" debe decir "Dolagaray", que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 21 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32206 Ag.9-v.ag.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NERI RENEE BRAZEIRO. Rectificación de partida" (Ficha A. N.o 4|77), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elido Brazeiro y Celeste Viera, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Nery René, en la siguiente forma: Donde dice "de sexo masculino, que es hijo legítimo", debe decir "de sexo femenino, que es hija legítima"; donde dice "que es nieto", debe decir "que es nieta", por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 13 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32208 Ag.9-v.ag.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: "ESTELLANO SERGIO y ERNESTINA ELIA MURATORI. Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 200|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Estellano Sergio y Ernestina Elia Muratori, en el siguiente sentido: Donde dice el apellido de la madre del contrayente "Martínez", debe decir "Gutiérrez". — Las Piedras, 24 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 14565 Ag.9_v.ag.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PESENTI, AMBROSIO. Rectificación de partidas de reconocimiento de sus hijos menores ROSA ELVIRA y JOSE AMBROSIO PESENTI VAZ" ("B" 96|977), se hace saber que ha comparecido Ambrosio Pesenti, solicitando la rectificación de las siguientes partidas por contener los siguientes errores: Al margen, donde dice "Presenti Vaz, Rosa Elvira", debe decir "Pesenti Vaz, Rosa Elvira"; donde dice "N.o 34, Presenti Vaz, José Ambrosio", debe decir "Pesenti Vaz, José Ambrosio". En ambas, donde dice "comparece Ambrosio Presenti", debe decir "comparece Ambrosio Pesenti". — Paysandú, junio 28 de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) N$ 30.00 10|pub. 14524 Ag.9_v.ag.22.

20—Remates

MONTEVIDEO

HECTOR F. ROVIRA Y RUBENS A. CRISTECH POR ORDEN DEL BANCO CENTRAL
Remate Oficial de Armas
Propiedad de los Bancos en liquidación
13 rifles, 135 revólveres, 14 pistolas — Miércoles 31 de agosto, hora 14, en D. Fernández Crespo 2444 esquina Marcelino Sosa
Los adquirentes de las armas deberán presentar en el momento del remate, el Título de Habilitación para la Adquisición y Tenencia de Armas.
La entrega efectiva de las armas no podrá ser realizada hasta tanto la Guía de Posesión de Armas se encuentre a nombre del comprador.
Más informes: Plaza Independencia 811, P. B., de 13 a 17 horas.
Exhibición: días 29, 30 y 31.
Rematadores: Héctor F. Rovira (Matr. 1.011) y Rubens A. Cristech (Matr. 1.179).
Condiciones de la venta: Sin base, a la vista, pagadero al contado y en efectivo en plazo 24

horas posterior al remate. No se aceptan cheques.
Seña en el acto: 30 o|o más comisión e impuesto 12,10 o|o.
Será de aplicación el artículo 6.o de la ley 14.332. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.
20) N$ 46.40 2|pub. 14583 Ag.9-v.ag.10.

EDUARDO PEROTTI, JAIME RUVERTONI Y DANUBIO W. SOSA
SOCIEDAD DE BANCOS
(En liquidación - Ley 14.446)
Remate Oficial
Por orden del Banco Central del Uruguay
Máquinas, muebles, instalaciones, vehículos y artículos varios. — En Avda. Uruguay 1123. — Miércoles 17 de agosto, de 9 a 12 y de 14 en adelante.
Máquinas: Contabilizadoras "National" 3.000, Olivetti y Otras; Reg. de Caja "Burroughs"; Calculadoras y Sumadoras manuales y eléctricas; 50 máquinas de escribir varias marcas y tamaños; franqueadoras, perforadoras, mimeógrafos, prensas.
Muebles e instalaciones: Mesa directorio oval con butacas; escritorios, juegos living, sillas, sillones butacas bancos; armarios y ficheros metálicos; mostradores mamparas, cortinas venecianas.
5 cajas fuertes de varias marcas.
Puerta de tesoro chica con marco, reja con cerradura.
Varios: 7 ciclomotores "Tecnomoto Zanella" 0 Km.
Reloj personal, ventiladores, faroles, estufas, calefones, heladera, lotes madera, luminosos, etc.
Exhibición: días 15 y 16 de 9 a 12 y de 14 a 16 horas.
Rematadores: Eduardo Perotti (Matr. 336), Jaime Ruvertoni (Matr. 376) y Danubio W. Sosa (Matr. 678).
Condiciones de venta: Sin base, a la vista, pagadero al contado y en efectivo. No se aceptan cheques.
Seña en el acto: 30 o|o más comisión e impuesto 12,10 o|o.
Plazo para pago y retiro: 48 horas.
Será de aplicación el artículo 6.o de la ley 14 332. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.
20) N$ 58.00 2|pub. 14584 Ag.9_v.ag.10.

RUBEN BENECH
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos "Nicasio Cabrera contra TERESA SALTO de ALTAMIRANO" (F. 499|976), el 22 de agosto de 1977, desde las 14 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (R.U.C. 2102555700016), rematará con base 2/3 de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos — Seña: 30%. — Montevideo, 5 de agosto de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 14502 Ag.9-v.ag.22.

MALDONADO

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno.
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 5.636, (Punta del Este)", Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 1.27|974), se hace saber al público que el día 12 de setiembre de 1977, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 3.828) del siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 5.636, manzana 900, de la Primera Sección de Maldonado, área 532 metros, con 15.20 metros de frente al Suroeste a calle 17 metros de ancho
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador así como los honorarios del señor martillero; 3º) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 25 de julio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 167.00 15|pub. 14503 Ag.9-v.ag.30.

ADALBERTO CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON número 3670 Juicio ejecutivo" (Ficha Nº 2274|974), se hace saber que el día 30 de agosto de 1977 a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Adalberto Silvera asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación total (tasación total N$ 16.422,00), el siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 3670, manzana Nº 932, de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 1º de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 14243 Ag.9-v.ag.30.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BAMBALINAS S. R. L.
Contrato 1.o junio 1977.
Registro Público y General de Comercio, número 458, folio 1.607, Libro 2 de Contratos.
Socios: ONDINO VICTOR VIERA FREITAS y CESAR NEY VIERA BALHEGO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00. Aportes: N$ 5.000.00 cada socio.
Objeto: Explotación negocio cinematográfico y teatral en general.
Administ.: Césa Ney Viera Balhego.
22) N$ 87.00 10|pub. 14549 Ag.9-v.ag.22.

RUIZ HNOS. S.R.L.
Contrato: 27 de junio de 1977.
Inscripción: Con el N.o 60 del F.o 202 al 205 del Tomo N.o 16 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado.
Socios: Teófilo Adolfo Ruiz Iparraguirre, María Aurora Cuadrado Reyes de Ruiz, Tomás Marcos Ruiz Iparraguirre y Ema Esther Correa Cabrera de Ruiz.
Domicilio: Pan de Azúcar.
Objeto: Explotación y extracción de canteras y de minas, fabricar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar; representar y en general comerciar en y con materias primas y|o mercaderías de toda índole; comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, dar o tomar en arrendamiento y anticresis y en cualquier forma adquirir y|o gravar todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporales y en general realizar todo tipo de operaciones destinadas al mejor aprovechamiento del capital; realizar operaciones de crédito, representaciones, corretajes y comisiones, recibir préstamos con garantía real, personal, sin ella, recibir y otorgar, realizar todos y cuantos actos de lícito comercio se vinculen o no directamente al objeto social. Realizar todas estas operaciones por cuenta propia y|o representar a terceros en interés propio o conjunto de la sociedad y de terceras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en participación o comisión, pudiendo para todos los fines designados presentarse ante cualquier autoridad nacional o extranjera y realizar todo tipo de actos de exportaciones e importaciones.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 40.000.00 aportados por partes iguales entre los socios.
Administración y representación: Será ejercida por dos socios en forma conjunta y a saber: Teófilo Adolfo Ruiz y Ema Esther Correa de Ruiz o Tomás Marcos Ruiz y María Aurora Cuadrado de Ruiz.
22) N$ 406.00 10|pub. 14497 Ag.9_v.ag.22.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 155.419. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Fanacif S. A. (Uruguay), solicita la marca A.R.I. clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 14575 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 2.519. — Montevideo 26 julio 1977. — Manfredo Cikato por Angélica Sicco Richero (Montevideo), solicita marca PRECAUCION ESPECIAL clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 14574 Ag.9-v ag 22.

ACTA N.o 2.525. — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Con esta fecha Juan J. Otheguy (Uruguay), solicita la marca O.C.I. OFICINA CENTRAL DE INFORMES, INTERNACIONALES, NACIONALES, BANCARIOS COMERCIALES de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14571 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 155.571. — Montevideo, agosto 4 1977. — Con esta fecha Calen S. A. (Uruguay), solicita marca CALEN de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29,00 10|pub. 14532 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 155.441. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Enrique Tato por Tres Estrellas S. A. (Montevideo), solicita marca TRESA clases 4, 5 y 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14531 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No 155.440 — Montevideo, julio 26 de 1977. — Enrique Tato por Tres Estrellas S. A. (Montevideo), solicita marca TESA clases 4, 5 y 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14530 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 155.496. — Julio 28 de 1977. — González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA), (Montevideo), solicita marca: FUCSA, clases 12a. y 24a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14167 Ag.9_v.ag.22.

ACTA N.o 155.505. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Erna Siegmund, por Oyama S. A. (Uruguay), solicita marca JEREZANO OYAMA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 40.50 10|pub. 14066 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 155.517. — Montevideo, agosto 1º de 1977. — Oscar Bacot por Ente Autárquico Mundial 1978 (Argentina) solicita marca



clases 4, 5, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 138.50 10|pub. 14511 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 155.566. — Montevideo, agosto 4 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Disma Sociedad Anónima (M... o), solicita marca



clase 23. — Publ... diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 116.00 10|pub. 14498 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 155.564. — Montevideo, agosto 4 de 1977. — Jones & Cía. S. A. por A. Romani T. S. A. (España), solicita renovar marca

ROMANI

clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 101.50 10|pub 14501 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 2.526. — Montevideo, agosto 4 de 1977. — Jones & Cía S. A. Idala Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca LA MEJOR IDEA ES PERNIGOTTI clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14499 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 155.567. — Montevideo, agosto 4 de 1977. — Jones & Cía S. A CIDEC Compañía Industrial del Cuero Sociedad Anónima, de Morón, (Provincia Buenos Aires), solicita marca VECUIR, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14500 Ag.9-v.ag.22.

24—Trámites de Patente de Invención y Privilegios Industriales

ACTA N.o 20.467. — Montevideo, julio 14 1977. — Guzmán González Ruiz por William Richard Clifford Geary (Australia), solicita patente "Aparato para sujetar las patas de animales". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14178 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 1.094. — Montevideo, julio 14 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Ag. (Alemania), solicita modelo industrial para "Estación telefónica de mesa con teclado y microteléfono". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14187 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 1.082. — Montevideo, junio 28 1977. — Guzmán González Ruiz por TALLER DE ILUMINACION LIMITADA (Uruguay), solicita modelo industrial "Artefacto de Iluminación". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14182 Ag.9-v.ag.22.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a "Bulevar Calzados Limitada" comercio "Bulevar Calzados", calle Bulevar Artigas 1485. Acreedores al mismo: JOSE MARIA RAMOS MATTOS y HERMELINDA TEJERO BLANCO.
25) N$ 58.00 20|pub. 14589 Ag.9-v.set.6.

Ley 29|9|1904. — Prometí vender a "El Minuto Limitada" comercio "El Minuto" Calzados, Julio Herrera y Obes 1540. Acreedores al mismo: ISAAC CONDE PENEDO y DELFINA RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 14568 Ag.9-v.set.6.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Evaristo Coiffeur Limitada" comercio "Evaristo Coiffeur" calle Colonia 1600. Acreedores al mismo: EVARISTO RODRIGUEZ LOSADA.
25) N$ 58.00 20|pub. 14567 Ag.9-v.set.6.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Jacobo Iacobovici salón quinielas y afines de Avda. Brasil 2838. Acreedores en el mismo. — OSCAR A. CARRETTO, ILSE SOLER, OSCAR E. RICCA, SONIA QUEIRUGA.
25) N$ 116.00 20|pub. 14552 Ag.9-v.set.6.

Cedí a Angel Rey Rodríguez la Carnicería de Avda. Dr. Luis A. de Herrera N.o 2951 de Montevideo. Acreedores en el mismo. — ALFREDO LISTA y ANGEL REY.
25) N$ 58.00 20|pub. 14533 Ag.9-v.set.6.

Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Prometí vender al señor Félix Héctor López, carnicería en Vizconde de Mauá N.o 1060, Paysandú. Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 14523 Ag.9-v.set.6.

Rescindí promesa con Elbio Vasconcellos, almacén de Zorrilla 312. — Escribano Héctor Daniel Amexis Paiva. — Acreedores: en el mismo. — JUAN JOSE FALCAO
25) N$ 49.30 20|pub. 14510 Ag.9-v.set.6.

Prometí vender a Alba Estela Rovetta, boutique "Daro", en Young, galerías "Evelyn". — Acreedores: en el comercio. — GRACIELA ESTHER FASSI.
25) N$ 58.00 20|pub. 14484 Ag.9-v.set.6.

27—Varios

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Notificación

Se notifica a la Srta. Ivonne Rodríguez Rochón, del siguiente fallo del Tribunal: "Acta. — Siendo las dieciséis horas del día diecinueve de julio de mil novecientos setenta y siete, se reúne en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina, el Tribunal que entiende en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Oficial Asistente Social del Instituto de Tisiología (Escalafón Aab, Grado 2, N.o 733), presidido por el Prof. Dr. Miguel Mello Aguerre e integrado por el Prof. Agdo. Dr. José A. Piñeyro y la Asist. Social Fanny Suárez Dillet El Tribunal toma conocimiento de los informes elevados por la Escuela Universitaria de Servicio Social y la Dirección General de Servicios Jurídicos, de acuerdo a las consultas efectuadas. Luego de un amplio cambio de ideas, y de acuerdo a los méritos presentados, el Tribunal propone por Unanimidad a la señorita Lilián Otilia Gruni Gamdeta para el cargo de referencia.

Y no siendo para más y para constancia de todo lo actuado, se labra la presente que firman los miembros del Tribunal y el Secretario actuante. Prof. Miguel Mello Aguerre, Presidente, José A. Piñeyro y Fanny Suárez Dillet".
27) (C. C.) 3|pub. 32210 Ag.9-v.ag.11.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó BERTA BREZMAN de OLESKER, solicitando la Emancipación de su hijo Ernesto Olesker Brezman, que fue concedida por auto Nº 5638 de fecha 13 de mayo de 1977. La escritura de Emancipación, fue autorizada por la Escribana Nelly Kleckin de Bergstein el 15 de junio de 1977 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 28 al folio 59 del libro número 1 de Capitulación el 20 de junio de 1977.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
27) N$ 7.20 1|pub. 14483 Ag.9-v.ag.9.

SENADEMP
CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica, Senademp, notifica al Sr. Juan Carlos Flores Rivero. C. I. 1:363.264 (Exp. 22054), que por resolución adoptada en Relación N.o 162 de fecha 24 de julio de 1977, se dispuso confirmar el despido decretado con fecha 27 de abril de 1977, eliminándolo de nuestros registros de afiliados. — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Pascual A. Díaz, Director General.
27) N$ 3.60 1|pub. 14577 Ag.9-v.ag.9.

SENADEMP
CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica —Senademp, notifica al señor JORGE GODOY, C. C. LAA N.o 12493, Fray Bentos, (Exp. 20362), que por resolución adoptada en Relación N.o 146, de fecha 28 de marzo de 1977, se dispuso confirmar el despido decretado con fecha 18 de noviembre de 1975, eliminándolo de nuestros registros de afiliados. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Pascual A. Díaz, Director General.
27) N$ 3.60 1|pub. 14576 Ag.9-v.ag.9.

A.C.E.
ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA

La Asociación Cooperativa Electoral cita a los señores Delegados para la Asamblea a realizarse en su Sede Social de la Avda. 8 de Octubre N.o 2897, el día 19 de agosto del corriente año, a las 19 horas para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, Balance y Distribución anual de utilidades del Ejercicio.
2.o) Presupuesto de Erogaciones, Inversiones y Recursos para el Ejercicio 1977-1978.
3.o) Balances correspondientes a los Ejercicios 1972-1973 y 1973-1974, y distribución de utilidades de los referidos Ejercicios.
4.o Designación de 3 Delegados para firmar el acta.

La Asamblea se realizará cualquiera sea el número de Delegados presentes. — Dr. Mario A. Cataldi, Presidente. — Luis W. Palou, Secretario.
27) N$ 104.40 6|pub. 14538 Ag.9-v.ag.16.

CONTRATO

Se pone en conocimiento de los interesados y a los efectos de las publicaciones realizadas y a realizar hasta el 9 de agosto de 1977, que en la publicación del Contrato de Sociedad de "CAMEL LTDA". aparecido el día 27 de julio de 1977, número 20.056 del "Diario Oficial", se ha deslizado una omisión de los nombres de dos de los socios. En la página 885-C, referente a la citada sociedad, donde dice: Socios Rubens Milton Zinola Serratto, Rosa Della Ratta Biscardi y Uruguay Américo Zinola Serratto; debe decir: Socios: Rubens Milton Zinola Serratto, Rosa Della Ratta Biscardi, Uruguay Américo Zinola Serratto, Juan Carlos Paris Caviglia y Eduardo Cabot Soria. Queda salvado el error.
27) N$ 17.40 1|pub. 14573 Ag.9-v.ag.9.

COMUNICADO

ALEM S. A. comunica a sus clientes y amigos que se extravió una libreta de recibos oficiales de cobranza en la cual se encontraban sin inutilizar desde el N.o 175 al N.o 200, por lo tanto todas aquellas cuentas que se encuentren canceladas en dicha numeración carecen de valor. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — El Directorio.
27) N$ 26.10 3|pub. 14572 Ag.9-v.ag.11.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

EDITORIAL SARANDI SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de Estatutos:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDITORIAL SARANDI SOCIEDAD ANONIMA solicitando la reforma de sus Estatutos; aumento de capital y posterior inscripción, de acuerdo al siguiente texto; reformado; manteniéndose los demás artículos del Estatuto en su forma anterior:

"Artículo 5.o El capital social será de cincuenta mil nuevos pesos (N$ 50.000), el que podrá ser ampliado hasta la cantidad de cuatrocientos mil nuevos pesos (N$ 400.000) por resolución unánime del Directorio. Tal aumento podrá realizarse en una o varias veces, tramitándose en cada oportunidad, la autorización del Poder que corresponda y pagándose en cada caso, los impuestos que correspondieren al capital autorizado.

Artículo 6.o El capital social estará representado por acciones al portador de diez nuevos pesos cada una, pudiendo el Directorio emitir títulos de una o más acciones; así como determinar todas las condiciones que regirán para las nuevas acciones (excepto las que la ley prescribe como esenciales, según el artículo 406 del Código de Comercio). Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción de nuevas acciones.

Artículo 7.o En caso de transferencia forzosa de acciones, por herencias, embargo u otras causas, la Sociedad tendrá el derecho de rescatarlas; determinándose su precio por un valor no inferior al nominal; más la cuota parte que le correspondiere de los fondos de reserva y los dividendos impagos; siempre que no fuere posible fijar el precio de común acuerdo. Estas acciones serán ofrecidas a la suscripción.

Artículo 8.o Las acciones son indivisibles respecto a la Sociedad. Los derechos y obligaciones que cada una representa, deberán ser asumidos y ejercidos por una sola persona. Los copropietarios, herederos o derecho habientes o acreedores de un accionista, deberán hacerse representar por un apoderado o representante común.

Artículo 11. La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos a cinco miembros; número que fijará anualmente la asamblea General Ordinaria, la cual, además, elegirá a sus integrantes en la forma prescripta por el artículo 15.

Artículo 14. Tanto los titulares como los suplentes, serán elegidos de una lista de accionistas que formulará el Di-

rectorio cesante, compuesta como mínimo de cuatro personas por cada titular y suplentes a elegir. Dicha lista, deberá estar de manifiesto en la sede de la Sociedad, por lo menos con ocho días de anticipación al acto eleccionario. Los accionistas para poder ser incluídos en las listas de elegibles, deberán depositar sus acciones en la Sociedad, por lo menos diez días antes de la elección y en caso de resultar electos, sus acciones se mantendrán en depósito mientras dure el ejercicio del cargo.

Artículo 38. Los poseedores de una a cinco acciones, tendrán derecho, a un voto; de seis a diez acciones, a dos votos; de once a treinta acciones, a tres votos; de treinta y una a cincuenta acciones, a cuatro votos; de cincuenta y una a cien acciones, a cinco votos y los que tengan más de cien acciones, a seis votos.

Disposiciones transitorias

Artículo 46. Quedan autorizados los integrantes del Directorio para que actuando conjunta o separadamente, o por las personas o profesionales que el Directorio designare, realicen ante el Poder Judicial el trámite necesario para obtener la aprobación de esta reforma estatutaria; estando facultados para aceptar las ampliaciones o modificaciones que fueren exigidas o plantear textos sustitutivos, solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio y demás diligencias pertinente para el normal funcionamiento de la Sociedad. El Directorio que esté en funciones en el momento en que se apruebe esta reforma, continuará en sus cargos hasta la toma de posesión de los miembros electos por la primer Asamblea Ordinaria que se realice con posterioridad a dicha aprobación.

Artículo 47. Los actuales propietarios de acciones nominativas, podrán transformarlas en acciones al portador, integrando la diferencia entre el valor nominal total de las acciones que posean y el de una de las acciones de diez nuevos pesos, dentro del plazo que fijará el Directorio, después de aprobada esta reforma y del cual dará amplia publicidad. Los accionistas que no hicieren uso de esta opción, sólo tendrán derecho al valor de rescate que fije el Directorio. Este, vencido el plazo de opción para integración antes dichos, rescatará el resto de las acciones nominativas, fijando el valor de rescate, que será como mínimo, el del valor nominal de las acciones más la cuota parte de los fondos de reserva y de los dividendos impagos no pagados. En caso de acciones nominativas, cuyos titulares hayan fallecido, tendrán derech a la opción o al rescate sus herederos, con la sola justificación de su calidad y una carta firmada por todos ellos, decidiendo qué derecho ejercerán y a quien se entregarán las nuevas acciones al portador. El importe de las acciones rescatadas, se compensarán con las suscripciones de nuevas acciones".

2.780. — Salto, mayo 16 de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos, de conformidad de la Inspección General de Hacienda y del señor Fiscal se resuelve: Otórgase la autorización para el aumento del capital de EDITORIAL SARANDI S. A., de N$ 3.000 a N$ 50.000, aprobándose la reforma de estatutos de Fs. 61|63 con las modificaciones de Fs. 65, autorizándose su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público de Comercio, expidiéndose testimonio de lo actuado a sus efectos, expídase certificados y testimonios, háganse los desgloses que corresponda y archívese. — Pi. — Delmar Gonzálvez Brum.

La resolución fue notificada al interesado y al señor Fiscal el 23 de mayo.

Registro Público de Comercio. — Salto, junio 6 de 1977. — Presentado en la fecha e inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 24 del folio 91 al 94 bis. Presentó fórmula de tributos 549103 y boleto de pago 174286 expedido el 31 de mayo de 1977 por la Sucursal Salto de la Dirección General Impositiva. — Conste. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

Se expide el presente edicto a los 29 días de junio de 1977 y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

N$ 198.32 — 14254 1 pub.

PACHAMAMA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PACHAMAMA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación de sus estatutos. cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese PACHAMAMA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia; C) Importación, exportación, representación y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta nuevos pesos 2.000.000.00 (nuevos pesos dos millones).

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargs; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la Administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar; administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusó para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrá inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, sin perjuicio de las mayorías especiales establecidas por la ley 14.548. Cada 5 o|o de capital integrado, dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgándose prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo, la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación de tres ejercicios: B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores señores Julio César Podestá, Pedro Frankestein y Luis Alberto Lima, quienes ejercerán el cargo de Presidente, Vicepresidente y Vocal respectivamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico. Hasta que aquél entre en funciones, tendrán las facultades del mismo. Mientras se obtenga la aprobación de los presentes estatutos, la Sociedad actuará como Sociedad Anónima en formación. Para gestionar la aprobación y proceder a la inscripción de los presentes estatutos, se faculta a los señores Luis Felipe Echeverría, Elena Jalabert y Rosa Chiacchio. Se solocita al Esc. Juan Antonio Casal, la certificación de las firmas. — Montevideo, doce de agosto de mil novecientos setenta y seis. — Julio César Podestá Granja. — Pedro Frankestein Infante. — Luis Alberto Lima Jauregui.

Juan Antonio Casal, Escribano, certifico: Que las firmas que antecedén, son anténticas y pertenecen a los señores Julio César Podestá Granja, casado con Brenda Mirabal; Pedro Frankestein Infante, casado con Carola Marsiglia; y Luis Alberto Lima Jauregui, casado con Alicia Nélida De León; todos uruguayos, mayores deedad, casados en primeras nupcias y domiciliados en esta ciudad, calle Río Negro 1354, Esc. 47, personas de mi conocimiento, quienes otorgaron y firmaron en mi presencia, el Acta precedente luego de habérsela leído. En fe de ello y a solicitud de los interesados, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, el doce de agosto de mil novecientos setenta y seis. — Juan Antonio Casal, Escribano.

Testimonio. — Expte. 987. — Turno Quinto. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Señor Subdirector de División: Cr. Héctor Osimani: En la presente gestión de aprobación de estatutos de PACHAMAMA S. A., corresponde realizar las siguientes consideraciones: I) Deberá agregarse a estos obrados, el ejemplar original del acta de constitución de la Sociedad: II) Según resulta de la fecha de la nota de Crédito del Banco de la República agregado a Fs. 5, la integración del porcentaje mínimo de capital previsto en el artículo 207 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964, se habría efectuado con posterioridad a la firma del acta de constitución y no previamente a la misma, como lo exige la citada norma legal. — Arturo Cholaquidis. — Esc. Arturo Cholaquidis, Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Héctor E. Osimani. — Cr. Héctor Osimani. — El Inspector General de Hacienda. — V.o B.o — Cr. Arturo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Julio César Podestá, Pedro Frankestein y Luis Alberto Lima, en autos caratulados: PACHAMAMA SOCIEDAD ANONIMA. "Autorización de funcionamiento". (F. 928|976), evacuando la vista conferida, decimos: I) Que es acertada la afirmación del señor Inspector General de Hacienda, en cuanto no se agregó el ejemplar original del Acta de Constitución.

A los efectos de salvar dicha omisión, se acompaña al presente, el original oportunamente omitido; 2) Se observa asimismo que la "integración del porcentaje mínimo de capital previsto por el artículo 207 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964, se habría efectuado con posterioridad a la firma del acta de constitución y no previamente a la misma" En relación a dicha observación, nos corresponde señalar que le asiste razón al técnico actuante cuando señala que la integración debe realizarse previamente a la firma del acta de constitución, por ser este uno de los requisitos exigidos por el artículo 207, numeral 2 de la ley citada. En la especie, previamente a la asamblea de Constitución y antes del acto, se procedió a la suscripción e integración según surge de los documentos agregados a Fs. 6, 7 y 8 de estos obrados. Si bien existió demora en realizarse el depósito en el Banco de la República, ello se debió a hechos circunstanciales, no violándose el texto legal, que no exige depósitos previo, sino simplemente la integración ni la finalidad de la disposición (artículo 207 in fine). Resumiendo: los socios fundadores suscribieron e integraron los mínimos legales, previamente a la asamblea, procediendo al depósito en el Banco República, previamente a la iniciación de este trámite como surge de la documentación.

Por lo expuesto, solicitamos: I) Se tenga por evacuada la vista conferida; II) Se provea de conformidad con el petitorio de nuestro escrito inicial. — J. C. Podestá. — Pedro Frankestein. — A. Lima.

Expte. 202|977. — Turno Quinto. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Señor Subdirector de División: Cr. Héctor Osimani: El suscrito reitera lo expuesto en el apartado II (del informe de Fs. 11 y 11 vta., en el sentido que de acuerdo a la naturaleza de la integración efectuada, en efectivo, la misma debería ser anterior a la fecha del acta de constitución de la Sociedad, tal como lo exige el artículo 207 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964. No obstante ello, correspondería al señor Juez, apreciar lo expuesto por la empresa a Fs. 15, a los efectos que estime pertinentes. Asunto: PACHAMAMA S. A. — A. Cholaquidis. — Esc. Arturo Cholaquidis, Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas: Héctor E. Osimani. — Cr. Héctor Osimani. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: A. Fernández. — Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — N.o 1.239. — Señor Juez: Esta Fiscalía no tiene nada que observar a los estatutos en vista, por lo que puede Ud. ordenar su inscripción. — Montevideo, marzo 31 de 1977. — Federico Capurro Calamet. — Un sello dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

3.286. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Vistos: Atento a lo que de autos resulta y de conformidad con lo dictaminado por el M. Público, apruébanse los estatutos de PACHAMAMA SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio a sus efectos. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios: N$ 1.500.00. — Rodríguez De Vecchi. — Eduardo Chiappara.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen en autos PACHAMAMA SOCIEDAD ANONIMA. "Inscripción de estatutos" (Ficha 926|976), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el 20 de abril de 1977. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiocho de abril de mil novecientos setenta y siete. — Eduardo Chiappara.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, tres de mayo de mil novecientos setenta y siete, a las 17 y 10 horas e inscripta en este Registro con el N.o 1?3 al folio 830 del L.o N.o 1 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diez de mayo de mil novecientos setenta y siete. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

N$ 370.00 — 14281 — 1 pub.

STEMAR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno

Aumento de Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocotavo Turno, Dr. Galagorri, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado STEMAR S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su aumento de capital que se transcribe:

TESTIMONIO

STEMAR S. A. N.o Inscripción O. I. R. 51.396. — N.o Inscripción Registro Unico de Contribuyentes 210155130013. Acta número 19. — Acta de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas realizada el día 5 de octubre de 1976. — En Montevideo, a los cinco días del mes de octubre de 1976, siendo las 10 y 30 horas, se reunen en el local de la calle Cerro Largo N.o 972|74, los accionistas de STEMAR S. A. Sres.: Ruben Sterenstein 34.060, N$ 3.406 340; César A. de Cabrera 12.940 N$ 12.94, 129; Roberto Gatti (1) 3.000, N$ 300,30. Totales: 50 000, N$ 5 000, 499. (1) En representación del Sr. Roberto Gatti concurrió el Sr Garabed Klanián. Estos accionistas representan la totalidad del Capital Integrado a la fecha El día 1.o de octubre de 1976 fue comunicada a la Inspección General de Hacienda la realización de la Asamblea. Se deja constancia que abierto el Acto concurrió el Inspector de la citada Oficina Srta. Angela Di Bueno. Se procede a elegir Presidente de la Asamblea, recayendo el nombramiento en el Sr. Ruben Sterenstein. El Orden del Día a tratar será el

siguiente: 1) Capitalización de Reservas; 2) Modificación de los Estatutos Sociales; 3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Inmediatamente se procede a tratar el primer punto de la Orden del Día:

1) Se resuelve por unanimidad la Capitalización de Reservas que se destinaran a la Integración del Capital, cuya ampliación se tramita. El detalle de la Capitalización aprobada es el siguiente: Fondo de Reservas N$ 53.573.46, Reservas S|Revaluación Activo Fijo N$ 19.546.32; Reserva S|Mantenimiento Capital Circulante N$ 43.365.06, Total N$ 116.284.84. Se resuelve por unanimidad la modificación del artículo 3.o de los Estatutos Sociales que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3.o El Capital Autorizado de la Sociedad queda establecido en la suma de N$ 200.000.00 (nuevos pesos doscientos mil m|n.) formado por 200 mil (doscientas mil) acciones de N$ 1.00 (nuevos pesos uno m|n.) cada una pudiéndose aumentarse por resolución del Directorio hasta la suma de N$ 400.000 (nuevos pesos cuatrocientos mil) previa la autorización de las autoridades competentes en cada caso. Las acciones representativas del capital inicial serán de la Serie "A", pudiendose emitirse otras series en futuros aumentos de Capital". 3) Se designa a los Sres Ruben Sterenstein y César A. Cabrera para firmar el Acta de la Asamblea. Siendo las 11 horas se da por finalizada la sesión previa lectura y ratificación de la presente Acta. — César A. de Cabrera. — Ruben Sterenstein.

Concuerda con la original que he tenido de manifiesto en el libro de "Actas de Asambleas" de la STEMAR S. A. a fojas treinta y nueve.

En fe de ello y a pedido de los interesados expido el presente en Montevideo, a primero de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Carmen R. De Pucurull. Escribana.

División Sociedades Anónimas. Montevideo, 31 de diciembre de 1976. Sr. Subdirector de División. Cr. Héctor Osimani.

En la precedente gestión de reforma de los estatutos de STEMAR S. A. corresponde dar cumplimiento a los dispuesto por las siguientes disposiciones legales: 1) artículo 33 ap. A) inc. 3 del Libro IV, Cap. IV del Título XLIX del T.O. 1975 (Dirección General Impositiva). II) artículo 49 de la ley 14.407 (A.S.S.E.). Saluda al Sr. Subdirector Esc. Norma B. Jordá Inspector.

Expediente 349|977. Juzgado de Decimoctavo Turno. División Sociedades Anónimas. Montevideo 31 de marzo de 1977. Sr. Subdirector de División Cr. Héctor Osimani: Habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas la suscripta no tiene observaciones que formular a la reforma estatutaria promovida por STEMAR S. A. consistente en el aumento de su capital a la suma de nuevos pesos 200.000.00 (nuevos pesos doscientos mil) aprobada por los accionistas de la empresa en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de octubre de 1976, según surge del testimonio notarial glosado a fojas 34 y 35. Del certificado adjunto a fojas 36 resulta que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1 del decreto 123|967, de 23 de febrero de 1967 en cuanto a suscripción e integración de capital. Saluda al señor Subdirector Atte. Esc. Norma B. Jordá, Inspector.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — N.o 1891. Señor Juez. Cabe acceder a la reforma estatutaria que se gestiona. Montevideo abril 22 de 1977. — Rafael Roberto Calcagno, Fiscal Letrado.

N.o 4547. Montevideo mayo 4 de 1977. Vistos: de Conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, autorízase la reforma de estatutos solicitada. Decretense las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda con la fecha de notificación del presente auto; expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Galagorri. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas cuarenta y uno vuelta, cuarenta y seis, cuarenta y siete y cuarenta y nueve de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: STEMAR S. A. "Aumento de Capital" (Ficha: 2125|976) haciéndose constar que la providencia N.o 4547 del 4 de mayo de 1977 precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el 17 de mayo de 1977.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y siete. — María Emilia Gleiss. Actuaria. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 1.o de agosto de 1977 con el N.o 148 al F.o 742 del L.o número 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni Director. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

N$ 587.43 — 14443 — 1 pub.

ENRIQUE BARRERE S. A.

(Inscripción N.o 48.575)

J. M. Blanes 1080

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	242.543.53
Deudores Varios	170.950.95
Mercaderías	95.438.78
Vehículos	59.768.53
Inmuebles	10.455.33
Plantas de Frío	83.192.58
Maq. y Herram.	70.665.68
Artes de Pesca	33.392.68
Embarcaciones	33.762.04
Muebles y Utiles	1.927.10
Adelantos para Inmuebles	2.403.02
	804.500.22

Pasivo —

Acreedores Varios	183.395.58
Acreedores a largo Plazo	73.683.48
Res. para Amortizz.	99.466.14
Utilidad a Vencer	6.833.33
Capital Integrado	900.00
Fondo de Reserva	120.979.21
Res. Reinv. Ley de Pesca	97.354.01
Utilidades Cuentas Nueva	111.27
Utilidades Ejercicio 1976	64.123.07
Reserva Cap. Util. Ej. 1975	70.175.74
Res. Mant. Cap. Circ. Ej. 1975	17.047.06
Res. Cap. Util. Ejerc. 1976	80.887.45
Res. Mant. Cap. Circ. Ej. 1976	9.543.88
	804.500.22

Estado de Resultados
Ejercicio 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	1:645.945.10
Ingresos Varios	16.648.31
	1:662.593.41

Pérdidas —

Gastos de Explotación	375.315.78
Gastos Generales	307.139.19
Materia Prima	722.383.48
Gravámenes legales	47.453.86
Amortizaciones	55.746.70
	1:508.039.01
Utilidad del Ejercicio	154.554.40
	1:662.593.41

Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1976

	N$
A Reserva Capitalización de Utilidades del Ejercicio 1976.	80.887.45
A Reserva Manten. de Capital Circulante Ejercicio 1976	9.543.88
A Accionistas	64.000.00
A Utilidades Cuenta Nueva	123.07
Total	154.554.40

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de inventario N.o 3.707. Certificado el 9 de mayo de 1962, folios 24 y 25.

N$ 163.20 — 13555 1 pub.

KOGENDORFF HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 48.936)

Galicia 1051

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	2.672.85
Deudores Varios	20.183.35
Pagos Adelantados	106.72
Pérdidas 1976	2.783.18
	25.746.10

Pasivo —

Acreedores Sociales	355.39
Ctas. Ctes. Directores	16.608.94
Capital Integrado	200.00
Fondo de Reserva	8.581.77
	25.746.10

Estado de pérdidas y ganancias
1.o de enero de 1976 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Gravámenes Legales y Sociales	2.608.18
Gastos Varios	175.00
	2.783.18

Haber —

Pérdidas 1976	2.783.18

Proyecto de distribución de Utilidades

El presente ejercicio arrojó una pérdida de N$ 2.783.18 dicha pérdida será enjugada con fondos de reserva provenientes de utilidades de ejercicios anteriores.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 20 del Libro Inventario.

N$ 96.00 — 13587 — 1 pub.

DALAN S. A.

(R.U.C. 210181980010)

J. J. Rousseau 3825

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	10.09
Inmuebles	824.58
Suscriptores de acciones	50.00
Acciones a emitir	500.00
Caja de Jubilaciones	8.35
Impuestos adelantados	2.11
Pérdidas y ganancias	120.20
	1.015.33

Pasivo —

Capital autorizado	500.00
Capital suscrito	50.00
Capital integrado	450.00
Utilidad ejercicios anteriores	15.33
	1.015.33

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Impuestos	138.99
Honorarios	100.00
Gastos generales	120.00
Contribución Inmobiliaria	98.80
Aportes sociales	10.79
Fondo Nal. de Vivienda	0.32
Amortización	7.55
	476.45

Haber —

Fondo Nal. de Vivienda	0.16
Alquileres	384.00
Pérdida del ejercicio	92.29
	476.45

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 24 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 3 de diciembre de 1968 y anotado con el número 5.916 al Folio 252, del Libro N.o 19.

N$ 120.00 — 13554 — 1 pub.

CUMBIA S. A.

R.U.C. 210276190017)

Ibicuy 1272 (Montevideo)

Balance general al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Cajas chicas	3.100.00
Máquinas	1.206.02
Muebles, útiles e instalaciones	13.938.72
Llave 18 de Julio	1.159.60
Gastos de constitución	119.34
Mercaderías	562.801.78
Depósitos en garantía	62.50
Cuentas de socios	35.74
Deudores diversos	790.00
Deudores por mercaderías	11.350.76
Acciones a emitir	2.745.00
Anticipos Impuesto Renta Ind. y Comercio	3.578.74
Anticipos Impuesto Patrimonio	692.00
	601.581.20

Pasivo —

Leyes Sociales a pagar	10.420.49
Acreedores varios	267.649.66
Acreedores por dividendos	61.633.39
Acreedores Bancarios	32.011.86
Impuesto al Valor Agregado	55.565.45
Capital integrado	7.255.00
Capital autorizado	2.745.00
Reserva por amortizaciones	6.195.56
Reserva Mant. Cap. Circ.	76.627.83
Utilidades del ejercicio	81.476.96
	601.581.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1977

Debe —

	N$
Sueldos	177.971.06
Alquileres	40.905.87
Publicidad	131.942.02
Impuestos varios	2.614.74
Gastos generales	116.448.93
Salario vacacional	7.892.90
Indemnización por despido	3.849.35
Seguros	8.825.66
Gastos de viaje	1.423.88
Leyes Sociales	42.982.97
Intereses y descuentos	31.653.36
Amortizaciones	1.009.47
Retribuciones personales	3.120.00
Gravámenes fiscales	11.481.92
Costos de ventas	1:675.506.45
Utilidades del ejercicio	81.476.96
	2:339.105.54

Haber —

Ventas netas	2:290.126.80
Descuentos sobre mercaderías	48.978.74
	2:339.105.54

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Utilidades del ejercicio	81.476.96
Reserva Mant. Cap. Circ.	56.057.30
Dividendos a pagar	25.419.66
	81.476.96

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 25 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Folios Nros. 21 y 22 del Libro de Actas de Directorio, rubricado en el Registro Público y General de Comercio, con el No 3894, al Folio N.o 213, del Libro No 17, el 17 de junio de 1966.

N$ 204.00 — 13562 — 1 pub.

GILMAR S. A.

Carlos Crocker 2363

Estado de situación al 31 de enero de 1977

Activo —

	N$
Caja	115.30
Edificios	1.566.84
Suscriptores de acciones	1.480.00
Capital a sucribir	2.500.00
Pérdidas y ganancias	628.16
	6.290.30

Pasivo —

Acreedores varios	600.00
Capital integrado	1.020.00
Capital suscripto	1.480.00
Capital autorizado	2.500.00
Cuenta Directorio	690.30
	6.290.30

Estado de Resultados del 1.o de febrero de 1976 al 31 de enero de 1977

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	1.103.08
Gravámenes legales	596.26
	1.699.34

Ganancias —

Ingresos varios	1.071.18
Pérdidas y ganancias	628.16
	1.699.34

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fojas 15 del Libro Inventario, certificado el 18 de agosto de 1971 y anotado con el N.o 3251 al Folio 4 del Libro N.o 22.

N$ 120.00 — 13524 — 1 pub.

ROFINSA S. A.

(Inscripción N.o 139.379)

J. C. Gómez 1422

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	22.577.80
Deudores varios	6.398.68
Deudores del exterior	85.326.13
Mercaderías	145.374.67
Banco Central preanticipos	68.471.63
Inmuebles	90.00
Muebles y útiles	552.24
Material rodante	5.677.81
Pagos adelantados	3.453.26
	337.918.22

Pasivo —

Banco Real preanticipos	68.471.63
Banco Central preanticipos	61.624.46
Cuentas a pagar	2.161.66
Acreedores sociales	4.512.59
Cuenta Cte. Directores	148.308.88
Capital integrado	50.00
Reservas y utilidades anteriores	27.812.56
Utilidades 1976	24.976.44
	337.918.22

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de enero de 1976 — 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Mercaderías	650.036.15
Gravámenes legales	26.911.12
Sueldos y leyes sociales	23.533.19
Gastos de administración	86.777.62
Intereses	73.746.73
	861.004.86
Utilidades 1976	32.560.35
	893.565.21

Haber —

Ventas	850.754.54
Diferencia de cambio	30.969.24
Utilidades varias y alquileres	11.841.43
	893.565.21

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades se destinarán:

	N$
Reserva mantenimiento capital circulante	7.583.91
Fondo de reserva	24.976.44
	32.560.35

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 24 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 29 y 30 del libro de Actas de Directorio y Asambleas certificado.

N$ 160.80 — 13688 — 1 pub.

COMPAÑIA ELYCON S. A.

(R.U.C. 210197740014)

Plaza Independencia 811 (P. 1, Esc. 2)

Balance general al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Inversiones en el exterior	164.10
Resultado ejercicios anteriores	1.681.04
Acciones cerámica italiana	260.00
Deudores varios	916.72
Resultado ejercicio 1975/1976	486.35
	3.508.21

Pasivo —

Cuentas corrientes	369.03
Capital integrado	1.961.61
Aportes para aumento de capital	1.177.57
	3.508.21

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales	93.80
Honorarios	400.00
	493.80

Haber —

Resultado Suc. Buenos Aires	7.45
Resultado del ejercicio	486.35
	493.80

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 21 del libro rubricado Inventario, anotado con el N.o 6.874 al folio 38 del libro N.o 14 del 9 de setiembre de 1963 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 91.20 — 13630 — 1 pub.

CURTIEMBRE RAMPONI S. A.

(R. U. C. 210092020011)

Misiones 1488 (P.o 1)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	530.529.98
Valores Diversos	8.00
Mat. Primas y Mercaderías	2:686.004.70
Cuentas y Doc. a Cobrar	1:381.777.72
Inmuebles	490.471.38
Equipo Industrial	601.633.46
Muebles y Utiles	50.613.56
Material Rodante	42.371.20
Valores Transitorios	205.475.77
Efectos Descontados	43.240.01
Cuenta de Orden	8.00
	6:032.142.78

Pasivo —

Cuentas a pagar	1:320.642.08
Documentos a pagar	6.000.00
Bancos "Cuentas Vales.."	374.166.93
Bco. República "Créd. Ind."	150 000.00
Bcos. "Prefinac. Export."	294.296.97
Cargas Sociales	60.324.48
Cargas Fiscales	132.921.02
Prev. para Aguinaldos	6.990.80
Oblig. sobre Maq.	446.076.25
Bancos 'Efectos Desc."	43.249.01
Capital integrado	100.000.00
Reserva estatutaria	52.678.29
Fondo revaluación activo fijo	842.918.94
Fondo mantenimiento circulante	229.958.45
Fondo para reinversiones	138.327.34
Reservas varias	378.482.10
Pérdidas y ganancias	1:455.102.12
Cuenta de orden	8.00
	6:032.142.78

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Utilidades sobre ventas	1:602.147 95
Mercaderías compradas	11.958.92
Diferencias de cambio	18.969.26
Ingresos varios	1.033.86
	1:634.109.99

Pérdidas —

Incobrables	2.616 53
Descuentos	74.949.77
Amortizaciones	107.343.11
	184.909.41
Utilidad ejercicio 1976	1:449.200.58
	1:634.109.99

Distribución de utilidades

	N$
Cuenta nueva	5.901.54
Utilidad ejercicio 1976	1:449.200.58
	1:455.102.12
A reserva para impuestos.	75.000.00
A directorio	182.096.18
A gratificación al personal..	119.800.60
A reserva estatutaria	53.910.27
A fondo Mantenimiento circulante	244.214.69
A fondo para reinversiones	129.810.25
A reserva especial	345.000.00
A dividendos	300.000.00
A Síndico	600.00
A cuenta nueva	4.670.13
	1:455.102.12

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 28 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 80 y 81 del libro Copiador de Balances y Balancetes certificado el 22 mayo 1951.

N$ 235.20 — 13604 — 1 pub.

SAMALIN S. A.

(Inscripción N.o 238.212)

Pza. Independencia 811 (P.o 1, Esc. 3)

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	3.732.16
Res. Ejerc. Anteriores	4.335.70
Resul. Ejerc. 1975/1976	345.80
Ctas. Corrientes	287.06
	8.700.72

Pasivo —

	N$
Capital Integrado	2.500.00
Ctas. Ctes.	182.72
Aportes para Aum. de Capital	6.018.00
	8.700.72

Cuenta de resultados al 31 de marzo de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos Generales	60.75
Caja de Jubilaciones	3.05
Impuestos	282.00
Resultado del Ejercicio	345.80

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al F.o 10 del libro rubricado Inventario, anotado con el N.o 5.691 al F.o 246 del Libro N.o 19 el 25 de noviembre de 1938 en el Registro P. y Gral de Comercio.

N$ 86.00 — 13331 — 1 pub.

CASSELLA Y CAMACHO S. A.

(Inscripción N.o 49.648)

Calle 10 N.o 786, Punta del Este

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Banco y Caja	7.142.91
Cuentas corrientes	5.814 33
Mercaderías	1.931.64
Inmuebles	513 [illegible] 4
Muebles y útiles	116.504.25
Resultado ejercicio 1975/1976	33.776 56
	683.791.85

Pasivo —

	N$
Bancos	37.500.00
Impuestos y cargas sociales	12.082 33
Cuentas corrientes	87.176.12
Capital integrado	8.811.20
Resultado ejercicios anteriores	13.804 04
Reserva revaluación activo fijo	524.418 13
	683.791 85

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1976

Débitos —

	N$
Impuestos y seguros sociales	17.000.42
Sueldos y remuneraciones	10.362.54
Gastos generales	29.875.20
Intereses	12.787.69
Mercaderías	4.367 15
	74.395.00

Créditos —

Ingresos y ventas	35.618.42
Pérdidas del ejercicio	38.776.58
	74.395.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 9 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al F.o 456 del libro rubricado Inventario de la sociedad inscripta en la Matrícula de Comerciantes con el N.o 21 al folio 46 del Legajo número 1 de Matrículas llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con fecha 21 de diciembre de 1960.

N$ 115.20 — 13633 — 1 pub.

COMPAÑIA TOLEDO S. A.

(R.U.C. 210160670012)

Andes 1124 (Ap. 102, 1.er piso)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	33.933.06
Bancos	3.104.11
Clientes	44.882.22
Materias primas	260.091 00
Mercaderías	36.985.00
Muebles y útiles	5.644.57
Herramientas	3.533.89
Maquinarias e instalaciones	13.075 81
Matrices	1.575.00
Vehículos	1.146.00
Títulos y acciones	2.271.73
Gastos a vencer	27.182.84
	434.455 23

Pasivo —

Acreedores varios	105.766.66
Vales, letras y conformes	12.950.00
Accionistas	81.792.37
Sueldos y gastos a pagar	7.156.42
Partidas en suspenso	150.000.00
Impuestos a pagar	23.415.86
	381.031.31
Reservas a/Inmoviliz.	288.96
Reservas Manten. capital circulante	14.834.87
Reservas libres	7.000.00
Capital integrado	900.00
Cuenta nueva 1975	13.513.79
Utilidad del ejercicio	16.836.30
	434.455.23

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Materias primas	206.215.61
Estipendios	71.696.41
Estipendios c/cargas sociales	5.079.30
Gastos generales	77.569.55
Cargas sociales	19.236.06
Gastos financieros	34.953.58
Recargos fiscales	636.63
Gravámenes legales	2.164.00
	417.551.14
Utilidad del ejercicio	16.836.30
	434.387.44

Ganancias —

Ventas mercaderías	434.247.72
Bonificaciones por impuestos	103.02
Bonificaciones por asignaciones familiares	36.70
	434.387.44

Distribución de utilidades

	N$
Saldo utilidades 1975	13.513.79
Utilidades 31/12/976	16.836.30
	30.350.09
Reservas libres	350.09
Dividendo	30.000.00
	30.350.09

Aprobados por asamblea general ordinaria de fecha 6 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario en los folios números 111 y 112.

N$ 172.80 — 13582 — 1 pub.

BUNGALOW SUIZO S. A.

(R.U.C. 210275690016)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	21.097.22
Deudores varios	18.180.68
Mercaderías	24.366.19
Mejoras inmuebles	179.753.28
Máquinas y equipos	48.404.88
Muebles, Ut. e Instalac.	63.679.16
Gastos de constitución	2.459.86
Accionistas	30.000.00
Cobros por cuenta de terceros	273.50
	388.209.57

Pasivo —

Acreedores varios	17.928.84
Obligaciones a pagar	43 000.00
Remuneraciones a pagar	36.361.96
Acreedores fiscales	79.093.83
Cuentas directores	99.229.26
Capital suscripto	30.000 00
Capital integrado	20.000.00
Utilidad del ejercicio	62.562.68
	388.209.57

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	677.048.49
Bonific. y otros ingresos	4.448.36
	681.496.85

Pérdidas —

Costos ventas	250.625.99
Gastos generales	69.630.85
Remuneraciones por servicios	184.336.70
Cargas sociales y fiscales	50.576.30
Seguros y alquileres	37.416.44
Repos. y Mant. activo fijo	6.336.85
Intereses	19.981.04
Utilidad del ejercicio	62.592.68
	681.496.85

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reserva Mant. Cap. circulante	492.55
Fondo de reserva	62.100.13
	62.592.68

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 18 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 y 23 del libro Inventario.

N$ 148.80 — 13616 — 1 pub.

FINSUR (FINANCIERA DEL SUR S. A.)

(R.U.C. 2101724600018)

Plaza Independencia 811 (P. 1, Esc. 3)

Balance general al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Resultado ejercicios anteriores	21.95
Acciones de compañías uruguayas	40.00
Inmuebles en el exterior	35.910.00
Cuentas corrientes	500.00
	36.471.95

Pasivo —

Capital integrado	50.00
Cuentas corrientes	36.297.02
Impuestos y gastos a pagar	33.03
Resultado ejercicio 1975|1976	91.90
	36.471.95

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1976

Débitos —

	N$
Gastos generales	408.10
Utilidad del ejercicio	91.90
	500.00

Créditos —

Comisiones	500.00
	500.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 40 del libro rubricado Inventario, anotado con el N.o 5.467 al folio 462 del libro N.o 3 del 4 de octubre de 1956 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 91.20 — 13632 — 1 pub.

JULIO FORNARO S. A.

(R.U.C. 210162070012)

Cno. Casavalle 4387

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	5:610.729
Deudores varios	92:305.162
Documentos a cobrar	2:500.030
Varias cuentas deudoras	1:347.719
Mercaderías	163:285.925
Importac. en trámite	11:797.191
Gastos diferidos y Transtor.	12:584.513
Equipo industrial	25:953.750
Máquinas y herramientas	26:964.219
Matrices	839.507
Instalaciones	274.988
Muebles y útiles	3:812.499
Material rodante	22:980.040
Inmuebles	1:795.898
Mercaderías a recibir	22:680.000
Material rodante en Negoc.	8:000.000
	402:732.140

Pasivo —

Acreedores varios	217:295.274
Fondos transitorios	18:333.597
Fondos de amortizaciones	19:288.020
Fondo de reserva	13:386.059
Reservas especiales	50:669.106
Capital integrado	4:292.000
Utilidad del ejercicio	44:705.684
Remitente de mercaderías a recibir	26:762.400
Acreed. por Mat. rodante en negociación	8:000.000
	402:732.140

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Debe —

	$
Gastos generales	505:473.283
Gravámenes legales	12:206.535
Amortizaciones	5:700.407
Utilidad	44:705.684
	568:085.909

Haber —

Mercaderías e ingresos varios	568:085.909

Distribución de utilidades

	$
Reserva Mant. Cap. circulante.	17:951.826
Reserva para Ampl. de equipo.	2:810.537
Fondo de reserva	17:168.000
Dividendo a los accionistas	17:168.000
	44:705.697

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 21 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25 y 26 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de abril de 1965 y anotado con el N.o 2034 a folios 13 del libro N.o 16.

N$ 172.80 — 13618 — 1 pub.

CAUCHO CALZA SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210166150010)

Andes 1224 (Apto. 102 - 1.er Piso)

Estado general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	137.145.85
Clientes	29.494.48
Documentos a Cobrar	7.280.00
Materia Prima y Mat. Compl.	225.600.50
Mercaderías	42.690.51
Importaciones en trámite	16.978.22
Mercaderías Importadas	54.084.53
Muebles y Utiles	1.647.25
Herramientas	1.256.78
Máquinas e Instalaciones	91.144.26
Moldes	3.488.99
Construcciones	22.325.23
Llave y Fórmulas	15.000.00
Dirección Gen. Impositiva	387.57
	648.542.17

Pasivo —

Acreedores Varios	68.327.06
Divisas a Pagar	155.260.90
Vales, Letras y Conformes	3.720.00
Sueldos y Gastos a Pagar	10.057.90
Acciones	42.265.85
Partidas en suspenso	211.000.00
Caja de Jubilaciones	416.55
Caja de Asig. Familiares	853.30
I.V.A.	95.502.53
A.S.S.E.	663.66
	588.067.75
Utilidad del Ejercicio	20.314.20
Capital Integrado	200.00
Reservas	3.705.04
Futura Integr. de Capital	4.200.30
Reservas Especiales	1.114.34
Res. Cap. Circulante	13.833.98
Cuenta Nueva 1976	16.972.40
Res. sobre Activo Inmovilizado	116.16
	648.542.17

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Mercaderías	124.012.17
Materia Prima y Mat. Compl.	411.961.00
Gastos de Constitución	5.49
Estipendios con Cargas Soc.	57.789.57
Estipendios sin Cargas Soc.	1.749.87
Gastos Generales	79.129.20
Cargas Sociales	16.157.40
Gastos Financieros	22.872.38
	713.677.08
Utilidad del Ejercicio	20.313.20
	733.991.28

Ganancias —

Ventas de Mercaderías	733.689.78
Bonific. por Impuestos	273.85
Bonific. Caja de A. Fam.	27.65
	733.991.28

Distribución de Utilidades

	N$
Resultados Pend. Ej. 1975	16.972.40
Resultados Ejercicio 1976	20.314.20
	37.286.60
Reservas Especiales	286.60
Dividendo	37.000.00
	37.286.60

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario a los folios 39 y 40.

N$ 216.00 — 13583 — 1 pub.

JULIO FORNARO S. A.

(R.U.C. 210162070012)

Cno. Casavalle 4387

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	41.753.21
Deudores varios	38.056.27
Documentos a cobrar	26.854.23
O.I.R. Adelantos I.V.A.	30.313.04
Varias cuentas deudoras	6.488.16
Mercaderías	362.575.06
Importaciones en trámite	14.257.06
Gastos diferidos y transitorios.	19.354.42
Equipo industrial	26.643.75
Maquinaria y herramientas	95.685.24
Matrices	839.51
Instalaciones	274.99
Muebles y útiles	4.886.66
Inmuebles	1.795.90
Material rodante	46.319.09
Mercaderías a recibir	19.916.34
	736.012.93

Pasivo —

Acreedores varios	501.105.96
Fondos transitorios	59.844.82
Fondo de amortizaciones	30.725.36
Capital integrado	4.292.00
Fondo de reserva	13.386.06
Reservas especiales	50.669.11
Utilidades sin distribuir	44.705.70
Utilidad del ejercicio	7.782.64
Remitente de mercaderías a recibir	23.501.28
	736.012.93

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales	689.731.34
Gravámenes legales	9.802.21
Amortizaciones	11.437.34
Utilidad	7.782.64
	718.753.53

Haber —

Mercaderías e ingresos varios	671.082.96
Exportaciones	47.670.57
	718.753.53

Las utilidades del ejercicio pasan a fondos de reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 21 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 y 28 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de abril de 1965 y anotado con el número 2034 a folios 13 del libro número 16.

N$ 144.00 — 13619 — 1 pub.

CORPORACION PRIVADA DE FOMENTO S. A.

(Inscripción N.o 240.483)

Juan Carlos Gómez, (Esc. 302)

Balance geenral al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Caja y Bancos	225.395.90
Inmueble social	3:565.524.00
Mobiliario e instalaciones	722.526.10
Bonos del Tesoro	870.000.00
Gastos de constitución	471.979.69
Resultado ejercicio 1970	204.574.31
	6:060.000.00

Pasivo —

Capital integrado	6:000.000.00
Cuentas corrientes	60.000.00
	6:060.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Débitos —

	$
Gastos generales	83.259.72
Impuestos y contribuciones sociales	223.082.00
	306.341.72

Créditos —

Intereses e ingresos varios	101.767.41
Pérdidas del ejercicio	204.574.31
	306.341.72

Aprobados por la asamblea celebrada el día 31 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 3 del libro rubricado Copiador Inventario, que se encuentra anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 3043 al F.o 357 del libro número 19 el 23 de julio de 1969.

N$ 86.00 — 13625 — 1 pub.

CORPORACION PRIVADA DE FOMENTO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 240.483)

Plaza Independencia 811 (piso 1, Esc. 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja y bancos	181.856.90
Inmueble social	3:565.524.00
Mobiliario e instalaciones	722.526.10
Valores públicos	2:250.000.00
Gastos de constitución	471.979.69
Result. ejercicios anteriores	151.893.61
	7:343.780.30

Pasivo —

Capital integrado	6:000.000.00
Cuentas corrientes	265.00
Reserva para amortizaciones	72.252.61
Resultado ejercicio 1972	1:271.262.69
	7:343.780.30

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Débitos —

	$
Gastos generales	160.345.00
Impuestos y cargas sociales	259.487.00
Amortizaciones	72.252.61
Utilidades del ejercicio	1:271.262.69
	1:763.347.30

Créditos —

Intereses e ingresos varios	1:763.347.30
	1:763.347.30

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 27 de febrero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 5 del libro rubricado Inventario Copiador, que se encuentra en el

Registro Público y General de Comercio con el N.o 3043 al folio 357 del libro N.o 19 el 23 de julio de 1969.

N$ 108.00 — 13626 — 1 pub.

PEDRO FERRES Y CIA. S. A.

(RUC 21018170017)

Rincón 487 (piso 4)

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Activos corrientes:	
Disponibilidades:	
Caja y Bancos	91.856.21
Créditos:	
Deudores por ventas	406.778.49
Deudores varios	7.553.61
Documentos a cobrar	105.919.84
Gastos adelantados	20.903.69
Bienes de cambio:	
Mercaderías, productos en proceso, materias primas y materiales	1:260.950.99
Importaciones en trámite	84.501.05
Total del activo corriente	1:978.463.28
Activos no corrientes:	
Bienes de uso:	
Maquinarias, muebles, útiles e instalaciones	667.709.52
Total del activo no corriente	667.709.52
Cuentas de orden:	
Documentos descontados	105.688.93
Total del activo	2:751.861.73

Pasivo —

	N$
Pasivo corriente:	
Deudas:	
Bancos	408.464.75
Acreedores varios	709.026.57
Acreedores fiscales y leyes sociales	358.205.27
Documentos a pagar	75.174.40
Gastos a pagar	56.876.95
Total del pasivo corriente	1:607.747.94
Pasivo no corriente:	
Deudas:	
Acreedores varios	149.810.84
Total del pasivo no corriente	149.810.84
Patrimonio neto:	
Capital integrado	3.200.00
Reservas revaluación activos fijos	707.346.28
Reservas generales	75.405.72
Utilidad del período	102.662.02
Total patrimonio neto	888.614.02
Cuentas de orden:	
Bancos, documentos descontados	105.688.93
Total del pasivo	2:751.861.73

Estado de pérdidas y ganancias

Octubre 1.o de 1975 — 30 de setiembre de 1976

	N$
Ventas	2:857.226.19
Menos: Descuentos otorgados	58.109.35
Ventas netas	2:799.116.84
Menos:	
Costo de ventas:	
Consumos de materias primas y variaciones de stocks, proceso y terminado	437.917.05
Gastos de fabricación	1:516.432.34
Utilidad bruta	844.767.45
Menos:	
Gastos de ventas y cobranza	230.043.01
Gastos de administración	205.870.86
Gastos financieros	334.034.77
Impuestos	13.896.45
	60.922.36
Otros ingresos:	
Intereses cobrados e ingresos varios	41.739.66
Utilidad neta	102.662.02

Utilidades a fondos de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 3 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 489 y 490 del libro respectivo.

N$ 244.80 — 13623 — 1 pub.

CORPORACION PRIVADA DE FOMENTO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210347630014)

Plaza Independencia 811 (piso 1, Esc. 3)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	3.758.59
Inmueble social	81.030.60
Mobiliario e instalaciones	18.374.85
Gtos. de Constituc. e Instal.	471.98
Depósitos en garantía	548.80
Result. ejercicios anteriores	12.068.05
	116.252.87

Pasivo —

	N$
Capital integrado	6.000.00
Cuentas corrientes	671.85
Aportes para aumentos de Cap.	2.926.84
Res. Reval. activo fijo	105.769.96
Result. ejercicio 1976	884.22
	116.252.87

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales	1.594.89
Imp. y Contrib. sociales	1.944.96
Resultado ejercicio 1976	884.22
	4.424.07

Haber —

	N$
Ingresos varios	4.424.07
	4.4[illegible].07

Utilidades a cuenta nueva:

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 21 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 del libro rubricado Copiador Inventario, anotado con el N.o 3043 al folio 357 del libro N.o 19 del Registro Público y General de Comercio el día 23 de julio de 1969.

N$ 108.00 — 13627 — 1 pub.

ILDO S. A.

(R.U.C. 210253600014)

Adolfo Vaillant 783

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	282.668.11
Deudores varios	2.625.52
B.R.O.U. reintegros exportación	21.108.48
D.G.I. (I.V.A.)	10.499.45
Cueros	264.774.80
Productos químicos	13.734.20
Maquinaria	118.342.33
Maquinaria en fabricación	10.050.00
Deudoras	37.053.26
Muebles y útiles	4.351.89
Vehículos	46.733.33
Gastos anticipados	9.623.13
	821.584.50

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	244.270.48
Sueldos a pagar	5.557.85
ASSE	249.05
Banco de Seguros	3.500.00
Caja de Asignaciones	2.123.40
Caja de Jubilaciones	8.102.67
Caja Rural	17.380.18
Preanticipos exportación	274.410.43
Capital integrado	5.000.00
Capital integrado a autorizar.	43.59
Fondo de amortización	29.016.71
R. revalúo activo fijo	90.305.42
Fondo de reserva	23.026.70
Utilidad del ejercicio	113.957.57
Reserva mantenimiento capital circulante	4.640.45
	821.584.50

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Reintegros exportación	36.594.29
Ventas en plaza	99.433.94
Ventas exportación	287.205.56
Diferencias de cambio	357.84
	423.591.63

Pérdidas —

Cueros	88.591.66
Impto. Patrimonio 1975	2.427.82
Gastos generales	462.05
Gastos administración	32.340.72
Gastos fabricación	53.921.93
Gastos exportación	17.717.54
Gastos ventas	63.78
Impuestos	1.398.94
Intereses	8.329.35
Leyes sociales	43.371.60
Productos químicos	13.559.83
Recargos fiscales	375.34
Sueldos y jornales	39.278.29
Gratificaciones	4.221.63
Utilidad del ejercicio	113.957.57
	423.591.63

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A reserva mantenimiento capital circulante	6.960.67
A fondo de reserva	106.996.90
	113.957.57

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se halla copiados a folios 41|42 del libro Inventario. Registro Público y General de Comercio N.o 616, F.o 88, libro 22, fecha 2 de marzo de 1972.

N$ 199.20 — 13642 — 1 pub.

DASTOR S. A.

(R.U.C. 210408280018)

Treinta y Tres 1356, (Esc. 21)

Balance general al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Caja	66.05
Inmuebles	1.946.56
Deudores por compra de inmuebles	622.40
Impuestos adelantados	48.78
Pérdidas y ganancias acumuladas	1.076.96
	3.760.75

Pasivo —

Capital integrado	1.000.00
Reserva y utilidades	1.460.75
Acreedores varios	1.300.00
	3.760.75

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1977

Ganancias —

	N$
Alquileres	360.00
Ganancia por Vta. de inmuebles	644.59
	1.004.59

Pérdidas —

Impuestos	337.59
Gastos generales	1.906.75
	2.244.34
Pérdidas del ejercicio	1.239.75
	1.004.59

Aprobados por la Comisión Liquidadora designada con fecha 13 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 5059 al F.o 48 del libro número 13 con fecha 25 de junio de 1962.

N$ 100.80 — 13644 — 1 pub.

RIO TERCERO S. A.

(Inscripción N.o 52.772)

Plaza Independencia 811, (P. 1, Escs. 2 y 3)

Balance general al 31 de octubre de 1974

Activo —

	U$S
Accionistas	20.000.00
Caja y Bancos	304.85
Acciones de Comp. Uruguayas	10.800.00
Resultado ejercicio 1973|1974	97.87
	31.726.99

Pasivo —

Capital integrado	10.850.00
Capital suscripto	20.000.00
Acreedores varios	669.49
Gastos e impuestos a pagar	2[illegible].50
	31.726.99

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1974

Débitos —

	U$S
Gastos e impuestos	97.50
Impuestos	0.37
	97.87

Créditos —

Pérdidas del ejercicio	97.87
	97.87

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 13 del libro rubricado Inventario, anotado con el N.o 8.443 al folio 179 del libro N.o 12 el 9 de octubre de 1962 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 91.20 — 13628 — 1 pub.

AUDAN S. A.

(R.U.C. 210220550018)

Avda. 18 de Julio 1789

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja	28.618.55
Deudores varios	196.864.60
Efectos a cobrar	5.695.06
Banco República	11.578.92
Mercaderías	190.983.85
Muebles, Ut., e Instalac.	2.640.42
Automotores	2.618.18
Imp. Val. agregado	8.905.91
	447.905.49

Pasivo —

Acreedores varios	176.126.53
Efectos a pagar	116.990.27
Vales bancarios	33.000.00
Oblig. Fisc. y Soc.	8.398.30
D.G.I. Fac. 64.253	150.64
Direc. Gral. Impositiva	7.794.54
	342.460.28
Capital integrado	800.00
Reservas generales	70.352.98
Reserva Act. circulante	34.292.23
	447.905.49

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio: 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

Sueldos y jornales	37.335.48
Gravámenes legales	10.245.28
Impuestos	12.698.67
Intereses y descuentos	11.220.07
Gastos generales	45.328.00
Utilidad	19.606.91
	136.434.41

Ganancias —

Mercaderías	136.384.40
Bonificac. legales	50.01
	136.434.41

Destino de utilidades

Se propone que las utilidades del ejercicio se distribuyen de la siguiente manera

	N$
A reserva activo circulante	12.594.10
A reservas generales	7.012.81

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 15 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 y 19 del libro, certificado Copiador de Cartas.

N$ 163.20 — 13645 — 1 pub.

DREXTIL S. A.

(Inscripción N.o 54.124)

Dante 2114

Balance al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	879.180
Deudores	2:964.329
Mercaderías	1:928.157
Muebles e Instalac.	6:095.977
Marcas	7.000
	11:874.643

Pasivo —

Varios acreedores	5:096.332
Capital integrado	45.000
Integración provisoria	3:120.000
Reservas	3:613.311
	11:874.643

Cuenta de resultados del 1.o de agosto de 1973 al 31 de julio de 1974

Pérdidas —

	$
Sueldos	17:984.975
Impuestos	6:305.204
Producción	14:677.588
Gastos varios	7:848.522
Utilidad a reservas	246.544
	47:062.833

Ganancias —

Prestación de servicios	45:334.833
Utilidad Vta. terreno	1:728.000
	47:062.833

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 16 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, a folio 15, certificado por el Registro con el N.o 7271 a F.o 87 del libro 13 el 10 de agosto de 1962.

N$ 100.80 — 13657 — 1 pub.

DREXTIL S. A.

(Inscripción N.o 54.124)

Dante 2114

Balance al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	5.453.57
Deudores	4.882.14
Mercaderías	1.008.16
Muebles e instalaciones	7.937.72
Marcas	7.00
	19.288.59

Pasivo —

Acreedores	5.089.28
Capital integrado	45.00
Integración provisoria	3.120.31
Reservas	11.034.31
	19.288.59

Cuenta de resultados del 1.o de agosto de 1974 al 31 de julio de 1975

Pérdidas —

	N$
Sueldos	31.215.58
Impuestos	11.185.86
Producción	28.605.36
Gastos varios	20.362.38
Amortizaciones	2.144.57
Utilidad a reservas	7.184.68
	100.698.43

Ganancias —

Prestación de servicios	99.353.44
Descuentos	1.344.99
	100.698.43

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 16 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, a folio 16, certificado por el Registro con el N.o 7271 a F.o 87 del libro 13 el 10 de agosto de 1962.

N$ 103.20 — 13658 — 1 pub.

RIO TERCERO S. A.

(RUC 210160950015)

Plaza Independencia 811 (P. 1 Esc. 3)

Balance general al 31 de octubre de 1976

Activo —

	U$S
Caja	66.35
Resultado ejercicios anteriores	88.91
Acciones de compañías uruguayas	20.000.00
Resultado ejercicios 1975/1976..	101.45
	20.256.71

Pasivo —

Capital integrado	20.050.00
Gastos e impuestos a pagar..	106.71
Bancos	100.00
	20.256.71

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1976

Débitos —

	U$S
Gastos generales	100.00
Impuestos	1.45
	101.45

Créditos —

Pérdidas del ejercicio	101.45
	101.45

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 17 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al F.o 15 del libro rubricado Inventario anotado con el N.o 8443 al F.o 179 del libro N.o 12 el 8 de octubre de 1962 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 88.80 — 13629 — 1 pub.

TORTORELLA S. A.

(R.U.C. 100000860014)

Avda. Roosevelt y Bs. Aires

(Cantegril — Punta del Este)

Estado de situación al 31 de enero de 1977

Activo —

Caja y Bancos	20.665.38
Deudores	101.155.43
Mercaderías	410.265.23
Muebles y útiles	166.41
Material rodante	47.850.00
Inmuebles	209.27
G.G.I. - Anticipos	2.517.26
D.G.I. - Anticipos	2.517.26
Documentos a cobrar	71.664.72
	661.458.42

Pasivo —

Documentos a pagar	108.316.20
Acreedores	285.244.53
Reserva por amortizaciones	123.16
Fondo de reserva	115.767.89
Capital integrado	400.00
Reserva Mant. Cap. circulante	47.035.94
Utilidad del ejercicio	104.570.70
	661.458.42

Estado de resultados al 31 de enero de 1977

Pérdidas —

Sueldos y jornales	59.043.09
Locomoción y fletes	57.537.04
Gravámenes legales	23.100.56
Gastos de administración	69.612.21
Utilidad del ejercicio	104.570.70
	313.863.60

Ganancias —

Mercaderías - Utilidades	236.634.75
Servicios	2.795.66
Descuentos obtenidos	74.433.19
	313.863.60

Utilidades:

A fondo de reserva	64.517.67
A reserva Mant. Cap. circulante	40.053.03
	104.570.70

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el día 30 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 119 del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado Departamental el 20 de octubre de 1965.

N$ 136.80 — 13699 — 1 pub.

INGRAL S. A.

(RUC 210394270010)

Bulevar Artigas 925

Balance general sintético al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	25.339.25
Deudores varios	109.508.49
Haciendas	658.503.76
Campos y mejoras	980.291.12
Equipos y máquinas	32.650.30
Muebles y útiles	2.786.00
Selvicultura	399.11
Valores en garantía	15.00
	1:809.693.03

Pasivo —

Acreedores varios	77.256.68
Provisión para impuestos	40.000.00
Capital realizado	1.000.00
Fondo reserva	1:593.482.55
Pérdidas y ganancias	97.938.80
Depositante de valores	15.00
	1:809.693.03

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de abril de 1976 al 31 de marzo de 1977

Débito —

	N$
Costo de ventas	65.352.67
Gastos de conservación	9.556.26
Gastos de manutención	16.663.63
Costo de ganadería	88.299.54
Costo de agricultura	27.432.55
Gastos de administración	42.376.04
Imposiciones fiscales	52.858.88
Intereses y comisiones pagadas	16.989.45
	319.529.02
Utilidad del ejercicio	75.048.81
	394.577.83

Crédito —

Ventas	281.300.83
Variaciones de hacienda	112.538.00
Arrendamientos	739.00
	394.577.83

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Saldo ejercicio anterior	22.889.99
Utilidad del ejercicio	75.048.81
Importe que pasa al próximo ejercicio	97.938.80

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 23 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 130 y 131 del libro de Actas de Directorio rubricado por el Juez y Actuario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 7 de abril de 1949.

N$ 165.60 — 13660 — 1 pub.

LES AMIS S. A.

(R.U.C. 210369120019)

Misiones 1361, (Piso 2, Esc. 20)

Estado de situación al 31 de enero de 1977

Activo —

	N$
Caja	1.165.76
Gastos de constitución	200.00
Inmuebles	13.000.00
Banco de Previsión Social	160.00
Acreedores varios	27.600.00
Banco de Crédito	226.61
Muebles y útiles	1.000.00
Cuentas a cobrar	8.511.69
	51.764.06

Pasivo —

Amortización inmuebles	1.435.52
Cuentas a pagar	1.122.42
Amortización gastos de constitución	200.00
Capital integrado	12.000.00
Pérdidas y ganancias	37.006.12
	51.764.06

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1977

Ganancias —

	N$
Alquileres	63.941.86
Gastos reintegrados	8.702.52
	72.644.38

Pérdidas —

Gastos generales	15.263.89
Impuestos y gravámenes legales	17.749.20
Cargas sociales	114.83
Seguros	2.233.88
Fletes	63.76
Amortizaciones	212.70
Utilidad del ejercicio 76/77	37.006.12
	72.644.38

Distribución de utilidades

	N$
Para dividendos	37.006.12

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 16 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados según libro Inventario, folios 29-30.

N$ 122.40 — 13694 — 1 pub.

INMOBILIARIA ORBIS S. A.

(Inscripción N.o 140.389)

Misiones 1282

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja	397.241
Acciones a emitir	300.000
Inmuebles	302.585
Deudoras	129.133
Pérdidas del ejercicio	163.170
	1:292.129

Pasivo —

Capital integrado	700.000
Capital autorizado	300.000
Utilidades a distribuir	292.129
	1:292.129

Estado de resultados al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

Gravámenes legales	163.170

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 17 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1966.

N$ 79.20 — 13696 — 1 pub.

INMOBILIARIA ORBIS S. A.

(R.U.C. 210407750010)

Misiones 1282

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja	271.44
Inmuebles	302.59
Deudores	129.13
Pérdidas anteriores	163.17
Acciones a emitir	300.00
Pérdidas del ejercicio	125.80
	1.292.13

Pasivo —

Capital autorizado	300.00
Capital integrado	700.00
Utilidades a distribuir	292.13
	1.292.13

Estado de resultados al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

Gravámenes legales	125.80

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1966.

N$ 81.60 — 13697 — 1 pub.

INMOBILIARIA ORBIS S. A.

(R.U.C. 210407750010)

Misiones 1282

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

Caja	123.67
Inmuebles	302.59
Acciones a emitir	300.00
Anticipos patrimonio	249.55
Deudores varios	129.13
Pérdidas anteriores	288.97
Pérdidas del ejercicio	608.22
	2.092.13

Pasivo —

Acreedores varios	800.00
Capital autorizado	300.00
Capital integrado	700.00
Utilidades a distribuir	292.13
	2.092.13

Estado de resultados al 30 de junio de 1977

Pérdidas —

Gravámenes legales	661.92
Multas y Rec. fiscales	36.30
	698.22

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 19 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro 22 de febrero de 1966.

N$ 88.80 — 13698 — 1 pub.

REIN S. A.

(Inscripción N.o 47.899)

Juan Carlos Gómez 1463 (Esc. 6)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	12.877.81
Inmuebles	30.00
	12.907.81

Pasivo —

Acreedores varios	454.30
Capital integrado	70.00
Pérdidas y ganancias	12.383.51
	12.907.81

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos	1.418.03
Utilidad del ejercicio, a Cta. nueva	8.511.10
	9.929.13

Ganancias —

Beneficio por venta inmueble	9.209.13
Arrendamientos	720.00
	9.929.13

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 11 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a pág. 44 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de agosto de 1961 anotado con el N.o 6989 al folio 526 del libro N.o 11.

N$ 91.20 — 13746 — 1 pub.

CIN CEL CUR

Aizpurúa 2112-16

Balance de situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Caja	80.729.41
Bancos	102.358.41
Deudores	252.327.14
Acciones y valores	58.258.25
Existencia mercaderías	45.139.88
Existencia materias primas	126.691.07
Existencia envases	67.094.03
Existencia Mat. Rep. y Acces.	57.670.51
Exist. Comb. Lub. y Energ.	1.144.30
Muebles y útiles	84.783.91
Moldes	18.598.93
Maquinarias y accesorios	861.235.66
Herramientas y útiles	15.582.07
Vehículos	86.362.17
Instalaciones	26.631.13
Inmuebles	49.000.00
Mejoras y arreglos local	125.829.06
Depósitos en garantía	2.89
	1:459.438.82

Pasivo —

Acreedores	367.492.34
Cuentas a pagar	141.580.01
Capital integrado	2.000.00
Fondo de reserva	253.214.66
Utilidades a distribuir	200.328.49
Fondo de amortizaciones	494.823.32
	1:459.438.82

Balance de resultados 1.o de abril de 1976 al 31 de marzo de 1977

Créditos —

	N$
Mercaderías	1:274.700.47
Dtos. s/pagos	1.081.12
Rentas	6.904.00
	1:282.685.59

Débitos —

Materias primas	550.014.69
Envases	47.189.44
Comb. Lub. y Energía	27.014.72
Gastos producción	21.577.80
Gastos ventas	4.550.75
Gastos generales y de Adm.	244.829.84
Remuneraciones	228.500.73
Amortizaciones	24.007.81
	1:147.685.77
Utilidades a distribuir	134.999.82
	1:282.685.59

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por asamblea general ordinaria del 31 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador de Balances folios 43 y 44 certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 16 de marzo de 1961.

N$ 168.00 — 13719 — 1 pub.

GRIMOLDI S. A.

(RUC 210152920013)

18 de Julio 994

Estado de situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

Caja y Bancos	101.104.[illegible]
Deudores varios	43.049.31
Mercaderías	222.885.87
Inmuebles	2.427.60
Muebles y útiles	615.39
Instalaciones	658.04
Vehículos	1.403.00
Acciones en depósito	6.00
	372.149.63

Pasivo —

Acreedores varios	255.777.04
Previsiones	10.304.93
Capital integrado	4.800.00
Capital Integ. a autorizar	4.200.00
Reservas varias	46.708.70
Utilidades a distribuir	50.352.96
Depositantes de valores	6.00
	372.149.63

Estado de resultados al 31 de marzo de 1977

Haber —

Mercaderías	399.984.25

Debe —

Remuneraciones al personal	185.336.38
Cargas sociales	35.984.88
Alquileres	29.220.85
Gastos varios	116.500.54
	367.042.65
Utilidad del ejercicio	32.941.60
	399.984.25

Las utilidades del ejercicio pasan a reserva de mantenimiento de capital circulante.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 17 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 101 y 102 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1951.

N$ 124.80 — 13762 — 1 pub.

SELER PARRADO S. A.

(Inscripción N.o 91.749)

Paraguay 1610

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	27.975.29
Varios deudores	288.746.88
Mercaderías	606.669.39
Consig. remitidas	5.814.02
M., útiles y rodados	19.649.48
Gastos Const. S. A.	255.96
Inmuebles y mejoras	72.418.07
	1:021.529.09

Pasivo —

Varios acreedores	597.890.73
Bancos - Ctas. vales	16.620.00
Consignaciones	5.814.01
Fondos de reserva	285.701.98
Capital integrado	11.500.00
Utilidad del ejercicio	104.002.37
	1:021.529.09

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Alquileres	4.920.00
Retribuciones varias	205.905.85
Leyes sociales	45.205.43
Gas, Ute y Ose	10.626.95
Locomoción	21.798.62
Seguros	5.534.92
Intereses	127.431.25
Impuestos	29.041.05
Gastos generales	42.896.55
Resultado Vta. Act. fijo	3.375.00
Utilidad del ejercicio	104.002.37
	600.737.99

Ganancias —

Utilidad sobre ventas	600.166.88
Dtos. y bonificaciones	571 11
	600.737.99

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A fondo mantenimiento activo circulante	52.295.13
A dividendo en efectivo	51.707.24
	104.002.37

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, del 28 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 46 y 47 del libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 134.40 — 13759 — 1 pub.

ERAM S. A.

(Inscripción N.o 282.053)

Nicaragua 1935

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Caja	120.550
Bancos	649.990
Banco República (Cta. reintegro)	5:589.644
Deudores varios	17:845.780
Documentos a cobrar	41:845.963
Materias primas y mercaderías	72:969.000
Maquinarias y herramientas	12:499.500
Muebles, útiles e instalaciones	1:602.901
	152:735.278

Pasivo —

Documentos a pagar	6:429.842
Acreedores varios	51:831.733
Vales a pagar	37:109.000
Cuentas a pagar	2:115.230
Banco Previsión Social	5:846.200
I.V.A.	1:308.565
Reserva por reinversiones	9:500.000
Reservas generales	24:297.808
Reserva Mant. capital Circ.	7:296.900
Capital integrado	7:000.000
	152:735.278

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1974

Pérdidas —

Materias primas	127:800.000
Sueldos y jornales	35:773.327
Gastos de fabricación	6:511.400
Cargas sociales	10:520.150
Gastos generales	2:397.220
Gastos de exportación	2:182.500
Locomoción y transporte	4.004.280
Impuestos varios	1:287.110
Intereses y comisiones	4:891.300
	195:367.287
Utilidad del ejercicio	18:028.708
	213:395.995

Ganancias —

Ventas en plaza	163:600.213
Exportaciones	49:795.782
	213:395.995

Las utilidades serán destinadas a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea anual ordinaria de accionistas de fecha 20 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 4357 al F.o 111 del libro 23 el 18 de setiembre de 1972.

N$ 153.60 — 13766 — 1 pub.

ERAM S. A.

(Inscripción N.o 282.053)

Nicaragua 1935

Balance general al 31 de agosto de 1973

Activo —

	$
Caja	51.000
Bancos	1:792.433
Banco República (cuenta reintegros)	7:268.000
Deudores por exportaciones	10:611.000
Documentos a cobrar	28:097.468
Materias primas y mercaderías	53:832 000
Maquinarias y herramientas	12:499.500
Muebles, útiles e instalaciones	700.000
	114:851.401

Pasivo —

Documentos a pagar	10:729.870
Acreedores varios	33:475.142
Vales a pagar	39:200.000
Cuentas a pagar	1:380 389
Reserva por reinversiones	9:500.000
Reservas generales	13:566.000
Capital integrado	7:000.000
	114:851.401

Cuenta de pérdidas y ganancias ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1973

Pérdidas —

	$
Materias primas	85:000.000
Sueldos y jornales	17:703.853
Gastos de fabricación	8:065.235
Envases	1:978.441
Cargas sociales	5:027.000
Gastos generales	2:666.970
Alquileres	1:900.000
Gastos de exportaciones	6:292.993
Locomoción y trasporte	3:035.875
Impuestos varios	1:951.648
Intereses y comisiones	4:428.985
Utilidades del ejercicio	23:066.000
	161:117.000

Ganancias —

Exportaciones	101:307.000
Ventas en plaza	59:810.000
	161:117.000

Las utilidades serán destinadas a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea anual ordinaria de accionistas de fecha 20 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados lucen copiados a foja 2 del libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 4357 al F.o 111 del L.o 23 el 18 de setiembre de 1972.

tal.
N$ 144.00 — 13765 — 1 pub.

VIDRIERIAS UNIDAS S. A.

(R.U.C. 210000260010)

Dante 2240

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	199.049.41
Deudores	569.073.01
Mercaderías y materiales	628.958.53
Inmueble	700.000.00
Maquinaria y herramientas	34.945.98
Material rodante	2.520.00
Muebles, útiles e instalaciones	3.500.37
Depósitos, otros	885.54
	2:138.932.84

Pasivo —

Acreedores	950.181.29
Capital integrado	72.944.20
Fondo de reserva	7.294.42
Reservas diversas	236.492.06
Fondo de revaluación de activos fijos	680.362.14
Utilidades del ejercicio	191.658.73
	2:138.932.84

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Débito —

	N$
Sueldos, jornales, cargas sociales	914.034.02
Impuestos	346.769.84
Gastos generales, talleres, etc.	770.202.92
Utilidades del ejercicio	191.658.73
	2:222.665.51

Crédito —

Ventas	2:222.665.51

Distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1976

	N$
Directorio	30.665.40
Reserva mantenimiento de capital circulante	81.000.00
Reservas especiales	79.993.33
	191.658.73

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 24 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 70 y 71 del libro Copiador de Balacentes. certificado el 15 de febrero de 1951.

N$ 163.20 — 13726 — 1 pub.

PERSES S. A.

(RUC 210271050012)

Br. Artigas 1962

Balance general al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y banco	7.115.74
Deudores Cta. Cte.	283.515.65
Existencia oxígeno	306.46
Títulos y valores	5.060.00
Material rodante	88.709.52
Equipo radio control	4.609.10
Mejoras local	756.43
Muebles y útiles	6.691.45
Instalaciones	490.81
Equipo de servicios	14.931.55
Pagos adelantados O.I.R.	7.317.98
Seguros a vencer	4.801.75
Marcas	286.00
Bco. Previsión Social	228.83
	424.821.27

Pasivo —

Proveedores	14.345.28
Documentos a pagar	23.900.62
Obligaciones sociales	11.062.88
Cuentas a pagar	31.713.59
O. I. R.	41.706.89
Previsiones	44.657.00
Reservas	77.325.08
Capital integrado	5.000.00
Utilidad del ejercicio	175.109.93
	424.821.27

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1976

Ingresos —

	N$
Oxigenoterapia	394.731.10
Nebulizaciones	197.422.76
Servicios varios	39.507.22
Descuentos obtenidos	944.70
Resultados varios	15.284.58
Arrendamientos	59.279.01
	707.168.87

Egresos —

Oxígeno	84.266.77
Suministros	3.141.31
Arrendamientos	33.904.01
Amortizaciones	60.787.29
Mantenimientos	46.129.30
Mano de obra	159.120.99
Seguros	10.748.60
Gastos de distribución	34.194.18
Luz y teléfonos	3.950.85
Gastos de administración	53.208.81
Gastos financieros	42.606.83
Utilidad del ejercicio	175.109.93
	707.168.87

Proyecto de distribución de utilidades

Se distribuyen las utilidades generadas en el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1976 según el siguiente detalle:

	N$
A fondo de reserva 10 o/o	17.510.99
Dividendos en efectivo 90 o/o	157.598.94
Total utilidad al 30 de noviembre de 1976	175.109.93

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 25 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 70, 71 y 72 del libro Inventario, certificado el 14 de octubre de 1971.

N$ 206.40 — 13700 — 1 pub.

E.D.A.S.S.A.

(Inscripción N.o 231.295)

Garibaldi 2473

Balance general al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	206.637.85
Existencias	1:059.801.65
Muebles, útiles e instalaciones	224.714.39
Vehículos	1.605.00
Terreno y construcciones	420.624.98
Deudores varios	387.656.61
Otros activos	38.835.00
	2:339.875.48

Pasivo —

Acreedores varios	69.639.47
Acreedores fiscales	547.693.42
Acreedores a largo plazo	1:346.063.97
Otros pasivos	149.225.20
Regulación - Fondo de amortizaciones	137.178.28
Capital integrado	70.000.00
Resultados acumulados	20.075.14
	2:339.875.48

Balance de resultados

Ganancias —

	N$
Resultado de ventas	816.419.66
Pérdidas del ejercicio	47.553.35
	864.036.01

Pérdidas —

Gastos de administración	159.419.71
Gastos generales, de ventas y financieros	704.616.30
	864.036.01

Las pérdidas fueron compensadas con las utilidades sin distribuir de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 29 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José el 12 de setiembre de 1966.

N$ 115.20 — 13760 — 1 pub.

CIRLON S. A.

(Inscripción N.o 163.616)

Pilar Cabrera 639 (Las Piedras)

Balance general al 28 de febrero de 1977

Activo —

Caja y bancos	45.568.08
Deudores varios	130.913.66
Mercaderías	486 491.21
Materiales y envases	27.305.22
Muebles y útiles	1.075.82
Maquinarias	56.175.74
Rodados	50.118.80
Marcas y gastos de constitución	27.11
	797.675.64

Pasivo —

Acreedores varios	390.967.47
Fondo de amortizaciones	87.377.20
Fondo de reservas	259.102.00
Pérdidas y ganancias	58.228.97
Capital	2.000.00
	797.675.64

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1977

Pérdidas —

Amortizaciones	39.780.34
Aportes sociales y personal	86.577.88
Intereses y descuentos	76.290.36
Gastos generales	168.972.07
Impuestos	32.979.71
Reserva Mant. Cap. Circ.	50.842.79
Pérdidas y ganancias	58.228.97
	513.672.12

Ganancias —

Bonificaciones	49.54
Mercaderías	513.622.58
	513.672.12

Distribución de utilidades

Fondo de reservas	58.228.97
	58.228.97

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 20 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 52 y 53 del libro Inventario N.o 2, certificado por el Juzgado Letrado de Las Piedras el 6 de agosto de 1974.

N$ 124.80 — 13679 — 1 pub.

FILSO S. A.

(RUC 210121190013)

Juan C. Gómez 1463 (E. 6)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	4.087.32
Bancos	45.786.37
Muebles y útiles	1.664.73
Materiales	6.645.82
Equipos	1.666.02
Títulos	80.36
Gastos de constitución	11.92
Inmuebles	2.150.00
Anticipos impuestos	3.126.80
D.G. Impositiva	8.151.34
Material rodante	21.950.00
Subcontratistas	10.711.76
Pérdidas y ganancias	15.603.31
	121.636.00

Pasivo —

Acreedores varios	79.379.10
Capital integrado	1.000.00
Fondo de revaluación	3.500.00
Pérdidas y ganancias	37.756.90
	121.636.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Costo de obras	44.761.11
Jornales	151.984.02
Sueldos	46.340.93
Cargas sociales	9.417 11
Impuestos	7.597.78
Gastos generales	18.371.81
	278.472.76

Ganancias —

Ventas	262.869.45
Pérdida del ejercicio	15.603.31
	278.472.76

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 11 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se hallan copiados a página N.o 29 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de agosto de 1970 anotado con el N.o 3618 al F.o 158 del libro 21.

N$ 124.80 — 13747 — 1 pub.

ARMEL S. A.

(R.U.C. 210341260010)

Río Negro 1526

Balance general al 31 de agosto de 1976

Activo —

Caja	11.655.47
Bancos	29.922.23
Directores	99.429.04
Deudores varios	199.463.01
Varias cuentas	596.80
Mercaderías generales	396.928.55
Mercaderías en tránsito	85.533.08
Depósitos en garantía	6.723.70
Muebles y útiles	4.573.78
Inmuebles	4.386.72
Vehículos	5.000.00
Dividendo provisorio 1976	160.000.00
	1:004.272.43

Pasivo —

Bancos y vales	33.755.00
Acreedores varios	74.159.02
Acreedores moneda extranjera	66.344.97
Documentos a pagar	7.903.00
O.I.R. Facilidades	48.819.74
O. I. R.	11.434.34
Acreedores diversos	4.787.42
Capital integrado	40.000.00
Capital integrado a autorizar	60.000.00
Reserva capital circulante	38.540.96
Pérdidas y ganancias	3.140.26
Provisiones asignadas	26.593.33
Fondo de amortización	6.000.00
Resultados 1975	243.800.20
	665.193.14

Pérdidas y ganancias 1.o setiembre 1975 al 31 de agosto de 1976

Ganancias —

Mercaderías	693.418.81
Varias cuentas	1.881.73
	695.300.54

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	176.089.17
Impuestos	66.056.96
Intereses y comisiones bancarias	62.759.48
Gastos generales, alquiler, seguros, etc.	97.626.90
Capital circulante	45.676.44
Utilidad del ejercicio	247.091.59
	695.300.54

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 25 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 53 y 54 del libro Inventario certificado con fecha 1.o de marzo de 1977.

N$ 288.00 — 13772 — 1 pub.

SESTRI LEVANTE S. en C.

(Inscripción N.o 37.523)

Brandzen 1956 (Esc. 705)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y banco Montevideo	1.926.57
Inm. y muebles y útiles	5.931.41
Cuentas corrientes	6.143.55
Bonos	3.411.72
Partidas a vencer	187.77
	17.601.02

Pasivo —

Acreedores varios	572.00
Capital solidario y Comand.	402.00
Fondo de reserva	451.81
Pérdidas y ganancias	16.175.21
	17.601.02

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1977

Ganancias —

	N$
Arrendamiento	12.318.77
	12.318.77

Pérdidas —

Gastos generales	2.274.98
Alquileres	788.04
Impuestos	4.040.88
Gastos financieros	254.75
	7.358.65
Utilidad del ejercicio 1976	4.960.12
	12.318.77

Pasan a fondo de reservas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 138 del libro Diario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8526 al folio 133 del libro N.o 10, fecha 28 de diciembre de 1959.

N$ 103.20 — 13780 — 1 pub.

DISTRIBUIDORA ORIENTAL S. A.

(R.U.C. 210160880017)

Eduardo Pondal 782

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Existencias	49.107.62
Caja y bancos	90.225.08
Cuentas corrientes clientes ..	2:554.466.05
Varias cuentas deudoras	70.497.92
Títulos	4.66
Participaciones en otras Soc. .	25.00
Marcas y fórmulas	104.10
Acciones a emitir	750.00
Mercaderías en Aduana	25.896.88
	2:791.077.31

Pasivo —

Capital realizado	2.500.00
Reserva estatutaria	35.26
Reserva deudores morosos ..	9.000.00
Obligaciones a pagar	12.000.00
Acreedores varios, cuentas a pagar	2:734.302.73
Fondos Reservas: Aguinaldos y licencias	17.885.64
Accionistas	750.00
Pérdidas y ganancias	14.603.68
	2:791.077.31

Cuentas de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Descuentos	34.508.13
Promoción directa	534.258.70
Gtos. de Vtas. Distr. y Adm.	556.660.31
Comisiones	240.016.47
Publicidad	13.723.65
Intereses	10.554.97
Pérdidas y ganancias varias.	38.937.19
	1:428.659.42
Ganancia del ejercicio	15.833.74
	1:444.493.16

Haber —

Ventas	1:444.493.16

Distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976

	N$
Pérdidas y ganancias	14.603.68
A:	
Reserva Mant. Cap. circulante..	3.746.31
	10.857.37
A:	
Reserva estatutaria 5 o/o	542.87
	10.314.50

Distribución

A:	
Reserva especial	10.314.50

Las utilidades pasan a cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 68 y 69 del libro de Balances y Balances, certificado por el Registro Público de Comercio con el número 2666 al folio 361 de junio 5 de 1951.

N$ 162.40 — 13773 — 1 pub.

RIPROAN S. A.

(Inscripción N.o 237.684)

(R.U.C. 210387100016)

Ciudadela 1273

Balance al 30 de junio de 1966

Activo —

	$
Caja	73.132.18
Deudores comerciales	402.836.58
Mercaderías	177.982.86
Trabajos en proceso	72.340.80
Muebles y útiles	29.941.19
Máquinas	219.705.00
Instalaciones	62.881.50
Material de tipografía	58.118.11
Cargos diferidos	11.916.00
Gastos de constitución	14.786.40
	1:123.640.58

Pasivo —

Bancos	18.881.28
Acreedores comerciales	267.063.61
Documentos a pagar	13.365.80
Obligaciones bancarias	12.500.00
Obligaciones legales	117.972.42
Obligaciones Leg. L/plazo ...	35.200.00
Cuentas a pagar	24.330.64
Capital integrado	400.000.00
Reservas	62.836.74
Ganancias del ejercicio	171.490.04
	1:123.640.58

Estado de resultados 1965 a 1966

Ganancias —

	$
Ventas	1:670.902.74
Intereses	13.699.24
Descuentos	12.198.24
	1:696.800.85

Pérdidas —

Costo de materiales	874.690.09
Remuneración al personal ...	209.861.56
Leyes sociales	70.195.18
Impuestos	41.452.40
Gastos generales	311.926.14
Propaganda	1.254.53
Intereses	15.930.91
	1:525.310.81
Utilidad	171.490.04
	1:696.800.85

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general de socios de fecha 2 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 2 del libro Copiador de Cartas, rubricado con el N.o 4574 al folio 358 del libro N.o 16 el día 27 de junio de 1963.

N$ 144.00 — 13805 — 1 pub.

RIPROAN S. A.

(Inscripción N.o 237.684)

Ciudadela 1273

Balance al 30 de junio de 1968

Activo —

	$
Caja	441.221.20
Deudores comerciales	1:452.402.50
Documentos a cobrar	79.044.86
Mercaderías	309.349.80
Trabajos en proceso	167.980.00
Muebles y equipo	170.415.29
Maquinarias y herramientas	283.103.00
Instalaciones	239.361.50
Material de tipografía	58.118.11
Gastos de constitución	14.786.40
	3:215.782.66

Pasivo —

Bancos	36.586.85
Acreedores bancarios	100.000.00
Acreedores comerciales	728.487.42
Acreedores obligaciones fiscales y legales	223.865.44
Documentos a pagar	265.101.00
Impuesto ventas y servicios	164.322.91
Acreedores fiscales consolidados	568.648.97
Capital integrado	400.000.00
Reservas	62.836.74
Ganancias ejercicio anterior	284.941.42
Utilidad del ejercicio	316.092.35
Sueldos a pagar	64.899.56
	3:215.782.66

Estado de resultados 1968-1969

Ganancias —

	$
Ventas	5:646.487.75
Ingresos especiales	31.466.55
Intereses y descuentos	28.419.91
Pérdidas y ganancias	4.611.87
	5:710.986.08

Pérdidas —

Cargas sociales	415.744.40
Gastos generales reparaciones	170.463.55
Gastos generales varios	554.483.75
Gastos generales materiales escritorio	96.00
Gastos generales propaganda	16.779.00
Intereses pagados	318.596.31
Intereses pagados varios	156.008.01
Sueldos y jornales	730.060.72
Impuestos	257.995.58
Costo Mdias. Vdas.	2:774.667.34
Utilidad ejercicio	316.092.35
	5:710.986.03

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de socios del 14 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador de Cartas, rubricado con el número 4.574 al folio 358 del Libro N.o 13 el día 27 de junio de 1963.

N$ 168.00 — 13807 — 1 pub.

RIPROAN S. A.

(Inscripción N.o 237.684)

(R.U.C. 210387100016)

Ciudadela 1273

Balance al 30 de junio de 1967

Activo —

	$
Caja	78.992.53
Bancos	93.269.55
Deudores comerciales	855.242.01
Materiales	166.160.54
Trabajos en proceso	95.984.38
Muebles y útiles	46.342.69
Máquinas	377.492.03
Instalaciones	66.281.50
Materiales de tipografía	58.118.11
Cargos diferidos	1.185.60
Gastos de constitución	14.786.40
	1:855.856.33

Pasivo —

Acreedores comerciales	686.310.84
Documentos a pagar	46.683.75
Obligaciones bancarias	14.000.00
Obligaciones legales	255.269.27
Oblg. Leg. a largo plazo	67.206.29
Sueldos a pagar	38.608.02
Capital integrado	400.000.00
Reservas	62.836.74
Utilidad ejercicio Ant.	171.490.04
Utilidad del ejercicio	113.451.38
	1:855.856.33

Estado de resultados 1966 | 1967

Ganancias —

	$
Ventas	3:136.206.59
Descuentos	11.376.87
	3:147.583.46

Pérdidas —

Costo de materiales	1:843.461.26
Remuneraciones al personal	326.527.40
Cargas sociales	147.271.97
Impuestos	81.256.65
Gastos generales	523.119.01
Propaganda	19.819.43
Intereses	92.676.18
	3.034.132.10
Utilidad del ejercicio	113.451.30
	3:147.583.46

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general de socios de fecha 2 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 3 del libro Copiador de Cartas, rubricado con el N.o 4574 al folio 358 del libro N.o 13 el día 27 de junio de 1963.

N$ 144.00 — 13806 — 1 pub.

ERMITAGE HOTEL S. A.

(Inscripción N.o 49.795)

Juan B. Blanco 783

Balance de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	7:544.910
Vehículos	20.000
Reforma edificio	61.800
Instalaciones	5.9[illegible]0
Gastos de constitución	3.124
Muebles, útiles y enseres	464.014
Pérdidas y ganancias Ej. 70|71	647.974
Pérdidas y ganancias Ej. 72|73	5:446.349
	14:194.131

Pasivo —

Caja de Asignaciones	443.531
Caja de Jubilaciones	3:601.500
Capital integrado	100.000
Amortizaciones	46.392
Utilidades Ejercs. Ants.	6:228.387
Fondo Nacional de Vivienda	822.290
Pérdidas y ganancias Ej. 73|74	2:951.971
	14:194.131

Estado de resultados al 30 de junio de 1974

Debe —

	$
Gastos generales	3:244.494
Artículos escritorio	371.951
Gastos coche	1:349.791
Conservación y mantenimientos	7:725.392
Consumos varios	26:822.039
Impuestos varios	4:529.847
Sueldos	23·979.602
Honorarios	120.500
Lavadero	235.434
Aguinaldos	1:604 047
Comisiones	37.335
Gastos propaganda	283.845
Material de limpieza	442.208
Seguros	46.[illegible]75
Arrendamientos	120.000
Cargas sociales	8:186.763
	79:094.433
Ganancias del ejercicio	2:951.971
	82:046.404

Haber —

Hotel	82:046.404
	82:046.404

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Pérdidas y ganancias ejercicio 73|74	2.951.97
A fondo de reserva	2.951.97

Aprobados por la asamblea ordinaria con fecha 30 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 25 y 26 del libro Copiador, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 8457 al F.o 587 del libro N.o 10.

N$ 165.60 — 13815 — 1 pub.